

## Alonso Núñez de Castro

# SÓLO MADRID ES CORTE



Texto preparado por Enrique Suárez Figaredo

Tiene la villa de Madrid cuatrocientas calles, diez y seis plazas, diez y seis mil casas, en que tendrán vivienda más de sesenta mil vecinos, trece parroquias, treinta conventos de religiosos, veinte y seis monesterios de monjas, veinte y cuatro hospitales, diferentes ermitas y humilladeros.

### **ADVERTENCIA**

STA modesta edición de Sólo Madrid es Corte, de Alonso Núñez de Castro (Madrid, 1627 - h. 1695), reproduce el texto de la editio princeps (Madrid-1658, por Andrés García de la Iglesia): un buen producto editorial, con poquísimas erratas y una puntuación muy coherente (para el uso de la época). La obra tuvo éxito y siguieron otras dos ediciones en vida del autor (1669 y 1675), incluso una póstuma (1698), en las que se introdujeron adiciones al texto primitivo; pero yo he optado por ceñirme a la primera, si bien he copiado de la segunda la descripción de la Plaza Mayor y de la flamante capilla de San Isidro. Omito el Índice de las cosas particulares que se contienen en este libro.

Como en otros casos, el título de la obra resulta engañoso, al menos en parte. Quiero decir que el lector esperará leer algo más que la encendida loa de la Villa y Corte de la Monarquía Española; por ejemplo, festividades, costumbres singulares, lugares amenos, barrios poco recomendables, vicios y virtudes de algunos oficios...; Tanta tela habría que cortar! Pero no hay tal: estamos ante un libro serio, y así, El cortesano en Madrid (Libros II, III y IV) abunda en severas recomendaciones y discursos morales (dogmas los llama el Autor) aplicables a todo residente en una ciudad de relevancia y que desee crearse y mantener buena fama entre sus vecinos. Quizá lo más interesante es lo relativo al duelo (en especial lo reservado a los padrinos) y la relación de las funciones y composiciones de los Consejos que asesoraban a la Corona (asunto ya antes tratado extensamente en el Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid, de Gil González Dávila, Madrid-1623).

El estilo del Autor es sencillo, quizá muy sencillo, pero eso le proporciona una fluidez que se agradece. Sus fuentes son las habituales: la Biblia (en especial los Proverbios), los clásicos griegos y latinos (en especial Séneca) y los Doctores de la Iglesia (en especial San Agustín). Nada nuevo bajo el Sol, pero el resultado es un texto que se lee con facilidad y por momentos con agrado. Sólo añado que si el Autor hubiese dado en amenizar con sucesos y anécdotas los Libros II, III y IV estaríamos ante un obra de lectura poco menos que obligada para todo aficionado a nuestros clásicos castellanos.

E. S. F. Barcelona, enero 2015

# LIBRO

# **HISTORICO**

POLITICO.

### SOLO MADRID

ES CORTE,

### Y EL CORTESANO EN MADRID.

Diuidido en quatro Libros.

#### EN EL PRIMERO SE DISCVRREN LAS

ventajas, que Madrid, ya en quanto Poblacion, ya en quanto Corte,haze a las demas del Orbe.Los tres siguientes instruyen al Cortesano con Dogmas Christianamente Politicos, para adorno del entendimiento, aliño de la vo-

luntad, y perfeccion de la memoria.

### POR DON ALONSO NVÑEZ DE CASTRO,

Coronista general de su Magestad en estos Reinos.

#### A D. FERNANDO DE FONSECA RVIZ DE CONTRERAS,

Marques de la Lapilla , Cauallero del Orden de Santiago, de los Consejos de Guerra, y Camara de Indias, Secretario del Consejo de Estado, y del Despacho Vniuersal.

**→8540**[] →8540

CON LICENCIA.

En Madrid, Por ANDRES GARCIA DE LA IGLESIA. Año 1658.

Vendese en su Imprenta en la calle del Meson de Paredes.

### **ERRATAS**

 $\mathbf{E}^{ ext{STE}}$  libro intitulado *Sólo Madrid es Corte,* con estas erratas concuerda con su original. En Madrid, en 13 de marzo de 658.

Don Carlos Murcia de la Llana

#### TASA

TASARON los Señores del Consejo este libro intitulado Sólo Madrid es Corte a cuatro maravedís cada pliego. Tiene treinta y cuatro pliegos, sin principios ni tablas, que montan ciento y treinta y seis maravedís, y a este precio mandaron se venda, y no a más, como consta de la fee que dello dio don Diego Cañizares y Arteaga, escribano de Cámara de su Majestad, en Madrid, en 17 de marzo de 1658.

#### LICENCIA DEL ORDINARIO

L Doctor don Pedro Fernández de Parga y Gayoso, Canónigo Lectoral de la santa iglesia de Santiago y Vicario desta Villa de Madrid y su partido, &c., por lo que a nós toca damos licencia para que se imprima el libro intitulado Sólo Madrid es Corte y el cortesano en Madrid, compuesto por don Alonso Núñez de Castro, Coronista General de su Majestad, atento no tiene cosa contra nuestra santa fe y buenas costumbres. Dado en Madrid, a 1 de otubre de 1657 años.

Doctor Parga

Por su mandado, Diego de Velasco Notario público

### LICENCIA DEL CONSEJO

DIERON licencia los Señores del Consejo a don Alonso Núñez de Castro, Coronista General de su Majestad en estos Reinos, para poder imprimir este libro intitulado Sólo Madrid es Corte y el cortesano en Madrid, como consta de su original despachado ante don Diego de Cañizares y Arteaga, en Madrid, en 10 de enero de 1658.

# APROBACIÓN DE DON GASPAR DE SEIJAS¹ VASCONCELOS Y LUGO, CABALLERO DE LA ORDEN DE CRISTO

ARA la censura me remitió el muy ilustre Vicario General un libro cuyo título es Sólo Madrid es Corte y el cortesano en Madrid, escrito por don Alonso Núñez de Castro, Coronista de su Majestad en estos Reinos. La verdad es que el nombre deste autor me aseguraba más infalible la alabanza que la corrección, y lo que me decía la fama aun lo estendió más la evidencia, hallando tanto que apreciar en este tratado, que es preciso transferir en elogios la censura.

Dos partes contiene este libro. En la primera se trata lo que es la Corte de Madrid: grande es la empresa, y más difícil no siendo grande el volumen; mas el Coronista sin duda logró felizmente sus designios, pues siendo tantas las grandezas de Madrid, de tal suerte las dice en lo breve, que no deja ofendido lo grande de un compuesto de suma perfección. Cuando se alarga la pluma a delinearle, siempre las líneas quedan cifras, para que las pondere el discurso, y no comprehensiones que pudo terminar la enarración: es Madrid un agregado tan perfeto, que por más que se diga deste todo parece que hay mucho que descifrar en lo mismo que dice.

La reina Saba, cuando llegó a la corte de aquel grande príncipe Salomón, habiendo experimentado la profundidad de su saber, lo majestuoso de aquel templo, la abundancia de la mesa, los palacios de los criados, las diversas ocupaciones de los ministros, las riquezas de las galas y otras muchas cosas que ilustraban aquel compuesto, quedó tan admirada que le faltaron no sólo palabras, sino alientos para formarlas: Non erat pro stupore ultra in ea spiritus; y cuando hubo de decir de lo que tanto la había suspendido, concluye con asegurar ser mayores que la fama las grandezas: Vicisti famam virtutibus tuis. No se puede negar que era discreta, porque si la fama es lengua de muchos, y ésta era menos que la grandeza, ofendida quedara la corte siendo sólo alabada de un sujeto. En cifra deja las maravillas de Jerusalén, porque éstas, diciéndose mucho dellas, siempre vinculan más que decir, y nunca se iguala la aclamación con la grandeza que se aclama. No menos que la corte de Salomón considero² la de Madrid, asistida de nuestro grande Monarca; y cuando el Autor no tuviera mayores realces en sus escritos que descifrar en tan breve epítome lo que parece no es posible ser reducido a pluma, sobrados motivos afianzaba para la aclamación de sus aciertos.

La segunda parte es componer a un cortesano para que entre lo peligroso de la Corte se conserve sin despeños: no es menos dificultosa esta empresa que la primera, porque conservar antídotos en el mismo veneno, tranquilidades en la tempestad y bonanza en los escollos. es tan costoso empeño, que sólo en lo grande de la Omnipotencia lo vemos logrado con facilidad, porque como la poderosa mano de Dios es toda prodigios, hace semejantes progresos sin que haya obstáculos que se puedan oponer a su ejecución.

<sup>1.-</sup> Orig.: 'Ceixas'.

<sup>2.-</sup> Orig.: 'considerò'.

En aquel largo viaje de los israelitas padecieron una pestilente enfermedad causada de mordeduras de serpientes cuyo veneno les quitaba la vida: acudió Moisés al remedio, y el que aplicó el Altísimo fue otra serpiente, de metal, levantada en alto para que, viéndola los heridos, sanasen de la dolencia: Fecit ergo Moyses serpentem æneum. Nadie puede dudar que a Dios no le era costoso, sino muy fácil, el dar salud a los enfermos sin este medio, y eligirle no carece de misterio: intentaba dar a conocer sus maravillas, y como el achaque mortal había nacido de la ponzoña de serpientes, para que fuese más ilustre el remedio, de serpiente quiso que naciese, constituyendo la triaca donde se insinuaba el veneno: serpentem æneum. El ser de mortal no fortalece menos a mi intento: remediar miserias ajenas es acción de piedad, y como de la serpiente había de nacer la curación de aquellos miserables, para engrandecerla dispuso que en pecho de bronce hubiese entrañas de compasión: æneum. Esto es lo que obra la grandeza de Dios, y en la esfera de criaturas racionales, cuando los sabios con sus consejos disponen medios convenientes para la salud a los que están circunvalados del contagio, progreso es que, ayudándolo la Mano suprema, engrandece juntamente al instrumento a que fio la disposición. ¿Qué ponzoña contra las virtudes no reina en las cortes? ¿Qué borrascas contra la modestia, qué bajíos contra el buen proceder y qué despeños contra el acertado dictamen no tienen vigoroso imperio en las patrias comunes? Luego ajustar a un cortesano, sin que falte al ejercicio de serlo con exempciones de no avenenarle, grande realce es del juicio que lo fabrica y de la pluma que lo ofrece a la estampa. A esto se dirige la mayor parte del libro del Coronista, como se ve de sus dogmas políticos; la consecuencia de lo que se le deben de aclamaciones sáquenla los desapasionados, porque en el dictamen déstos no habrá ninguno que se niegue a la alabanza de trabajo tan benemérito y de discurso tan ingenioso.

Doblado espíritu pidió Eliseo al grande profeta Elías cuando se ausentaba: Fiat in me spiritus tuus duplex. Dejo para diversa ocasión las muchas exposiciones que tiene esta súplica: sólo pondero que no se contentase el discípulo con el espíritu del maestro. ¿No están llenas las Letras Sagradas de la eminencia con que este grande celador de la honra de³ Dios obró en la tierra? Sí. Pues ¿a qué fin anhela Eliseo tener doblado espíritu deste mismo que fue pasmo del Orbe? Mucho se puede decir; no lo permite la brevedad deste informe. Elías no fue tan cortesano como Eliseo: aquél habitaba en los campos, vivía en los retiros; éste asistió en las cortes, entró en los palacios, pues pida duplicado espíritu, porque aquí no es tan fácil conservar la santidad como en los sosiegos de las soledades. Grande blasón es de quien ajusta medios para lograr este fin los cortesanos que viven más embelesados en los hechizos de la Corte; utilísimo escrito para reconocer los daños y afianzar los aciertos; conveniente desvelo, pues dél se seguirán tan universales provechos.

No se registra en sus líneas cosa que disuene de la fe católica ni que se oponga a la decencia de las buenas costumbres: deuda es la licencia que pide. Madrid, y de setiembre 29 de 1657.

Don Gaspar de Seijas Vasconcelos y Lugo

A PROBÓ este libro por el Consejo el Reverendísimo Padre Jerónimo Pardo, Calificador de la Suprema y General Inquisición, Visitador General de las librerías de España y Provincial que fue de los Padres Clérigos Menores desta Provincia.



## A DON FERNANDO DE FONSECA RUIZ DE CONTRERAS,

MARQUÉS DE LA LAPILLA, CABALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, DE LOS CONSEJOS DE GUERRA Y CÁMARA DE INDIAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL

ESDE que tomé por asumpto formar al aire de Madrid un Cortesano elegí por dueño y patrón a V. S., en quien, a pesar de la emulación, verá ejecutados la envidia los primores que, por muchos y por escrupulosos, parecían ociosidad del deseo, imposibles a la pretensión y al estudio. Digo que empezó a formarse este libro debajo de tan fausto Ascendiente; ha ido creciendo el volumen a la influencia familiar de las luces de V. S., con que, acostumbrado a su trato, ha mudado el respeto en cariño y se atreve, ya adulto, a ponerse en las manos de V. S. haciendo mérito del tiempo que ha sido suyo en la infancia para publicarse sin empacho por más suyo cuando más crecido. A quien dudare (que será mucho dudar) por qué tan sin vacilar en la elección escogí por dueño a V. S. le responde con letras mayores el título de mi libro: El cortesano en Madrid; que si bien hay en la Corte muchos a quienes ennoblezca este título, descuella V. S. tanto entre los mejores, que fuera torpe ceguedad el errarle, como de ningún mérito el escogerle, pues, en fueros de su grandeza, elegido se está tiempre lo más sublime.

Individuando las prendas del cortesano, no tendré por desaire ceder a las ventajas de V. S. la competencia: reñido le quieren todos con el ocio, y V. S. lo está tanto, que parecen juradas las enemistades. No basta estar fuera de un mundo para ignorar esta verdad, pues se estienden a nuevos Orbes los vuelos infatigables de su pluma de V. S. en los despachos con que se gobierna la Monarquía de España: a cuanto alcanza el cetro de nuestro Monarca se estiende la pluma de V. S. en sus decretos. Fue celebrada la espada de Alejandro Magno porque alcanzaba regiones más distantes que la de los príncipes de su siglo, pero yo me atengo más a los cortes de la pluma de V. S. que no a los de aquel acero. La enemistad con el ocio quieren que se conozca en la universalidad de las noticias, si que haya ciencia en que un cortesano pueda parecer forastero. Fuera éste mucho pedir, si la variedad casi infinita de despachos en que V. S. muestra no ignorar nada (pues con discreta concisión satisface a todos) no fuera argumento de que hay imposibles que se dejan vencer de la aplicación y el ingenio. Bien puede fiar V. S. a la estimación ajena el que tantee las noticias que suponen estos aciertos. ¡Cuán diestro conocimiento de las razones de estado, ya en los propios reinos, ya en los estraños! ¡Cuánta erudición de sus dogmas políticos, de sus costumbres, de sus estilos, de sus ceremonias y leyes! Especialmente habiendo de hacer ley que los demás obedezcan el estilo que le dictaren a V. S. sus noticias.

No acaban de encarecer las Historias la estimación que consiguió con su príncipe Gastón Coloma, aquel gran Secretario de Estado del rey don Juan el II de Aragón, lustre de la nobilísima familia de Coloma, pues habiendo llegado a cegar el Rey, firmaba en los despachos: Coloma pro Rege (tronco de quien florecen hoy fecundas ramas en Pedro Coloma, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de su Majestad en el Real de Indias y su Secretario de Estado, en quien se han acreditado tantos aciertos como experiencias se han hecho, en los negocios más importantes desta Monarquía de su talento, actividad y celo al real servicio; y don Pedro Coloma su hijo, caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Majestad y su Secretario en el Real de Órdenes). Y si esto con razón se pondera tanto de un rey ciego, con cuánta más podré yo dilatarme en las alabanzas de quien ha llegado a merecer como V. S. de nuestro Filipo el Grande, Argos en todos los reinos de su Corona, el fiar sólo de la dirección de V. S. y de lo bien cortado de su pluma tantos y tan importantes negocios que bastaran a embarazar el celo de los más vigilantes ministros.

Aun más preciosa sabiduría, y más precisa en el cortesano, es la del saber granjear amigos y conservarlos, y V. S. (si alguno) encontró con la piedra preciosa a que dio virtud la antigua Filosofía para conquistar voluntades. Por hazaña se cuenta de otros que ocuparon el puesto de V. S. el que no saliesen con gajes de común aborrecimiento, siendo así que V. S. cuenta tantos amigos como pretendientes: debido milagro a quien se portó tan humano en el mando como pudiera en la sujeción, hallándole todos a todas horas tan afable, que parece que pretende con sus mismos pretendientes, enseñándole a V. S. su condición apacible lo que a los demás el arte de la dependencia. Es verdad que no pueden salir con sus intentos todos los que con V. S. pretenden, pero salen todos honrados de sus comedimientos corteses, con que aun el que no consigue lo que desea suele conseguir más de lo que deseó, pues sale muchas veces con medras en la honra: ventajosa usura a los intereses de hacienda que deseaba. Ha encontrado este halago afable de V. S. nueva esfera a la beneficiencia, pues con lo que da y con lo que no da favorece: estimada química en tiempo

que se huraña tanto el oro y que tos gastos son tan precisos trocar en ambición la codicia y contentar con agrados a los que anhelaban por tesoros.

No vence menor dificultad V. S. en juntar a lo verídico lo amable. Parecioles a algunos el decir verdad virtud de tan desgraciado semblante que sólo era para las aldeas el capote intratable de su ceño; pero la experiencia muestra en V. S. que el mal rostro de la verdad a pocos plazos se hace más estimación que los afeites poco durables del artificio y fingimiento. Nada le importara más a V. S. que tener de cristal el pecho, porque lo sano, cristiano y piadoso, lo desinteresado de su intención, a más luz se labrara más estimaciones, A la parte de desinterés en el ministro atribuyó Casiodoro los créditos de la opinión: Adquisivit nobiles thesaurus Famæ, neglecta utilitate pecuniæ, y en la verdad se miran de mal aire la avaricia con la opinión, y el tener mucho crédito en el caudal con tenerle bueno en lo virtuoso. En V. S. son tan famosas las perfecciones porque es el desinterés tan conocido como su persona, y es de más estimación que, pasando por sus manos cuanto reparte la augustísima de nuestro Monarca, no se le quede nada entre ellas. No estima V. S. tanto las manos del Rey como sus ojos: aquéllas le hicieran rico, pero su vista le hace dichoso, y quiere más gozar de su rostro que de sus rentas: cuerda resolución, aunque tenga pocos secuaces. Porque entre los muchos errores de los filósofos al constituir la bienaventuranza natural de los hombres, a mi parecer tuviera más disculpa quien la pusiese en ver a todos tiempos agradable el rostro de su príncipe; porque si en la mejor teología consiste la sobrenatural en ver siempre el rostro de Dios alegre, no era muy torcido discurso, siendo deidades humanas los reyes, poner la gloria desta vida en gozar sin intercadencias el rostro de su rey apacible. De donde infiero que V. S. no deja de ser interesado, pero sabe serlo con discreción, pues si en el ver está el premio, siempre vive premiado quien siempre sirve no sólo viendo, sino siendo bien visto de los ojos de su príncipe.

Por que no echase menos tan lindo talle de perfecciones cortesanas el último aliño de lo noble, nació V. S. de la esclarecida familia de los Contreras. Tuvo fausto origen este real apellido en un encuentro alegre del ilustrísimo héroe el conde Fernán González con su madre<sup>4</sup> doña Jimena Fernández en ocasión que había conquistado mucha parte del reino de Castilla la Vieja de los moros: augusta cuna, y superior a las que tuvieron muchos de los apellidos ilustres de nuestra España, pues o fueron sus principios en la dicha de asaltar un castillo, de entrar una plaza, de sujetar una provincia; pero éste nació de las majestuosas ruinas de una dilatada Corona: nació venciendo para vencer; que era segura profecía de los triunfos que habían de consegur los Contreras el que naciese en horóscopo de vitorias. Quien hubiere ojeado los eruditos desvelos del coronista Rodrigo Méndez Silva (de quien cada obra que escribe es coronista) se dará por convencido de lo que lo acertaron los astros, pues los descendientes de Fernán Sasa, sobrino del conde Fernán González y el primero que estrenó el apellido de Contreras, tuvieron en los palacios de los reyes pocos iguales en la ostentación, y en la campaña se quedaron muy solos en los más aventurados peligros, siendo siempre sus espadas, si cometa infausto a los contrarios, presagio dichoso a sus príncipes.

<sup>4.- &#</sup>x27;Hermana' debiera leerse. La madre de Fernán González se llamaba Muniadona. El primer 'Contreras' fue Fernán Sasa, hijo de Jimena y por lo tanto sobrino del conde Fernán González. El nombre antiguo de la población parece que fue 'Covas Contrarias' (prov. de Burgos).

Trataré con novedad esta línea, deshaciendo algunos yerros de los que hasta hoy han escrito de esta familia, por haber visto papeles auténticos de donde se prueba que doña Constanza de Contreras, cuarta abuela de V. S., no es hija, como quieren otros, de Sancho de Contreras y de doña María de Contreras, sino de Diego de Contreras y de doña María Ramírez de Guzmán, de la ilustre casa de Toral y bisnieta de Pedro de Contreras, Montero mayor del Rey don Enrique III, como consta del testamento de doña Ana de Contreras su hermana, otorgado en Alba de Tormes en 8 de junio de 1488 ante Álvar González, escribano público.

En Pedro González de Contreras, señor de Alcobendas, Puebla de Horcajada y Casasola, Montero Mayor del Rey don Enrique III, refloreció para no marchitarse nunca el tronco del apellido de Contreras, de quien en hermosos vástagos va continuando la familia de V. S. Casó con doña Urraca González Dávila y tuvieron, entre otros hijos, a Juan González de Contreras. Diego González de Contreras y doña María Velázquez Dávila y Contreras.

Juan González de Contreras sucedió en la casa y mayorazgos. Fue padre de Vasco de Contreras, cuya hija y sucesora en el estado fue doña María de Contreras, mujer de Lope Vázquez de Acuña, de donde por casamientos vinieron los condes de Buendía, Santa Gadea, Adelantados de Castilla, Almirantes de Castilla, duques de Lerma, Cardona, Osuna y Uceda.

De Diego González de Contreras procede V. S., como luego veremos.

Doña María Velázquez Dávila y Contreras casó con Fernán Gómez Dávila, señor de Navalmorquende y Villatoro, de quien descienden los marqueses de Velada, Sanromán y Salinas, duques de Medinaceli y Alcalá, condes de la Puebla de Montalbán y Peñaranda.

Diego González de Contreras ya referido, fundó el mayorazgo año 1444. Casó con doña Catalina Rodríguez Dávila, de quienes nació Diego de Contreras, que casó con doña María Ramírez de Guzmán y procrearon a doña Constanza de Contreras, mujer de Mosén Antón Ruiz de Mir, caballero aragonés de las casas infanzonas de aquella Corona.

Deste matrimonio nació Antón Ruiz de Contreras, Contador Mayor del rey don Fernando V: casó con doña Isabel de Acuña y Avellaneda y engendraron a Juan Ruiz de Contreras, caballero del Orden de Calatrava, que casó con doña María de Aponte y fueron padres de Fernando Ruiz de Contreras, que sirvió a la emperatriz doña María, hija del emperador Carlos V, y casando con doña María Téllez Velázquez, tuvieron a Juan Ruiz de Contreras, caballero del Orden de Santiago, del Consejo Real de las Indias, padre de V. S. Sirvió cuarenta años, en los negocios más arduos de la Monarquía, a los reyes don Felipe II, III y IV. Casó en Toledo con doña Petronila Gaitán de Ribera, linaje que procede de don Sancho Velloso, hijo del rey don Ramiro III de León: debido agasajo de la Naturaleza tanto esplendor de sangre en los padres a los méritos de tal hijo.

Aumentolos una y otra vez V. S. en los casamientos. Fue el primero con doña Enrieta Toco de Silva, apellidos todos tan ilustres, que de muchos se embarazan en ellos los blasones de la nobleza. El segundo, que dura hoy y dure con numerosa sucesión felices siglos, con la señora doña María Felipa de Fonseca, marquesa de La Lapilla, cuyas perfecciones, si pueden tener retrato, sólo en V. S. le alcanzan, pues puede ser espejo a las señoras cortesanas como V. S. a los varones que hacen más pundonor de serlo: no vio la Corte tan

dulces paces entre la severidad y el agrado como la que en el semblante muestra, ni se vio otra vez tan sin queja de lo entendido lo hermoso. De su real y augusta descendencia (aunque por injuria del tiempo se ignora mucho) se sabe que se derivó de don Payán de Hungría, de la sangre de los reyes de aquella Corona. El deseo de ayudar al rey don Alonso el VI de Castilla le trajo a España, y por hazañas dignas de su sangre en las conquistas contra los moros añadió a los blasones heredados cinco estrellas rojas en campo de oro, y el apellido de Fonseca en la provincia de Entre Duero y Miño, reino de Portugal, raya de Galicia. Estas estrellas echaba menos el escudo de armas de V. S., pues debiéndosele a nuestro Monarca las preeminencias de Sol, une V. S. en su casa el resto de adorno que le faltaba al cielo: la Luna en los Contreras, pues tuvo origen de haber vencido las africanas, y los astros en los timbres que hacen esclarecida la familia de su esposa de V. S.

Quiera el Cielo que sobre las estrellas que califican la nobleza de V. S. se multipliquen en dichosa cuanto lucida sucesión sus hijos y nietos, para que duren, a pesar del tiempo, las imágenes de quien por conocido en las perfecciones cortesanas merece justa adoración de los siglos. Esta piadosa súplica, debida a los favores que toda mi familia debe a la mano generosa de V. S. (cuando del todo le faltaron las manos para el retorno) ha de poner fin a mis elogios, porque de todas las perfecciones que pido por adorno del cortesano, cediendo a todos en las demás, sólo en el ser agradecido no cedo. Guarde Dios la persona de V. S. como todos los desvalidos necesitamos.

Servidor de V. S., que sus manos besa, don Alonso Núñez de Castro

# PRÓLOGO AL LECTOR

ENOS mal le estuvieran al humo los horrores que le atezan si no nacieran de los ampos de la luz sus escuridades; pero no bastarle tan ilustre cuna para no mancharse en tinieblas inescusable bastardía parece. Así, los cortesanos en el origen nobles, en el obrar pecheros, en la cuna augustos y plebeyos en las acciones, hacen acusación de la luz en vez de mérito, sirviéndoles la claridad de hacer más lucida la reprehensión, como más notorios los yerros, si bien no faltan entendimientos tan ciegos que en tanta luz den de ojos y juzguen que el ser cortesano es tácita licencia para los desórdenes y privilegio a nuevos desmanes. Infelizmente se ha derivado esta secta de algunos señores a los demás de la Corte, porque viendo éstos coronados en las cabezas principales los vicios, con dosel las injusticias, con sitial la torpeza, juzgan que tendrá más de cortesano el que tuviere más de desatento y vicioso.

Para hacer rostro a dogma tan perjudicial me determiné a escribir estos dogmas, manifestando que el título de cortesano tiene mucho coste de perfecciones, y que no sabe la religión en que entra quien le pretende sin mucho caudal de virtudes morales y políticas; y como éstas, o por el exceso o por el defecto, alinden no poco con los vicios, es necesaria mucha destreza en la pluma para no equivocar al cortesano hipócrita con el verdadero cortesano. Suele el desahogo licencioso contrahacer de suerte los desintereses del galanteo permitido, que necesitan de segunda mira los ojos para no padecer engaños; el desperdicio se ajusta tanto a las galas de lo generoso, que pasa plaza de liberal el pródigo; el vengativo da tan linda mano de color a sus odios, que se juzga pundonor la venganza; el perdido en juegos y liviandades hará creer a los que tienen ojos de primera intención que logra el tiempo que por fuerza le había de hurtar el ocio; el que padece de fantástico viste sus profanidades con capa de ostentación debida a su estado. Este parentesco que tienen muchas de las virtudes morales con los vicios hace dificultoso el conocimiento, con que no se juzgará inútil dar reglas para distinguirlas.

Para el primer libro, que trata de las ventajas de Madrid a otras cortes, había juntado trabajos de algunos años, y pareciéndome después tarea poco lucida, en que se mostraba más el afán que el ingenio, entresaqué algunas noticias, dejando sin fastidio al Lector para los tres libros siguientes, en que se ha esmerado más mi cuidado. Llamo dogmas políticos a las proposiciones que establezco, sin presumpción de que mi pluma tenga autoridad de concilio en las decisiones cortesanas: débese este nombre a los lugares sagrados con que afianzo ser verdad, pues es rara la conclusión que o literalmente no sea del Espíritu Santo o en verisímil y acorde inteligencia de Padres y Intérpretes, a cuya pluma doy la veneración que yo, primero que todos, niego a mis estudios.

El estilo procuro que se ajuste a los sentimientos, no los sentimientos al estilo, porque lo que sucede en muchos árboles, que si no les acuden las flores no sazonan ningunos frutos, es también peligro en los escritores. Así lo previno Clemente Alejandrino: Eos qui haerent dictionibus res ipsa effugient. Por evitar este riesgo ciño las cláusulas cuanto sufre la inteligencia, porque aunque las voces son adorno de los conceptos, no honra en ellas lo que arrastra.

Remitiendo un tanto deste volumen a un amigo ausente, de cuya voluntad tengo tanta satisfación como de su entendimiento, para que antes de imprimirle le corrigiese o le aprobase, dio el portador en manos de ladrones: si fuese la obra tan de oro como ellos la juzgaron, en vez de solicitarles castigos les ofreciera hallazgo por el hurto, pero como obraron a ciegas con la escuridad de la noche encontraron su dinero en cédulas, y aun no bastó para que las restituyesen por inútiles, con que ha sido preciso segundo traslado, y de no pocos códices, del primer libro, en que remití los originales volver a renovar las noticias con desazón tan increible que temo se ha de haber pegado a las cláusulas el poco gusto con que tomaba tinta la pluma.

Un caballero aragonés con erudición de contrabando tomó a su cargo el defender a Séneca de las antinomias que yo le opuse en mi Séneca impugnado de Séneca.<sup>7</sup> Cierto que me ha causado devoción el leerle, por ver en nuestro siglo un alma tan de los pasados. Es verdad que como el justo cae siete veces al día, otras siete me ha dado escrúpulo de que me dice algunas cosas por mal, especialmente en el discurso donde me carga el tomo nuevo de la Polianthea por más señas, que para mis aprietos de corazón, en conciencia que es mucho peso. A las que en su libro parecen calumnias no doy más respuesta que la modestia de mi prólogo: más ha de dos años que me instan por nueva impresión los libreros: mi apología será el que haya más lectores, y así, volveré a imprimirle añadiéndole nuevas contradiciones; que pues ingenio tan docto, sobre tan cariñoso con Séneca, no ha podido (en el sentir de muchos) sacarle libre en brazos de su elocuencia, no debe de tener el Filósofo buena causa.

<sup>7.—</sup> Séneca impugnado de Séneca en cuestiones políticas y morales (Madrid, por Pablo de Val, 1650). En 1661 hubo 'segunda impresión, añadida con diferentes cuestiones,' como en este prólogo promete el Autor. Polemizaron sobre el asunto Diego Ramírez de Albelda (Por Séneca sin contradecirse..., Zaragoza-1653) y Juan Baños de Velasco (Séneca ilustrado... y su impugnador impugnado de sí mismo, Madrid-1670), y más tarde intervino Francisco de Zárraga (Séneca juez de sí mismo, Burgos-1684).

# ÍNDICE DE LOS CAPÍTULOS Y DOGMAS QUE SE CONTIENEN ESTE LIBRO

#### LIBRO I

Capítulo primero: Qué sea corte, y su etimología	
Cap. 2: Madrid, en cuanto población, no cede a las más célebres del Orbe	
Cap. 3: Cortes con quien no quiere Madrid competencias	
Cap 4: De otras cortes con quien no quiere Madrid competencias	
Cap. 5: Consejos de Madrid, Corte de España: sus empleos y la utilidad de su muchedumbre	. 438
Cap. 6:. La estimación que hace nuestro Príncipe de estos Consejos, y la importancia	
de esta atención	. 439
Cap. 7: Lustre y magnificencia de la Casa Real	. 44(
Cap. 8: Magnificencia de nuestro Príncipe, y provisiones de oficios dentro y fuera de España.	450
LIBRO II	
Vicios que debe huir quien pretende aplausos de cortesano	
Dogma I Político: Contra el ocio	
Dogma 2: Qué ha de saber y qué ha de ignorar un cortesano	
Dogma 3: Noticia de las ciencias y artes liberales	
Dogma 4: Noticia de las Historias	
Dogma 5: De la Cosmografía, Geografía, Hidrografía	
Dogma 6: De la Música	
Dogma 7: De la Poética	
Dogma 8: De la Astrología judiciaria	
Dogma 9:. Contra los arbitristas	
Dogma 10: De la Filosofía y Teología	492
LIBRO III	
Dogma I: Primera virtud del cortesano, la cortesía	494
Dogma 2:. La religión es la basa de la policía	
Dogma 3: Contra la torpeza	
Dogma 4: El aprecio de lo verídico, y de la lisura en el trato	
Dogma 5: El porte que ha de tener con su esposa	
2 Sim 2. Zi ferre due im de centre con en copean :	501

Dogma 6: El cuidado en la educación de los hijos	513
Dogma 7: De la elección de los amigos	518
Dogma 8: La elección en criados, y el porte que ha de tener con ellos	523
Dogma 9: Qué traje ha de usar el cortesano cuerdo, y de los demás aliños para la decencia	
del cuerpo	531
Dogma 10: Cómo no sólo en el aliño, sino en todas las demás acciones, le importará para el	
crédito huir la afectación	535
Dogma 11: La templanza en comida y bebida es virtud muy amiga de los cortesanos, y el	
desorden, estrago universal de sus perfecciones	538
Dogma 12: Del duelo y sus obligaciones, y cómo deben portarse en ellas los cortesanos	544
El origen del duelo, su etimología y definición	544
Proposición I: El que con fin de purgarse de algún delito u de asegurarse algún derecho	
desafía a otro, y el que por este fin admite el desafío, pecan gravemente y incurren en las	
penas de los duelatores	
Proposición 2: Salir a campaña a título de odio u de venganza, tanto de parte de quien	
desafía como de quien admite, es culpa que incurre las penas de los duelatores	
Proposición 3: Desafiar o admitir el desafío a título de ostentar las fuerzas u de conseguir	
nombre de valeroso, es culpa que incurre las penas del duelo	
Proposición 4: Pedro desafiado a título de que purgue con las armas algún delito capital que	
se le impone falsamente, puede lícitamente salir al campo en singular certamen, si éste	
es medio único para defender la vida	
Proposición 5: Pedro, noble, acusado falsamente de villano o de desleal a fin de privarle de	
los honores públicos de hidalgo o de los puestos honrosos de la república, si redujese el	
juez a las armas la probanza, puede, por título de defender su honra, salir al campo, si	
es medio único el pelear	
Decisión de varias cuestiones inferidas de los principios establecidos	
Apendix, en que se tratan algunas cosas tocantes a los padrinos del duelo	

### LIBRO IIII

Introdución a las perfecciones de la memoria	559
Dogma I: Tan útil es la memoria, que todas las demás prendas, o faltan si ella falta, o, si no	
les falta el ser, les falta el lucir	559
Dogma 2: Medios para adquirir o perficionar la memoria	563
Dogma 3: En todos los cortesanos, y en los más señores más, luce mucho la memoria de los	
levíticos palaciegos y la observancia puntual de sus etiquetas	569
Dogma 4: En su libro de memoria han de tener buen lugar los hechos o dichos famosos	
de los príncipes y de las personas con quien tr	570
Dogma 5: Que debe guardar aun como ley más inviolable el olvidar ajenos defectos que	
el hacer memoria de las virtudes	573
Dogma 6: Para que los demás hagan memoria de tus prendas, nunca hagas reflexión sobre ellas	574
Dogma 7: La memoria de los beneficios que recibe y el olvido de los que hace son adorno	
de mucho lustre en el cortesano	579

### LIBRO PRIMERO

# QUE TRATA DE LAS VENTAJAS QUE HACE MADRID A OTRAS CORTES

### CAPÍTULO PRIMERO Qué sea corte, y su etimología

ORTE, sobre los aparatos de población, añade la asistencia del príncipe, de sus consejos, grandes y títulos del reino. En su etimología discurren variamente varios. Algunos quieren que se dijese corte de los filos de la espada, frecuente símbolo de la justicia, y por tener ésta en las cortes su más ilustre trono en sus tribunales y ser los filos deste acero la gala más bien parecida en el príncipe y que a una le concilia más amor y respeto, juzgaron que había tomado la Corte el nombre de la justicia, o por los tribunales o por la misma persona del príncipe. Con estos atavíos adornó David a Salomón cuando le juró por rey: Specie tua, & pulchritudine tua intende prospere, procede, & regna: accingere gladio tuo super femur tuum potentissime.

Otros quieren que se llamase corte del nombre latino cohors, que significa junta de escuadrones militares; no porque sean frecuentes en las cortes las batallas, sino porque de sus Consejos de Guerra bajan los decretos para cuando se han de dar o no, y así, les atribuyen no sólo las batallas, sino también los triunfos. No sin alguna razón, porque como no se da a las manos la alabanza de lo que obran, sino a la cabeza que las gobierna, por tener en ella su sitial la razón, así quien aconseja se lleva los aplausos no menos que el que los ejecuta.

Otros confunden el nombre *corte* con el latino *cohors* porque (dicen) hacen las cortes soldados haciendo los hombres pundonorosos, y en la guerra no son las fuerzas mayores del cuerpo las que batallan mejor, sino los bríos del espíritu y los espíritus de la honra. En los lugares desconocidos se dan acaso los hombres de valor: la corte los lleva de suelo y los produce como cosecha propia.

Pretendieron otros que se dijese corte porque acorta la vida, hallándose en los cortesanos, sobre el título del nacer, nueva imposición para el morir en el vivir más dichosos y al parecer más hidalgos del común tributo que pagan los villanos a los afanes. Séneca apuntó esta razón: Ibit mors violentior per omnia, sicut semper est solita, easque domos ausa, iniuriæ causa intrare, in quas per templa aditur, & atram laureatis foribus inducere vestem: que hace gala la muerte de anticipar los vestidos lúgubres y de prevenir con las bayetas a las casas donde los laureles quisieron fundar privilegios contra su imperio, obrando con más

violencia donde pareció había sagrados contra su tiranía. Gallarda fue la advertencia del mayor de los Plinios: que entre todas las vestiduras que afecta para su adorno la ambición humana, ninguna vive más expuesta a la polilla y gusanos que la púrpura, traje propio de los soberanos; que parece quiso enseñarles la Naturaleza que están con doblado título sujetos a la mortalidad: porque nacen la una, y porque nacen con honra la otra. De un plebeyo, sólo el cuerpo hace gusanos compañeros de la sepultura; de los más príncipes, los atavíos son sepulcro, y la púrpura que los autoriza bayetas son que no sólo cubren en el túmulo gusanos, sino que su mismo esplendor los engendra. La razón de por qué peligre más la púrpura deste accidente señaló Plinio en la dulzura y suavidad del humor con que se tiñe; en las demás, la aspereza del tinte retarda la entrada a este enemigo doméstico. Compañeros son todos los cortesanos en el riesgo, pues no puede negársele a la corte ni los excesos en las delicias ni lo delicado en manjares, en bebidas y en los adornos de los vestidos, con que son más conocidos de la muerte, y así, los plazos de la vida más cortos.

Otros con gran verisimilitud juzgaron que se llamaba corte porque la suma diversión y la variedad de ocupaciones de los cortesanos hace que parezcan cortos los días. Vulgar es entre los cortesanos que los días de Madrid son un soplo, y fuera dél se les hace en las aldeas cada día un siglo. Mucha ocasión de dudar en la composición del reloj de Acaz les dio a los Intérpretes el que le ofreciese Dios al rey Ezequías para fianza de su salud milagrosa que eligiese o que el Sol acelerase en el mostrador diez líneas hacia el Ocaso o otras diez cejando al Oriente, con que si las líneas señalaban las horas, era preciso que tuviese el Sol veinte horas de luz, pues de otra suerte era la experiencia imposible, y también lo es que el Sol en aquella región tuviese tan dilatada esfera en los lucimientos. A la duda responde el nuevo Ambrosio de los Jesuitas (émulo no menos que de su santidad de su ingenio) que era reloj de palacio (dice), y así, era preciso que distinguiese el tiempo no por horas, sino por cuadrantes. Dijo bien, porque tiene en la vida cortesana tantos acreedores un instante, que es preciso tasar por cuartos las horas, y después de esa regularidad parecen las horas minutos. Este vivir siempre quejosos del tiempo, esta necesidad de lograr todos los instantes, no menos les coge a los cortesanos que a los palaciegos, pues es uno el embarazo en la multitud de ocupaciones que tiranizan las horas, y así, es fuerza sea uno el reloj para gobernarse.

Otros jugaron que se llamó *corte* por ser la población en que asisten los consejos supremos y los hombres en todo linaje de noticias más eminentes, con cuyo discurso se den cortes varios en los negocios importantes de la religión, de la guerra, de la paz y de todas las demás materias de estado. De casi todas estas etimologías hizo mención en sus *Partidas* el rey don Alonso el Sabio. En la ley 27, título 9, de la *Partida segunda*, dice así:

Corte es llamado el lugar do es el rey e sus vasallos e sus oficiales con él, que le han continuamente de aconsejar e de servir, e los homes del reino que se fallan ý, o por honra dél o por alcanzar derecho o por facer recabdar las otras cosas que han de haber con él. E tomó este nombre de una palabra del latín que dice cohors e que muestra tanto como ayuntamiento de compañas, ca allí se allegan todos aquellos que han de honrar e de guardar al rey e al reino.

### CAPÍTULO SEGUNDO

Madrid, en cuanto población, no cede a las más célebres del Orbe

L fin de las poblaciones o ciudades, según Aristóteles, fue la vida civil y política con las conveniencias y comodidades que ofrece la comunicación y compañía de unos hombres con otros; porque como sea cierto que ningún hombre se basta a sí mismo, fue forzosa la confederación de muchos para que recíprocamente supliesen unos en otros los defectos. Este fue el fin de la vida civil y política (como más largamente tratamos en el principio de nuestra Historia de Guadalajara), luego la población que con más dicha lo consiguiere será entre todas la más feliz.

Estas conveniencias y aparatos de la vida se reducen a lo natural de cielo y elementos y a lo que sobrepone el arte a lo natural. En todo aspira Madrid a las ventajas; veamos el derecho con que pretende. Según el parecer de varios cosmógrafos, está sita la Coronada Villa de Madrid en el corazón de Europa, porque la villa de Pinto, distante solas tres leguas, se llamó así del nombre latino punctum, por ser el centro de la Europa. Estriban los edificios de Madrid sobre cabezas de montes, como la soberbia Roma; pero tan fecundos de aguas dulces, que a cada paso se descubren manantiales y se fabrican fuentes. Antiguamente la cercaba fuerte muro de pedernales: ya no contiene su grandeza más muros que los campos, más almenas que la fidelidad de los vasallos. Fundó a Madrid, según mejor opinión, el príncipe Ogno Bianor, hijo de Tiberino, rey de la Toscana y de los latinos, y de la reina Manto, venerada en la antigüedad por eminente en la ciencia de la Astrología; y parece logró en el sitio de Madrid la destreza de sus compases, pues fue como elección del deseo el cielo que la señorea. Los árabes antiguos llamaron a Madrid Pueblo del Sol, porque logra este planeta en su distrito con especialidad los influjos, y como éste entre todos los astros es el más bienhechor de las criaturas sublunares, más que todas las otras poblaciones será Madrid favorecida en la benignidad de las influencias.

Que el príncipe Ogno, fundador de Madrid, fuese de nación griego, sobre muchas conjeturas de los historiadores lo confirman las armas que descubrió un acaso en una de las puertas antiguas desta Corte, donde estaba esculpida una sierpe, divisa de que usaban los griegos en sus banderas y timbre con que señalaban los pueblos sujetos a la fuerza de sus armas. Entre egipcios y romanos fue el dragón divisa de la dignidad imperial.

De la fertilidad del suelo de Madrid habla con encarecidos hipérboles Marineo Sículo; Medina en las *Grandezas de España*; Morales, *Libro de las antigüedades*. Yo no admiro sus fecundidades, habiéndose debido los surcos al afán de los Ángeles substitutos del venturoso labrador Isidro, a cuya aguijada rinde nuestro español Monarcaº su cetro, sino que no rindiese la tierra, en vez de macollas, estrellas, pues a celestiales surcos natural era la cosecha en astros y el agosto en luceros. Finalmente, los Cortesanos del Cielo se preciaron

<sup>8.—</sup> Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara (Madrid-1653). El Autor defendía que Guadalajara fue la verdadera *Complutum* de los romanos, como había propuesto Francisco de Medina y Mendoza en unos *Anales de la ciudad de Guadalajara* que quedaron en manuscrito y finalmente se extraviaron.

<sup>9.-</sup> Orig.: 'Monorca'.

en nuestra Corte de labradores, calificando de cielo el terruño de Madrid, y en la verdad, después de Madrid, el Cielo.

La parte de cielo que le toca a Madrid, en lo agradable, en lo sereno, en lo bien acondicionado de sus influjos, puede ser envidia de cuantas poblaciones conoce el Sol, cuando las más célebres del mundo se inficionan en contagios, se arden en pestes. Aun los ecos tienen respeto a nuestra Corte, porque la benignidad saludable del cielo corrige, embarga y purifica cualesquiera influjos malévolos o perniciosas calidades; y en la verdad parece tienen fuerza milagrosa sus aires, no sólo para dar vida, sino para restaurar la que se perdió; con que en cielo, en tierra, en agua, en aires, se ve Madrid sin emulación vitorioso. Examinemos ya cómo sobre estas basas, en lo natural convenientísimas a la vida, han sobrepuesto ventajosamente, ya en edificios, ya en abastos, ya en divertimientos, cuanto puede codiciar el antojo, no sólo para la vida, sino para las delicias della.

Tiene la villa de Madrid cuatrocientas calles, diez y seis plazas, diez y seis mil casas, en que tendrán vivienda más de sesenta mil vecinos, trece parroquias, treinta conventos de religiosos, veinte y seis monesterios de monjas, veinte y cuatro hospitales, diferentes ermitas y humilladeros. La fábrica de la Capilla de su patrón San Isidro, que está incorporada en la Parroquia de San Andrés, se acabó el año de 1668, una de las mayores del Orbe, en que se admiran unidas la riqueza en estatuas, pinturas, piedras y jaspes junto con el primor del arte, en tanta diferencia y hermosura, que se reconoce que siempre lo más pudo ser más, y que no se le agotaron a la Naturaleza en los pasados siglos los milagros. Llegó a un millón de ducados la costa de su fábrica.

De las plazas, la Mayor es la más sumptuosa obra que celebra España. Acabose en el año de 1619, pasando de novecientos mil ducados su fábrica. Tiene su asiento, en medio de la Villa, cuatrocientos y treinta y cuatro pies de longitud; de latitud, trecientos y treinta y cuatro, y en su circunferencia mil y quinientos y treinta y seis. Está fundada sobre pilastras de sillería, cuadradas, de piedra berroqueña. Las casas tienen cinco suelos, con el que forma el soportal, hasta el último terrado, y desde los pedestales hasta el tejaroz segundo setenta y un pies de altura, y debajo de tierra bóvedas de ladrillo y piedra con cimiento de treinta pies de fondo, en que estriba el edificio. Las ventanas tienen a seis pies de claro; las primeras, de diez pies y medio de alto; las segundas, de diez: las terceras, de nueve, y las cuartas de ocho, correspondientes en igualdad y nivel, distantes tres pies una de otra. Remata el edificio en terrados de catorce pies de fondo, pendientes para las vertientes de las aguas, cubiertos de plomo, con canales maestras que se reducen a un conducto. Sobre los terrados se levantan azoteas de ocho pies de alto con morterones de tres pies de hueco y cuatro y medio de alto, cubiertos de plomo, que rematan en globos de metal dorado. Sirven de adorno y conveniencia cuatrocientas y sesenta y siete ventanas labradas de una forma, con otros tantos balcones de hierro. Tiene ciento y treinta y seis casas, y en ellas viven cuatro mil personas, y en las fiestas públicas de toros es capaz de que gocen de ellas más de sesenta mil personas.

Las Casas Reales del gran Palacio, en que hacen sus juntas todos los Consejos y Tribunales, el Buen Retiro, Casa del Campo y Parque, son obras sumptuosísimas, y de gran recreo y divertimiento sus jardines y arboledas. La Cárcel de Corte, casas de Ayuntamiento y Cárcel de la Villa, casas de el Pósito y Aduana, en lo sumptuoso, rico y hermoso de los templos, no tiene que envidiar Madrid a ninguna Corte. Está adornada de muchas casas

de grandes señores que pudieran ser palacios de otros príncipes, teniendo más de cien mil balcones y rejas de hierro que hermosean las casas de la Villa.<sup>10</sup>

No quiero negar que, en lo exterior, sean más hermosos a una mano los edificios de otras cortes, pero aunque no quieran me han de conceder a mí que Madrid y sus edificios por adentro, ya para las conveniencias de la vida, ya para la magnificencia, hacen a todos los demás, la ventaja que una hermosa sin arte a una fea con afeites. Es verdad que llaman a Florencia la *Dama de las ciudades*, pero hay muchas damas que traen toda su riqueza en lo que se ve, y ayuna el estómago para que luzca el talle: así considero y así son otras cortes de príncipes, que representando cada casa en lo exterior un palacio, en los interiores adornos aun no son habitación de un plebeyo, cuando en nuestra Madrid apariencias de una casa particular ocultan adornos, atavíos, riquezas, comodidades, de un palacio. Los mismos que niegan esto lo saben, y de puertas adentro de su pecho confiesan que en el Orbe todo no hay otro Madrid por de dentro.

De los abastos, ya para el ordinario sustento, ya para lo espléndido y delicioso de manjares y de bebidas, si no fuera tan frecuente su muchedumbre se tuviera por milagro, pero el uso le quita la admiración. En los manjares simples, no hay ave tan esquiva ni pece tan retirado que, si alguna tierra le goza, Madrid no le alcance. En los compuestos, se ha adelantado tanto la industria, que abultan ya en los estantes los libros que sirven a las cocinas de los príncipes y señores: se puede presumir que en Madrid se ha publicado el certamen de Jerjes, en que se prometía premio al que inventase nuevas lisonjas al paladar. En las bebidas, rara flor o fruto saludable se deja de hacer potable en los alambiques; los olores parecen hijos de vecino de nuestra Corte, según el poco duelo con que se gastan y la fecundidad que sobra dello después de tanto consumo. En la variedad de telas para adorno de los trajes se pierde el gusto de los ojos sin saber dar ventaja a ninguna, porque la que llega a última le quita a la otra la admiración.

Establecidas estas verdades, para cuyo apoyo bastan los sentidos y sobra el entendimiento, resta responder a algunas objeciones de mal afectos.

Oponen que todos sus abastos le vienen a Madrid de acarreo, no debiéndole a su suelo los cortesanos más conveniencias para la vida que las naturales de su temple saludable, de sus aguas dulces, de sus aires benignos. Ninguna población numerosa puede deberle parte considerable de los socorros que necesita al propio suelo, como la experiencia y la razón lo convence; con que siendo todas en este menester casi iguales, estará la ventaja en la que con más abundancia las consiguiere de ajenas regiones. Salomón fue celebrado (no de menos pluma que la Sagrada) por el rey más esclarecido del Orbe, y su corte de Jerusalén por la más dichosa: Magnificatus est Rex Salomon, super omnes Reges terræ, y en el cap. 3 del mismo libro: Ut nemo fuerit similis tui in Regibus cunctis retro sæculis. En el cap. 7 y 8 de la Sabiduría y en el 47 del Eclesiastés individua el Coronista Sagrado estas ventajas en el esplendor de su familia, en lo numeroso y abundante de sus vasallos, en la opinión con los demás príncipes. En el segundo del Paralipomenon, cap. I, dice de sus riquezas: Divitias, & susbtantiam dabo tibi, ita ut nullus in Regibus, nec antete, nec post te fuerit similis tui. Y en el Eclediastés c. 47: Collegisti quasi auri calculum aurum, & ut plumbum complesti argentum. De los tesoros que heredó de su padre (tomando la razón del I Paralipomenon, cap. 22) se

sacan tres mil millones de ducados españoles, y fueron tantas las creces que le adquirió su industria, que pudo ser su patrimonio alimentos de un hijo segundo, y Jerusalén, corte suya, en los tiempos del reinado de Salomón se hizo a sí misma las ventajas en la ostentación, en las galas, en las riquezas, que en tiempo de su padre había hecho a las aldeas circunvecinas. Y si averiguamos de dónde le venían a Jerusalén estas ventajas, hallaremos firmado del Coronista Sagrado que toda su pompa se la debió a las naciones estranjeras: al Ofir el oro y las piedras preciosas; a Sabea, los fragrantes aromas, y no perdió ni Salomón ni su Corte por deber a climas estranjeros sus felicidades el que (en pluma del Coronista Sagrado) no mereciese los elogios de más dichosa. No deja de ser el hombre príncipe de todos los brutos aunque, naciendo desnudo, necesite dellos para su abrigo; ni dejará una corte de ser preferida a las demás porque necesite dellas, como tributarias, para varios empleos en las delicias permitidas, con tal que mejor que las otras goce de las habilidades de todas.

Para verificar en la Corte de Madrid esta preeminencia quisiera apartarme de interesado y decir sólo lo que los émulos sienten, no lo que dicen; que con correrles el velo al corazón tuvieran seguro apoyo las ventajas que yo pretendo. ¿Qué hombre han tenido las naciones estranjeras eminente en algún arte, que no busque en Madrid los aplausos y los intereses que o le negó o no le pudo dar su patria? Y así, o él o las obras más primorosas suyas se ven frecuentes en nuestra Corte y están más bien halladas que en el lugar donde nacieron, porque sin duda sólo Madrid pone debido precio a las obras que no le tienen por ilustres. Fabrique en buen hora Londres los paños de más estimación; Holanda, los Cambrayes; sus rajas Florencia; la India, los castores y vicuñas; Milán, los brocados, Italia y Flandes, las estatuas y los lienzos que ponen a pleito a los originales la vida, como lo goce nuestra Corte; que sólo prueban con eso que todas las naciones crían oficiales para Madrid, y que es la señora de las Cortes, pues la sirven todas y a nadie sirve.

Es verdad que no le sale de balde este señorío: enriquece a las forasteras naciones con su plata y oro por que ellas la sirvan al gusto en la invención de los manjares y bebidas, al olfato en las fragrancias, a los ojos en los milagros del pincel y de la escultura, al oído con los más celebrados músicos del Orbe, a la ostentación con las telas y piedras preciosas; pero esos gastos no la malquistan de pródiga (en el sentir acertado de Aristóteles), sino de discreta en conocer a qué fin se destinó el oro y el uso legítimo de las riquezas ¿Quién más abundante que Midas, pues no sólo estaba hecho de oro, pero convertía en oro cuanta tocaba? Y ¿quién más miserable, pues no pudiéndose sustentar con oro, era oro cuanto tocaba? Aquel es rico que sabe hacer que le sirva el oro, y aquel es con inescusable necedad mendigo que sirve al oro, y no sabe servirse dél para los usos de la vida. Enriquezcan las demás naciones ociosamente achocando el oro que les da Madrid por bien servida, que sus cortesanos prueban que el oro fue suyo, pues le lograron, y en ellas prueba la prisión en que le cautivan que está mal hallada la riqueza, pues la cierran por que no se les huya; ni será fácil el saber cuándo es suyo el oro, pues no le gozan aun cuando parece que le poseen.

Dirás que otras cortes gozan estas mismas conveniencias con menores gastos, ya porque la sujeción que tienen a los magistrados reprime la insolencia<sup>11</sup> de los mercaderes para que no hagan a su voluntad aranceles para los precios. Puede ser que en otras naciones, así los alimentos para el sustento como las galas para el ornato tengan menos precio que en

Madrid, pero es constante que comparado Madrid con otras ciudades de Castilla, no es desacomodada en los precios, antes bien, sin que se entienda el cómo, experimentan cada día los cortesanos el milagro de que valgan en Madrid menos las cosas que en el suelo que las produce o en el lugar donde se labran. El que Madrid, comparado con estraños reinos, sea en algunas cosas más caro prueba que aquí hay más de que pagar los trabajos, y que en otras cortes vale el sudor de los oficiales menos porque vale la moneda más. Siempre he visto llamar dichosa infelizmente a la provincia o al reino donde todo se da de balde, pues es cierta señal o de que no hay quien compre o de que no hay moneda con que comprar.

Oponen, lo segundo, que para que mereciese Madrid el cetro entre las demás cortes la hacen falta los ciudadanos, pues no puede dominar a todas quien es inferior a muchas en el número de los vasallos. Aun para ciudad particular no podía por este título pretender ventajas, ¿cómo podrá descollar entre las demás cortes? Respondió Aristóteles por Madrid a la duda:

Regibus congruit huiusmodi multitudo, quæ natura apta sit, ferre genus, præstans virtuti ad principatum civilem: qui gubernari possit, & gubernare secundum leges.

Y en el cap. 2 deste mismo libro escribió así:

Babylon cum esset ab hostibus capta, ferum partem aliquam eius Civitasis tertia die nondum aliquid sensisse: hæc magis est cirunscriptio gentis, quam Civitas.

Si es verdad lo que cuentan de Babilonia (dice Aristóteles), que habiendo entrado en ella con fuerza de armas el enemigo, en alguno de sus barrios después de tres días no se oyó estruendo de armas, no me la llaméis ciudad, sino atajo de hombres que pueden vivir como brutos. Aquella ciudad merece este título que tiene grandeza proporcionada, y capaz de que la alcancen las leyes y de que ella las obedezca. Siendo la república un instrumento acorde (como en otro lugar dijo el mismo filósofo), no puede ser ventaja el que sea tanto el número de las cuerdas que no pueda tocarlas la mano del músico que la rige: eso será confusión y Babilonia, donde, siendo forzosa la destemplanza, serán behetría los sonidos descompasados y estruendos ofensivos, en vez de conceptos acordes. Madrid tiene para la ostentación de Corte lo que basta de ciudadanos, sin que el exceso la haga peligrar por incomprehensible. Las ventajas no sólo las hace Madrid en la cabeza, en los grandes y señores, a las demás cortes, sino también en la gente llana y plebeya, pues son los espíritus tan hidalgos en la plebe, que es menester nuevo reparo para no juzgar que todo Madrid se compone de señores.

Oponen, lo tercero, que le hacen falta a Madrid los divertimientos precisos, no sólo en una corte, sino en cualquiera ciudad de moderada población: río que la bañe, huertas que la cerquen, salidas amenas en que se desenfaden las tareas de los cortesanos. Oigo a muchos estranjeros ponderar con grandes éxtasis de cejas las ventajas que hacen a nuestra Corte en estos recreos los países en que nacieron o que habitaron. Esto oigo, pero juntamente veo que una vez puesto el pie en Madrid no hay arrancarles dél el corazón: el que vino por pretendiente juzga que tuvo su pretensión buen despacho si se quedo por ciudadano; testimonio cierto de que aquello se queda en hablar, y que todos los hipérboles no caen sobre realidad de ventajas, pues es sin duda más seguro apoyo de lo mejor lo que quieren que lo que dicen. Quieren a Madrid y alaban otras cortes: las obras son efec-

tos del corazón, las alabanzas, de la lengua, luego juntando lo que dicen y lo que hacen, a Madrid le dan el corazón, y a las demás las pagan con el aire. A lo menos se convence de sus hechos que si Madrid en los divertimientos que ellos individuan es inferior a sus cortes, que tiene otros, aunque de jaez diferente tan ventajosos, que obscurecen y les obligan a que desaparezcan esotras conveniencias. El discurso es legítimo, pena de ser ellos condenados por de mal gusto, pues es necio desperdicio volver las espaldas a un bien sin carearse con otro mayor, aunque sea en línea diferente. Bastaba a tan flaca oposición esta respuesta, pero quiero poner freno no sólo a los sentimientos, sino también a los labios de los que se empeñan en elogios de los recreos y divertimientos de otras cortes, probando en individual examen que debe ser Madrid preferido en esto.

No hay río en Madrid, no hay huertas, no hay jardines, no hay salidas con amenas estancias. Hay río en Madrid, para el recreo sin el peligro, para los divertimientos sin el riesgo; y si no, atrévase a decir Heidelberga, corte del Conde Palatino, tan celebrada por su río Nécaro; o Francafort, Corte del Marqués de Brandemburg, famosa por los cristales del rio Ódera; o la ciudad de Ala, trono del Duque de Sajonia, que tiene sobre el río Ala su asiento; o Cassel, metrópoli del Lanzgrave de Hassia, hermoseada con los riegos de Fulda, Trusulo y Ana, que gozan más divertimientos en la vecindad de tan caudalosos ríos que Madrid en las corrientes templadas de Manzanares. Pocas barcas, fiadas no sin peligro a la inconstancia de las ondas, hacen tratables deliciosamente los demás rios; en el de Madrid todos los coches y carrozas sirven de góndolas o de breves edificios portátiles, gustoso remedo de las delicias de Venecia, con cuya diversión, y las suaves mareas que trae de las sierras Manzanares, hace que parezcan las noches un soplo. Esta verdad, los estranjeros que no están precitos en el amor de sus patrias la confiesan a boca llena.

A la falta de río atribuyen también la de las huertas, y jardines. Las huertas y los vergeles se pueden echar menos o por el recreo de los ojos o por la falta de flores y frutos: ninguno destos dos efectos echa menos la Corte; amenidades le sobran a Madrid en las que tiene dentro de sí misma, de suerte que las delicias de la Casa del Campo y del Retiro están casi todo el año baldías, y las riberas de Manzanares ociosas, con ser de no poco divertimiento sus estancias. En los vergeles que están incorporados con las casas de la Corte, aunque no sean dilatadas las esferas, la curiosidad, la gala, el arte, el buen gusto en fuentes y lazos y variedad exquisita de flores, no tiene por qué envidiar a los primores más celebrados de los estranjeros. Y hay en la Corte artífices tan diestros para los artificios del agua en variedad de surtidores, que se quedan muy a la orilla los más aplaudidos italianos. Aprovechan hasta el aire para las delicias humanas, pues saben oprimirle con tal industria, que sin más afán que el torcer una llave forman concertada música las estatuas que sirven de adorno a las fuentes, con tanta admiración del discurso como deleite del oído, pues sin los enfados de oír templar escucha variedad de instrumentos acordes. Para ver huertas tampoco es necesario salir de la Corte: ¿qué vera de Plasencia, qué riberas de Ebro, como la Plaza de Madrid, donde toda fruta se halla, toda se vende, y aun parece goza privilegios de Paraíso, pues, contra las leyes del tiempo, es esta huerta en todos los tiempos fecunda? Las salidas amenas, confieso que si Madrid no se sale de sí mismo no puede tenerlas gustosas, pero no es defecto, sino perfección, el tener tantos divertimientos dentro de sí que necesite para hallarlos fuera llevarse tras sí sus felicidades, por tener hecho embargo a todo lo gustoso de puertas adentro de su Corte. Claro está que con el

Aranjuez son plebeyos cuantos recreos gozan otros príncipes, y le tributan como a su rey los más escogidos jardines de Europa, del Asia, flores, y también frutos. Después de eso, cuatro olmos en la Carrera del Prado desafían al Aranjuez en divertimientos, y habrá pocos cortesanos que no digan está por el Prado la vitoria, porque Aranjuez, aunque con real decoro, siempre viste una tela, y no puede ser traje de buen gusto al que le falta el sainete de la novedad. Siempre es el mismo en sus fuentes, una la fragrancia de sus flores, uno el aliño en sus cuadros. Sus dos vigilantes jardineros Tajo y Jarama, siempre desangrándose en corriente plata, con un mismo tenor le fecundan, y por más que sirvan de espejo a sus flores, nunca aprenden nuevos aliños; siempre lo admirable de sus estatuas, por más que ofrezcan el hablar (que sólo eso les falta para parecer vivientes), se quedan en el ademán, amagando a las voces y parando en mudo silencio; pero en el Prado de Madrid cada día se ven nuevas primaveras; admíranse con alma las flores; con voz, y asaz discreta, los abriles, con que el gusto peor contentadizo paga en embelesos dulces, en éxtasis de admiración, lo que mira y lo que oye. Cada carroza es una primavera con voz, un mayo con respuesta: este es el abril para todo el año; que otro género de recreos sólo sirven para trofeo a las comparaciones, pues en el espacio de un solo día, si merecen aplauso, muere efímero con el desprecio que causa el fastidio de ver siempre un mismo semblante.

En las comedias de tramoyas que han admirado la Corte, el objeto más delicioso a la vista han sido las mudanzas totales del teatro, ya proponiendo un palacio a los ojos, ya un jardín, ya un bosque, ya un río picando con arrebatado curso sus corrientes, ya un mar inquieto en borrascas, ya sosegado en suspensa calma. Esta variedad en el teatro, tan costosa, se ve cada día en las ninfas de Madrid que frecuentan el Prado, pues la variedad rica y aliñosa de los tocados, la diferencia en las telas con que se visten, la riqueza con que se adornan, cada día es otra, y cada día solo parece la misma en ser mejor.

Concluiré este punto de los divertimientos de Madrid con el que tiene sin lisonja ventajoso a todas las naciones del Orbe: en el acierto de las comedias, donde el más escaso de alabanzas, por no peligrar de necio o de envidioso, se ha de rozar con los encarecimientos. Hallé reprobado el uso de las comedias en la Antigüedad, no sólo de los Padres de la Iglesia, sino también de los Teólogos, con tan severas censuras que me obligaron a leer, con estudio no superficial, los cómicos que veneraron los siglos pasados, y notar los defectos que merecieron tan sangrientos enojos y cotejarlos después con los cómicos de nuestro tiempo, para que la diferencia calificase como en éstos los inmortales elogios, en aquéllos las invectivas exageradas. Horribles, detestables, impíos eran los antiguos teatros, donde por que fuese el papel más al vivo se ejecutaba en la publicidad el adulterio o el estupro que pedía o la fábula o la tragedia; donde servían de cadahalso las tablas, siendo no pocas veces la inocencia muerta con violentas manos quien daba vida a la representación; donde se individuaban los delitos de los ciudadanos, siendo frecuentemente las comedias ocasiones a bandos, cismas, disensiones, que no se apagaban con poca sangre; donde los afectos de cariño que explicaba la voz los sellaban con lascivos ademanes los labios, con acciones desmesuradas y meneos licenciosos el cuerpo; donde la palabra más torpe se llevaba con más algazara los vítores y los aplausos. Vea estas verdades el erudito en el doctísimo Padre Juan de Mariana (opúsculo De spectaculis) y cargue justificadamente sobre ellas más execrables censuras, que nunca crecerán tanto las invectivas que no las merezcan más severas sus desafueros; pero guarde para las comedias y cómicos de nuestro siglo mucho papel para los elogios, porque en la verdad no ha de tener márgenes en que quepan sus alabanzas. ¿En qué se diferencian hoy las comedias de los libros sentenciosos en lo moral y en lo político que escribieron varones insignes, sino en que aquí se aprende con deleite lo que se lee en ellos con trabajo? ¿Qué comedia hay que no tenga por objeto formar algún héroe, o ya en los fueros de la amistad señalado, o ya en el valor excelente, o ya en la lealtad a su príncipe religioso, o ya en los lances permitidos del amor, sin grosería galante, sin indecencia cariñoso? Y ¿en qué comedia de dos competidores no sale siempre el más virtuoso (hablo de naturales perfecciones) con el lauro, y juntamente castigado el ruin trato, la mala correspondencia, con que se hallan los oyentes dulcemente persuadidos al bien y enfrenada la voluntad para el mal? Si tal vez se desmandó el poeta o en la palabra menos pura o en la voz menos castellana, aun sin llegar al contraste de los cultos halla apresurada cuanto ruidosa censura en el repeso de la plebe: ni una voz digna de alabanza se pasa sin vítores, ni un ligero descuido sin silbos.

Háganme favor ahora los que sin oír partes cargan las mismas censuras a las comedias de nuestro siglo con que los Santos infamaron las de la Antigüedad, si sólo por ser en el hombre una cosa misma, siendo la realidad tan distinta, es cordura igualarlas en la sentencia. Mi parecer es que hoy están tan medidas las tablas, ya en los trajes, ya en los versos (o nazca esto de superior consejo o nazca de los mismos cómicos, que, conociendo ya el gusto de los oyentes, saben que sólo por lo modesto han de conseguir los aplausos), que la peor comedia por lo menos enseña virtudes políticas, y muchas desengaños importantes para la vida, no sólo política, sino cristiana. Añado que desde que se frecuentan las comedias y el gracejo dellas en los criados, han curado los príncipes del achaque que padecían de no oír desnudas las verdades, porque el rebozo de la chanza se las dice todas sin rebozo, logrando el consejo del Satírico:

Ridenti dicere verum quid vetat, Ut pueris olim dant crustula blanda. Doctores elementa velint ut discere prima.

Le hacen hastío al alma, sin estos sainetes, las verdades; con ellos las abraza el pecho y las digiere el calor de la razón, no sin mejoras grandes del alma, pues el oro no les embaraza a las píldoras el provecho. Y me doy los parabienes de que los hombres doctos, que no califican por tema, sino por razón, no mojan ya en sangre las plumas para escribir contra los cómicos, sino que hacen lugar a este divertimiento entre los que sin perjuicio de las costumbres usan las repúblicas cristianas. Atribuyo este divertimiento a nuestra Corte y a nuestro siglo, como si fuera únicamente suyo. ¿Quién se atreverá a negarme la razón que tengo para ello, sabiendo que mereció la dicha de nuestro siglo gozar los rayos del Apolo de las Musas, Lope Félix de Vega Carpio, para cuyas perfecciones se ensayaron las edades pasadas en hacer borradores en los demás poetas para que, en Lope, ni el melindre encontrase qué borrar? Este varón, que fue preñez de muchos siglos, mereció el nuestro. Éste, a cuya fama todo el teatro de la Europa fue breve espacio y se abrió nuevas esferas en todas las restantes del Orbe, fue quien empezó a reformar los teatros españoles dando principio a las comedias con tres jornadas; cultivó los versos, enriqueciolos de sentencias, enlazolos con lances apretados que suspendían el discurso y embelesaban en dulce éxtasis los oyentes; dio punto a la graciosidad, singularmente en los aldeanos, donde fue tan singular

que aún no han podido tener discípulo sus enseñanzas. Prosiguieron en la imitación de tan gran maestro los Montalbanes, Mendozas, Rojas, Vélez, Alarcones, Mira de Mescuas, Coellos, Villaizanes y otros, limando más los sentimientos y estrechando los lances, hasta que en don Pedro Calderón de la Barca llegaron a tener término las perfecciones de lo cómico, siendo su cortesanía, sus trazas, sus ajustes en entradas y salidas, sus decisiones en los duelos, sus noticias palaciegas, sus versos, sin afeite hermosos, galanes sin arte, honrada desesperación de los mayores ingenios en no querer competirle y esmerado estudio el pretender imitarle. Cada comedia suya es un fiador desta verdad tan seguro, que no temo tanto la censura de lisonjero en sus alabanzas cuanto de detenido en los elogios, porque varones tan grandes se le pasan por alto a la envidia, y mirados hombres tan ventajosos con sincera vista, nunca se dice tanto dellos que no se eche menos lo más.

Este divertimiento digo que es propio de nuestro siglo y de nuestra Corte; que como a varias edades del mundo repartió el Cielo diversas felicidades, en unas florecieron varones en los espíritus belicosos insignes; en otras, en las Matemáticas y Astrología eminentes, comprehendiéndoles a las esferas sus movimientos; en otras se dieron los príncipes de la Filosofía y Teología, para la nuestra, en quien se unieron todas con esmero, se guardó la última perfección de lo cómico, donde ni pueden mejorarse los ingenios que hoy florecen, ni los sainetes, sin que las costumbres lo murmuren, ni tiene donde crecer lo político ni lo cortesano, siendo las demás comedias de los antiguos apenas sombras desta luz, apenas cuerpos destas almas.<sup>12</sup>

Concluyo este discurso de las ventajas de Madrid en cuanto población con el motivo que justificó Paris la sentencia que dio en favor de Venus contra la diosa Juno, dándole a la hermosura la manzana de oro que le quitaba a lo sabio. Pudo ser que se engañase Paris en el juicio, pero se engañó como sabio. La razón, sin pretenderla, se viene a los ojos: conocía Paris las preeminencias grandes de lo sabio que hacían las partes de Juno, pero veía juntamente que Juno, con toda su sabiduría, le envidiaba a Venus la belleza, sin que Venus echase menos para sus aplausos lo sabio. Pues bien hizo en sentenciar en favor de Venus, pues aunque Juno alababa la ciencia gustaba de lo hermoso, y debió presumir que lo que escogía tenía por mejor que lo que alababa. Esto es lo que experimentamos en Madrid cada instante: mucho alabar cada estranjero la Corte de su rey, pero no hay echarlos de nuestra Corte; aténgome más a lo que gustan que a lo que alaban, y más cuando contra el cariño entrañable de la propia patria prevalecen las conveniencias de la ajena. Yo quiero errar como Paris, pues hallaré calificada de discreta mi culpa dándole a Madrid la manzana de oro entre todas las poblaciones del Orbe para las conveniencias de la vida.

#### DE MADRID EN CUANTO CORTE

A Corte, sobre las conveniencias de cualquiera población para la vida, añade la asistencia del príncipe, de señores, ministros y tribunales que son adorno de la majestad y resguardo de la justicia. Resta, pues, para desempeño de nuestro asumpto, que miremos a Madrid al uso de corte, careándola con las más famosa del Orbe para que, puestas a su lado, se conozca lo que<sup>13</sup> Madrid descuella.

# CAPÍTULO TERCERO Cortes con quien no quiere Madrid competencias

ODAS las ciencias se desconocen, de mejoradas, en menos distancia que la de un siglo, pues ¿quién dudará que, siendo la civil para la vida humana la primera, habrá tenido con la enseñanza de los siglos muy crecidos aumentos? Parecioles a muchos que, de muy perfecta, era la república de Platón idea buena para fingida, imposible para ejecutada, y nos ha enseñado el tiempo que se adelanta nuestra edad en lo que obra a la de Platón en lo que imagina. Según esto, vano estudio será, cuando queremos privilegiar entre todas las del Orbe a la Corte Imperial de Madrid, discurrir en las que tuvieron siglos pasados, pues es segura vitoria de las que hubo el ser ventajosa a las que hay. Dejemos, pues, al silencio la primera república de Sócrates, que en aquel siglo, aunque poco urbano, no14 tuvo aficionados por demasiadamente escrupulosa, y en el nuestro por inculta merece olvidos. La segunda república de Sócrates siguieron los de Magnesia, como la de Falces los ciudadanos de Cartago; la de Licurgo los lacedemonios; la de Minois los de Creta, la de Solón los atenienses; la de Zaleuco, a quien reverenciaron los locros occidentales; la de Carondas, a quien siguieron los ciudadanos de Catania; la de Fibolao, legislador de los tebanos; la de Andrómado Reginano, a quien quisieron por maestro los calcidenses que habitan la Tracia, la de Dracón, que sólo se diferenció de las demás en añadir rigor en las penas. Todas las dejo al silencio porque tienen poderoso enemigo en las razones con que Aristóteles puso a los ojos los inconvenientes de su gobierno en los diez capítulos del segundo libro de sus Políticas.

#### CAPÍTULO CUARTO

De otras cortes con quien no quiere Madrid competencias

O siempre es discreta la contienda aunque sea segura la vitoria, porque cuando es conocidamente menor el competidor es darle vanidad con el vencimiento. Ilustre corte en la Franconia Heidelberga, habitación del Conde Palatino, fundada sobre el río Nécaro, fortísima tanto en lo numeroso de íos ciudadanos

13.- Orig.: 'ques'.

14.- Suplo 'no.'

como en el sitio y en los pertrechos de sus muros. Maguncia, corte de su Arzobispo, Elector del Imperio, fundada sobre el Rin y Meno. Poderosa Francafort, que está sita sobre el río Ódera, corte del Marqués de Brandemburg, grande entre los mayores potentados de Alemania. Noble y populosa la ciudad de Ala, corte del duque de Sajonia, que tiene sobre el río Sala su asiento. Fértil y amena Cassel con el riego de Fulda, Trusulo y Elana, corte del Lanzgrave de Hassia. Deleitosa Stugarda, corte del Duque de Vitemberg, fundada, como Heidelberga, sobre el río Nécaro. Celebrada Inglostad por la fortaleza de su castillo, aun a la batería de las nubes incontrastable, corte del Duque de Baviera. Famosa en el mundo Colonia, por la multitud hermosa de sus templos, por diez iglesias colegiales, veinte y cuatro conventos de religiosos y monjas y diez y nueve parroquias, bien necesita de tantas demonstraciones piadosas para borrar la infamia de haber sido patria de Agripina, madre de la crueldad; tiene en ella su corte el Arzobispo-duque de Vesfala, Elector del Imperio. Venerable Tréveris, tanto por las canas de la antigüedad que la autorizan como por el aprecio que tuvo siempre de su nobleza Roma, cabeza del mundo; es Corte de su Arzobispo, Elector del Imperio. Esclarecida Turín, corte de los Duques de Saboya, entre las colonias de los romanos insigne, no menos noble por la cultura en las armas que por la frecuencia en las letras: merece número su universidad entre las acreditadas de España. Fuerte cuanto señoril Módena, corte del Duque, de anchuroso y rico territorio. Hermosísima Florencia, corte del Gran Duque, la dama entre todas las ciudades de Italia, de quien dijo Carlos, Archiduque de Austria, que no se había de dejar ver sino los días solemnes. Todo es verdad, pero no quiere la Corte de Madrid competencias con ninguna, porque les hace en la cabeza las ventajas que hace a muchos de sus vasallos Filipo. ¿Por qué han de presumir competencias Colonia, Maguncia y Tréveris en sus Arzobispos, si el de Toledo, Primado de las Españas, vasallo de nuestro Monarca, se le contaron el año de 600 30000 vasallos, con que que pudo quedarse igual prestándoles a todos tres soberanía? ¿Por qué han de sentir el desdén el Duque de Sajonia, el de Florencia, el de Baviera, el de Saboya, el de Vitemberg, si cuenta nuestro Monarca duques no desiguales en el poder, sangre y blasones? Desiguales sólo en la dicha de ser vasallos de un Rey que honra las Coronas hollándolas. Ya quisiera el Conde Palatino, el Marqués de Brandemburg, el Lanzgrave de Hassia, acreditar con el vencimiento el que osó competir con la mayor Corte; pero bástele por presunción el intento, que no tengo por acertado, por dar un buen rato a la vanidad, cometer un error político.

No sólo tienen estas Cortes su mal en la cabeza: el cuerpo todo es achacoso, porque ninguno dellos tiene manos para defenderse a sí mismo, necesitan todos de socorros estraños; y cuerpo a quien no le bastan las fuerzas de sus brazos para conservarse, o es monstruo, si padece por naturaleza el achaque, o enfermo, si por accidente le sobrevino, y cualquier acaso déstos hace imperfecto el todo que dél se forma. Entre otras inscripciones que hicieron de Júpiter los egipcios (como notó Causino, De symbolis ægiptorum), fue una pintarle con muchas manos, cubiertas unas con la púrpura, patentes otras a los ojos: en lo primero quisieron significar que el último esfuerzo no le ha de poner el príncipe hasta el último empeño, dejando siempre fuerza reservada que haga su poder venerado; en lo segundo manifestaron que no hay deidad sin valor, y que la cabeza que no ha de padecer vahídos necesita de muchas manos por defensa. Muchos de los Intérpretes sagrados dudan por qué no puso Dios la corona que le quitaba a Saúl, injusto, en la cabeza de Jonatás,

hijo benemérito. Logren sus respuestas los doctos; yo juzgo que Jonatás mismo se degradó de rey cuando le dio la púrpura y las armas a David: Spoliavit se Ionatas tunica, qua erat inductus, & reliqua vestimenta sua usque ad arcum, & gladium suum, & usque ad baltheum, porque era claro se desheredaba de la corona quien dejaba las armas con que defenderla, y necesitar del estraño la fuerza para conservarla es una esencia con dos vocablos. ¿Cómo puede tener el nombre de príncipe quien no puede ni defenderse ni ofender sin mendigar de los confinantes el favor para hacer la guerra o resistirla? Nuestro Briareo Católico, con cien manos hace a un tiempo guerra en las partes opuestas del mundo, y siendo tantos sus contrarios, le quedan debajo de la púrpura muchos brazos para dar favor a los amigos. El pasmo de Lucio Floro es última aclamación de nuestro Príncipe:

O horribilem in tot adversis fiduciam! O singularem animum Regis Hispaniarum! Tam arctis, afflictisque rebus, cumque de Belgio suo dubitaret, ausus est tamen in diversa respicere, cumque hostes in iugulo per Hollandiam volitarent, eodem tempore, & hunc substincbat in Germaniam, Hungariam, Bohemiam, Alsatiam, Rhetiam, Rhenum, Indiam, quae ad Orientem est, diversa per terrarum Orbem arma mitteoat. O Principem populumque dignum Orbis Imperio! Dignum oris favore, & administratione hominum, superumque.

Resta, pues, la competencia con las mayores cortes que hoy florecen en el mundo, mas a fuerza de la potencia de sus príncipes famosas, otras que unen al poder el estudio para el gobierno político. Describiendo las perfecciones de nuestra Corte iré tocando de paso las ventajas en que Madrid descuella, porque hacer menuda relación de cada una dellas fuera crecer desmesuradamente este volumen siendo mi intento que puedan ojearle aun los que viven por sus tareas tiranizados¹⁵ del tiempo y siempre quejosos de la brevedad de sus días.

### CAPÍTULO QUINTO

Consejos de Madrid, Corte de España: sus empleos y la utilidad de su muchedumbre

Ubi non est Gubernator, populus corruet; ibi salus ubi multa consilia.

ALABRAS son de Salomón, en que parece canonizó los aciertos de nuestra Corte en cotejo de las demás del mundo, pues no se hallará otra de tan numerosos ni tan ilustres consejos: contrapuso a la falta de gobernador la muchedumbre de consejeros, con acierto digno de su juicio; porque como es imposible que se conserve un cuerpo político sin cabeza, así lo es que con muchos consejeros no se asegure en los aciertos. Parece que había de decir Salomón: sin príncipe que la gobierne, padecerá ruina la república, pero con él se tendrá firme y se conservará con salud robusta, y no dijo sino que la falta de monarca la ocasionara despeños, pero la sobra de consejos la establecerán contra los asaltos del tiempo; como si fiara la conservación de un reino aun más de las lenguas que aconsejan que de la cabeza que determina. Proteo, fácil en mudar semblan-

tes, les sirvió a los antiguos de jeroglífico para idea de un príncipe perfecto, porque son tan varios los sucesos, tan diferentes las dudas, y el concurso de dificultades tanto, que no haciéndose muchos el príncipe, es fuerza que no pueda atender a todos. Para hallar a esta imposibilidad salida recurrieron las fábulas a la variedad.

#### CAPÍTULO SEXTO

La estimación que hace nuestro Príncipe destos Consejos, y la importancia desta atención

O han faltado cortesanos (que llaman en Madrid estadistas, y en el idioma de la verdad, ociosos mal contentos) que sientan pesadamente de la mucha mano que permite su Majestad a los consejeros. Paréceles que no sólo se llaman los señores, sino que en la verdad lo son, avasallando la voluntad de su príncipe a las resoluciones de su albedrío. Quisieran que, pues le dio el Cielo a nuestro Rey tan dilatada la capacidad como los Estados, que obrase por sí resoluciones grandes sin que entrase a la parte más consejero que su razón, más voluntad que su albedrío. El cielo, dicen que no malogra hacia las manos las luces, sino que las encamina de intención a la cabeza, con que obrar por parecer de los ministros el príncipe es dejar la luz y caminar peligrosamente por las tinieblas. Añadirán que Tomás mereció justamente la reprehensión de Cristo, calificando él la sentencia con sus mismas voces, pues reconociéndole por su Señor, Dominus meus, & Deus meus, no se contentó con menos que tocar el corazón con sus manos: Nisi videro: & mittam manus meas in sinum eius, siendo así que es afrentosa humildad del príncipe dejarse manosear del vasallo. Con este pretexto quieren deslucir en nuestra Corte y en nuestro Príncipe el que en la verdad es blasón tan heroico que sobre los de la Casa de Austria, Fénix entre las del Orbe, puede servir de corona. A lo menos yo así lo siento; que Filipo rendido a la razón, es más augusto timbre que Filipo superior a dos mundos. Oír a todos no es oposición al obrar por sí, sino seguridad en el obrar, y dejar a los consejeros libre la lengua para que digan y ajustarse la cabeza a la mayor parte de sus sentimientos tan preciso es como el tener consejeros, pues si ven que sus pareceres se desprecian, o no querrán decir lo que sienten o dirán con poco estudio, como quien sabe que no han de hacer al caso sus dichos.

En unas palabras dificultosas nos enseñó esta verdad el Espíritu Santo: Dissipantur cogitationes, ubi non est consilium; ubi vero sunt plures consiliarii confirmantur. Los Setenta leyeron así: Differunt cogitationes, qui non honorænt consessus, in cordibus autem consultantium manet consilium. Fue decirle al príncipe que lo mismo es no tener consejeros que no honrarlos, porque es preciso que recate su parecer quien sabe se le piden para tacharle; le dilata o le dice con miedo, o se le ahoga en el corazón por no experimentar el desprecio: Differunt cogitationes. Otros leen del griego: Super ponunt, o præponunt consilia, con que se declara más nuestro intento: querer anteponer el sentir de uno al parecer de muchos usando de toda la licencia que da el poder, es desprecio insigne de la verdad y precepto tácito de que, aun después de preguntados, callen los que conocen han de ser inútiles sus

consejos; con que se conoce no es amor al príncipe ni estimación de su persona el querer obre con independencias de sus ministros, y que es lo mismo quitarles a ellos la autoridad que quitarle al rey los consejos. En consecuencia desta verdad, añade el Espíritu Santo en el verso siguiente del mismo cap. 15: Lætatur homo in sententia oris sui, & sermo opportunos est optimus; como si dijera: el parecer de un hombre en su causa propia siempre es sospechoso, porque a título de propio le trae consigo el gusto de que se ejecute, y así, para no errar es el atajo rendirse al consejo ajeno. En el tercero libro de las Éticas, cap. 3, firmó Aristóteles este sentimiento:

Cum de magnis rebus deliberare volumus, assumimus, & alios ad consilium diffidentes nobis metipsis, tanquam non sufficientes ad id discernendum.

Y en el lib. 3 de las Políticas, cap. 12:

At qui agrotantes Medici alios ad se Medicos vocant, & Magistri palestræ alios Magistros, quasi nequeant discernere, qui de propiis iudicant, & in affectu constituti sunt.

Yo les concedo a los contrarios por verdad que no padece duda la que ellos suponen en nuestro Príncipe (quizá obligados de la razón a pesar de su mal afecto): que le dotó Dios de tan rico mayorazgo en lo entendido, que pudiera ser rey por el alma como por la sangre lo es. Después de eso, para no peligrar en las decisiones, como son siempre en causas de su Corona las dudas y los consejos, no están de sobra los consejeros, porque no pocas veces un insigne médico fía su pulso, estando doliente a otro menos experimentado en su ciencia; porque hasta el corazón, por propio, le miente a su dueño las pulsadas, y sabe menos de su causa el que sabe más de las de todos. Bien veo que en esta virtud nuestro Príncipe ni ha tenido a quien seguir ni tendrá muchos que le sigan, pero todo eso le sirve de ornato a su grandeza, y de todo eso necesita quien pretende calificar a nuestra Corte ventajosa entre las demás del Orbe. El Sol no deja de ser príncipe de los astros por dejarles libres sus movimientos, antes embarazarle sus cursos fuera alterar la policía del cielo. Ni dejarán los monarcas de la tierra de hacer ilustres sus coronas por sujetarse, no a sus consejeros, sino a sus razones, y dejarlos obrar libremente en cuanto permite la subordinación que deben a su príncipe los vasallos, a su rey los ministros.

### CAPÍTULO SÉPTIMO Lustre y magnificencia de la Casa Real

O puede negarse que los palacios sumptuosos, ya en la hermosura de la fábrica, ya en la riqueza de los atavíos, son adornos que hacen plausible la majestad, como también el acompañamiento de guardas, criados y confidentes que sirven a las ceremonias de respeto, con que, a fuer de deidades humanas, deben ser venerados los príncipes, pero se peca en el exceso, como también en el defecto: convienen los aparatos, pero ha de regirlos la razón, moderarlos el tiempo y tasarlos la prudencia. Discretamente Casiodoro: Laudata nimirum sententia quæ rerum præcipit modum: quia ni-

mium non placet etiam quod bonum putatur. Entre los documentos que dió Sócrates a Nicocles para que reinase sin quejas de sus vasallos, no fue éste el menos provechoso: Magnificentiam ostentes, non in ullis hisce sumptibus, qui protinus evanescunt. Gastos que sirvan al decoro, no al fausto; a la veneración, no a la jactancia. Entre los clamores estruendosos y gemidos horribles que levantaba Roma al cielo irritada de las insolencias bárbaras de Nerón, se hicieron lugar las quejas de sus gastos desmesurados: mucho deben de sentirlo los vasallos, pues les quedó aire para suspiros necesitando de tanto para apagar el fuego de las crueldades de su príncipe. Merecieron las reprehensiones de Suetonio estas demasías:

Divitiarum, & pecuniæ fructum, non alium putabat, quam profusionem; sordidos ac de parco se se, quibus ratio impensarum constaret; Prælautos vereque magnificos, qui abuterentur, ac perderent: quare nec largiendi, nec absumendi modum tenuit: nullam vestem bis induit: piscatus est rete aurato, purpura, coccoque sunibus nexis.

En Calígula notó el mismo vicio Suetonio (cap. 37). La causa por que los vasallos sean tan inexorables en las quejas cuando ven estas demasías, sin querer examinarla se introduce ella por los sentidos: porque se ven desangrar de sus haciendas sin ver que crezcan las venas del príncipe con su sangre ni que el cuerpo de la república se alimente con sus desmedras, y es preciso que sean sin término las imposiciones en siendo la vanidad y el fausto el arancel para los tributos, no el aparato decente a la dignidad del príncipe. Ezequiel pintó en pocas palabras la presumpción jactanciosa de Nabuco: Aquila grandis magnarum alarum, longo membrorum ductu, plena plumis, & varietate; o, como leen los Setenta, longa extensione, en que declararon las demasías en el fausto, y que pasó de la esfera de príncipe en las ostentaciones con que pretendió se mudase en adoración el respeto. Con esta explicación se hace mucho lugar la versión de los Setenta: Aquila plena plumis trasladan plena unguibus, y era preciso que fuese rey de muchas uñas con que robase a los vasallos sus haciendas el que era tan antojadizo en lo excesivo de los gastos: es fuerza que sea un príncipe todo garras para destrozar a los suyos cuando es nimio en los aparatos que le ostentan majestuoso.

Vimos condenado el exceso en los aparatos regios; vimos también cuán preciso es para el respeto algún exterior culto que distinga los reyes de los demás hombres: la destreza estará en saber hacerse lugar para la veneración sin desmedras de los vasallos, y componer la majestad de su trono, la pompa de su palacio, lo magnífico de su familia, con envidia de todos y sin racional queja de ninguno: dificultosa empresa, pero conseguida de nuestro Príncipe.

Doy a algunos de los demás monarcas igual, o sea superior magnificencia en las fábricas materiales de los palacios, en la sumptuosidad de los alcázares, aunque tuviera el apoyo de grandes artífices si dijera que el nuestro, ni en la hemosura ni en el arte no tiene por qué ceder a los más famosos del Orbe.

Doy también que en las conveniencias para la vida, en los aliños que adornan sus cuadras, con igual emulación le compitan los de otros príncipes. Doiles esto pudiendo barajarles la dicha de que le compitan, por que concedan a mí, aunque la emulación lo sienta y aunque la envidia lo contradiga, que en la familia, principal adorno de los reyes y ostentación irreprehensible de los soberanos, ni ha tenido ni tendrá Filipo Cuarto competidor. De escalera abajo tiene hoy nuestro Príncipe criados que los envidiaran para sus antesalas los mayores monarcas del Orbe. Es servido en los ministerios mayores de los que a título de su sangre nacieron para mandar el mundo, sólo para obedecer a nuestro Filipo: tan

apacible es su lado, tan interesal su vista, tan fructuosas sus sombras, que los mayores señores tienen por castigo el que los envíen a ser cabezas en otros reinos, queriendo más, con discreta elección, estar a los pies de nuestro Monarca que mandar opulentas provincias. En esta dicha, tan singular es nuestro Príncipe entre los demás como el Fénix, y si quiere alguno que crezca el número, buscará en la Majestad del cielo consonante, que en las de la tierra se quedará en la primera unidad la Arismética.

En una ocasión quiso Dios hacer alarde de su magnificencia y se manifestó al profeta Isaías en un trono majestuoso: Vidi Dominum super solium excelsum, & elevatum, y habiéndose empeñado el Profeta en describir los atavíos del sitial que le engrandecía, sólo añade: Seraphim stabant super illud, que le hacían escolta Serafines, criaturas las más nobles en la república del Cielo; como si dijera: otra cualquiera grandeza podrá tener remedo en lo soberano; el ser servido de los mejores, privilegio es honroso de lo divino. Y cuando Job quiso hacer alarde de que su Dueño no tenía competidor en lo majestuoso puso por el blasón más encarecido que le doblaban la rodilla los que llevaban sobre sus hombros el Orbe: Sub quo curvantur qui portant Orbem. Atrévase ya a decir algún lisonjero que en lo espléndido, en lo encarecido, en lo real de la familia, tiene nuestro Filipo semejante, que sólo tendrá por impugnación la risa de los que le oyeren; y si se mira bien, de ningún delito conocerá con más justificación el bureo, sin que se atraviese ningún tribunal a la competencia.

Contento con esta ventaja, le permito al Gran Turco mayor sumptuosidad en los alcázares, más sumptuosos gastos en las delicias de la mesa y demás recreos, con tal que se los sirvan plebeyos y le asistan hombres de ninguna nobleza; en que no defraudo un punto de la verdad, pues habrá rara familia en Constantinopla que cuente dos siglos de antigüedad en los blasones heredados, y serán muy contados los nietos que no tengan por agravio el que los acuerden de sus abuelos, como dijo a otro intento con satírico donaire Barclayo:16 Quo tuis quisque est, quem avi sui non pœtineat. También le permito al gran rey de Pazquín tan dilatadas esferas en los recreos de sus jardines, en las selvas y montes que ciñen los muros de su palacio, que tenga cada mes del año nuevas estancias en que divertir cuidados; que esa grandeza, con poner puertas al campo se consigue, o con meter el Aranjuez en Palacio. Esa ventaja es gran plato para el gusto de la plebe y admiración propia de aldeanos, que codician de tanta tierra fecunda alguna parte para cortijos, pero quien mide por el compás de la razón la grandeza, en ver tantas ramas de reales troncos, tantas hojas sobrescritas con nombres de reyes componiendo el dosel de nuestro Filipo, y tantas flores coronadas adornando el sitial de sus plantas, reconocerá en esta grandeza ventajas inimitables de otros príncipes.

Roma, augusto nido de las águilas del Imperio, teatro de las grandezas del mundo, fecunda patria de los Césares que le compitieron a Marte los derechos de ser deidad de las batallas, tesoro de las reliquias de la Cristiandad, universidad de los primeros hombres del mundo, clima fertilísimo de ingenios en toda cultura de letras excelentes, y en los estudios políticos casi inimitable, tiene por cabeza la que lo es también de la Monarquía de la Iglesia. Tiene su asiento en la mejor parte de Italia, sobre las cabezas de siete montes. En las más probables conjeturas, se empezó la fundación de Roma el año de 2336 de la Creación del mundo. Debió su principio la más robusta ciudad del Orbe a la flaqueza de una mujer,

tercera hija de Ítalo Atlante, rey de Italia, su nombre Roma, de donde, según el uso de aquellos siglos, se derivó el nombre a la ciudad que fue fábrica suya. Pretenden otros que fuese fundación de Noé, porque se hallan antiguas memorias de que se llamó Ianicula y Oenotria, nombre que los griegos dieron a Noe por primer inventor del vino (que en el idioma griego es ænos). La primera opinión tiene por sí más autoridad, que hace veces de razón cuando ninguna contradice el intento. Casó Roma con Tusco Sicano, de quien tuvo un hijo, príncipe de Lacio; su nombre Romaneso, que significa excelso y valeroso. Reinó la madre 46 años, y después dellos duró en Roma su nombre otros 240, hasta que dominándola Evandro, natural de Arcadia, la llamó, del nombre de su bisabuelo Palante, Palantea. Catorce reyes de los latinos pasaron hasta Rómulo, en que volvió Roma a su primer nombre. Sucedió esto el año de la Creación del mundo 3220; antes de la venida de Cristo, 752. Hasta este siglo se llamó Roma Cephala, que quiere decir cabeza. Pedro Valeriano dice que sacando los cimientos donde está hoy el Campidolio para edificar un templo a Júpiter, se halló en ellos la cabeza de un hombre toscano llamado Tolio, que brotaba sangre, como recién herida, y que deste prodigio tomó la ciudad el nombre de Cephala. Pudo ser ésta la causa de que se llamase aquel lugar el Capitolio, pero de que tomase la ciudad este apellido no lo fue sino el ser entonces cabeza del reino Latino, como lo es hoy, en lo sagrado, de todo el mundo.

Aunque debió Roma mucho a sus fundadores, sin duda debió más a los que la aumentaron, porque los principios de Roma en su primera reina y en los demás reyes hasta Rómulo fueron arrabales de la Roma que poseyó el emperador Constancio y Julio César. Constaba en tiempo de Romulo de solos tres barrios: el de los Albaneses, que corría desde el Monte Palatino hasta el Monte Celio; el de los Sabinos, que atravesaba desde el Campidolio hasta el Monte Quirinal (que hoy llaman Monte Cabalo); el tercero ocupaban varias naciones y se estendía por el llano que hay entre el Palacio mayor y el Campidolio. Servio Tulio, cuarto rey después de Rómulo, hizo el cuarto barrio en el Monte Esquilino. En tiempo de Augusto se dividió en trece: el primero se estendía desde San Sixto a San Sebastián; el segundo se llamó Celimontano; el tercero, de Íside, que daba vuelta a todo el Coliseo; el cuarto, de la Paz; el quinto, de las Esquilias; el sexto, de Alta Semita; el séptimo, Via Lata, el octavo, Foro Romano; el nono, de Circo Flaminio; el décimo, de Palatino; el undécimo de la Piscina pública; el doce, el Aventino; el último, Trans Tiber. Plinio dice llegó a tanta grandeza Roma, que se le contaban de circuito veinte millas, y con los suburbios, cincuenta.

### Antigüedades de Roma, y nuevas fábricas de las ruinas antiguas

No menos autorizan a una ciudad las antigüedades envueltas en sus ruinas que los edificios sumptuosos con que el siglo presente la hemosea. Roma en esta parte con dificultad será competida, por haber sido el teatro en que mejor escribió sus mudanzas la Fortuna; sus espíritus belicosos, el tiempo. Los cimientos de la puente Elia, cuyos arcos recibieron con triunfal aparato a los vencedores, se dejan ver hoy entre las inconstancias del Tibre. Junto a la puente de Sant Ángel se ve el castillo así llamado, tan otro del que fue, que es hoy la defensa de Roma el que fue sepulcro del emperador Elio Adriano: asoláron-le los soldados de Belisario en la guerra de los godos, y el Papa Bonifacio VIII del túmulo hizo castillo, rodeándole de fosas y bestiones; hizo las galerías, cubierta y encubierta que

rematan en el Palacio del Papa, y Paulo III le adornó de apacibles estancias. En la plaza de San Pedro se ve el obelisco en cuyo remate mandó Julio César se colocasen sus cenizas. Al templo que se llama hoy Santa María Tras Tíberim, prestó los cimientos un hospital que tuvo sus principios en el tiempo más florido de los romanos, donde recogían a los soldados heridos o estropeados en la guerra y los sustentaban regaladamente, sin más tasa en el tiempo que la voluntad de los dolientes. Llamárónla *Taberna meritoria*: aquel siglo que tanto cuidó de hacer soldados, se desveló mucho en favorecer los deshechos.

El templo que hoy es de San Bartolomé lo fue de Esculapio, dios de la Medicina. Veneraron los romanos a este dios en el símbolo de una serpiente enroscada a una vara. El símbolo, a mi parecer, quiso decir que si al médico le falta de la serpiente la prudencia con que cure, sólo le quedará el veneno con que mate. Pasada la Isla Licaonia (dicha así o por estar en ella un templo dedicado a Júpiter de Licaonia o por el de San Bartolomé, cercano a ella, que padeció en Licaonia martirio), al pie de un puente dicho antiguamente Senatorio, y hoy de Santa María, se ven las ruinas de un palacio que es tradición lo fue de Pilatos, monumento menos que de su poder de su infamia. A poca distancia deste palacio se veía un mármol en que estaba grabado un rostro humano que llamaban la Boca de la verdad, donde San Agustín leyó los preceptos de la elocuencia a la nación romana, que tuvo a las demás por bárbaras; pero se reconoció dicípula de Agustino la que presumió de maestra del Orbe. En el camino de San Pablo es gustosa diversión de los ojos un prado amenísimo donde los romanos hacían los juegos olímpicos. Remata lo florido deste distrito en el monte Testacho, dicho así por estar compuesto de vasijas quebradas. Dicen, no sin misterio, algunos que se formó este monte de los pedazos de los vasos en que las provincias sujetas traían sus tributos a Roma: laudable acción de aquel siglo quebrar los vasos que podían ser testigos de lo que dieron y emperezarles la voluntad a lo que debían dar.

En la falda del monte Aventino, entre inumerables ruinas de edificios, se señorea el Circo Máximo, donde se corría con los coches y se imponían las guerras navales. Cerca de la iglesia de Santa Cruz en Jerusalén está el teatro de Statilio Tauro, ventajoso entre todos en la fábrica, aunque no tan rico en la materia. Cercano a la iglesia de Santa Cruz estaba el templo de Venus, donde en siglos pasados celebraban las mujeres a 20 de agosto su fiesta. Ya no adoran las mujeres a Venus, porque la menos vana la parece la sobra mucho para venerada, y quieren para sí los cultos que daban a la diosa. Cerca del templo de Santa María la Mayor se admiran los trofeos de Mario, siete veces cónsul. Poco más adelante, cerca de los caballos de Alejandro, se ve una muralla de piedra Tribertina desde donde es fama que miraba Nerón arder a Roma, aunque otros dicen<sup>17</sup> que estaba sobre la torre dicha Mecenate. En la calle Nomentana se ve un templo dedicado a Baco: el jaspe que sellaba sus cenizas estaba coronado de racimos de uvas.

El templo que ocupa hoy Santa María la Mayor fue templo de Íside, que tuvo gran veneración entre los romanos. En la viña de San Antonio tuvo asiento el templo de Diana, de cuya riqueza los historiadores antiguos escribieron con admiración de nuestros siglos. En la falda del Campidolio estaba un templo edificado por las mujeres romanas a honra de Carmenta, madre de Evandro, porque salió vencedora contra un decreto del Senado que prohibía a las mujeres los coches: si pagaron con altares a quien les sacó la licencia,

consiguientes van en ofrecerse por torpes víctimas a quien se le ofrece. El Anfiteatro de Vespasiano, admirable hasta en sus destrozos, delineó en su primera epigrama el ingenioso español Marcial:

#### Barbara pyramidum sileat, &c.

De las ruinas deste edificio se fabricaron el palacio de San Marcos y el Farnesiano. En el lugar que hoy se llama Campo de Flora estaba sito el Teatro de Pompeyo, donde cabían 40000 personas: fue el primero que se fabricó en Roma de piedra. El emperador Nerón, por honrar al rey de Armenia, hizo dorasen este teatro; siendo abrasado, le reedificó Calígula, y después dél Teodorico Godo. Aquí tuvo su asiento el templo que dedicó Pompeyo a la Venus vencedora, que hacía compañía al que Fulvio Flaco consagró a la Fortuna de la Caballería.

Entre los sumptuosos palacios de la antigua Roma tuvo el primer lugar la casa Áurea de Nerón: comenzando desde el monte Palatino, se dilataba hasta el monte de las Esquilinas; era tan anchuroso el patio, que no hacía desproporción en su grandeza un coloso de bronce en 120 pies de altura; tres pórticos hacían majestuosa la entrada: tenían una milla de longitud; estaba cercada de estanques, y tantos edificios, que componían una ciudad hermosa. Las paredes por la parte interior estaban embutidas de oro y piedras preciosas; los techos de las salas, con ser de marfil, debían más al arte que a la materia: estaban hechos de tal forma que por algunos resquicios, cuando quería festejar a los convidados Nerón, se desataban lluvias de aguas olorosas y vertían flores sobre las mesas. La sala principal estaba en forma esférica y remedaba el continuo movimiento de los Orbes.

Después deste palacio tiene lugar el de Augusto, que estaba en la Plaza Romana; el de Claudio, el de Vespasiano y Tito, el de Nerva, el de Antonino, el de Caracala, el de Decio, de quienes aun indicios no ha dejado el tiempo; sólo el de Constantino halló sagrado contra la batería de los siglos en la iglesia de San Juan de Letrán, a quien le consagró devoto. La sumptuosidad, el regalo, el número de los baños, se hará increíble: fueron los romanos muy dados a estas delicias, y deseando los emperadores contentar al pueblo, a competencia se esmeraban en las fábricas y en la comodidad dellos. Los más señalados fueron los que edificó Alejandro Severo junto a la iglesia de San Eustaquio; los de Agripa, entre la Rotunda y la Minerva; los Antonianos, fundados en el Aventino; los de Valerio, en Trans Tíber; los de Constantino, sobre Monte Cabalo. Las pirámides, colunas, estatuas, sólo las contará quien supiere las que hubo en el mundo ilustres, porque como Roma le sujetó con su orgullo, trajo a sí cuanto famoso encontró en todas las naciones: egipcios, griegos, africanos, todos trabajaron para enriquecer a Roma y hacer eterno su vencimiento en los trofeos de mármol y pórfidos que sacaron de sus provincias los romanos.

### Templos de Roma

ERCÓ a Roma Tarquino Prisco, porque su hermosura y riqueza solicitaban la ambición de los príncipes confinantes: aplausos mereció de la Fama su intento en siglo que los reinos se miraban como posesión del poder, no como largueza de Dios. Mejor consejo tomó para defenderla quien la adornó de templos que quien la cercó de murallas.

Los ecos sonorosos de las trompetas que tocaban los sacerdotes en el año del Jubileo batieron los muros incontrastables de Jericó: con las mismas trompetas que daban culto a Dios se defendían a sí y ofendían a los contrarios. Hacerle a Dios casas es asegurar las propias: bien puede abrir Roma sus puertas a los enemigos; que teniendo tantas en los templos para solicitar el brazo auxiliar de Dios, no necesita ni de más pertrechos para defenderse ni de más armas para ofender. Son sagrados para los hombres los que son templos para Dios. No puede referirse sin admiración el número, que vence a la grandeza, y la grandeza, que hace increíble el número. Ciento y cuarenta y tres templos hermosean a Roma, treinta y uno dedicados a María Santísima. Ciento y ocho dellos son parroquias, sin sesenta y dos congregaciones donde en sinceridad más devota vive la religión y la piedad.

Entre las siete iglesias principales de Roma tiene el primer lugar San Juan de Letrán, silla de los Sumos Pontífices: fundola en su mismo palacio Constantino Magno y dotola con imperial magnificencia: entre los despojos con que enriqueció a Roma venciendo al rey de Egipto, fue un obelisco que adorna la plazuela de San Juan de Letrán, de tan insigne grandeza, que ajobó¹⁵ una galera de trecientos remos para conducirle al Tibre. Envidioso el Demonio por ver adorado en tan sumptuoso templo al sagrado Leño de la Cruz que fue la destruición de su imperio, instigó a los herejes para que le asolasen, y fueron obedecidas sus persuasiones. Reedificole Nicolao Cuarto; hermoseole con ricas pinturas Martino Quinto, prosiguió en el adorno Eugenio Cuarto, y Pío Cuarto puso la última perfección a su aliño. Son tantas, tan preciosas las reliquias deste sagrado templo, que sin encarecimiento no las goza tan insignes el resto todo de la Cristiandad. Si se diera al saco de la piedad la riqueza espiritual deste templo no buscara más Indias la devoción de los fieles.

La segunda iglesia es San Pedro en Vaticano, sin duda el mejor palacio que tiene Dios en la tierra: la iglesia más capaz de España se encarecerá con que pueda ser capilla de aquel templo. La opulencia en ornamentos y servicio de los altares, el arte de la fábrica, sobre mármoles, bronces, pórfidos, tan de lo primero, que, desdeñando las siete maravillas del mundo, sólo este templo merece el nombre de milagro. No pudo un emperador solo tributar tanta riqueza a Dios, y así, de la generosidad de muchos se compuso este riquísimo tesoro. En sólo una cruz que se colocó sobre el sepulcro de San Pedro gastó Constantino Magno 150 libras de oro; Teodoro Rey adornó la capilla del Príncipe de los Apóstoles con unas verjas de plata de mil libras y dos candeleros de a treinta y cinco libras cada uno; Carlo Magno le dió una tabla de plata en que estaba esculpida la ciudad de Constantinopla; Honorio Primero, Eugenio Cuarto, Justino emperador, el emperador Justiniano, dieron hermosas cuanto ricas preseas a este templo, protestando en tan costosos tributos la verdad de la fe que profesaban. Menos peligrara de lisonjero Mamertino si en esta ocasión lograra las alabanzas que en Maximiano Augusto desperdició con adulación profana:

Primum omnium quanta est vestra erga Deos pietas? Quos aris, simulachris, Templis, donariis, vestris denique nominibus adscriptis, adiunctis imaginibus ornastis, sanctioresque fecistis exemplo vestræ venerationis: nunc vere homines intelligunt, quæ nam magnitudo sit Deorum, cum tam impense colantur a vobis.

Creciera mucho este volumen si hubiera de discurrir por todos los templos de Roma, aunque fuera con tan ceñido estilo como los pasados. El de San Pablo, el de Santa María la Mayor, el de San Lorenzo Extramuros, el de San Sebastián y el de Santa Cruz en Jerusalén, en el ornato, la sumptuosidad, la riqueza, a ninguno ceden, ni el de Santa María del Pópulo dará ventaja a ninguno de España en la hermosura. Después de eso, el de San Pedro es hermano mayor sin competencia.

#### Palacios y edificios de Roma

En la edad florida de los Romanos se contaban en la ciudad 797 casas, no menos ilustres por sus dueños que admirables por la soberbia de las fábricas. A la que edificó Rómulo en el Palatino cedían todas: duró ésta muchos siglos, porque se situó renta para reedificar las ruinas. Señalábanse entre las más ilustres la de Scipión Africano, la de Pomponio, la de Marco Craso, Quinto Catulo, la de Scauro, la de Cicerón, que estaba en el monte Palatino; la de Virgilio, en las Esquilas, y la de Ovidio, que estaba junto a la Consolación.

Con ser estos palacios admirados de la Antigüedad por insignes, convienen cuantos ven hoy a Roma que está tan mejorada en la hermosura, en el aliño de los edificios, que comparando el más bello de los que hoy a despecho del tiempo duran con los que se ven en la nueva Roma, aun sombras no merecen ser desta hermosura. Cualquiera de los tres palacios que gozan hoy los Sumos Pontífices puede dar envidia a los mayores esmeros de la Antigüedad. El de la esclarecida familia de los Ursinos, el de los Colonas, Farnesios, etc., ni en la belleza ni en lo autorizado darán ventaja los que habitan los mayores príncipes del Orbe.

Tiene hoy de circuito Roma, con la parte de ciudad que está Trans Tiber y el burgo de San Pedro, 16 millas, que hacen cinco leguas, poco menos. Duran hoy en Roma, de veinte puertas que tuvo en tiempo de los romanos, solas 18: conóceseles bien en la sumptuosidad, que se dispusieron no sólo para comodidad de los ciudadanos, sino para aparato de los triunfadores. Divídese toda la ciudad en trece calles principales: la de los Montes, que tiene tres montes por insignia; la Coluna, que por remedarla en la forma tomó este nombre; la de Trejo, Eustaquio, el Salvador; la Puente tomó este nombre de la que remeda con su hechura; la Régula, en la disposición se asemeja a un ciervo. Rípa tiene por divisa una rueda; el Campidolio, una cabeza de dragón; el Parión, un grifo; Piña, una piña; Campo Marcio tiene la Luna; Sant Ángelo, un ángel, y Burgo, un león, que era insignia de Sixto Quinto.

Está cercada Roma de amenísimos jardines, viñas, huertas, que hacen más hermosos los edificios, y mirada de cualquiera parte es agradabilísima a la vista. Fertiliza los campos de Roma el Tibre. Llamose antiguamente Abulla; después, Tiberino, por haberse ahogado en él Tiberino, rey de los albanos, padre de Ogno, a quien ilustres historiadores atribuyen la fundación de Madrid. Nace el Tibre en el Apenino, algo superior al río Arno: apenas es arroyo en sus principios, pero enriquécenle tanto de caudal veinte y cuatro ríos que entran en él, que hacen navegables sus corrientes. Corre 150 millas, hasta que cercano a Ostia se junta con el mar Tirreno. Es, fuera desto, Roma abundantísima de aguas: trabajaron mucho los antiguos romanos en 19 conductos que edificaron para traer de distantes lugares las aguas que juzgaron por mejores; las más celebres fueron la Marcia, la Claudia, la Apia, la Tépula, la Julia.

#### Gobierno y riquezas de Roma

🗖 N sus principios gobernaron a Roma siete reyes. El último fue Tarquino el Sober-Lbio, tan aborrecido del pueblo, que cuando le echaron de Roma, siendo inumerable el trigo que tenía sazonado en las hazas, y mucho lo que estaba ya trillado en las parvas, lo arrojaron al río todo, escogiendo antes padecer la hambre que deber el sustento a un rey tirano. Sobrole malicia a Tarquino para hacer aborrecida la dignidad de rey, después de haber hecho tan odiosa su persona, y así, acabó en él el dominio regio y les gobernó el Senado con el mismo poder que el rey, pero duraba un año solo el mando de los magistrados. El Pretor Urbano era conservador de las leyes y juez de los sucesos particulares. El Pretor Peregrino conocía las causas de los forasteros. Los Tribunos del Pueblo tenían autoridad de impedir los decretos del Senado, de los cónsules o de otro magistrado. Los Cuestores tenían cuidado de los condenados de maleficios y de leer las cartas en el Senado; los Ediles, de las gracias y juegos solemnes y públicos. Eran de dos maneras: Curiles y Plebeyos. Los Triunviros eran de tres maneras: Criminales, Mensales y Nocturnos. Los Criminales tenían cuidado de las cárceles; los Mensales, de los banqueros y aquellos que batían moneda; los Nocturnos, de las guardas que se hacían en la ciudad de noche, y principalmente del fuego. Los Prefectos eran de tres maneras: Urbano Vigil y Pretorio. El Urbano tenía autoridad de hacer justicia en lugar de aquel magistrado que por alguna ocasión faltase de la ciudad; el Vigil conocía de los ladrones y de aquellos que acogían a los malhechores; el Pretorio tenía autoridad bastante de corregir la República, y de sus sentencias no se podía apelar. Había también otros Magistrados de cien Varones, y los elegían el primero día de enero, marzo o setiembre.

Después se gobernó Roma por emperadores, desde Julio César y Octaviano Augusto hasta Maximiliano y Rodolfo. Hoy tiene el dominio temporal de Roma el que lo tiene supremo en lo espiritual del mundo, estendiéndose su jurisdición en esta parte a más dilatadas regiones que la monarquía del Sol, por ser virrey de Cristo en la tierra, de cuyo poder ninguna criatura está esenta. Éste es el Sumo Pontífice, y estrechando sólo su potestad al dominio temporal, es uno de los grandes y poderosos señores de Italia: es dueño absoluto de los distritos que caen entre el río Flor y Gaeta, y entre Primaro y la entrada del Tronco, en cuyos distritos están sitas las provincias de Umbría, Bolonia, Romania, la Marca, el Ducado de Spoleto, el Patrimonio de San Pedro, y el Lacio.

En estimación de los políticos, es tanto poseer estas provincias como ser señor de la mayor parte de Italia, porque estando en el corazón désta, sus mejoras o sus desmedras han de graduarse de los Estados del Papa. También por ser estas provincias tan fértiles de los mantenimientos que necesita la vida, que de lo que le sobra en pan, aceite, vinos, ganados, se proveen muchas de las provincias de Italia. No son menos fecundas de valerosos soldados: lleva de suelo bizarros naturales para la guerra, que, industriados con la enseñanza, no sólo sirven de defensa a los Sumos Pontífices, sino también se valen de su valor los príncipes de Europa para generales de tus ejércitos.

Las ciudades principales son Roma, Bolonia, Perosa, Ancona Rávena, Rimini, Cesena, Forli, Faenza, Macerata, Fermo, Ásculi, Spoleto Norcia, Rieto, Terno, Narni, Orbieto, Viterbo, Asís, con casi otras treinta que no refiero. En Francia es suyo el estado de Avi-

ñón, que, fuera de cuatro ciudades, incluye ochenta pueblos, y en el Reino de Nápoles, la ciudad de Benavento.

La riqueza de la ciudad de Roma fue un tiempo increíble a las naciones estranjeras: no se tenía por hombre de caudal el que no podía a su costa mantener toda una campaña un ejército. Más de 20000 ciudadanos se contaron en Roma de igual patrimonio que Lúculo, siendo así que fue tanta la riqueza déste, que le rentó un año la pesca de un estanque 30000 sestercios; y rompiendo Julio César las puertas del Erario, sacó 4130 libras de oro y 900000 de plata, y siete años antes de la guerra con Cartago, siendo cónsules Sexto Tulio y Lucio Aurelio estaban en el Erario público 720 libras de oro y 92000 de plata. No alcanza en nuestro siglo Roma tanta opulencia en su príncipe, pero sin duda es de los señores más desempeñados de Europa, y que puede, sin violentar sus vasallos, no sólo hacer guerra a los enemigos suyos, sino también a los que lo son de Dios. Bien se conoció este poder en Paulo Cuarto y Pío Quinto en la liga que hicieron con el Emperador y los Venecianos contra el Turco, contribuyendo la sexta parte de los gastos, y él mismo, en favor de Carlos Quinto, envió a Alemania, contra los Luteranos, 12000 infantes y 500 caballos a todo gasto, sin que en Roma ni su palacio se conociese el empeño de su Santidad. Sixto Quinto, en solos cinco años y medio que gozó la Tiara, habiendo consumido mucho en fábricas de palacios, templos y pirámides, le sobraron cinco millones de escudos para el Tesoro.

Gobiérnase Roma en las causas capitales por un Prefecto y conveniente número de esbirros que conservan la paz pública en tanta diversidad de naciones como concurren en Roma: imposible sin grandes desvelos del que gobierna.

Entre todas las cortes del mundo y sus príncipes, sólo no saldrá perdidoso Madrid compitiendo con la de Roma, y a cotejo suyo se verá Madrid igualmente ventajosa en lo que se confiesa vencida y en lo que se ostenta vencedora. Hace alarde nuestro Príncipe de ser cabeza de más mundos para tener más que poner a los pies del Pescador Pedro por mano de sus sucesores, haciendo justamente. más aprecio de rendirse a sus aras que de sujetar nuevos imperios a su Corona, y nosotros con religiosa lisonja a sus piedades, cuando le queremos merecer estimaciones le ganamos más el gusto publicándole trofeo de las plantas de Pedro que poniendo las suyas sobre nuevos mundos por trofeo:

Cæsaris arma canant alii, nos Cæsaris aras.

Y así, en el imperio espiritual, sólo en venerarle más y en reconocerle mejor quiere nuestro Príncipe ser ventajoso a los demás príncipes; y como es el timbre de su Cetro no reconocer en otro rey temporal igualdades, así es nuevo esmalte de su Corona el confesarse al Supremo Señor de la Iglesia más rendido que el más humilde de sus vasallos.

Esto pasa así en el dominio y monarquía espiritual; en lo temporal, seguras tiene las ventajas Madrid a Roma, y nuestro Príncipe a su cabeza. Discurriendo por las calidades que señaló Aristóteles se hallará esta verdad ejecutoriada. En los aires, primer alimento de la vida, padece Roma conocidos destemples, de que se ocasionan las mutaciones: epidemia incurable aun en los naturales más robustos. Las cercanías del Tibre, aunque la dan mucho de hermosura, la quitan más de saludable. También es infestada de rayos, no sé si hoy tan frecuentes como en siglos pasados. Todas las demás industrias para conveniencias de la vida, sobre un temple poco benigno no pueden conducir más para el gusto que un vellido rico sobre un mal talle, que en la verdad no solicita estimaciones, sino lástimas;

fuera de que, como vimos en los capítulos antecedentes, los sobrepuestos a Madrid en cuanto población son tan ventajosos, que si algunos accidentes pudieran substituir por falta de la substancia, ningunos como los que Madrid goza. Fáltale a Roma para competirlos la riqueza, pues saben todos que las migajas de España la sustentan.

En cuanto Corte, también es la comparación escusada por la parte del gobierno secular, porque el número, la autoridad, el poder de los consejos y tribunales de Madrid son efectos de su opulencia y del dictamen político, que en ellos consiste la ley más ajustada para el gobierno. Algunos príncipes pueden imitarlos si se mira a sus rentas, pero o por errado dictamen los desprecian<sup>19</sup> o por querer obrar con más independencia no los admiten; otros, aunque quieran, no pueden; con que en sola nuestra Corte se ven unidos con el querer el poder. Es verdad que la antigua Roma pudo y quiso, dividiendo su gobierno civil, criminal y político en sus siglos floridos en tantos consejos y tribunales como hoy goza nuestra Corte; pero en eso se conoce lo singular de nuestra Monarquía, en que como no hay nuevo Fénix sin muerte del antecesor, así para que viviese Madrid fue necesario que se convirtiese en cenizas la antigua Roma.

# CAPÍTULO OCTAVO

Magnificencia de nuestro Príncipe, y provisiones de oficios dentro y fuera de España

UITARLE a un príncipe las ocasiones de ser generoso es defraudar a lo soberano y oscurecerle la piedra más preciosa de su Corona. De los dos hermanos Fares y Zara, si se miran en el nacimiento las acciones, verdaderamente que el ser cabeza de la familia parece se le debía a Zara por el valor, pues le ganó por la mano a Fares. Después de eso, en el juicio, como divino, justificado, se alzó Fares con la primacía. Ingenioso señaló la razón San Bernardo: Non decet vinceri Regem; libera sit Regis, & semper salva potestas. Bien discurrido Zara, aunque anduvo más animoso; pero se dejó atar de la partera las manos: Coccino ligavit manum. Y todas las demás prendas de príncipe, si se deja atar las manos para no comunicar favores, las deslustrará tanto la falta de lo magnífico, que con razón le priven del cetro: Non decet vinceri Regem, libera sit Regis potestas. Bien conoció esta verdad Hildeberto. Hablando de su rey dice así:

Novit ille Regiam manum melius donativo splendore, quam sceptro, nec satis esse Principi subditos ad bene agendum exemplis provocare, nisi provocentur, & præmiis.

Efraín usando mal de los favores de su abuelo Jacob, no sólo anheló al cetro en competencias de Manases, sino se introdujo en el gobierno a tirano: Ephraim vitula docta diligere trituram. Explicose con galana frase el Profeta: trillaba a los súbditos, destrozándolos debajo de sus pies para sacarles el grano, estilo con que repetidas veces da a entender la Escritura la tiranía de los príncipes: Triturabitur Moab sub eo, sicut teruntur paleæ in plaustro. Desagradole a Dios el gobierno de Efraín y quiso enseñarle en la generosidad de Israel

el estilo de enmendar sus yerros: Arabit Iudas confringet sibi sulcos Iacob. La diferencia del buen príncipe al tirano, de Efraín a Israel, se conoce en que aquél trilla las espigas, éste rompe los surcos: el arar la tierra es para fecundarla con las semillas, para enriquecerla con el grano; el trillar es para sacársele con violencia a las macollas. Pues el buen rey se difine por lo que generoso siembra y con apariencias de pródigo parece que lo arroja, no por lo que avariento atesora.

Sí habrá en el Orbe príncipes que abracen más dilatadas regiones con su corona; pero monarca a quien Dios le diese tanto que dar como a nuestro Filipo no sé si le han conocido los anales. Plausibles voces las del emperador Tito (a quien por su genio magnífico y bienhechor llamó Suetonio las delicias de los hombres): *Amice, diem perdidi*. Acordose sobre cena que aquel día no había hecho favor considerable a ninguno de sus vasallos, y no quiso se hiciese memoria de día que no pudo sobrescribirse con beneficios. Bien merece emperador tan augusto que le supla nuestro Filipo el día que le faltó a lo generoso, pues puede sin dispendio de su vida, aunque fuesen acreedores de sus beneficios no los días, sino las horas; no las horas, sino los instantes, suplir ajenos defectos en lo magnífico; con que se verán ejecutados en nuestro Príncipe los beneficios que se quedaron en deseos en el rey Teodorico:

Optamos cunctum diem plenum beneficiis nostris excurrere: aptamus<sup>20</sup> ubique præstita nostra irradiare: quia in æternum vivit, quidquid munificentia principalis indulserit.

No quiero que deba nada esta verdad a los colores de la elocuencia, y así, me ha parecido formar índice para que cansándose la vista aun de su multitud reducida a números, se den por vencidos los ojos de la inmensidad de sus beneficios.

# VIRREINATOS, ARZOBISPADOS, GOBIERNOS, DIGNIDADES, ENCOMIENDAS, QUE SE PROVEEEN EN MADRID, CORTE DE ESPAÑA

#### Virreinatos

Virrey de Nápoles, de Sicilia, de Aragón, de Valencia, de Navarra, de Cerdeña., de Cataluña, de la Nueva España, del Perú.

#### Gobiernos de Reinos y Provincias

Gobernador de los Estados de Flandes, de Milán, de Galicia, de Vizcaya, de las Islas de Mallorca y Menorca; siete Gobiernos en las Indias Orientales: de la Isla de la Madera Cabo Verde, Mina Santo Tomé, Angola, Brasil, Algarve. En Africa: Orán, Ceuta Tánger, Mazagán. En las Occidentales, Filipinas.

# Arzobispados y Obispados

El de Toledo es Primado de las Españas, y su Prelado, Chanciller mayor de Castilla y del Consejo de Estado. Tiene setecientos y doce lugares, y en ellos cinco ciudades, que son

Toledo, Guadalajara, Ciudad Real, Alcaraz y Orán; ciento y noventa villas y quinientas y diez y seis aldeas, ochocientas pilas baptismales, cuatro Iglesias Colegiales: Alcalá de Henares, Talavera de la Reina, Pastrana, y Escalona; veinte y cinco Arciprestazgos, catorce Dignidades, cuarenta Canonjías, cincuenta Raciones. Tiene de renta el Arzobispo trecientos mil ducados.

El de Sevilla, docientas y treinta y cuatro pilas, tres Iglesias Colegiales: San Salvador de Sevilla, Jerez y Osuna. Tiene las ciudades de Sevilla, Écija, Jerez, Santa María, San Lucar de Barrameda. En su Iglesia, once Dignidades, cuarenta Canonjías, veinte Raciones y veinte Medias. Vale de renta noventa mil ducados.

El de Santiago, 1183 pilas baptismales, cuatro Iglesias Colegiales: la de Iria, Muros, Coruña y Cangas; 35 Arciprestazgos y una Vicaría; en su Iglesia, 13 Dignidades, 7 Cardenales, 34 Canonjías, 11 Raciones. Tiene de renta 40000 ducados.

El de Granada tiene 193 pilas baptismales, 4 Iglesias Colegiales y las ciudades de Loja, Alhama, Santa Fe y Almuñécar; en la Iglesia, 7 Dignidades, 12 Canonjías y 12 Raciones. Tiene de renta 24000 ducados.

El Arzobispado de Burgos tiene 1666 lugares, y en ellos 2000 pilas baptismales, 11 Iglesias Colegiales, 18 Dignidades, 45 Canonjías y 40 Raciones. Tiene de renta 35000 ducados.

EI. Obispado de Ávila tiene 577 pilas baptismales, 11 Arciprestazgos, una Iglesia Colegial, 8 Dignidades, 20 Canonjías, 20 Raciones y 12 Medias; de renta, 20000 ducacos.

El Obispado de Astorga tiene 913 pilas baptismales, 25 Arciprestazgos, 2 Iglesias Colegiales, 14 Dignidades, 50 Canonjías y 10 Raciones; de renta, 18000 ducados.

El Obispado de Almería tiene 50 pilas baptismales, 4 ciudades, 58 lugares; de renta, 4000 ducados.

El Obispado de Córdoba tiene 92 pilas baptismales, una Iglesia Colegial, 2 ciudades y 70 lugares; 8 Dignidades, 20 Canonjías, 10 Raciones y 20 Medias; de renta, 46000 ducados.

El Obispado de Calahorra tiene 937 lugares, y en ellos 6 ciudades; 3 Iglesias Colegiales, 1013 pilas baptismales, 27 Arciprestazgos y Vicarías; de renta, 20000 ducados.

El Obispado de Cuenca tiene 384 lugares, dos ciudades, 354 pilas; una Iglesia Colegial, 8 Arciprestazgos y 20 Vicarías, 13 Dignidades, 26 Canonjías y 22 Raciones; de renta, 47000 ducados.

El Obispado de Cartagena tiene 5 ciudades, 100 lugares y 89 pilas baptismales; 7 Arciprestazgos, 4 Vicarías y una Iglesia Colegial; 6 Dignidades, 8 Canonjías, 8.Raciones y 12. Medias; de renta, 15000 ducados.

El Obispado de Zamora tiene 2 ciudades, 190 lugares, 256 pilas baptismales, 3 Vicarías, 6 Arciprestazgos, una Iglesia Colegial; en la Catedral, 9 Dignidades, 24 Canonjías y 12 Raciones; de renta, 20000 ducados.

El Obispado de Coria tiene 127 pilas, 7 Arciprestazgos, una Vicaría; 8 Dignidades, 9 Canonjías y 6 Raciones; de renta, 20000 ducados.

El Obispado de Ciudad Rodrigo tiene 66 pilas baptismales, 7 Dignidades, 16 Canonjías, 3 Raciones y 4 Medias. Tenía de renta diez mil ducados: con las guerras de Portugal se ha minorado.

El Obispado de Cádiz tiene 5 ciudades y 9 lugares; 14 pilas, 6 Dignidades, 10 Canonjías, 4 Raciones y 8 Medias; de renta, 12000 ducados. El Obispado de Canaria comprehende todas sus siete islas: tiene 4 ciudades, 46 lugares y 50 pilas; 8 Dignidades, 16 Canonjías y 12 Raciones; de renta, 12000 ducados.

El Obispado de Guadix tiene dos ciudades, 37 pilas, una Iglesia Colegial; en su Iglesia, 6 Dignidades, 6 Canonjías y 6 Raciones; de renta, 7000 ducados.

El Obispado de Jaén tiene 4 ciudades, 49 lugares, 2 Iglesias Catedrales, 2 Colegiales, 84 pilas, 7 Arciprestazgos, 8 Dignidades, 21 Canonjías y 24 Raciones; de renta, 20000 ducados.

El Obispado de León tiene 1200 pilas, 12 Dignidades, 84 Canonjías y 8 Raciones; de renta, 14000 ducados.

El Obispado de Lugo tiene 1200 pilas, 11 Dignidades, 25 Canonjías y 6 Raciones; de renta, 8000 ducados.

El Obispado de Málaga tiene 108 poblaciones; en ellas, 5 ciudades, 78 pilas, una Iglesia Colegial, 7 Vicarías, 8 Dignidades, 17 Canomjías, 12 Raciones y 12 Medias; de renta, 30000 ducados.

El Obispado de Mondoñedo tiene 375 pilas; de renta, 10000 ducados.

El Obispado de Osma tiene 400 poblaciones, y en ellas 2 ciudades, 13 Arciprestazgos, 336 pilas, 3 Iglesias Colegiales; en la Catedral, 10 Dignidades, 10 Canonjías y 12. Raciones; de renta, 20000 ducados.

El Obispado de Orense tiene 658 pilas baptismales; en la Catedral tiene 11 Dignidades, 8 Cardenales, 18 Canónigos y 12 Raciones; de renta, 7000 ducados.

El Obispado de Oviedo tiene mil pilas baptismales; de renta, 20000 ducados.

El Obispado de Palencia tiene 329 lugares y 381 piIas baptismales; 5 Iglesias Colegiales; en la Catedral, 13 Dignidades, 80 Canonjías y 24 Raciones; de renta, 30000 ducados.

El Obispado de Pamplona tiene 1156 pilas, 19 Arciprestazgos, 173 Abadías; de renta, 22000 ducados.

El Obispado de Plasencia tiene 2 ciudades, 129 lugares, 150 pilas; de renta, 40000 ducados.

El Obispado de Sigüenza tiene 516 pilas baptismales, 10 Arciprestazgos, 2 Iglesias Colegiales; en su Iglesia, 14 Dignidades, 40 Canonjías, 20 Raciones y 14 Medias; su renta, 50000 ducados.

El Obispado de Salamanca tiene 589 lugares y 240 pilas baptismales, 11 Arciprestazgos y Vicarías; en su Iglesia, 10 Dignidades, 26 Canonjías y 31 Raciones; su renta, 240000 ducados.

El Obispado de Segovia tiene 421 villas y 438 pilas; en su Iglesia, 9 Dignidades, 40 Canonjías y 20 Raciones y 8 Medias; su renta, 24000 ducados.

El Obispado de Tuy tiene 246 pilas, 14 Arciprestazgos, 2 Iglesias Colegiales; su Iglesia Catedral tiene 8 Dignidades, 27 Canonjías y 4 Raciones; su renta, 4000 ducados.

El Obispado de Badajoz tiene 2 ciudades, 44 1ugares, 53 pilas y un Arciprestazgo; en su Catedral, 6 dignidades, 15 Canonjías y 14 Raciones; su renta, 16000 ducados, aunque está muy minorada con las guerras de Portugal.

El Obispado de Valladolid tiene 131 pilas baptismales, una Iglesia Colegial, 3 Arciprestazgos; en su Iglesia tiene seis Dignidades, 22 Canonjías, 6 Raciones y 12 Medias. Tiene de renta 24000 ducados.

El Obispado de Huesca tiene 194 lugares y 196 pilas baptismales; en la Catedral, 9 Dignidades, 20 Canonjías, 14 Raciones y 48 Beneficiados; tiene de renta 12000 ducados.

El Obispado de Balbastro tiene una ciudad y 154 lugares, 170 pilas baptismales; su renta, 7000 ducados.

Obispado de Tarazona: su renta, 24000 ducados.

Obispado de Albarracín: tiene una ciudad y 22 lugares, 5 pilas baptismales; en la Catedral, 4 Dignidades y 8 Canonjías; su renta, 6000 ducados.

Obispado de Teruel: tiene una ciudad y 75 1ugares, una Iglesia Colegial; en su Catedral, 6 Dignidades, 13 Canonjías y 8 Raciones; su renta, 12000 ducados.

Obispado de Jaca: tiene 212 lugares, 199 pilas baptismales; en la Catedral, 9 Dignidades, 17 Canonjías y 16 Raciones; su renta, 6000 ducados.

# MEMORIA DE LOS ARZOBISPADOS Y OBISPADOS DE LA CORONA DE ARAGÓN

### Reino de Aragón

Arzobispado de Zaragoza; Obispado de Tarazona, Obispado de Huesca, Obispado de Teruel, Obispado de Albarracín, Obispado de Barbastro, Obispado de Jaca.

#### Reino de Valencia

Arzobispado de Valencia; Obispado de Segorbe, Obispado de Orihuela,

# Principado de Cataluña

Arzobispado de Tarragona; Obispado de Barcelona, Obispado de Lérida, Obispado de Urgel, Obispado de Girona, Obispado de Vique, Obispado de Solsona, Obispado de Tortosa, Obispado de Elna.

#### Obispado de Mallorca

El Obispado de Mallorca

#### Reino de Cerdeña

Arzobispado de Caller, Arzobispado de Oristán, Arzobispado de Sacer; Obispado de Alguer, Obispado de Alés, Obispado de Bosa, Obispado de Ampurias.

#### Azobispados y Obispados en Italia

Arzobispado de Brindis, Arzobispo Lanziano, Arzobispo de Matera, Arzobispo de Otranto, Arzobispo de Roelio, Azobispo de Salerno, Arzobispo de Trani, Arzobispo de Taranto; Obispo de Arriano, Obispo de Acerra, Obispo de Águila, Obispo de Crotón, Obispo de Costán, Obispo de Castelamar, Obispo de Gaeta, en Nápoles, Obispo de Galípoli, Obispo de Guiovenazo, Obispo de Motula, Obispo de Monópoli, Obispo de Puzol, Obispo de Potenza, Obispo de Trivento, Obispo de Tropea, Obispo de Ugento; Arzobispo de Palermo, en Sicilia, Arzobispo de Monreal, Obispado de Girgento, Obispado de Mazara, Arzobispo de Mecina, Obispo de Parti, Obispo de Cefalú, Obispo de Catania, Obispo de Zaragoza, Obispo de Malta.

Otras muchas Abadías, Prioratos y Dignidades, que no he podido ajustar sus rentas. En el Estado de Milán presenta el Obispado de Vegeven y grandes Dignidases, Arciprestazgos y Canonjías.

#### En Portugal

Arzobispo de Braga: tiene 1266 pilas baptismales; en la Catedral, 13 Dignidades, 25 Canonjías, un Abad y 13 Tercianarios y 102 Encomiendas.

Arzobispo de Lisboa: 177 pilas baptismales.

Arzobispo de Évora: tiene 2 ciudades, 60 villas y 322 pilas baptismales; en la Catedral, 8 Dignidades, 25 Canonjías.

Obispado de Coimbra.

Obispado de Oporto: tiene 314 pilas baptismales; en la Catedral, 8 Dignidades 12 Canonjías y 5 Medias Canonjías.

Obispado de Lamego: tiene 310 pilas baptismales; en la Catedral, 7 Dignidades y 18 Canonjías.

Obispado de Miranda: tiene 320 pilas baptismales.

Obispado de Portalegre: tiene 41 pilas baptismales.

Obispado de La Guarda: tiene 2 ciudades y 258 lugares y 260 pilas baptismales; en la Catedral, 7 Dignidades, 22 Canonjías, y en el Obispado 7 Iglesias Colegiales.

Obispo de Algarve: tiene en la Catedral 7 Dignidades y 12 Canonjías.

Obispo de Leiria: tiene 30 pilas baptismales.

Obispo de Elvas: tiene 50 pilas baptismales; en la Catedral, 5 Dignidades y 10 Canonjías.

En África, el Obispado de Tánger y Ceuta.

En la India Oriental, el Arzobispado de Goa.

El Obispado de la Isla de la Madera, Obispado de Angola, en las Islas Terceras, Obispado de Cabo Verde, Obispado de Santo Tomé, Obispado de Angola, Obispado de Cochín, Obispado de Malaca, Obispado de Mehapor, Obispado de Macao.

De todos estos Arzobispados y Obispados no lleva su Santidad espolio del obispo difunto ni frutos del obispado vacante, y en ellos provee su Majestad muchas Dignidades, Canonjías, Prioratos, Abadías, Capellanías y Beneficios en gran número.

MEMORIAL Y BREVE RESUMEN DE LOS 6 ARZOBISPADOS, 32 OBISPADOS, ABADÍAS Y PREBENDAS QUE LA MAJESTAD CATÓLICA DEL REY DON FELIPE CUARTO, NUESTRO SEÑOR (QUE DIOS GUARDE) PRESENTA POR EL SUPREMO Y REAL CONSEJO DE CÁMARA DE LAS INDIAS, ASÍ EN LAS PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA Y SUS ISLAS COMO EN LAS DEL PERÚ

- 1.- El Arzobispado de la muy noble y muy leal ciudad de los Reyes, cabeza de las provincias del Perú, ha tenido desde su creación ocho prelados. Está dedicado al glorioso apóstol y evangelista San Juan; tiene ocho Iglesias Catedrales sufragáneas y treinta y dos prebendas, que son: Deán con 4000 ducados; Arcediano, Chantre, Maestreescuela y Tesorero a 3000 ducados; diez Canónigos a 2500; seis Racioneros a 1500; seis Medias a 1000, cuatro Capellanes a 500. Vale este Arzobispado 30000 pesos. Las iglesias sufragáneas son:
- 2.- El Obispado de la ciudad de Arequipa vale 16000 pesos. Está dedicado a la Asumpción de Nuestra Señora. Tiene Deán a 2000 ducados; Arcediano, Chantre, Maestreescuela y Tesorero a 1800; cuatro Canónigos a 1400; dos Racioneros a 500 (*Gil González*, fol. 101).
- 3.- El de la ciudad de Trujillo está dedicado a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Vale 14000 ducados; Deán 2000; Arcediano, Chantre, Maestreescuela y Tesorero 1500; cinco Canónigos a 1200; dos Racioneros a 1000 ducados.
- 4.- El de la ciudad de San Francisco de Quito, con la advocación de Santa María, vale 18000 ducados; Deanato 1500; Arcediano, Chantre, Maestreescuela y Tesorero a 1300; seis Canónigos a 800, cuatro Racioneros a 500 ducados.
- 5.- El de la gran ciudad del Cuzco está dedicado a la Asumpción de Nuestra Señora. Vale 24000 ducados; Deanato 2900; Arcediano, Chantre, Maestrescuela y Tesorero a 2000 ducados; seis Canónigos a 1200, tres Racioneros a 800 ducados.
- 6.- El de la ciudad de San Juan de la Vitoria de Goamanga parece que tendrá la advocación a San Juan, por la ciudad. Vale este Obispado 8000 ducados; Deán 1300; Arcediano y Chantre a 1100, dos Canónigos a 800 ducados.
- 7.- El de Panamá está dedicado a Nuestra Señora la Antigua del Darién, que fue la primera que se erigió en Tierra Firme. Vale el Obispado 6000 ducados; Deán 1100; Arcediano, Chantre, Maestreescuela y Tesorero a 800 ducados, tres Canónigos a 600 (Gil González, fol. 57).
- 8.- El de Santiago de Chile tiene la advocación de Santa María. Vale 5000 ducados; Deán 900;. Arcediano, Chantre, Maestreescuela y Tesorero a 800 (Gil González, fol. 83).
- 9.- El de las ciudades de la Imperial y Concepción de Chile, parece<sup>21</sup> lo estará a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, como la ciudad. Vale el Obispado 4000 pesos; Deán 700; Arcediano 500; dos Canónigos a 400 (*Gil González*, fol. 87).
- 10.- El Arzobispado de la muy noble y muy leal ciudad de Santa Fe de Bogotá, del Nuevo Reino de Granada, está dedicado a la Purísima Concepción de Nuestra Señora. Tiene tres Obispados sus sufragáneos, que son Popayán, Cartagena y Santa Marta, y vale la Prelacía del Nuevo Reino 14000 ducados; Deán 2000; Arcediano, Chantre, Maestreescuela y Tesorero a 1400; cuatro Canónigos a 1000, dos Racioneros a 700 ds.

- 11.- El de la ciudad de Popayán está dedicado a Nuestra Señora. Valdrá su renta al año 5000 ducados. Tiene cinco Prebendas: Deán a 500 ducados; Arcedianato, Chantría, Maestreescolía y Tesorería a 600 ducados.
- 12.- El de la ciudad de Cartagena tiene por advocación a la gloriosa Santa Catalina Mártir, Vale 6000 pesos; Deán 700; Arcediano, Chantre, Maestreescuela y Tesorero 550, dos Canónigos a 400 pesos.
- 13.- El de la ciudad de Santa Marta parece estará dedicado a la gloriosa Santa. Vale 1800 ducados; Deán 600; Arcediano y Chantre 400, un Canónigo 300 ducados.
- 14.- El Arzobispado de la ciudad de la Plata, de la provincia de los Charcas, tiene cinco Obispados sufragáneos, que son: el de la ciudad de La Paz, el de Tucumán, el de Santa Cruz de la Sierra, el de Paraguay, el de la Santísima Trinidad del Puerto de Buenos Aires del Río de la Plata, en esta forma. Y el Arzobispado de los Charcas tiene por advocación a la gloriosa Santa María, y de renta 60000 pesos; Deán 5000; Arcediano, Maestreescuela, Chantre y Tesorero a 4000; seis Canónigos a 3000, seis Raciones a 1800 pesos.
- 15.- El de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, provincia de Chuquiago, tiene por advocación a Nuestra Señora. Vale su renta 1838 pesos; Deán 500; Arcediano, Chantre y Tesorero 400, dos Canónigos a 300 pesos.
- 16.- El de la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Tucumán, tiene por advocación a los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo. Vale seis mil ducados; Deán, Arcediano, Chantre y Tesorero a setecientos y cincuenta ducados.
- 17.- El de la ciudad de San Lorenzo de las Barrancas, de Santa Cruz de la Sierra, advocación del glorioso e invicto mártir San Lorenzo, vale su renta doze mil ducados; Deán 1800; Arcediano 1600, dos Canónigos a 1300 ducados.
- 18.- El Obispado de la ciudad de Nuestra Señora de la Asumpción, de las Provincias del Paraguay y Río de la Plata, tiene la advocación de la Anunciación de Nuestra Señora (según Gil González, fol. 94). Vale su renta 16000 ducados; Deán 2000; Arcediano y Chantre a 1800; cinco Canónigos a 1300, dos Racioneros a 1000 ds.
- 19.- El de la ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires, de las Provincias del Rio de la Plata, con la advocación del glorioso obispo San Martin. Vale el Obispado 500000 maravedís; Deán 500 ducados; Arcediano 450, dos Canónigos a 400 (Gil González, fol. 98).
- 20.- El Arzobispado de la muy noble y muy leal ciudad de México, cabeza de las provincias de la Nueva España, se erigió en Obispado el año 1518, y en Arzobispado el de [...]<sup>22</sup> con la advocación de Nuestra Señora. Tiene 26 Prebendas y 10 Capellanías Reales y 10 Obispados sufragáneos. Valdrá su renta 20000 pesos al año.

El Obispado de la Puebla de los Ángeles, el de Guatemala y el de la Vera Paz, que se unió a él; el de Guaxaca, el de Mechoacán, el de Chiapa, el de Nueva Galicia, el de Yucatán y el de Nueva Vizcaya. Tiene el Deán de México 1954 pesos; el Arcedianato, Chantría, Maestreeescolía y Tesorería a 1698; a cada uno de diez Canónigos 1306; a cada uno de seis Racioneros 914; a cada uno de seis Medios 457.<sup>23</sup>

- 21.- Obispado de la muy noble y muy leal ciudad de la Puebla de los Ángeles, con la advocación de Nuestra Señora, valdrá 50000 pesos. Tiene 27 Prebendas: el Deanato 6000; el Arcedianato, Chantre, Maestreescuela y Tesorero a 5000 pesos cada uno; diez Canónigos a 4000; seis Racioneros a 3000 y seis Medios a 1500.
- 22.- Obispado de la ciudad de Valladolid, de la provincia de Mechoacán, dedicado a San Salvador, vale su renta 14000 pesos. Tiene 21 Prebendas: Deán 1700; Arcediano, Chantre, Maestreescuela y Tesorero a 1600; ocho Canónigos a 1300, seis Racioneros a 700.
- 23.- Obispado de la ciudad de Antequera, cabeza del valle de Guaxaca, con la advocación de Santa María, vale la renta 7000 pesos. Tiene 9 Prebendas: el Deanato mil pesos; el Arcedianato, Chantría y Tesorería a 800, cinco Canónigos a 600.
- 24.- Obispado de la ciudad de Guadalajara, de la provincia de la Nueva Galicia, con la advocación de Santa María, valdrá su renta 7000 pesos. Tiene 11 Prebendas: el Deanato mil pesos; Arcedianato y Chantría a 800; cuatro Canónigos a 600 y cuatro Racioneros a 400.
- 25.- Obispado de la ciudad de Durango, cabeza de las provincias de la Nueva Vizcaya, dedicado al glorioso apóstol y evangelista San Mateo, vale al año 4000 pesos. Tiene 5 Prebendas: al Deán mil pesos: al Arcediano y Chantre 800, a dos Canónigos 600.<sup>24</sup>
- 26.- Obispado de la muy noble y muy leal ciudad de Mérida, cabeza de la provincia y gobernación de Yucatán, dedicado al glorioso Arzobispo de Toledo San Ilefonso, vale su renta 8000 pesos. Tiene 9 Prebendas: el Deanato mil; el Arcedianato, Chantre y Maestreescuela 800; dos Canónigos a 600 y dos Racioneros a 400.
- 27.- Obispado de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros, cabeza de la provincia de Guatemala, con la advocación del glorioso apóstol Santiago, Patrón de las Españas; su renta 8000 pesos. Tiene 10 Prebendas: Deán 1200; Arcediano, Chantre, Maestrecescuela y Tesorero a mil, cinco Canónigos a 800 pesos.
- 28.- El de la ciudad de Santiago de Leon, cabeza de la provincia de Nicaragua, con la advocación de Santa María, es sufragánea del Arzobispado de Lima por cédula de 16 de noviembre de 1560. Valdrá su renta 3000 ducados. Tiene cinco Prebendas: el Deanato 600 pesos; el Arcedianato y Maestreescolía 400, dos Canónigos a 300.
- 29.- Obispado de la Ciudad Real de Chiapa, dedicado al glorioso San Cristóbal; su renta 5000 pesos. Tiene 6 prebendas: el Deanato mil pesos, Arcediano, Maestreescuela y Tesorero a 800, dos Canónigos a 600.
- 30.- Arzobispo de la ciudad de Santo Domingo, de la Isla Española, con la advocación del glorioso patriarca Santo Domingo, es Primado de las Indias. Tiene de renta 3000 ducados en la Caja, y su Cabildo 16 Prebendas: el Deanato 4000 reales; Arcediano, Chantre, Maestreescuela y Tesorero a 3000; diez Canónigos a 200 ducados, dos Racioneros a 150. Tienen incorporados en el Cabildo los dos Curatos, por cédula de 15 de febrero de 624, y se unió a ella el Obispado que había en la Concepción de la Vega. Tiene cuatro Obispados y dos Abadías por sufragáneas.
- 31.- Obispado de la ciudad e isla de San Juan de Puerto Rico, con la advocación del glorioso San Juan, tiene 9 prebendas. El Obispado vale 50000 maravedís; el Deanato 200 ducados; el Arcediano y Chantre a 2000 reales; cinco Canónigos a 150 ducados, dos Racioneros a 100.

- 32.- Obispado de la ciudad de Santiago de la Isla de Cuba, con la advocación de la Asumpción de Nuestra. Señora, vale 8000 pesos. Tiene 7 Prebendas: el Deanato vale mil pesos; Chantre 6000 reales; tres Canónigos a 5000, dos Raciones a 3000. Proveyéronse antiguamente y están vueltos a pedir informes sobre volverse a proveer.
- 33.- Obispado de la ciudad de Santa Ana de Coro, de la provincia de Venezuela, dedicado a la gloriosa Santa Ana. Vale 8000 pesos. Tiene 4 Dignidades: el Deán 1500, Arcediano, Chantre y el Tesorero 1100, y se han pedido informes sobre acrecentar más prebendas en esta iglesia
- 34.- Obispado de la ciudad de Valladolid de Comayagua, cabeza de las provincias de Honduras. Vale 3000 pesos. Tiene 5 Prebendas, que son: Deán, Arcediano, Chantre, Maestreescuela y Tesorero, y por cédula del año de 618 le señaló su Majestad a cada uno en la Caja Real a cumplimiento de 200 pesos de a 8 reales de estipendio, sobre lo que les valieren los diezmos.

Abad de la ciudad de la Vega de la Isla de Jamaica, nombra su Majestad sujeto para ella. Valdrá dos mil ducados.

En la Isla de la Trinidad y la Goayana está acordado se provea Abad desde el año de 629, y también se trata de poner otro en las provincias de la Florida, que es de la jurisdición del Obispado de Cuba.

El Arzobispado de la Metropolitana de la insigne y siempre leal ciudad de Manila, cabeza de las Islas Filipinas, se erigió debajo de la advocación de la Asumpción de Nuestra Señora. Tiene de renta tres mil ducados en la Caja Real por cedula de diez y siete de junio de 1593, y doce Prebendas, que también tienen señalado su estipendio en la Caja por otra cédula del año de 1564: al Deán seiscientos pesos de a ocho reales al año; Chantre, Maestreescuela y Tesorero a quinientos; tres Canónigos a cuatrocientos; dos Racioneros a trecientos y dos Medios a docientos. Suprímese la Canonjía para la Inquisición. Tiene los tres sufragáneos siguientes:

El Obispado de la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, en la Isla de Cebú.

El de la ciudad de la Nueva Segovia, en la Isla de Luzón.

El de la ciudad de la Nueva Cáceres, o Camorines.

De forma que se proveen por la Secretaría de Nueva España tres Arzobispados, diez y seis Obispados, una Abadía, sesenta y seis Dignidades, sesenta y siete Canonjías, treinta y dos Raciones y catorce Medias Raciones, y nueve Capellanías Reales; y se han suprimido catorce Canonjías para ayuda a la paga de los salarios de los Inquisidores de los Tribunales de las Inquisiciones de las ciudades de Lima y Cartagena.

Por la Secretaría del Perú presenta su Majestad tres Arzobispados, 16 Obispados y 187 Dignidades, Canonjías, Raciones, Medias Raciones y Capellanías Reales.

# BREVE RESUMEN DE LO SECULAR QUE SU MAJESTAD PROVEE EN NUEVA ESPAÑA

Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia y Chancillería Real de la ciudad de Santo Domingo, de la Isla Española.

Gobernador y Capitán General de la ciudad de San Cristóbal de la Habana.

Gobernador y Capitán General de la ciudad de Santiago de Cuba.

Gobernador y Capitán general de la ciudad de San Juan de Puerto Rico.

Gobernador y Capitán General de la ciudad de San Agustín, de las provincias de la Florida.

Gobernador de la ciudad de la Ascensión, de la Isla Margarita.

Gobernador y Capitán General de la ciudad de Cumana, cabeza de la provincia de la Nueva Andalucía.

Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España y Presidente de la Audiencia Real que reside en la ciudad de México.

Gobernador y Capitán General de la ciudad de Mérida, cabeza de la provincia y gobernación de Yucatán.

Presidente y Gobernador de la Audiencia y Chancillería Real que reside en la ciudad de Guadalajara, cabeza del Reino de la Nueva Galicia.

Gobernador y Capitán General de la ciudad de Durango, o Guadiana, cabeza de la provincia y gobernación del Reino de la Nueva Vizcaya.

Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia y Chancillería Real que reside en la ciudad de Santiago, de la provincia de Guatemala.

Gobernador de la provincia de Loconusco, del distrito de Guatemala.

Gobernador y Capitán General de la ciudad de Valladolid, o Comayagua, de la provincia de Honduras.

Gobernador de la ciudad de Santiago de León, cabeza de la provincia de Nicaragua.

Gobernador y Capitán General de la ciudad de Cartago, cabeza de la provincia de Costa Rica.

Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia y Chancillería Real que reside en la ciudad de Manila, de las Islas Filipinas.

Alcaide y Castellano de las fuerzas de Terrenate y Gobernador de la gente de guerra de aquellos presidios (Juan Díez de la Calle, Secretario del Rey nuestro señor, en sus Noticias sacras y reales de las Indias).

# EN EL DISTRITRO DE LA AUDIENCIA DE LA CIUDAD DE LOS REYES, O LIMA, SE PROVEE LO SIGUIENTE

Virrey, Gobernador y Capitán General y Presidente desta Audiencia.

Ocho Oidores desta Audiencia, y el uno es Juez mayor de bienes de difuntos, por su turno.

Cuatro Alcaldes del crimen.

Dos Fiscales: uno de lo civil, otro de lo criminal.

Un Protector de los Indios.

Cuatro Relatores de la Audiencia.

Tres Porteros: dos la Audiencia, uno de la Sala del Crimen.

Un Capellán de la Audiencia.

Gobiernos y corregimientos del distrito desta Audiencia

Gobierno de Chucuito.

Corregimiento de la ciudad del Cuzco.

Corregimiento de los Andes del Cuzco.

Corregimiento de la villa de Ica.

Corregimiento de los Collaguas.

Corregimiento de la ciudad de Guamanga.

Corregimiento de la ciudad de Santiago de Miraflores de Zaná.

Corregimiento de la ciudad de San Marcos y Puerto Arica.

Corregimiento de la ciudad de Arequipa.

Corregimiento de la ciudad de Trujillo.

El de la ciudad de Castro Virreina.

El de San Miguel y Puerto de Paita.

#### Plazas militares del distrito desta Audiencia

Maestre de Campo de la gente del presidio del Puerto del Callao. General de la Armada.

# DISTRITO DE LA AUDIENCIA REAL QUE RESIDE EN LA CIUDAD DE LA PLATA, DE LAS PROVINCIAS DE LOS CHARCAS

Presidente desta Audiencia.

Seis Oidores, que son también Alcaldes del crimen en el ejercicio, y lo mismo es en las demás Audiencias de las Indias, excepto las de México y Lima.

Un Fiscal.

Dos Relatores.

Dos Porteros.

#### Gobiernos y Corregimientos del distrito desta Audiencia

Gobierno de la provincia de Tucumán.

Gobierno de las provincias de Santa Cruz de la Sierra.

Gobernador y Capitán General de las provincias del Río de la Plata.

Gobernador de las provincias del Paraguay.

Corregimiento de la ciudad de la Plata y villa imperial del Potosí.

Corregimiento de San Felipe de Austria y asiento de minas de Oruro.

Corregimiento de la ciudad de La Paz.

Alcaidía mayor de las minas de Potosí.

# DISTRITO DE LA AUDIENCIA REAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, DE LAS PROVINCIAS DE CHILE

Presidente, Gobernador y Capitán General de dichas provincias.

Cuatro Oidores y un Fiscal.

Un Relator.

Un Portero.

# DISTRITO DE LA AUDIENCIA REAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTÁ, DEL NUEVO REINO DE GRANADA

Gobernador y Capitán General y Presidente de la Audiencia.

Seis Oidores y un Fiscal.

Dos Relatores.

Dos Porteros.

Gobiernos y Corregimientos del distrito desta Audiencia

Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cartagena.

Su Teniente, que él nombra.

Militar

Capitán y Sargento mayor de la gente de guerra.

Alcaide y Castellano del castillo de San Matías.

Tres capitanes de infantería.

Gobernador y Capitán General de la provincia de Santa Marta.

Castellano del fuerte que hay aquí.

Gobernador de la provincia de Antioquía.

Gobernador de la provincia de Popayán.

Gobernador de los Musos y Colimas.

Gobernador de las provincias de Mérida y la Grita.

Corregimiento de la ciudad de Tunja.

Corregimiento de las ciudades de Toca y Malbague y los demás pueblos de Tierra Caliente.

# DISTRITO DE LA AUDIENCIA REAL DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Presidente de la dicha Audiencia.

Cuatro Oidores y un Fiscal.

Un Relator.

Dos Porteros.

Un Capellan.

Gobiernos, y Corregimientos del distrito desta Audiencia

Gobierno de los Quijos, Zumaco y la Canela.

Gobierno de la ciudad de Jaén de Bracamoros.

Corregimiento de la ciudad de Cuenca.

El de la ciudad de Santiago de Guayaquil.

El de las ciudades de Loja y Zamora y minas de Comura.

# DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE LA CIUDAD DE PANAMÁ DE LA PROVINCIA DE TIERRA FIRME

(es mixto Pretorial).

Presidente, Gobernador y Capitán General della.

Cuatro Oidores y un Fiscal.

Un Relator.

Un Portero.

#### Gobierno deste distrito

Gobierno de Veragua.

### Lo<sup>25</sup> Militar que hay en él

Capitán y Sargento Mayor del presidio de la ciudad de Panamá.

Capitán de una compañía de infantería en esta ciudad.

Capitán de la Artillería.

Alcaide y Capitán del castillo de San Felipe de la ciudad de Puertobelo.

Alcaide y Capitán del castillo de Santiago del Príncipe desta ciudad.

Alcaide mayor desta ciudad de Puertobelo.

Gobernador y Capitán General de las provincias de Santa Marta y Río de la Hacha.

Corregidor de Cajamarca la Grande.

# OFICIOS DE HACIENDA QUE SE PROVEEN POR LA SECRETARÍA DEL PERÚ

#### Distrito de la Audiencia de Lima

Tres Contadores de cuentas del Tribunal dellas.

Dos Contadores de Resultas.

Dos Contadores Ordenadores.

Tres oficiales de la Real Hacienda de la dicha ciudad, que son Contador, Tesorero y Factor.

Contador y Tesorero de la Real Hacienda de la ciudad del Cuzco.

Contador y Tesorero de la ciudad de Trujillo.

Contador y Tesorero de la ciudad de Arequipa.

Contador y Tesorero de la ciudad de Guamanga.

Contador y Tesorero de la ciudad de San Marcos y Puerto de Arica.

Contador y Tesorero del asiento de minas de Cailloma.

Factor del Puerto de Chincha.

Contador y Tesorero de la ciudad de San Miguel de Piura y Puerto de Paita.

Contador y Tesorero de la ciudad de Castro Virreina.

#### Distrito de la Audiencia de los Charcas

Contador y Tesorero de la Real Hacienda de la ciudad de la Plata y villa imperial de Potosí.

Contador y Tesorero de la villa de San Felipe de Austria y asiento de minas de Oruro.

Contador y Tesorero de la provincia de Tucumán.

Contador y Tesorero de la ciudad de La Paz.

Contador y Tesorero de las provincias del Río de la Plata.

#### Del distrito de la Audiencia de Chile

Un Veedor general de la gente de Guerra.

Un Contador y Tesorero.

Contador y Tesorero de la ciudad de Santiago.

Contador y Tesorero de las ciudades de la Concepción y la Imperial de Chile.

#### Del distrito de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada

Tres Contadores de cuentas del Tribunal dellas.

Dos Contadores Ordenadores de cuentas dél.

Contador y Tesorero de la ciudad de Santa Fe.

Contador y Tesorero de las provincias de Cartagena,

Guardamayor y Alguacil ejecutor de la ciudad de Cartagena.

Contador y Tesorero de la provincia de Antioquía.

Contador y Tesorero de la provincia de Santa Marta.

#### Distrito de la Audiencia de San Francisco de Quito

Contador y Tesorero de la ciudad de San Francisco de Quito.

Contador y Tesorero de la Provincia de Popayán.

Contador y Tesorero de la ciudad de Loja.

Contador y Tesorero de la ciudad de Santiago de Guayaquil.

#### Distrito de la Audiencia Real de la ciudad de Panamá de Tierra Firme

Contador, Tesorero y Fator de la ciudad de Panamá.

Guarda mayor de Panamá.

#### ECLESIÁSTICO DE INDIAS

Tienen ambas Indias 6 Arzobispados, que son: México, Santo Domingo, Lima, la Nueva Granada, Charcas, Manila; 30 Obispados, un Patriarcado y una Abadía

Estas iglesias tienen 346 Dignidades, Canonicatos, Raciones y Capellanías.

Cuatro universidades y estudios generales, en las ciudades de México, Lima, Santo Domingo, Manila.

Tres Inquisiciones, en Lima, Mexico y Cartagena, y Comisarios en las demás ciudades donde hay iglesias metropolitanas y catredales.

Iglesias, ermitas y hospitales en ambas Indias: 70000.

En todas las 36 Iglesias metropolitanas y catedrales ha habido, desde sus principios hasta el año de 647, 350 arzobispos y obispos; déstos, los 224 religiosos y 126 clérigos.

# LAS ENCOMIENDAS QUE SE PROVEEN EN MADRID, CORTE DE ESPAÑA, DE SANTIAGO, CALATRAVA Y ALCÁNTARA, CON LAS RENTAS QUE TIENE CADA UNA

#### **SANTIAGO**

# Encomiendas de Castilla

Encomienda mayor de Castilla	14000 ds.
La Encomienda de Ocaña	1500 ds.
Encomienda de Montealegre	5000 ds.
La de Monreal	10000 ds.
Encomienda de Dos Barrios	1800 ds.
Encomienda de Villarrubia	1200 ds.
La de Visoria	2000 ds.
La de Viedma	1500 ds.
La de Horcajo	4000 ds.
La de Pozo Rubio	1600 ds.
La de Mirabel	1310 ds.
La de Villamayor	2000 ds.
La del Campo de Criptana	1500 ds.
La. de Villaescusa de Haro	1500 ds.
La de Socuéllamos	14000 ds.
La del Corral de Almaguer	4000 ds.
La de Santa Cruz de la Zarza	1000 ds.
La de los Bastimentos de la Prov. de Castilla	2500 ds.
La de los Bastimentos del Campo Montiel	3000 ds.
La de Aledo y Totana	4000 ds.
La de Caravaca	12000 ds.
La de Cieza	1200 ds.
La Encomienda de Ricote	6000 ds.
La de Socovos	4500 ds.
La de Moratalla	6400 ds.
La de Montizón y Chiclana	3200 ds.
La de Torres y Cañamares	1000 ds.
La de Montiel y la Osa	1800 ds.
La de Carrizosa	1200 ds.
La de Villahermosa	4000 ds.
La de la Mambra y la Solana	9000 ds.
La de Segura de la Sierra	2000 ds.

La de Beas	5000 ds.
La de Yeste	6000 ds.
La de Albánchez y Vedmar.	5000 ds.
La de Villanueva de la Fuente	1500 ds.
La de Mérida	4500 ds.
La de Alhange	5200 ds.
La de Alcuesta	2000 ds.
La de Hornachos	5500 ds.
La de Palamós	1500 ds.
La de Oliva	1000 ds.

# Encomiendas de la provincia de León

Effective de la previnte a de	Lecii
La Encomienda Mayor de León	12000 ds.
La de Azuaga	10000 ds.
La de Guadalcanal	4200 ds.
La de la Puebla de Sancho Pérez	2000 ds.
La de la Reina	4500 ds.
La de la Fuente del Maestre	2200 ds.
La de los Santos	4300 ds.
La de Villafranca	1000 ds.
La de Bienvenida	3000 ds.
La de Usagre.	2500 ds.
La de Ribera	3000 ds.
La de Hinojosa	1200 ds.
La de los Bastimentos de la Provincia de León	6000 ds.
La de las Casas de Córdoba	3000 ds.
La de la Barra	1500 ds.
La de Castroverde	600 ds.
La de Peña Usende	2500 ds.
La de Triana	1500 ds.
La Encomienda mayor de Montalbán	4000 ds.
La de Orchenta	500 ds.
La de los Museros	400 ds.
La de Zagra y Cenete	2000 ds.
La de Avellino, en Sicilia	1500 ds.
La de Feradel	400 ds.
La de San Colorio	1000 ds.
La de Vausete	2000 ds.
La de Orión, en Bearne	500 ds.
La de Estepa	6000 ds.
La de Paracuellos	2000 ds.
La del Montijo	1500 ds.
La de Mohernando	2000 ds.
La de Oreja.	3000 ds.

La de Lobón	1000 ds.
La de Mora	1500 ds.
La de Estremera	800 ds.
La de Huélamo	400 ds.
La de Mures y Venazuza.	500 ds.
La de Castilleja de la Cuesta	300 ds.
La de Castroverde	300 ds.
La de Almendralejo	2400 ds.
La de Medina de las Torres	2500 ds.
La de Montemolín	1400 ds.
La de Monasterio.	1500 ds.
La de Calzadilla	1500 ds.
La de Aguilarejo	600 ds.

# Alcaidías y Tenencias de la Orden de Santiago

J	
La de Montanches	1200 ds.
La de la Higuera	800 ds.
La de los Vélez	500 ds.
La de Bienvenida	400 ds.
La de Villanueva de Alcaudete	100 ds.
La de la Mota	80 ds.
La de Quintanar	80 ds.
La de la Puerta de la Reina	100 ds.
La de Contalgallo	200 ds.
La de Fuente del Maestre	100 ds.

# ENCOMIENDAS DE LA ORDEN DE CALATRAVA

La Encomienda Mayor de Calatrava.	10500 ds.
La Clavería	9000 ds.
La Encomienda de Cestellanos	2000 ds.
La de Almagro	1000 ds.
La de Mudela	4500 ds.
La de Castilferas	4500 ds.
La de Almuradiel	1500 ds.
La de Carrión	1800 ds.
La de Toroba	1300 ds.
La de Valdepeñas	3500 ds.
La de Montanchuelos	1500 ds.
La de Fuente el Moral	1000 ds.
La del Moral	7500 ds.
La del Corral	2600 ds.
La de Puertollano	1600 ds.
La de Alcolea	1400 ds.

La de Ballesteros	1300 ds.
La de Daniel	2700 ds.
La de Pozuela	1100 ds.
La de Almodóvar del Campo	2700 ds.
La de Herre	3000 ds.
La de Manzanares	6500 ds.
La de Viveros	3400 ds.
La de las Casas de Cordoba	2500 ds.
La de Vélmez	700 ds.
La Obrería de Calatrava	4000 ds.
La de Sorita	500 ds.
La de Valleja	1100 ds.
La de las Casas de Toledo	1200 ds.
La de las Casas de Talavera	800 ds.
La de las Casas de Plasencia	3300 ds.
La de las Casas de Sevilla y Niebla	3000 ds.
La del Cañaveral.	2000 ds.
La de Lopera	1600 ds.

# Prioratos y Sacristías

El Priorato de la Fuencaliente	1000 ds.
El de San Benito de Jaén	2000 ds.
El de San Benito de Porcuna	1000 ds.
El de San Benito de Sevilla	600 ds.
El de San Benito de Toledo	600 ds.
La Sacristía de dicha Orden.	2400 ds.
El Priorato de Zorita	200 ds.
El de Azuqueca	800 ds.

# ENCOMIENDAS DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

La Encomienda Mayor de Alcántara	10500 ds.
La Clavería	6250 ds.
La Encomienda de Azauchal	2200 ds.
La de la Magdalena	3300 ds.
La de Hornos	400 ds.
La de Celamín	2200 ds.
La de la Batumbera y Juro de Badajoz	300 ds.
La de las Casas de Calatrava	2500 ds.
La de Portezuelo	3200 ds.
La de la Puebla	1200 ds.
La de las Casas de Coria	???ds. <sup>26</sup>

I a da Malia da Marrama	1500 ds.
La de Nelis y Navarra La de Castilla	2400 ds.
La de Elgas	3500 ds.
La de la Moraleja.	4000 ds.
La de Santibáñez.	4000 ds.
La de Mayora.	4500 ds.
La. de Parragal.	1100 ds.
La de Belvís de la Sierra.	1000 ds.
La de la Zarza.	500 ds.
La de Yenfayán	1300 ds.
La de Herrera	800 ds.
La de Castilnovo	4500 ds.
La de los Diezmos	2000 ds.
La. de Portogaleza	1500 ds.
La Cabeza del Buey	3600 ds.
La de Santi Spíritus	2000 ds.
La de Zalamea	4300 ds.
La de Quintana	1000 ds.
La de la Paradela	2000 ds.
La de Galizuela	2500 ds.
La de Parragosa	3300 ds.
La de Adelfa	800 ds.
Alcaidías	
Las dos de Alcántara	1500 ds.
La de Magazela	800 ds.
La Dehesa de Alcorchán	1400 ds.
La Alcaidía de Banquerencia	1400 ds.
Prioratos y Sacristías	
La Sacristía desta Orden	800 ds.
El Priorato del Campo	500 ds.
El Priorato de Magazela	400 ds.
El de Zalamea	400 ds.

Su Majestad es Administrador perpetuo y Maestre de las tres Órdenes de Caballería: de Santiago, Calatrava, y Alcántara, y cuando se arriendan las Mesas Maestrales dan al Rey cada año más de 300000 ducados, y demás desto han de pagar los mantenimientos a todos los caballeros de dichas Órdenes que son profesos y no tuvieren Encomienda, a cada uno 12000 maravedís para pan y agua.

#### Consejo Supremo de Guerra

Componese de Consejeros de capa y espada, aprobados por la experiencia y práctica militar, y de dos Asesores, que de ordinario son del Consejo Real, y un Fiscal. Obsérvanse en este Consejo razones de guerras, disposiciones, arbitrios; trátase de lo perteneciente a la guerra ofensiva y defensiva de mar y tierra, composición de armadas; propone a su Majestad generales, almirantes, maestres de campo. A este Consejo asisten los Consejeros de Estado y otros que lo son sólo deste Consejo. Tiene el Consejo tres Secretarios, un Relator y un Escribano de Cámara, con otros ministros.

#### Consejo Real de Castilla

El primero de todos los Consejos es el de Castilla, que por excelencia llaman los reyes nuestro Consejo. Fundolo el santo rey don Fernando III de Castilla, año 1246, y es más antiguo que el Parlamento de París cuarenta y seis años. Preside Presidente, diez y seis Oidores, un Fiscal, seis Relatores, seis Escribanos de Cámara, un Tasador de los procesos, uno que tiene cargo del registro y sello de las provisiones que se despachan, un Receptor de gastos de justicia, otro de penas de Cámara, doce Porteros, un Pagador y un Teniente. Júntase el Consejo con su Majestad todos los viernes del año, por la tarde, a conferir los negocios que se ofrecen, costumbre que se ha observado desde los reyes don Fernando el IV y Don Alonso el último, y los Consejeros se sientan y cubren delante de su Majestad. Conoce el Consejo Real de las causas y visitas de las Chancillerías de Valladolid y Granada, reforma su gobierno, advoca pus pleitos y da cédulas ordinarias para que informen.

# Alcaldes de Casa y Corte

Es tribunal muy antiguo en Castilla, que empezó con el mismo Consejo Real, por ser quinta sala suya. Llamábanse antes Alcaldes del Rey, y despachaban en su Corte lo civil y criminal de la justicia. Perseveró esto hasta que se formaron en Castilla tribunales y se instituyó uno de cuatro Alcaldes. Hoy es el número de ocho o nueve, un Fiscal, dos Relatores y cuatro Escribanos; su jurisdición se divide en dos partes: una en forma de Consejo, que tiene nombre de Sala para lo criminal y gobierno, y otra como de jueces ordinarios, para conocer en primera instancia de los pleitos, que se causan entre partes. La jurisdición criminal no tiene apelación ni súplica a otro tribunal, y por eso se les da nombre de Quinta Sala del Consejo.

# Consejo Supremo de la Santa Inquisición

En tiempo de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, en el año 1483, se fundó este Consejo, dedicado para defender y conservar la fe católica, aunque el de 1478 habían instituido Tribunal de Inquisición. Al Presidente deste Consejo se le dio título de Inquisidor General, y a sus Consejeros, de Inquisidores Apostólicos, teniendo las veces del Pontífice Romano en España. Hay repartidos en España más de veinte mil familiares, que son los ministros que atienden a prender delincuentes. En este Tribunal hay seis Inquisidores, un Fiscal, dos Secretarios, un Alguacil mayor, dos Relatores, un Receptor de penas

de Cámara, cuatro Porteros y un Solicitador. Hay Tribunales de la Inquisición en Toledo, Granada, Sevilla, Córdoba, Murcia, Cuenca Logroño, Llerena, Galicia y Valladolid.

# Consejo de Órdenes

Tuvo principio en el año 1489 por los Reyes Católicos. En él se trata del gobierno de las Órdenes, administración de justicia, y se conoce de las causas civiles y criminales; examínanse las informaciones de hábitos y visitas de Conventos y Colegios de las Órdenes; consultan a su Majestad las Encomiendas, Claverías, Dignidades, Gobiernos, Alcaldías y Alcaidías. Consta este Consejo de un Presidente, seis Oidores, un Fiscal, un Secretario, que todos han de tener hábito, tres Escribanos, un Relator, cuatro Porteros y otros ministros.

#### Consejo Sacro, Supremo y Real de Aragón

Fundaron este Consejo los reyes don Fernando y doña Isabel, estando en Madrid, año 1494. Confirmolo su nieto el emperador Carlos Quinto, año 1522, y lo puso en la forma que hoy está, estando en Cataluña de partida para Italia y Alemania, el año de 1543. Comprehende las coronas de Aragón, Valencia y el Principado de Cataluña, Islas de Cerdeña y Mallorca, Menorca y Ibiza. Compónese el Consejo de un Vicecanciller, que es lo mismo que Presidente; seis Regentes: dos del Reino de Aragón, dos del Reino de Valencia y dos del Principado de Cataluña; un Protonotario, un Fiscal, cuatro Secretarios, cuatro Escribanos, un Procurador Fiscal, nueve Escribanos de registro mayor, cinco de registro menor, cuatro Porteros, y un Escribano de cartas de pago, un Alguacil del Consejo y otros ministros.

### Consejo Real de Indias

Fundó este Consejo el Rey Católico, año 1511, que perficionó el emperador Carlos Quinto, año 1524. Para conservar en religión y justicia aquel nuevo mundo descubierto por los españoles se instituyó este Real Consejo, que se compone de un Presidente, doce Consejeros, un Fiscal, dos Secretarios, Escribanos de Gobernación, de Cámara, de Justicia, Relatores, Abogados y Procuradores, Coronista, Contadores, Porteros y otros ministros. Consulta a su Majestad todo lo que toca a aquellos dilatadísimos reinos y provincias, comprehendiendo lo perteneciente a mar y tierra, militar y político, paz, guerra, causas civiles y criminales, con suprema jurisdición, y su Majestad del rey Felipe Cuarto, año 1644, formó Consejo de Cámara de Indias.

#### Consejo de la Cámara de Castilla

Deste Consejo se hace mención en las leyes de la Nueva Recopilación. Fundole el emperador Carlos Quinto con su madre la reina doña Juana, año 1518, que acabaron de perficionar el de 1523. Compónese del Presidente de Castilla y de cuatro Consejeros del mismo Consejo, tres Secretarios y un Relator. Júntanse en casa del Presidente dos veces cada semana, lunes, y miércoles por la tarde; proponen en forma de presentación todo cuanto su Majestad provee en sus Reinos de España, despachan perdones de muertes, delitos y facultades, títulos de duques, marqueses, condes, y títulos de ciudades. Consúltanse también todas las cosas que son del patrimonio eclesiástico de su Majestad, que presenta por concesiones apostólicas.

#### Consejo de Estado

El supremo de todos los Consejos es el de Estado. Fundado por el cesáreo emperador Carlos Quinto, año 1526, donde preside su Majestad. El Arzobispo de Toledo, por su dignidad, es deste Consejo, y suele haber cinco o seis Grandes a quienes ha acreditado la experiencia en los mayores Virreinatos y Gobiernos de la Monarquía. Hay dos Secretarios. Es donde se deciden los mayores negocios del Gobierno. Consúltanse guerras, paces, treguas, ligas, disposiciones de armadas, conquistas de nuevos reinos, casamientos de príncipes, y todos los Virreinatos y Gobiernos de la Monarquía.

#### Consejo de Italia

El emperador Carlos Quinto, año 1555, instituyó este Consejo para disponer las materias que tocaban a los Reinos de Nápoles y Sicilia y Ducado de Milán, separándole del Consejo de Aragón, que acabó de perficionar el rey Felipe Segundo, año 1579. Consta este Consejo de un Presidente, seis Regentes, dos de Nápoles, dos de Sicilia y dos de Milán, un Fiscal, un Secretario, dos Relatores y cuatro Porteros.

#### Consejo de Hacienda y Contaduría mayor della

Tiene el Consejo un Presidente. Compónese del Consejo de Hacienda, Contaduría mayor della y Contaduría mayor de Cuentas. El Consejo es cabeza de los demás, donde se trata del gobierno della y de las provisiones generales que se hacen cada año para el sustento de las casas Reales, armadas, ejércitos, presidios, Consejos y demás sueldos. Trátase de la administración de la Real Hacienda: cada año se hace un tanteo del estado de la Hacienda y lo consultan al Rey. Los martes y jueves por la tarde asisten en el Consejo dos del Real, para conferir los negocios más graves. Hay un Tribunal de Oidores, donde se ven en justicia los pleitos que resultan de la administración de la hacienda; otro Tribunal, con título de Contaduría mayor de Hacienda, que se compone de Consejeros de capa y espada y les pertenece beneficiar la Hacienda Real, y cobrarla, arrendar y encabezar las rentas, y tomar fianzas y todo lo que toca a la buena administración de la Real Hacienda; Contaduría mayor de cuentas: en ella se toman las cuentas a Tesoreros, Receptores Proveedores de armadas y fronteras. Cada Tribunal destos tres se compone de ocho o nueve, teniendo los demás ministros para su autoridad y servicio.

# Consejo de la Santa Cruzada

Como los Reyes Católicos con sus armas han sido y son el principal baluarte de la defensa de la fe y de la Santa Sede, les ayudaron con socorros espirituales concediéndoles la Bula de la Santa Cruzada y gracias de Subsidio y Escusado para que con más potencia defiendan la causa pública de la verdad Evangélica. El primero que concedió esta gracia fue el Papa Julio II, año 1509. Para que se guardase la rectitud en la disposición desto instituyeron el mismo año la reina doña Juana y su padre el Rey Católico que gobernaba por ella, este Consejo, y al Presidente con título de Comisario General, a quien se concedieron grandes privilegios. El Consejo se compone de un Comisario General, dos Consejeros del Consejo de Castilla, por estos Reinos; un Regente del Consejo de Aragón, por su Corona y por el Reino de Sicilia y Islas adyacentes; otro del Consejo de Indias, por las Occidentales;

un Fiscal, dos Contadores, un Relator, dos Escribanos y tres Agentes, con otros Ministros. Trátanse en el Consejo todos los negocios, que tocan a las tres gracias de la Santa Cruzada, Subsidio y Escusado, Cuestores, mostrencos<sup>27</sup> y abintestatos,<sup>28</sup> y de los agravios de los Subdelegados, y no hay apelación deste Tribunal.

#### Consejo de Portugal

Compónese de un Presidente, cuatro Consejeros y dos Secretarios. Fundole el señor Rey don Felipe II, año 1582.

# Consejo de Flandes

Para la conservación de los Estados de los Países Bajos en buen gobierno tiene el Rey Católico muchos Consejos que allá asisten, y en su Corte un Consejo con quien acuerda lo perteneciente al gobierno universal de todo, con título de Consejo de Flandes y Borgoña, que fundó el Rey nuestro señor Felipe IV, año 1628.

# Junta de Aposento

Formola el rey don Alonso el último, año de 1341. Consta de un Presidente con título de Aposentador mayor, seis Aposentadores de ejercicio, aunque hay otros que van entrando por tu antigüedad, un Fiscal, un Secretario, un Contador, un Alguacil, un Escribano y un Portero. Por esta Junta se reparten las casas a todos los criados de su Majestad, y por ella componen los dueños las suyas, reduciendo a dinero la incómoda partición de la mitad de la casa.

# Junta de Obras y Bosques Reales

Instituyose en el año de 1545 por el emperador Carlos V. Ejerce jurisdición privativa, sin dependencia de otros Consejos, en las cosas de Gobierno, Justicia, y Gracia y Hacienda, para la conservación y aumento de las Casas, Alcázares, y Bosques Reales. Consta de dos Consejeros, un Alcalde, un Fiscal, un Secretario.

### Nueva Junta de Millones

Instituyose el año de 1653 para aliviar de negocios al Consejo de Hacienda, por estar detenidas muchas cosas por no poder despacharse. Consta de un Presidente, cuatro Consejeros, que lo son del Real, un Fiscal y dos Procuradores de Cortes, diputados del Reino y otros ministros.

# Junta de Competencias

Año de 1624 instituyó su Majestad las Juntas de Almirantazgo y Minas, y el de 1626 la grande de Competencias, que consta de un Presidente y un Oidor de cada Consejo y otros ministros inferiores.

<sup>27.-</sup> Inmuebles sin propietario legal conocido.

<sup>28.-</sup> En la sucesión intestada o ab intestato, la ley decide qué parientes heredan y en qué proporciones.

Vean ya los demás soberanos del mundo, por más que a ventajas ajenas les cierre los ojos la envidia, la razón con que nuestro Filipo ha conquistado el renombre de Grande de justicia, a fuerza de tantas gracias. A lo menos Sinesio, varón a la par discreto y docto, en este nombre le confirmó: había exagerado las generosidades de su príncipe, y concluye así en favor del nuestro:

Ita demum magnum te, te Regem nuncupantes, a veritate non aberrabimus, non consuetudini hunc honorem permittentes, non utilitatem captantes, non iram pedrecantes; sed ipso animi iudicio annuentes, fideque mentis interpretis linguæ opera, adbibentes.

Sin pedir favor a la lisonja, sin darle nada a la costumbre de Palacio, siempre obsequiosa a sus príncipes, por natural consecuencia del título de más bienhechor se infiere el de más soberano rey. Aunque el nuestro en las dignidades, en los gobiernos de paz y guerra que provee, no tenga semejante en el mundo: es inferior a sí mismo en los donativos particulares que hace, en las limosnas que fuera y dentro de España reparte a los templos, en las ayudas de costa a soldados que merecieron tanto en un lance, que por inhabilitados de merecer merecen más justificadamente los sueldos. Para estas liberalidades no hay planas, si el Sol no toma a su cargo el escribirlas en las del cielo, pues a cuanto se dilatan sus rayos, o sean plumas, si su velocidad sufre que le apropiemos alas, a tanto se estiende la mano bienhechora de nuestro Príncipe. Con que podrá Sinesio, sin peligro de lisonja, lograr en Filipo los elogios que quizá no le ajustaron tanto al emperador Arcadio:

Rex non minus quæ dissita, quam quæ proxima sunt, intelliget, neque videndi sensu Imperii solicitudinem circumscribet;<sup>29</sup> verum, & id quod collapsum est, etiam si non viderit, instaurabit, & in egestate laborantes populos, largitionem faciet, & publicis sumptibus iam dudum vexatis, publica munera remittet: cui non sufficit illis tantum necessitatibus opemferre, quas noveris, qui usque in extrems terminos Galliarum charitatis indage por recta, prius soles indigentiarum respicere causas, quam inspicere personas, nullius obest tentivati, debilitatique, si te expetere non possit: nam prævenis manibus illum, qui non volverit ad te pedibus pervenire: transit in alienas Provincias vigilantia tua, & in hoc curæ tuæ latitudo diffunditur, ut longe positorum consulitur angustias, & hinc fuit, ut quia erebro te non minus absentum verecundia, quam præsentium querimonia movet, sæpe terseris eorum lachrymas, quorum oculos non vidisti.

Elogio tan ajustado a nuestro Príncipe sólo puede tener por corona el dicho de Demóstenes: Nihil in fortuna tua maius habes, quam ut possis; nihil melius, quam ut velis benefacere.

# LIBRO SEGUNDO

# INSTRUCCIONES AL CORTESANO EN MADRID

#### **PROEMIO**

RIROSE mucho el discreto Aldelmo en describir primores de la Virginidad; encareció asaz ingenioso su belleza, pero pidió tan escrupulosos desvelos al conservarla, que, temiéndose reo en las culpas de desatención que reprehendía en los otros, presentó antes de la acusación el descargo: Pulchrum depinxi hominem pictor fædus. No habrá sido una vez sola la que un pintor feo saque a luz un dibujo hermoso, y siendo él en lo desairado desfavorecido de la Naturaleza, pinta un retrato de tan lindo aire que sólo echa menos para respirar el de la vida. Así yo, dice Aldelmo (y no lo dijo sino por mí).

Así yo, pues, teniendo de cortesano perfecto sólo los deseos de cortesano, me atrevo a sacar un lienzo: puede ser que sea hermoso, pero no puede ser que no sea yo el primero a quien acusen sus perfecciones y a quien den en cara sus preceptos; pero aunque me saque a mí los colores, se los tengo de poner a él, seguro de que los golpes por mano propia hieren menos.

# VICIOS QUE DEBE HUIR QUIEN PRETENDE APLAUSOS DE CORTESANO

# DOGMA POLÍTICO I Contra el ocio

S el ocio un enemigo no sólo de la vida virtuosa, sino de la vida también. Mucho ve quien conoce otra diferencia de un hombre ocioso a una estatua yerta sino en que aquél tiene en sus manos la vida porque tiene en su querer las obras, y ésta, como incapaz de obrar, lo está también de poder vivir. No fuera con tanta razón reprobado el ocio si sólo embarazara el bien, pero no hay tierra holgada tan fértil de malezas como de desórdenes un corazón ocioso. Más quisiera un hombre mal ocupado que muy ocioso, porque un daño cierto bien se puede trocar por huir la amenaza de muchos, y el

ocio es todos los vicios en flor, y lo malo es que son estas flores tan infelizmente dichosas que nunca mienten los frutos.

Con todos habla esta enseñanza, pero a los cortesanos les obliga con más apremio, porque una vida atareada aun es corto periodo para industriarse en las obligaciones que pide el nombre de cortesano, y así, es preciso que sea más culpable la ociosidad en quien tiene más obligación a los desvelos. Discreto sentir de Epicarmio: Convenientibus laboribus Divi cuncta vendunt bona, y así, es preciso cueste mucho de afanes el título de cortesano, pues vale mucho. Aun la Corte del Cielo, con ser clima de tanta quietud, no pudo sufrir un Cortesano ocioso, y al punto que quiso silla en que descansar experimentó su ruina, y le llama el Padre San Bernardo, sobre atrevido, necio, porque introdujo en el Cielo el nombre de ociosidad: Sedebo in monte Testamenti. Y en el Paraíso, habiéndole intimado Dios a Adán el cultivo de sus flores, Ut operaretur, & custodiret illum, y viéndose Eva ociosa, a una vuelta de cabeza del marido trabó platicas con la serpiente, abriendo su ociosidad la primera brecha a los asaltos. Quizás si hallara ocupada a Eva se embarazara en su ocupación, y por no malograr los tiros evitara los encuentros: viola ociosa, y viéndose a sí desechado por ocioso del Cielo, se prometió fuerte en desterrarla del Paraíso.

Me cayó en gracia que Platón, entre todos los animales, llámase política a la abeja, y añadió (siguiendo el engaño de los pitagóricos en la transformación de las almas) que cuando moría un hombre repúblico se pasaba su espíritu, por natural cariño, al breve cuerpecillo de una abeja. Es este animalillo el más enemigo del ocio, entre todos el más hacendoso y que menos fía de las contingencias de mañana; por eso negoció el título, siendo irracional, que pocos de los hombres merecen, por no saber serlo. No se hicieron para los cortesanos muchos ajobos<sup>30</sup> en el cuerpo; pero sí las tareas continuas en perficionar las almas: Æquum est spiritus politici præstantes in tale quodam genui iterum civile mitte demigrare uti Apum & Vesparum.

Hase de huir el ocio en el entendimiento, trabajando para enriquecerle de provechosas noticias; en la voluntad, cultivándola con aliñosas perfecciones; en la memoria, pertrechándose contra el olvido. Mas porque así en saber como en el conservar las noticias hay riesgos que deban evitarse, y hasta en las virtudes se peca por el exceso, advertiré juntamente de los malos pasos, porque hay ciencias más dañosas que la ignorancia, y memoria que se trocará<sup>31</sup> con ganancia por el olvido.

# DOGMA II Qué ha de saber y qué debe ignorar un cortesano

S la sabiduría el aliño más natural del alma: no hay gala que así haga bien visto al cuerpo como las ciencias al espíritu; pero como no todas galas son para todos talles, así ni todas ciencias para todos sujetos, y como en la demasía escrupulosa

del adorno hay defectos, también en las noticias puede haber demasías: muchas se han de descartar por inútiles; por ofensivas, muchas.

Contra los empeños de algunos que se gastan en apear vanas curiosidades hurtándole el tiempo a la sabiduría provechosa escribió una epístola San Agustín a Dióscoro, y los llama neciamente sabios en el libro que intituló Espejo del pecador, y en el libro de las Costumbres de la Iglesia escribió contra este género de ingenios una sátira con tanta verdad como agudeza. Y ¿quién habrá de cabal juicio que no tenga por loco a Pitaco, que gastó un libro en elogios de la piedra de la tahona, dándola tantas vueltas que no pareció escritor que la alababa, sino el bruto que la movía? Moliose, y molió sin fruto a los lectores. Favorino Filósofo escribió otro largo tratado en alabanza de las cuartanas, y me admiro convengan los médicos en que no hay para esta enfermedad remedio, porque originándose de humor melancólico, con recetar una hoja deste libro se evaporara entre la risa el achaque. Luciano esforzó su elocuencia en elogios de la mosca; sin duda escribió en invierno, y era tan flaco de memoria que no se le acordaban los fastidios del verano.

Suelen algunos letrados, por ostentación de su ingenio, tomar la defensa de causas desesperadas, defendiéndose de la verdad con sofisterías aparentes y estudiando sólo el arte de huir, no el de vencer. No tengo ésta por buena raza de entendimientos: peligra el juicio, aunque se asegure el ingenio, y con descrédito de la cordura cualquiera estimación se compra cara. Lo mismo siento de los que gastan en estudios vanos la vida, preciándose sólo de saber lo que fuera sabiduría el ignorar, pues más le autorizara el juicio a Pitaco, Favorino y Luciano el haber ignorado las calidades de sujetos tan viles que el haberlas estudiado con afectación y publicádolas con liviandad.

Hanse de despreciar muchas noticias por inútiles, pero con más cuidado se ha de huir de otras por ofensivas. ¡A cuántos les acarreó más su desdicha el saber que el ignorar! Suele ser arma falsa la sabiduría, y no pocas veces se vuelve contra su dueño. Salomón hará fe de la verdad que propongo: llama bienaventurado (en el 3 de los Proverbios, vers. 13) al que encontró con la sabiduría, y en el vers. 15 dice que ha de tener mejor lugar en el corazón que las riquezas: Pretiosior est unionibus, & adamante. En mucho se parecen el diamante y la sabiduría. El que consultare los Intérpretes descubrirá muchos fondos; yo pondero sólo una semejanza: el diamante (dice Isidoro) tiene enemistad con la piedra imán, y debilita tanto sus fuerzas, que en presencia del diamante no puede atraer el hierro, y si le había unido a sí, a vista dél le suelta y le acerca a sí:

Adamas dissidet cum magnete lapidem tantum, ut iuxta positus ferrum non patiatur attrabi a magnete, aut si admotus magnes comprehenderit: rapiat atque auferat.

Pues veis ahí lo que la sabiduría de muchos se parece al diamante, en que les avecina el hierro que les aprisiona en cadenas, los grillos que les oprimen los pies, las esposas que les inhabilitan las manos, el cuchillo que les siega la cabeza. ¿A cuántos conoció la cárcel por sabios, que hubiera ignorado necios? ¿Cuántos se anticiparon con la sabiduría la muerte? Muchas cosas no se han de saber, por inútiles; muchas importará no saber, por nocivas.

En la lista que he de hacer de algunas, pongo en primer lugar por discretísima ignorancia la que huye de averiguar en las genealogías los defectos. Hay hombres de genio tan villano, que de todos los anales de un siglo sólo sacan los padrones de pocos desleales, sin advertir cuántos cavan para sí sepulcro por revolver sepulcros ajenos.

Stultas autem quæstiones (dijo el Apóstol), & genealogias, & contentiones, & pugnas legis, sunt enim inutiles, & vanæ.

¡Oh, qué neciamente sabe quien solamente sabe para morir, y atrayendo los hierros de los otros como el diamante, aguza el hierro contra sí. Lo más seguro es el ignorar estos defectos, y en segundo lugar será sabio quien los olvidó si los supo, o quien pudo tanto consigo que los tuvo sólo para sí. En toda población vive odiado quien es archivo de los defectos ajenos; en la Corte, donde se atiende con tanto escrúpulo a las leyes del pundonor, mucho más. Así, quien quisiere ser bien visto de los cortesanos haga sabia afectación de necio en semejantes defectos, particularmente con los príncipes y validos, que no sólo castigan por delito el estudio de sus desdoros, sino el conocimiento que se originó de un acaso no pretendido. Llena está de moralidad provechosa la fábula de Acteón: acaso vio a Diana con ornato menos decente en ocasión que quiso entrar a lavarse en un baño, y aquella inculpable noticia le acarreó cruelísima muerte:

Præda fuit canibus, non minus ille suis.

Y el destierro, que en tan repetidas endechas cantó Ovidio, ocasionado fue de semejante desgracia.

Ut vidi, ut perii, ut me malus abstulit error.

Quieren pasar por deidades humanas los príncipes, y como no pueden huir los defectos que contradicen a sus designios, procuran al menos alejar las noticias, y así, castigan como a reo al que puede ser testigo de sus desdoros. Mas si suenan esto las palabras del Eclesiástico: *Penes Regem noli ville videri sapiens*. Hacer del sabio con los príncipes, si es en loor suyo, viso podrá tener de lisonja o de cariño natural a su rey; si es de defectos, sobre ser necísima sabiduría, es necedad muy arriesgada.

En segundo lugar debe ignorar la ciencia de que se precian muchos, que es de saber hacer mal. Ciencia es ésta, que, no siendo crédito del entendimiento, es nota feísima en la voluntad: no arguye en el entendimiento ventajas, porque no hay bruto que no sepa el arte de ofender, y, lo ordinario, los venenos se hallan en los animales más despreciados. Quiso sabia la Naturaleza condenar por vil sabiduría la que se ocupa en maquinar daños y en disponer ruinas: Ad nocendum (dijo discreto Séneca) omnis potentes sumus. La gala está en saber y en poder para aprovechar; que actividad para obrar destrozos, el más desmañado lo consigue. Esta ignorancia le es provechosísima a un cortesano, porque como es lo frecuente que escondan la mano los que tiran la piedra, los discursos y las conjeturas cargan siempre sobre los que se conocen con inclinación a este vicio, y más a los que están tan lejos de tenerlo por delito que blasonan de que saben hacer el mal. Desta ciencia sólo diré que, siendo el Demonio el maestro, no quiere darse por autor della, pues cuantos males persuade o ejercita, siempre les da color de bien, y hay hombres que se precian del título que un diablo descarta.

# DOGMA III Noticia de las ciencias y artes liberales

NUMERABLES son los aliños que puede tener un entendimiento en la noticia de ciencias y artes liberales, pero como la vida en los mortales va siempre a menos aunque no hayan desmedrado los ingenios, es cordura tasarse los empleos para poder salir en alguno ventajoso. Dictamen es de la Naturaleza seguir un hombre su genio, porque como hay plantas que se dan en una tierra sin cuidado y no en otras, aunque la atención y el cultivo sea grande, por el genio diverso de las tierras y por los temples desiguales que alcanzan, así en el alma a muchas porfías puede ser que no se dé el conocimiento de una ciencia cuando en otras espontáneamente descollara ventajoso. Favorece a esta verdad el proverbio de los antiguos:

Frustra fieri fandum si cœlum dissentiat.

¿Qué industria ni qué gastos podrán conservar sobre la nieve de los Alpes los pensiles de Babilonia, o los recreos de Aranjuez en las cumbres de Guadarrama? No quiere el Cielo: ¿qué importa que lo solicite la industria? Frustra si cœlum dissentiat, y así, sólo pondrá conato el cortesano en el estudio de aquellas ciencias para que el natural le diere brazos.

En primer lugar, ponga cuidado en hablar con perfección la lengua materna. Poco sabe quien no sábe el porqué: las más profundas noticias de cualquier arte, sin lenguaje hermoso que las explique son cítara bien templada en manos de un hombre poco diestro. Los conceptos más sutiles, sin el adorno del estilo son hermosura desgreñada, lienzo en bosquejo, estatua sin pulimento, que mueven más que a veneración a lástima; y al opuesto, moderados pensamientos con el atavío de un estilo galante hacen a un hombre con razón aplaudido. Sí se han visto en la Corte sujetos meramente legos celebrados de los más sabios por las eminencias del idioma, pero ningún sabio ignorante de la lengua ha tenido lugar entre los primeros. Salomón lo dijo con lindos términos: Qui sapiens est corde, appellabitur prudens, & qui dulcis eloquio, maiora reperiet.

Después de la lengua materna es preciso el empeño en alcanzar con primor la latina. Los romanos llamaban bárbaras a las demás naciones, y Santo Tomás comentando el primero libro de las *Políticas* de Aristóteles, dijo merecían este oprobio por la ignorancia de la lengua latina. Dijo bien, porque en todo género de ciencias se han aventajado los latinos; que es mucha presumpción esperar de sí que será buen dicípulo quien no estudiare en ellos como maestro. Ya sé que algunos españoles, acreditados antes de discretos, les sirvio de desdoro el aprenderla, porque quisieron latinizar la lengua castellana ingiriendo en mala sazón vocablos puramente latinos, pero el mal uso de la ciencia no hace que la noticia della sea mala, ni será acertada policía condenar los templos porque algún desatento se atrevió a profanarlos.

Corregir ese desmán será providencia; pero desterrar por el juicio dañado de uno lo que es provechoso a la muchedumbre, dictamen es de pocos años. ¿Será bueno (dice Plutarco) que porque derribó a muchos el vino se arranquen del todo las cepas? Claro está que no:

Si multi vino inebriantur, non ideo vites amputamus, sed proprius fontes sunt admovendi: nec protinus obiiciendum scientiarum studium, quo multi abutuntur, sed adhibenda cautio, ut fiat salutare.

No se ha de aborrecer la ciencia porque les sirviese de veneno a algunos tomar de los autores latinos lo profundo de los sentimientos, imitar la elegancia y facundia del estilo, pero no sus voces, aunque alguna vez; ni esto tengo por delito, como sea en hombres que por lo bien recibidos pueden hacer bien quista la novedad, porque si los latinos tal vez usurparon al idioma griego sus voces siendo más dilatado el suyo, con más derecho puede pasar el español sus términos.

#### DOGMA IV Noticia de las Historias

RANDE volumen de historia dará a la prensa quien quisiere referir elogios de las historias y de los provechos que hacen precisa su noticia a los cortesanos; sólo diré, con el emperador Basilio, que es el compendio más discreto para ser sabios:

Per veteres historias ire ne recusa: ibi enim reperies sine labore, quæ alii cum labore collegeruut, & quæ illine aurias, & honorum virtutes, & improborum vitía: varias humanæ vitæ mutationes, & rerum in ea conversiones, mundi huius instabilitatem, & Imperiorum præcipites casus.

Todo lo dijo, y en oro todo. En la lición de la Historia se aprende sin la costa de haber caído los preceptos para no caer; se entra un hombre en los trabajos de otro para coger sin afán los frutos. Conoce los premios que tienen los virtuosos y muévese a imitarlos; los castigos a que se exponen los delincuentes y huye la semejanza. Advierte las mudanzas humanas, y o previene los preceptos o prepara las manos para no dar de ojos; y como sea cierta medida de lo que será lo que fue, estudiando en los sucesos pasados adivina los venideros. Esta inteligencia tienen en el sentir de un Intérprete aquellas palabras dificultosas de Salomón (cap. 8 Sapientiali): Si multitudinem scientiæ desiderat quis, scit præterita. Saber lo que sucedió es tener en epílogo la multitud de todas las ciencias, porque ninguna hay que en los sucesos de la historia que pasó no tenga experimentado maestro. Son gravísimas las palabras deste Intérprete, por eso las referiré, aunque largas:

Si multarum rerum usum in his, quæ geruntur, nancisci velit, novit ex præteritis rebus coniicere exitum etiam futurarum: nam prophetiæ quidem est, aut visionis futura simpliciter nosse: ac multæ experientia ex rebus præteritis, & quæ prius vel publica fuerunt, veletiam alicui privatim acciderunt, præsagire, & coniectura consequi futura, quæ vel publice, vel privatim alicui homini sint eventura.

A todos conviene este estudio, pero a los cortesanos más, por lo que tiene de compendioso, pues, como dijimos, son brevísimos los días de la Corte, cuando sus ocupaciones pedían horas más largas que las que da el ocio en las aldeas. No dudo que quien hubiere manejado las ciencias en su origen discurrirá en las ocasiones con más fondo que quien

debe a sola la narración sus noticias, pero es menester que sepa mucho quien supiere discernir en estos estremos; porque el docto en las historias puede hacer tan bien el papel de sabio, que sean necesarios muchos lances para comprehenderle, especialmente si los negocios que trata son meramente políticos y civiles, porque en ellos no sólo tiene la Historia substituciones, sino cátreda en propiedad, como quiso Eusebio hablando de Moisés: Civilem atque actiuum vivendi modum narratione historica docuit. Pudo Moisés, como ejercitado en todas las ciencias políticas, valerse de principios para enseñarlas; después de eso, le pareció atajaba mucha tierra enseñando por ejemplos y no por preceptos. Concluyo con el consejo de Livio:

Hoc illud est in cognitione rerum præcipue salubre, ac frugiferum: omnis te exempli documenta in illustri posita monumento intueri.

# DOGMA V De la Cosmografía, Geografía y Hidrografía

L fin destas ciencias es tantear el Orbe y dividirle en sus partes, reinos, provincias, regiones, tanto en lo que toca a la tierra firme como a la partición de los mares, con que tienen la mayor recomendación sus noticias. Tan preciosas las juzgó Lipsio (en el cap. 8 de sus *Ejemplos políticos*), que persuadió a los príncipes y cortesanos las peregrinaciones y jornadas, a toda costa de incomodidades y riesgos, por el logro de conservarlas. No les es dado a todos aprender con tanto dispendio, y así, tengo por consejo más acomodado fiar al discurso lo que no pueden registrar los ojos. Entre las ciencias de que Salomón se confiesa favorecido del Cielo, ésta fue una, no la menos importante, para las medras de su Corona:

Ipse dedit mihi horum quæ sunt scientiam veram, ut sciam dispostiones orbis terrarum.

Cada día se ofrece hablar entre los cortesanos desta división de reinos, provincias y ciudades; del comercio que tienen unos con otros; de la defensa que les da a unos el mar, sirviéndoles de valla incontrastable; a otros, la eminencia de los riscos, con que al que le faltaren estas noticias está obligado o a mucho silencio o a más errores. Pues si fuesen ministros a quienes tocan las determinaciones de las armadas por mar, disposiciones de los ejércitos por tierra, sin decirlo se conoce la importancia para no desatinar en los consejos. Léase el docto Montano en su *Aparato*, y Lipsio en el lugar citado.

El adorno destas ciencias, mejor que las aliños del traje distinguirá al corrtesano del rústico. No hago tan poca estima de lo galán y lo airoso que no lo juzgue parte muy considerable para dar a conocer a un cortesano (que en el pisar solo hay quien reconozca la crianza de Madrid), pero ésta es distinción de un hombre a otro; la de lo sabio, quiere Filón que sea como de una deidad a un hombre, y así, llamó al sabio dios del necio. Pero siendo dificultoso que todas las ciencias sean para todos, importará seguir el consejo que referí, de procurar acomodarse a la inclinación, y perficionar de suerte en unas el genio, que no ignore totalmente las otras.

Añado (con el docto Casiodoro) que estudie con especial desvelo aquellas a que ve al príncipe más inclinado, porque aunque la naturaleza desea siempre la compañía del semejante, en los sabios es estremo el deseo, y no hay más premio que los ojos agradables del príncipe, ni más castigo que el ser ignorado:

Pene similis est mortuo qui a suo Dominante nescitur: nec sub aliquo honore vivit quem Regis sui notitia non defendit.

#### DOGMA VI De la Música

LCIBÍADES (como refiere Alexander ab Alexandro) escribió una sátira contra los músicos en que descubre más el vicio de su vanidad que los defectos desta ciencia. Estudien (decía a los tebanos) el arte de la Música para solicitar agrados en los oyentes, porque son cortos en el idioma; que a los atenienses la elocuencia les basta para hacerse oír. ¿Qué más cadencia que las de sus periodos? ¿Qué números más sonoros que los de su retórico estilo? A quien venera como nosotros a Palas y Mercurio por deidades protectoras, no les está bien el estudio deste arte, pues aquélla hizo menuzos con los pies el primer instrumento músico, que vieron sus ojos; y Mercurio a Marsias, excelente en el arte, porque pretendió competencias le quitó con afrentoso castigo la vida.

No tengo por tan seguro el partido de los músicos que baste mi pluma para defenderle; pero yo no alabo a los músicos, sino a la Música: si el mal uso la hace perniciosa, achaque o desgracia es de muchos antídotos, por no saber usarlos, el convertirse en venenos. Dulcísima es la miel, y es la abundancia ponzoñosa; muy saludable la templanza en el vino, y su exceso mata. Así la música, tomada por tarea es vergonzoso empleo de un cortesano, mas saber el arte para divertir pesares, para hacer ruido a pensamientos tristes, no sé por qué ha de merecer censura. Hallo en en este punto con suma oposición a los autores, si le leen superficialmente sus escritos, y concordes si se penetran sus sentimientos. Alaban la Música unos con hipérboles encarecidos; otros la infaman, como a madrastra de todos los empleos honrados. Aciertan los primeros, si el sujeto de sus elogios es, o la Música en cuanto ciencia o en cuanto se toma con moderación de la prudencia su ejercicio. Los últimos también aciertan, si sólo reprehenden los tonos deliciosos que son en irracionales voces elocuente retorica de liviandades y afeminación de los ánimos varoniles. Según esto, dividiré este dogma en dos partes. La primera, que aleja del cortesano la música deliciosa y afeminada, y procurare establecerla con novedad, ya que no sea con ingenio.

Nadie ignora que al dios Apolo le veneraron los antiguos como a dios de la Poesía, y también de la Música, a que aluden tantas pinturas en que le ponen o templando el plectro o pulsando la cítara; con esta advertencia se logrará otra de Clemente Alejandrino en los Estromas, como suya ingeniosa. ¿Por qué pensáis (dice) que es tan celebrada en el Orbe la castidad de Dafne que mereció no sólo coronar de laurel sus sienes, sino ser laurel con que las demás se coronen? ¿Es acaso porque se resistió a un mozo como un Sol bizarro, o como un Sol padre del oro liberal? No (dice el docto Alejandrino): no porque se resistió a un dios dadivoso, sino a un dios músico y a un dios poeta. ¡Oh, qué de veces allanó montes

de austeridad inaccesibles el son armonioso, repitiéndose los milagros que en Anfión se tuvieron por increíbles! Y ¡qué de veces hizo más estrago en la honra de algunas mujeres el eco blando de una música, que pudiera en la vida el golpe de una bombarda!

¿No es caso admirable (dice Teodoreto) que se conservasen siete generaciones sin mancha los descendientes de Set sin admitir casamiento con las familias de Caín, y que mereciendo por eso el renombre de hijos de Dios, perdiesen este título tan antiguo en su familia mezclándose en la séptima generación mujeres de infame tronco? ¿Qué mucho (diréis), si eran un hechizo en lo hermoso, y la belleza pesa tanto que iguala las más desiguales balanzas? Pero no (dice Teodoreto): no consiguieron este triunfo a fin de hermosas, sino por diestras en la Música. En Tubal, descendiente de Caín, empezó este arte; adelantáronse en sus hijas los primores, y con ellos empezó a adolecer el mundo en la malicia, y prevaricaron los que hasta allí se habían conservado en piedad religiosa, en reverente culto:

Posteri Seth tanquam pii, & boni, cognominati sunt filii Dei; separatum enim erat genus Seth, & non permiscebatur cum cognatione Caim, propter illatam ei a Deo maledictionem: multo autem post videntes filias cognationis Caim speciosas, & illecti (ut verissimile est) instrumentis musicis, ab eis excogitatis. Thubal enim inter eos florens psalterium, & cythram invenerat, contaminaverunt nobilitatem suam.

Consejo político es que para elegir mujer no se ha de consultar a los ojos, sino a las orejas: es verdad, pero no a las orejas cuando las mujeres hablan, sino cuando otros hablan dellas. Veneno suele ser su voz, y sus voces armoniosas pasan a ser encanto con que, embelesado quien las oye, ni atiende a fueros de la honra ni a conveniencias de la vida. Casaron los hijos de Set con las nietas de Caín enamorados de su destreza en la música, y a pocos lances sucedió lo que dice el Texto Sagrado: Omnis quippe caro corruperat viam suam. Siguiose a esta perversión de costumbres el Diluvio, con que no sin razón se puede atribuir la primera desolación del Orbe a la música deliciosa, fomento de liviandades, incentivo de torpezas, como dijo el Poeta de Remedio Amoris:

Enervant animos cytharæ, cantusque, Lyræque; Et vox, & numeris brachia mota suis.

Tiene la Música no sé qué oculto señorío en los hombres, si no nacido, como dicen los Pitagóricos, de la eficacia de los números, sí de que, siendo el hombre fabricado en compases armoniosos, se va por natural instinto a la Música, en que ve su semejante, como quiso Platón; a lo menos porque siendo para el oído la voz sonora y concertada lo que para los ojos la hermosura, como ésta es hechizo que la enamora, así la voz es encanto que la sujeta, especialmente cuando los sones son parciales con la inclinación y la llaman donde gusta ella de ir. Por eso le era tan fácil al ingenioso músico Timoteo provocar con la lira a Alejandro Magno a los furores militares: hallaba preparado el ánimo, y poco empellón o fuerza es menester para guiar a un hombre por donde quiere, y así, no le era tan fácil sosegarle como enfurecerle. De aquí debe coger horror el cortesano a las músicas lascivas, porque como está el alma tan banderizada a la torpeza, leve impulso la ocasionará despeños.

No se ha de dar tanto al miedo de naufragar en este escollo que se aparte por eso de arte tan provechoso, de habilidad tan útil, como ni el peligro de un navío fuera cuerdo escarmiento para que no se fiasen a las aguas otros: sirva de evitar el escollo; pero no de

ceder al riesgo. Barbaridad fue de los egipcios lo que refiere Diodoro Sículo: por no cuidar de impedir este riesgo, desterrar de su república a los músicos. ¿Qué manjar hay tan saludable, qué pócima tan vital, que para no ser dañosa no pida circunstancias, no aguarde sazones, no haya menester templanza? Y elección también, porque es sospechoso el medicamento que hace a todas enfermedades. Esta prudencia, sin cuyo peso no hay virtud que no degenere en vicio, es de la que necesita también la Música para gozar de inumerables provechos suyos, en que hablan con exageraciones tan crecidas hombres dignos de todo crédito, que aunque demos al hipérbole mucho, le queda gran lugar a la estimación. Oigamos sus voces.

Platón in Thimæo dice así: Data est nobis harmonia, non ad voluptates rationis expertes; sed ut per eam dissonantem circuitum animorum componamus. ¿Qué culpa tiene la Música de que alguno la hiciese tercera de sus livinandades, si la Naturaleza destinó la composición de sus números a la composición del ánimo, a mitigar los ímpetus desmesurados de la ira, como lo executó el músico pastor David con el rey Saúl? Y de Pitágoras lo refiere Séneca: Pythagoras perturbationes animi Lyra componebat. Sirve también para enfrenar liviandades. Así lo conoció Agamenón, como refiere Homero, pues siéndole forzosa una ausencia larga a Troya, y pareciéndole peligraba en la soledad, por hermosa, su mujer Clitemnestra, la dejó por defensivo un músico insigne: así supo divertirla, que mientras vivió él vivió Agamenón con honra, y muerto, faltó a quien era la Reina, y juntamente el decoro al Rey. No mereciera fe este suceso si la autoridad de Santo Tomás no le hiciera creíble, con otros no menos maravillosos.

Locamente enamorado un mancebo de Sicilia, hacía estremos a la puerta de su dama; compadecido Pitágoras, dispuso que un músico diestro le cantase un tono gustoso: sintió en breve tanta mudanza como hay de un cuerdo a un frenético, y enfriose de suerte en los amores que ardía, que sólo se veían en el rostro empachos de arrepentido.

Sosiega enojos, mitiga liviandades. También cría en las ocasiones espíritus ardientes y belicosos. Dígalo Alejandro en la cítara de Timoteo, y el rey de Dinamarca Enrique Cuarto, si es verdad lo que escribe Alberto en el libro 4 de su *Diana*, con que saldrá de paradoja el sentimiento de Agesilao, que (como refiere Plutarco) mandó que a los soldados bisoños los industriasen para la guerra con música, porque en los sones arrebatados se enseñaba el corazón a perder los miedos.

Aun tiene la música en el alma dominio para más nobles efectos, pues hacen sus pausas armoniosas olvidar las cosas de la tierra y fiar en el Cielo el ánimo. Inflamado Eliseo contra Jorán, con religioso celo no le pareció estaba dispuesto para oír celestiales avisos hasta que un músico con sosegada armonía templase sus enojos. Así se refiere en el 4 de los Reyes, cap. 3.

Siendo tan poderosa la Música contra las dolencias del alma, no es mucho que tenga casi admirable virtud en los achaques del cuerpo. Las trompetas que tocaban en casa del Archisinagogo en ocasión que había muerto una hija suya, no quiere Cayetano que fuesen sonidos roncos, en ceremonia de dolor, sino tonos alegres que sirviesen de medicina para que si algún espíritu había quedado en el cuerpo volviese con el favor de la música con nuevos alientos a la vida: tanto llegaron a presumir de su poder. Y aun cabe más ponderación en este lance, porque en la verdad por muerta la tenían ellos, pues diciendo Cristo que no era muerte, sino sueño, burlaron ellos de Cristo: Non est mortua puella, sed dormit,

& deridebant eum. Por muerta la tenían, y después de eso la tocan instrumentos acordes para que vuelva: aun para milagros de vanidad hallaron en la música apoyos; y Cristo, para tener la gloria sin pleito, hizo que antes de resucitarla saliesen del retrete los músicos, por que no quisiesen parte del milagro: Et cum erecta esset, turba intravit.

Hallo tan repetido este milagro natural de sanar dolencias con las recetas suaves de acordes instrumentos, que fuera protervidad no creer algo, aunque a muchos se haga desentendida la fe. Celso refiere de Asclipíades, insigne médico, que usaba comúnmente desta receta, y Jenócrates, aunque no tan universalmente, pero a los furiosos y frenéticos, con sucesos dichosos. Y en Grecia, según refiere Marciano Capela, era esta medicina tan corriente como en España las sangrías. Contra las pestes, no sólo para prevención, sino también para ahuyentarla, son muchos los que la han dado utilidades. Plutarco (lib. *De Musica*) dice que el uso della en los convites le introdujo la experiencia de que templaba los tufos demasiados del vino. No es autor menos noble Basilio, quien lo apoya en el libro que intituló *De legendis libris Gentilium*. Vea el curioso a Pedro Hispano, Amato Lusitano, Alejandro Napolitano y Matiolo en la curación de las heridas de la tarántula y conocerá la eficacia deste remedio sobre todos los demás. Habló también en su alabanza el discreto Casiodoro, que a ninguno dejó que decir, y a todos que envidiar:

Musica tristiam noxiam iucundat, tumidos furores attenuat, cruentam sævitiam efficit blandam, excitat ignaviam, soporantemque languorem vigilantibus reddit saluberrimam quietem, sanat mentis tædium bonis cogitationibus semper adversum.

Así empiezan los elogios; básteme a mí habérselos registrado al curioso. No son para dejar con leve causa calidades tan provechosas, bien que el entregarse a ella sin elección tiene conocidos peligros. Tome, pues, el cortesano desta ciencia lo que baste a hacerle bien quisto con los demás y lo que le sirva de honesta recreación a él. Atemperando la medicina según conociere el achaque, a veces conducirá la música festiva, a veces la seria y grave; los lances y los tiempos diversos le harán su diversidad provechosa y honesta. El soldado tomará el consejo de Alejandro: *Unum cantum canet, qui Marti conveniat; fortem ac penetrantem, non socordiam offerentem.* El que se ocupa en negocios de la paz, no hay para qué toque siempre a guerra, especialmente cuando se la hace con vitoria a los enemigos domésticos de los afectos con los tonos sosegados.

Ésta es de las gracias que es buena para tenida y afrentosa para blasonada en hombre de obligaciones y puesto. Filipo, rey de Macedonia, se enfadó con su hijo Alejandro porque se oía cuando cantaba y le reprehendió con severidad, dice Plutarco: Non te pudet tam bene canere? La jactancia en el saber la ciencia, de todos puede ser: en el ejercitarla, no es de los mejores. No por esto apoyo el sentimiento de Diógenes Laercio en el lib. 6 de la Vida de Diógenes Cínico: alabáronle de insigne músico a Ismenias, a que dijo: Si él fuera hombre honrado hubiera aprendido otro oficio. No aplaudo este dicho, pero como son tantas las obligaciones del cortesano que instruyo, no podrá cumplir con las de más monta si hace el plato al alma de lo que había de ser sólo sainete. Tomada con templanza, es verdad lo que dijo della Aristóteles: Habet Musica naturalem voluptatem per quam illius usus, cunctis ætatibus, cunctisque moribus est acceptus.

#### DOGMA VII De la Poética

N la Poesía, ni le quisiera del todo ignorante ni entregado a ella del todo: prenda es que si del todo falta vive desaseada el alma, y si sobra vive con desprecio, ya porque, como dijo Tertuliano, la abundancia, aunque sea en el bien, es enemiga del aprecio que sólo se concede a lo raro, ya porque se puede contar entre los cuervos blancos quien en multitud de versos no comete infinidad de delitos. Escriba el cortesano algunos versos; pero aun publique menos, y obligado de la ocasión, si quiere que los estimen más. El poeta ha de ser como la guitarra y los demás instrumentos músicos, que no ostentan la armonía de sus voces si no hay manos que inquieten las cuerdas. Rogado muchas veces, escriba o refiera uno los versos que trabajó el estudio, no los que le dictó el furor, porque quien oye los examina a sangre fría, y tienen muy diferente viso en los ímpetus de quien escribe que en el sosiego ponderoso de quien los lee.

Puede ser que atendiendo a estas pausas comparasen los antiguos a los poetas el cisne: rara vez, sino vecino a la muerte, se le oye el canto: quisieron dar a entender que era estudio de toda la vida el canto acordado de pocas horas. Esta calificación pretendió Horacio para sus versos, hurtándole sus plumas al cisne:

Iam iam redient cruribus asperæ pelles, Ea alium mutor in alitem superne. Nascunturque leves per digitos, humerosque plumæ.

También debe imitar al cisne en la calidad que notó Eliano: Nunquam canunt, nisi stante, & provocante Zephiro. Solo cantan cuando los silbos blandos del Céfiro les rizan las plumas y les llevan el compas con su música: canta provocado, tiene escusa en el no parecer descortés. Entremeterse sin ocasión, o buscarla, es dar a entender a los demás que la huyan. Mucha gloria conseguirá si imita en estas calidades al cisne, pero evitará mayores descréditos si no le imitare en otra. Entre todas las aves, llamó Píndaro desapiadado al cisne, porque se ceba cruel en las carnes de otro de su especie. En mordiéndose unos a otros los poetas, hacen eterna infamia. Como se imprimen en mármol los defectos, y en cera deleznable las ventajas, de muchos sólo duran hoy los desdoros, y sólo sabemos que fueron porque su infamia los acuerda. Mucha fama dan los versos satíricos, pero no buena fama.

Huya también de escribir versos lascivos en que pinte o escriba sus amores o los ajenos, porque la pasión de enamorado dicta hoy finezas que mañana pasan por locuras; y hacen los versos eterno el cariño y los desatinos de su frenesí, y no hay bofetada en el rostro como leer un hombre en el tiempo del desengaño las locuras de apasionado. Huya también este género de asumptos si quiere verse libre de mujeres. Dafne mereció no sólo corona de laurel, sino también ser el laurel de que los vencedores se coronan, no tanto porque no se rindió al Sol que reengendra el oro como por no haber hecho rostro a Apolo, padre de las Musas. Se pican más las mujeres de la gloria que de la avaricia, y a trueque de ver celebrada su hermosura no reparan en que se haga ruidosa su honra. Bien conoció Platón lo perjudicial de semejantes poesías, pues siendo tan estimador de los poetas históricos que

la juzgó prenda participada del Cielo, contra la liviandad de algunos estableció una ley que los desterraba de la república que él llamó bienaventurada.

## DOGMA VIII De la Astrología judiciaria

NSTITUYO dogma especial contra el estudio de la Astrología, ya porque son más tentados deste vicio los cortesanos, ya porque pretendo que el más rudo conozca la vanidad supersticiosa deste arte y cuán dignamente burlan de sus observaciones los entendidos. Es el objeto desta ciencia el prevenir los futuros libres leyendo en el volumen del cielo y en los caracteres de las estrellas lo que la libertad humana ejecutará en los tiempos venideros: si muerto Urbano sucederá Inocencio, y si será afecto o no a la Monarquía Española; y si se efectuará el casamiento deste príncipe o si morirá antes de haber sucesor a la Corona, o a qué secta o religión será afecto. Condénanla por supersticiosa la Iglesia, los Padres, los teólogos, los filósofos, políticos; de todos me valdré para impugnarla, reduciendo a pocas hojas lo que en otros fue tarea de crecidos volúmenes. Entre muchos apoyos sagrados contra esta ciencia tiene mejor lugar Isaías, cap. 41:

Annuntiate qua futura sunt in futurum, & dicemus, quia Dii estis vos.

Y en el cap. 44:

Ego sum Dominus, irrita faciens signa divinorum, & ariolos in furore vertens, convertens sapientes retrorsum, & scientiam eorum stultitia faciens.

No puede decir más claro; que como a sólo Dios le toca el prevenir lo futuro, porque a la eternidad de su ciencia no pueden esconderse los tiempos, así Él toma a su cargo el desmentir indicios de astros, anular influjos de constelaciones y sacar efectos encontrados de causas que prometieron diferentes sucesos, para que los hombres de seso traten como a locos a los que se atrevieren a contrahacer llaves para los tesoros que reservó Dios para sí. Jeremías, en el cap. 10, burló también de los avisos desta ciencia:

Iuxta vias gentium nolite dicere, & a signis nolite metuere, quæ timent gentes, quia leges Populorum vana sunt.

Dar crédito a semejante gente es delito de la chusma, y común pecado de ignorantes hacer caso de quien habla misterios con las cejas, aunque se vengan a los ojos los desatinos. A la Escritura acompaña con establecimientos la Iglesia: en la segunda parte de los Decretos gasta muchas cuestiones en refutar este estudio, y concluye con severas amenazas a los que le profesaren. Adelantó penas el Concilio Bracarense, y asimismo el Toledano. De los Padres de la Iglesia, cuántas discretas sátiras se ven en sus obras contra los embustes de una facultad donde sólo tiene por cimientos el maestro que enseña la necedad de los discípulos que escuchan. Véase Basilio, homil. 6 in Genesim; Crisóstomo, in cap. 2, Matthæi, San Gregorio Magno y San Agustín en muchos tratados.

Los Teólogos, fuera de su autoridad, convencen esta verdad con dircursos cuya eficacia aun pueden alcanzar los legos, y las soluciones, ni aun quien las dice las alcanza. Arguyo así: más conoce un hombre de sus secretos, de sus designios, que conoce otro dél; pues no hay hombre que sepa hoy lo que hará dentro de un año, luego no puede haber quien le diga lo que ejecutará después de treinta. La mayor es de San Pablo, epist. I ad Corinth., cap. 2: Nemo novit, quæ sunt hominis, nisi spiritus hominis. La menor es del cap. 27 de los Proverbios: Ne glorieris in crastinum, ignorans quid super ventura pariat dies. La consecuencia es legítima, con que convence el discurso; mas las noticias del demonio más lerdo en todas las ciencias naturales hacen incomparables ventajas a las del hombre más favorecido de la Naturaleza en el ingenio y más adelantado en los estudios; pues los demonios más sagaces no alcanzan los sucesos venideros por los aspectos de los astros, luego ni los los hombres. La menor se prueba fácilmente, pues si el Demonio supiera que muriendo Cristo en la Cruz moría su imperio, no hubiera instado a los judíos le quitasen la vida; luego no supo lo que al día de hoy sucediera en el de mañana.

Confirmo este discurso: si el Demonio conociera todos los futuros libres, a ningún hombre tentara sin vencerle; luego, siendo cierto que tienta muchas veces y es vencido, es llano que ignora lo que sucederá si le tienta. El antecedente es notorio, pues no es tan humilde el Demonio, ni tan deseoso de las medras de los hombres, que pretendiera para sí ignominias y para ellos nuevas palmas de vencedores, y ambas cosas se siguen de provocarle y no vencerle. Añado que es opinión constante entre los teólogos que ni a los Ángeles bienaventurados se les debe esta noticia, si Dios no les infunde particular especie della; de donde se infiere con evidencia que no está vinculado al conocimiento de los astros el conocimiento de los futuros, pues conociéndolos perfectamente los Espíritus Beatíficos no alcanzan los futuros libres, y Dios no les negara lo que por fuero de Naturaleza les debía. Tengan ya más vergüenza los astrólogos de pronosticar sucesos venideros adelantándose a los Ángeles en la sabiduría, cuando sólo tienen de demonios la voluntad, y ni aun de hombres medianamente capaces el discurso.

Tercer argumento, fundado en la libertad humana, tiene fuerzas irrefragables. Discurro así: Supuesto este aspecto de los astros, ¿puedo dejar de ser adúltero, homicida, usurero, o no puedo? Si no puedo, no habiendo estado en mi mano el nacer en este signo, tampoco estará el dejar de ser adúltero, homicida, usurero; pues ¿por qué me castigan a mí, sino al cielo, si en él está la fuerza fatal que me obliga a los delitos? Y ¿por qué premian a los Santos y no a las estrellas, pues no son menos suyos estos méritos que aquellas culpas? Si dicen que, puesto este aspecto de los astros, aun puedo dejar de ser adúltero y homicida, luego es falible su ciencia, y conjeturable a lo sumo. Tiene más eficacia este discurso en el sentir común de los judiciarios, que no sólo dan a los astros virtud designativa de los sucesos libres, sino efectiva también.

No quiero defraudar al Lector de unas palabras de Augustino sobre el Psalmo 61. Sucedió que uno destos astrólogos conociendo los errores de su ciencia, se redujese penitente: no le reconcilió en la Iglesia Augustino hasta que hizo pública penitencia de su delito, y escribe así el docto Africano: Seductuss ab inimico cum esset Fidelis, Mathematicus fuit. No conoció diferencia entre el ser astrólogo y ser apóstata. Seductus (prosigue Augustino) seducens, deceptus, decipiens, illexit, fefellit. Engaña el Demonio a esta miserable gente, y ellos redimen su engaño engañando a otros, como si las tinieblas del entendimiento ajeno fuesen lucimiento del propio:

Multa mendacia locutus est contra Deum, qui dedit hominibus postetatem faciendi quod bonum est, & non faciendi quod malum. Iste vero dicebat, quod adulterium non faciebat voluntas propria, sed Venus, & homicidium non voluntas, sed Mars, & iustum non faciebat Deus, sed Iupiter, & alia multa sacrilegia non parva.

¿No os parece que tuviera Dios con buen título el blasón de justo si después de ser Venus y Marte estrellas tan facinorosas las diera también lugar en el cielo como a Júpiter, que es quien causa todo lo perfecto? Presumía yo que no había gente más ignorante que los astrólogos, y me engañaba, pues se ha encontrado en el mundo quien los crea y quien pague a oro sus necedades. Redújose este hombre y quemó los libros con que debía ser quemado: quizás hay en la Corte materiales para muchas hogueras, pero al Argos de la fe no habrá hechizo que le ocasione sueños.

La Filosofía también se arma de razones naturales contra los astrólogos judiciarios. Sea la primera: ignorada la naturaleza de una causa, del modo que es causa no se pueden asegurar los efectos que nacerán della; pues es imposible que ningún hombre conozca la naturaleza de todos los astros, como son causas, luego también es imposible que alcancen los efectos. Si se prueba la menor todo el discurso es constante. Pues arguyo así: Los astros, de tal suerte influyen que templen su virtud los unos con la cercanía de los otros, o la aumenten, si son símbolos en la calidad que influyen; pues ¿cómo puede la cortedad del entendimiento humano alcanzar casi infinitas combinaciones que se pueden hacer de los astros? Y ¿cómo sabrá qué tanto quita un astro al otro de la calidad nociva que tiene, o cuánto le mejora? Quien penetrase este discurso no ha menester más armas contra los embustes desta ciencia. Confirmase, lo primero, porque, como advirtió Séneca, no sólo influyen los planetas en las criaturas sublunares, sino también las mil y veinte y dos estrellas que están fijas en el octavo cielo, y fuera déstas, otras muchas cuya luz, por ser remisa, no ha llegado a noticia de los astrólogos; pues ¿cómo sabrá el Matemático si la estrella que está oculta le templa a Marte sus furores y a Venus sus liviandades? Y teniendo parte, como expresamente quiere Séneca, las estrellas fijas en los efectos deste mundo, no es exageración decir que es loco de solemnidad el hombre que asevera alcanza todos sus cómputos y aspectos, pues es constante ser tantas las combinaciones, que sólo para reducirlas al guarismo no alcanzara un papel que corriese ambas Castillas.

Que haya estrellas ocultas confírmalo Aiperico<sup>32</sup> entre los astrólogos, citado de Plinio en el cap. 25 del libro 2 de su *Historia*; que influyan no sólo los astros errantes, sino también los fijos, es vulgar opinión, y Séneca la aplaude:

Quid est aliud, quod errorem incutiat peritis natalium, quam quod paucis nos syderibus assignant, cum omnia, quæ supra nos sunt, partem sibi nostri vendicent; submissoria forsitan in nos propriis, vim suam dirigunt, & ea, quæ frequentius mota, aliter nos, aliter cætera animalia prospiciunt.

La segunda razón filosófica se tomó de los gemelos, que naciendo en un mismo signo tienen inumerables desigualdades en las costumbres, en las inclinaciones, en los ejercicios de la vida, en los medios, en los fines della. Inumerables apoyos desta verdad sabe el menos noticioso, y el de Jacob y Esaú es irrefragable. Responden los astrologos que aquel

breve espacio que se interpone entre el nacimiento del uno y del otro infante<sup>33</sup> basta para que tenga el cielo diverso aspecto, y esa diversidad ocasiona la desemejanza que se ve en los gemelos; porque lo que a nosotros nos parece un instante político son inumerables instantes matemáticos, con que puede mudar diversísimos aspectos el cielo. La doctrina es verdadera, pero tiene hacia sus dueños los filos; porque o el poder adivinar las acciones de un hombre y su fortuna se puede conseguir con sola la noticia del instante político en que nace, o es necesario conocimiento del instante matemático. Si lo primero es verdad, luego todos los gemelos han de ser iguales en el vivir y en el fenecer, que es evidentemente falso, pues tiene el mismo instante político, especialmente Jacob y Esaú, que nacieron tan trabados que (como dice Augustino) Videretur unus infans instar duorum, vel unus duplo longior: uno crecido, y no dos apartados. Si lo segundo, luego es imposible la adivinación, porque no hay virtud en el entendimiento, como la experiencia lo convence, para distinguir estos instantes: lo más breve que alcanzamos es un abrir de ojos, y en ése, como prueban los matemáticos por los movimientos del Sol, hay inumerables instantes; si no es que las comadres, que son las más inmediatas a los partos y las que dan noticia de la hora en que nace el infante, tengan discreción infusa de los tiempos.

Insto más este discurso. Por esto observan los matemáticos el instante del nacer y de su conocimiento pronostican los sucesos venideros, porque entonces está muy tierno el infante, y consiguientemente más capaz de impresionarse de las calidades de los astros; luego también habían de observar con mayor razón el instante en que el alma se infunde, porque entonces la delicadeza mayor ofrece materia más dócil a las estrellas; pues este instante es necedad decir que hay quien lo alcance, y así, lo será también pronosticar por el instante del nacer, pues no sabe si el signo en que fue concebido se opone a los influjos del signo en que nace. Tiene ese discurso en su favor no menos autoridad que la de Ptolomeo, in 3 Apotelesmatum:

Cum principium temporale hominis aliquod statuatur: natura quidem & per se illud erit principium, sum semen utero genitali admittitur: potentia vero, & secundum accidens, cum hora partus infans egreditur. Qui igitur horam admisisse nimis vel casu, vel observatione deprehenderit, illam potius sequi debet in proprietatibus corporis, & animi dignoscendis, considerando, quæ sint eo tempore stellarum configurationes.

Sea la tercera y última razón filosófica: es inegable que en el mismo tiempo, no sólo político, sino matemático, y en la misma región y debajo de los mismos signos, nacen de diferentes madres diversos hijos. Pregunto: ¿si éstos han de tener o no unas inclinaciones, un querer, unos empleos, unos fines, o diferentes? Si esto último, luego es la ciencia del cielo falida; si lo primero, es porfiar en que el Sol no alumbra. No ha habido en el mundo más de un Filipo, y en su signo nacieron inumerables hombres; ni hubo más de un Alejandro, un Aristóteles, siendo forzoso que naciesen con su ascendiente muchos. Dirán que el juicio no sólo se compone de las causas universales, que son los cielos, sino también de las particulares, y siendo éstas diversas, no es mucho que sean los efectos distintos. Es verdad así como lo dicen, pero ¿no advierten que en vez de huir se vienen metiendo por los filos de los contrarios? Porque si depende el acierto de sus agüeros del conocimiento de las causas particulares que influyen, como las combinaciones déstas sean tan inumerables e

incomprehensibles como las de las estrellas, añaden a un infinito otro, y se echan sobre la carga que no pueden llevar otra más intolerable.

La política también hace guerra a estos astrólogos y destierra del mundo esta ciencia, pues toda política se funda sobre las basas de la prudencia, y la prudencia sólo tiene empleo en cosas que pueden tener diversidad de sucesos; pues si todo está librado en la determinación de los astros, ¿para que sirven los Consejos de Estado? ¿Para qué los de Guerra? Consúltense las estrellas, que en su aspecto se leerán las vitorias o los vencímientos; y si es fuerza fatal la que tienen ellas, en vano dircurren ellos. Gallardamente Séneca:

Quidam mutabilis rei notitia proficiet? Quid refert providere, quod effugere non potest: scias ista, nescias sient.

Cuanto en las Cortes son de más monta los negocios que se tratan son más nocivos en ella los astrólogos, ya porque arrastran tras sí el vulgo de los ignorantes., y no hay gente más a propósito para empezar los rebeliones y para conservarlos. Por eso cuidaron tanto los emperadores de que los desterrasen de Roma: conocerá esta verdad quien leyere las historias de Diocleciano, Constantino, Teodosio, Valentiniano, y en el emperador Justiniano tuvieron el enemigo de mayor descrédito. No sólo por este título deben ser desterrados de las Cortes, sino porque pierden el respeto a hombres de capa negra, tratándolos como a aldeanos. Esta ciencia sólo había de tener labradores por oyentes: es gran pasto de la gente zafia y de ningunas noticias el oír hablar de los influjos de Saturno, Marte y Venus. Grandes palabras las de San Ambrosio:

Sapientia Chaldæorum, telæ araneæ comparatur, in quam si culex, aut musca inciderit, exuere se non potest; si vero validiorum animantium ullum genus incurrisse visum est, pertransit, & casses rupit, infirmos atque inanes laqueos dissipavit Talia sum retia Chaldæorum, ut in his infirmi hæreant, validiores sensu offensionem habere non possint. Itaque vos, qui validiores estis, cum videritis Mathematicos, dicite, telam araneæ texunt, quæ nec usum aliquem potest habere, nec vincula, si tu non quasi culex, aut musca lapsu tuæ infirmitatis incurras.

Cierro este Dogma con unas palabras discretas de Favorino con que prueba la inutilidad desta ciencia, inventada del Demonio para martirio de los hombres. Porque o anuncian sucesos alegres o tristes: si alegres y te engañan, eres desdichado esperando y no consiguiendo; si tristes y mienten, ya te hicieron infeliz, pues te tuvieron con sustos de la calamidad que temías. Si dicen verdad en lo adverso, te obligan a que empieces a ser desdichado con su noticia años antes que lo fueses por la inclemencia del Hado. Si pronostican venturas y aciertan te hacen dos males: uno, atormentarte con la esperanza del bien que tarda; otro, haberte desflorado con la esperanza parte de los gustos de la posesión; y así, concluye: Nullo igitur pacto utendum est istis hominibus res futuras præsagientibus.

#### DOGMA IX Contra los arbitristas

otro estudio se aplican muchos, instigados de la codicia, que su nombre solo conmueve los ánimos de la plebe: precianse de arbitristas, y como por la desdicha de los tiempos, cuantos arbitrios se discurren no entran en provecho a los más de los vasallos, aunque se sustentan, y aun sustentan pompa, con ellos pocos ministros. Dellos escribió el Profeta Rey: Qui devorant plebem meam sicut escam panis. Como si fuera pan, se sustentan de mi pueblo, donde, con agudeza de ingenio, Augustino dijo: Hay gran diferencia del pan a los demás manjares: con todos se come pan, siendo diversos los mantenimientos que con el pan se comen; pues quiso decir el Profeta: aunque sean encontrados los arbitrios, ya de subir moneda, ya de bajarla, ya de firmar paces, ya de romper guerras, siempre hacen el plato estos arbitrios a los ministros, y siempre la plebe es el pan que con opuestos mantenimientos comen: todas las trazas son favorables al ministro, todas son sutilezas para destruir a los vasallos; y es lo bueno que el particular que acaso por faltarle caudal para comer se desveló en estas máquinas y pensó el arbitrio, si sale mal se lleva los odios, y si bien, no goza los frutos. Piensan trazas con que enriquecer a los ministros y con que hacerse ellos odiosos a la plebe, y no pocas veces pagaron con la vida los arbitrios.

Esta ciencia, más útil es ignorada que aprendida. En las Sagradas Letras es muy celebrada la prudencia sabia de la serpiente, y advierten comúnmente los Padres que su saber consiste en que, amenazándola el cazador a la cabeza, hace escudo de la parte menos noble del cuerpo para defenderla: recibe en ella el golpe, con que conserva la vida. No hay saber como conservarse, ni es ciencia, sino lazo, la que expone a riesgo la vida: Estote ergo prudentes sicut serpentes, qui caput caudæ obiectu defendunt, dice San Agustín.

## DOGMA X De la Filosofía y Teología

Reprove les parecen sus agudezas bachillerías, más a propósito para escolásticos que para políticos. Yo siento, con Plutarco, que algún conocimiento della es provechoso, y el quererla penetrar nocivo: Non debet permitti, ut ingenuus puer ulla in arte ex his, quæ liberales dicuntur, hospes vel peregrinus sit.

Sepa cuanto no se tenga por forastero desta ciencia fue decir: entienda los términos della y sepa cuanto pueda formar un discurso y valerse de los movimientos del cielo, de sus influjos, de las<sup>34</sup> dependencias que todas las criaturas sublunares tienen de las superiores, para los gobiernos civiles; que sin duda son tan provechosos estos conocimientos para el acierto político como sus influjos para la vida natural. El estudiarla de profesión los cortesanos tiene muchos inconvenientes; uno, que toda la vida no es sobrado empleo para

ella, y los cortesanos tienen muchos ejercicios forzosos que han menester su parte de alma en las atenciones; otro, que el estudio acre de la Filosofía natural cría espíritus contenciosos, y descompone mucho a lo galán lo pendenciero, y quizás a lo autorizado. Salomón lo dijo: Honor est homini, qui separat se a contentionibus.

Sepa, pues, de la Filosofía lo preciso para que se diga que no la ignora, y guíe estas noticias de las criaturas, lo primero, al conocimiento del Criador, que fue el intento de San Pablo: Invisibilia enim ipsius a creatura mundi, per ea, quæ facta sunt intellecta conspiciuntur, sempiterna quoque eius virtus, & divinitas; y en segundo lugar a los aciertos políticos, como se lo aconsejaba Eneas Silvio a Ladislao, príncipe de Hungría: Hæc te primum ad divinum cultum, deinde ad ius homninum erudiet.

En las noticias teológicas, más quisiera a los caballeros cortesanos, preciarse de dicípulos obedientes que de maestros presumidos: son en ella los deslices más fáciles, y más dificultosa la enmienda. ¡Oh, cuánta noche le sobrevino a Enrique Octavo por afectar cátreda de teólogo! Más seguro es en ellos el creer que el disputar, el oír a los doctos que el desear hacerse oír. Aquí si que se logra el consejo del Eclesiástico: Non plus sapiat, quam necesse est, ne obstupescas.

# LIBRO TERCERO DE LA VOLUNTAD.

Que trata de lo que ha de obrar un cortesano y cómo deba portarse

#### INTRODUCCIÓN

OTICIAS que siendo luz en el entendimiento no pasan a ser empeño o persuasión en la voluntad, sólo sirven de hacer los descuidos más reprehensibles y más sin escusa los desaciertos. Gentil era Séneca, y están llenos desta verdad sus escritos, sólo al dictamen de la razón manifiesta. Todo saber político se endereza al obrar, pues ¿cómo persuadirá que sabe bien quien siempre obró mal? Y si persuade lo sabio acrimina su culpa, pues es dos veces ruin quien con ventajoso conocimiento del bien y del mal está torpe para obrar el bien. A fe que lo acertó Justo Lipsio: *Odi hominum prava opera, philosopha sententia*. No puede dejar de ser odioso un hombre que siendo en el sentir filósofo es en el obrar relajado. Sea, pues, sabio el cortesano, y conózcanse las noticias del entendimiento en las ejecuciones de la voluntad.

#### DOGMA I Primera virtud del cortesano, la cortesía

O oigo decir otra cosa sino que hay remedios de amor para hombres desfavorecidos. Mucho dicen muchos: ¿hay más de que lo crea quien quisiere? A una especie de esmeraldas atribuyó Plinio esta eficacia de enamorar. Lo cierto es que la tienen todas las especies de oro, y como se frecuenten con él las recetas yo aseguro la obediencia, aunque sea en corazones de bronce.

El hechizo permitido y de más fuerza para ganar voluntades es sin duda la cortesía. Bastan para prueba desta verdad los ojos; bastan las manos, que tocan cada día las experiencias. Un señor con el sombrero en la mano gana para la cabeza corona, y puede dar celos a un rey en lo aplaudido de la plebe y de los caballeros; al opuesto, el afectar soberanía les recaba nombre de groseros. Torció Absalón a fin impío y detestable los agrados corteses; después de eso, fue tan poderosa su eficacia, que le juntó ejercito numeroso contra su padre: de los contrarios hace amigos la cortesía, y los sazona para que gusten de serlo.

Siendo, como es, forzoso el comercio en los hombres, y más entre los cortesanos, ningún estudio tengo por más útil que el de las leyes de la cortesía; porque la república de los brutos en nada se diferenciara de la de los hombres si la urbanidad que les falta a aquéllos no hiciera gustosa y pacífica la comunidad entre éstos. Verase aun mejor acreditada la urbanidad en lo desapacible de la grosería, opuesta suya, que aun en la hermosura de sí misma, porque (como advirtió Tertuliano) no pocas veces el vicio es elocuente maestro de las virtudes, pues por alejarse el hombre de la fealdad que le desagrada en él, huye al bando opuesto y se encuentra con la virtud, que es la que más dista del vicio. Plutarco en la *Política* a Trajano escribió con bizarra indignación contra el vicio de la descortesía, y Aristóteles en el primero de las *Éticas*; pero aun no me parece se vengaron debidamente de sus agravios ni le dieron el merecido, porque he llegado a presumir que no hay encarecimiento de mal que no le venga corto al vicio de la descortesía.

Apenas hay Padre ni Intérprete que no se haya esmerado en sacar una pintura lastimosa de lo que es Infierno; pero creamos a Job, que supo mucho de penas y se le debe crédito cuando trata de dolores: Ubi umbra mortis, & nullus ordo; sed sempiternus horror inhabitat. ¿Sabéis qué es Infierno? Ubi nullus ordo; o, como leyó un Intérprete, Ubi inurbanus ordo: es el Infierno una república de descorteses, Ubi inurbanus ordo, donde nadie guarda a nadie respeto porque nadie reconoce en el otro ventajas, donde el esclavo estará hombro a hombro con el príncipe, y sin que le ponga veneración la corona, hollará sus sienes con la planta. No halló Job cómo pintar el Infierno sino hurtándole sus colores a la descortesía: al Infierno, a que otros llaman lo último de las desdichas, la unión lastimosa de todos los males, el no hay más de los tormentos, llamó Job república de descorteses.

Si os parece desmedido el encarecimiento, volved los ojos a una república donde todos son reyes desdeñando las sumisiones de vasallos, donde el oficial recatea prevenir con el sombrero al señor, donde el igual afecta necias superioridades con el compañero, donde el inferior desmiente con las presunciones el serlo. Esta Ginebra, ¿en qué se distingue del Infierno: ubi nullus ordo, ubi inurbanus ordo? Al contrario el Cielo, tiene fundadas en la cortesía sus quietudes, y tuviese el Ángel Apóstata este o otro motivo (que señalará el teólogo) en su soberbia, es cierto que la acción fue de descortés, pues (como notó San Bernardo) quiso tener silla para sentarse estando en pie los demás espíritus, sus compañeros en la nobleza. No cupo un descortés en el Cielo ni le pudieron sufrir los Ángeles, pues ¿qué lugar espera tener entre los hombres? Cuanto es de ofensiva y dañosa al mismo que quiere descollar, por soberbio, su grosería, tanto es interesal el comedimiento, porque a nadie aprovecha más un hombre cortés y honrador que a sí mismo. Bien claro lo escribió Plutarco en su *Política* a Trajano:

Stulti sane qui intelligere nequeunt honorare, quam honorari quid præstet, cum sæpe numero honorare gloriosus, & honorificentius sit.

Necio es quien no sabe que el ser un hombre honrado está en hacer la honra, no en recibirla; y la razón no es dificultosa, porque más honra es recibir agradecimiento por el beneficio que hice que no retornar gracias por el que yo recibí, pues el que se adelanta en la cortesía le hace deudor suyo al otro, y él queda por acreedor de su respeto; luego mejora partido el más cortés. Mas con la honra que yo le doy a el otro no me puedo honrar a mí, porque quitarse un hombre a sí mismo el sombrero, haciéndose cortesía, era darse por

desahuciado en el juicio. Luego si haciéndole al otro la cortesía gano la que él me hace a mí, vengo a lograr con lo que a mí me era inútil todo el honor que él me hace.

Habla con todos esta enseñanza; con el cortesano, que debe el nombre a la cortesía, habla más familiarmente. A todos ha de prevenir el noble con los obsequios: al superior porque, demás de ser buena razón de estado tener ganada la mano del poderoso ganándole a él por la mano, no recabará dél lo que le debe de gracia si él primero no ejecuta lo que le debe de justicia. Al igual porque honrándole se honra también a sí, y enseña a los de igual o menor caildad el respeto que le han de tener a él con el que guarda al compañero. Al que es menos también se ha de adelantar en las honras, y aunque parece cruel esta policía, es necesaria, porque el noble tiene más que perder que el plebeyo y se expone a un peligroso desaire no previniéndole en la cortesía, porque de un hombre bajo no es bastante desquite una descortesía por otra, y para haber de reducir siempre el desagravio a la espada son menester muchas vidas de escolta, porque es grande el número de los descorteses, y no siempre llegan primero las puntas que la razón esgrime.

No es tan desnudamente político este Dogma que no tenga apoyos cristianos. San Pablo, en la epístola a los Romanos, prevenidos los quiere en la cortesía: *Honore invicem prævenientes*. Siendo imposible que en la ejecución mutuamente se adelanten dos en los comedimientos, ninguno quiere el Apóstol que sea el postrero. Así lo explicó San Anselmo:

Ut unusquisque festinet alium magis honorare, quam honorari ab illo, & maiorem ei reverentiam exhibere, sibique illum præferre, & ille similiter huic faciat.

Es virtud no sólo cristiana, sino milagrosa, la cortesía. Su báculo le dio Eliseo al criado para que fuese a resucitar al hijo de la viuda: volviose sin ejecutar el milagro, y me había sospechado el suceso cuando vi le mandaba el Profeta que si alguno le saludaba en el camino no le pagase la cortesía. Gran reliquia era el báculo del Profeta, pero en manos de un descortés no me admira que no haga milagros. La cortesía sí que hace cada día prodigios: resucita honras difuntas, da calidades de noble al que nació villano; porque sabe ganar tantos amigos un comedimiento cortés, que cierra las bocas para los desdoros y las despierta para las alabanzas. Es virtud no sólo cristiana, sino también milagrosa, la cortesía, y así, la puse por cimiento de las piedases religiosas, sin que toda policía y todo el saber de los cortesanos será edificio sobre el aire.

# DOGMA II La religión es la basa de la Policía

L Príncipe de la elocuencia romana, en el libro De natura Deorum, afirmó rasamente estre sentimiento: Pietate adversus Deos sublata, Fides etiam, & societas humani generis, & una excellentissima virtus iustitia tollatur necesse est. El trato con los hombres se asegura en las piedades con Dios: no es demasía el juzgar que no les guardará fe a ellos quien no se la guarda a Él.

Siendo ésta la basa sobre que estriba todo el gobierno civil y político, quien pretendiere asegurarse de buen cortesano estudie primero en parecer buen católico, porque se quedará a la cortesía de aquellos con quienes trata el presumirle para sí seguro no siendo para con Dios atento. De tantos cristianos que hablaron como gentiles, Séneca, gentil, habló muchas veces como cristiano, y en la epístola 10 a Lucilo se señaló más: Scias sine Deo mentem nullam esse bonam. A quien le falta Dios todos los bienes le faltan: ni acierta el entendimiento en los discursos ni la voluntad en los afectos ni en la ejecución las manos.

Hay una planta, dice Plinio, su nombre *rhodio*,<sup>35</sup> cuyos frutos son groserísimos, hasta que rematando sobre ella sus puntas el arco del cielo, lo sazona de suerte que, siendo al gusto suavísimos, son bruto ámbar en la fragrancia. Racionales plantas concibo yo a los hombres, y de villanos frutos si el Cielo no acude con sus influjos, pero si Él los mira con benigno aspecto, de silvestres pasarán a ser sazonadísimos sus frutos, y dignos de la mesa del Príncipe. Aunque nazca en el mar la perla, más depende para la estimación del cielo. Así el hombre, todas las artes políticas, las mañas ingeniosas, las industrias de medrar y crecer en la Corte, si es la malicia quien las gobierna se volverán contra su inventor; pero la candidez virtuosa saldrá de los mayores riesgos segura, porque está a cuenta de Dios el salvarla. Por lindos términos lo declaró Menandro: *Deo volente etiam in vimine navigares*. Quien navega favorecido del Cielo, aunque sea en un esquife roto, surge vitorioso en el puerto, cuando navíos de alto borde padecen en su misma confianza naufragio.

No sólo mejora su partido el cortesano virtuoso porque tiene a Dios a su lado, sino porque de suyo son tan agradables las virtudes, que los mismos que en sí, por arduas, las aborrecen, en los demás las veneran, y es sin duda que ha de tener estragadísimo el gusto quien, entre sujetos en las prendas naturales no ventajosos, no echare antes mano para la confidencia del que conoce virtuoso que no del de rotas costumbres. A los ministros cortesanos, que manejan negocios de mucha importancia y en que son interesados muchos, les va a decir la opinión de piadosos el durar en el puesto, y quizás el durar. A uno de los siete Sabios de Grecia le preguntaron cuál era la cosa más dificultosa del mundo. Respondió que, en quien gobernaba, el vivir mucho, y no vivir bien. ¡Qué de descuidos se le disimulan a un hombre por la fama de piadoso, y qué de atenciones se ladean a fines réprobos en los que no viven acreditados! En los buenos se miran aun los errores con respeto, y aunque se ignore la razón, persuade el afecto a la voluntad que la habría, y cree en fee de la opinión; cuando al indiciado de mal cristiano, ni a evidencias de los ojos se da por vencido para no creer que en los mismos bienes no lleva segundas intenciones de mal.

Es gran prenda lo piadoso en lo cortesano, pero diga Séneca en qué ha de ejercitarse esta virtud. Elijo a un gentil por maestro por que no me achaquen que tomé por asumpto instruir a un cortesano y doy liciones a un religioso:

Primus Deorum cultus est, Deos credere, deinde reddere illis maiestatem suam, & reddere bonitatem, sine quam nulla maiestas est, scire illos esse, qui præsident mundo, qui universa ut sua temperant, qui humani generis tutelam gerunt.

La primera basa de la religión y el primer culto que se hace a la Deidad es creer que hay Dios: *Deos credere*. La existencia de un primer ser soberano y independente quieren los filósofos que sea evidencia metafísica. Dejo a las escuelas sus discursos, y añado que es también evidencia política, pues siendo aprobado de los mejores estadistas por más conveniente el gobierno monárquico en competencia del aristocrático, el reino universal del

Orbe una cabeza soberana, independente y de quien dependan todos es forzoso que tenga, y éste es Dios. El ateismo, aunque es en la voluntad gran culpa, es mayor necedad en el entendimento, y así, David dio por autor deste delito a un ignorante: Dixit insipiens in corde suo, non est Deus. Y con ser necio, se recató de decirlo con la boca y fio a sólo su corazón el secreto, porque oyera tantos mentises como tiene criaturas el Orbe, pues no hay ninguna tan bozal que no tenga voz para confesar a su Hacedor y desmentir a quien le niega el ser.

Los lacedemonios desterraron de su reino a un filósofo porque puso en disputa si había Dios: más fue miedo que satisfación el castigo, porque uno déstos tolerado basta a hacer mal afortunado a un reino. Si habrá algo desto en nuestra Corte, porque hay muchos advenedizos en ella (que los aires de Madrid se hacen tanto con la fe, que pudiera errar alguno juzgando en sus hijos naturaleza lo católico), añade por segundo culto Séneca: *Reddere illis maiestatem suam*. Nuestro reconocimiento es la más grata veneración de su soberanía: manifiéstase en lo sumptuoso de los templos, en los gastos magníficos consagrados a su grandeza. Sin envidia de todas las Cortes del mundo se puede decir que la de Madrid en estos obsequios vence a las más y se deja igualar de pocas. ¡Oh, dure mucho en estos respetos, para que se haga venerar de todas las naciones del mundo!

Et reddere bonitatem, sine qua nulla maiestas est. Para reconocer bondad en Dios, con que justifica todas sus acciones, no son necesarios discursos: sobra el natural sindéresis, porque quien por sí se tiene el ser más culpable fuera que ninguno si no tomara lo mejor, y así, el mismo Séneca dice que es igual vicio negarle a Dios la bondad que negarle el ser: Quid enim interest verum Deos neges, an infames.

En la última cláusula se cifra una lición provechosísima a los cortesanos: Scire illum esse, qui præsidet mundo, qui universa, ut sua temperat, qui humani generis tutelam gerit. Ajusten ahora en leyes de ambición sus designios los cortesanos. Si Él es el que preside en el mundo, gran interés será el ser de sus allegados; si tiene tan en su mano la disposición de los gobiernos de la tierra como tiene su albedrío mismo, el tenerle obligado gran diligencia es para medrar, y si su poder, acompañado de su providencia, es quien guarda a los hombres, ¿qué aprovecharán fuerzas enemigas para contrastar a quien Él defiende? Estas calidades nobilísimas le niega a Dios quien fía en supersticiones, cree agüeros, examina adivinos, usa de preceptos de la magia, de embustes de hechiceros, porque cuanto se ladea al Demonio, que es el artífice destas marañas, tanto se aparta de Dios; y si conocieran que para el arbitrio de Éste no hay fuerza contraria que resista, no se guarecieran al abrigo de su contrario. Daniel acreditó las palabras de Séneca desengañándole al rey Nabuco:

Iuxta voluntatem enim suam facit, tam in virtutibus cœli, quam in habitatoribus terræ, & non est, qui resistat manus eius.

Muy valido ha andado este vicio en las Cortes. En la nuestra, si hay algo, mucha sombra le hace el Demonio para encubrirse, pues nunca ha habido más vigilancia en inquirirlos ni más católico celo en averiguarlos.

## DOGMA III POLÍTICO Contra la torpeza

BIEN sé yo que ha de tener poco séquito este dogma, pero sé también que no diré mayor verdad. Hombres mujeriegos, no sólo contra una perfección cortesana, contra todo el número dellas publican guerra. Es la sensualidad el más tirano de los vicios: no se da por contenta con cualquiera vasallaje en el alma; sobre todas las potencias y sentidos quiere poner el pie vitoriosa. Y aun es poco si no llega el vencido a blasonar de las cadenas que le aprisionan haciendo gala del ultraje y alarde de los clavos de la servidumbre; con que, arrastrando toda el alma a los deleites, no queda caudal para los empleos de hombre, cuanto menos para las atenciones de cortesano. Aquí miró Platón cuando dijo que el deleite de la sensualidad mandaba con furias de señor villano: Agrestem furiosumque dominum, y debió añadir que no sólo manda como villano, sino que hace villanos a los que manda; porque quien se deja avasallar deste vicio, a todo estudio de la urbanidad se niega.

Envió un señor sus criados a que convidasen hombres para un solemne banquete: uno se escusó con que había comprado una granja, y por ser preciso el ir a verla pidió con ruegos le tuviesen por escusado. Otro alegó por escusa había comprado unas yuntas de bueyes y que queria experimentarlos, y rogó le admitiesen la escusa. El tercero sólo dijo que era recién casado, sin que ni con una palabra de cumplimiento agradeciese cortés las memorias de convidarle. A los primeros les hizo la ambición y la avaricia malos cristianos; al último, la sensualidad descortés, sobre desobediente. Es groserísima la torpeza, sin más enseñanza que la que puede enseñar la brutalidad de un apetito. Claro está que sin entendimiento, ya que no ventajoso, a lo menos no reparable por insuficiente, ninguno habrá sentido con tanto desprecio del nombre de cortesano que juzgue puede haber mérito para conseguirle, pues entendimiento y sensualidad, más ha de saber que Augustino quien acertare a unirlos:

Nihil esse sentio, quod magis ex arce deiiciat animum virilem, quam blandimenta fæminea, corporumque illiciti contractus.

Aunque tiene muchos enemigos el entendimiento, ninguno le hace guerra tan civil como los cariños de la mujer que se trata para el deleite. Y San Crisóstomo estendió el dictamen de Augustino a los sentidos todos:

His vero qui in deliciis, & luxuria vitam degunt, sensus ipsi tardi, graves, obtusi, & quodammodo consepulti.

Pierden su vigor los ojos, su viveza el oido, su agilidad la lengua, su prontitud las manos, y emperezan de suerte con los demás sentidos los pies, que más parecen en lo lerdo acciones de un difunto que movimientos de hombre vivo. Galeno, príncipe de la Medicina, señaló la razón deste menoscabo en el discurso, y añadió que los excesos deste vicio embelesaban el entendimiento, y como suele la malignidad del humor pasmar algunas partes del cuerpo inhabilitándolas para sus ejercicios, así la destemplanza en la sensualidad ocasiona pasmos en la razón: Nimia Venus mentis pasmum assert.

Pues pidiendo los ejercicios de cortesano por primera basa lo entendido, vicio que tanto se opone a la razón muy enemigo es de lo cortesano. Y para que os persuadáis cuán inútil es para la enseñanza quien soltó el freno a este vicio, basta la descripción que hicieron de Venus los antiguos, pues asegura Lactancio que a lo más vivaz de su juventud la poblaron de canas la cabeza, no sólo porque acorta tanto la vida que les llega a los lujuriosos en la primavera el otoño, sino porque a los muchos años ni los adiestra el estudio ni los mejora el consejo ni admiten cultura en la enseñanza; así, la juventud lasciva se hace incapaz a las instrucciones y se embronquece a los preceptos. Muy del caso son las palabras de Claudio Mamertino:

Animæ vero pondus, voluntas est eius, quæ proprie magis amor dicitor, quo scilicet, vel se ipsam, vel quævis alia amat. Item pondus, hoc est, amor in id, quod diligit, & memoriam, & consilium secum cogit: quia nihil aliud, vel meminisse, vel cogitare valet, nisi illud cuius amore fervescit.

Hácese también inútil para cortesano, porque quien se permitió a este vicio ni respeta más ley que la de su gusto ni más fueros que los de su antojo. Con mucha gala lo discurrió Stobeo en el serm. 6:

Qui scoratantur, dormiunt ad negotia, civitates negligunt non verentur leges, patefaciunt publica consilia, mulierculaæ cuncta iudicio, vel temeritate potius administrant.

Con las experiencias desta verdad justificaron los atenienses la ley que prohibía dar oficios públicos a los que eran con publicidad deshonestos, como lo advirtió Demóstenes en la oración *Contra Ararotium*: desconfiaron con razón de que pudiese ser bueno para los demás quien no acertarba a serlo para sí. Sintieron algunos que *Corte* se se dijo porque acortaba la vida, pues si a los trozos que quita el embarazo preciso de la Corte se añade lo que diezma el deleite, todo cortesano morirá en flor.

Aun he de probar con más eficacia la enemistad que tiene con lo cortesano lo torpe. El primer principio de la cortesanía es el pundonor decoroso; quien no estima su honor villano es, aunque naciese entre purpuras: Pues oíd a San Pablo: Datus est mihi stimulus carnis meæ, Angelus Sathanæ, qui me colaphizet. Varias glosas dan los Padres y Intérpretes a este lugar para alejar del Apóstol aun los incentivos de la torpeza, pero Teofilacto las entiende de repetidos asaltos del apetito, que le servían de lastre en tan dichosa navegación de glorias. Haud dubie satius est, his verbis exprimi Veneris incitamenta, quibus maxime urgebatur. Pues ahora se entenderá la frase en que se explicó el Apóstol: Angelus Sathanaæ, qui me colaphizet. Un movimiento del apetito es una bofetada en el rostro, y si el padecerle con vitoria es tanto deshonor en quien siente bien, padecerle siendo vencido, ¿cuánta ignominia será de lo racional? Un hombre que anduviese descubierto en la Corte, habiendo recibido una bofetada en el rostro, más señalado fuera de los dedos de quien le viese que de la mano que le afrentó, pues en los ojos justamente apreciadores de Pablo, bofetada es en el rostro no sólo el ser vencido, sino el ser provocado de la torpeza.

San Juan Crisóstomo apoyó esta verdad: *Mulier mala peccatorum est colaphus*. No desautoriza, no deshonra, no infama tanto una bofetada a un hombre como una mujer ruin a su torpe amante. Así siente quien siente bien, pero ¡qué pocos hay que se den por agraviados de sus amigas, y cuántos hay que soliciten, como su mayor decoro, estos agravios! Muy sabio debe de ser nuestro siglo, pues en oposición de los doctos de la

Iglesia quiere estableecer opuestos dictámenes, juzgando por mejor cortesano al que es amante más perdido.

Desengañe Salomón con sus avisos a los que pudo ocasionar ruina con sus hechos. Instruye a un mozo cortesano en el cap. 5. de los Proverbios: Fili mi, attende ad sapientiam meam, & prudentiæ meæ inclina aurem tuam, ne attendas fallaciæ mulieris: fauus enim distillans labia meretricis... Ne des alienis honorem tuum, & annos tuos crudeli. Hijo mío (dice Salomón), toma de un hombre sabio un consejo; de un prudente, un aviso, y no te fíes en las dulzuras cariñosas de las mujeres libres si no quieres que se alcen con tu decoro los estraños y con tu honra los forasteros. No se compra a menos precio que el de la honra una sensualidad: los honores que merecías en la república por noble, por discreto por galán, por bizarro, los perderás por licencioso; y el advenedizo, si es templado y modesto, se llevará los premios que con más brazos consiguieras, por natural, si no te atrasara en lo honrado lo desenvuelto: Ne des alienis honorem tuum. Darte a mujeres y dar a otro los honores lo mismo es, porque es un borrón la torpeza que escurece las mayores ventajas.

Es singularísimo, en cuanto he podido ver, el sentimiento de un docto moderno sobre aquellas palabras del cap. 2 del libro de Job: *Percussit ergo Iob ulcere*<sup>36</sup> *pessimo*, dice el Historiador Sagrado. No singularizó el linaje de las llagas porque aun del nombre asqueó la Pluma Sagrada:

Ulcere pessimo. Ut virum pudicissimum torqueret pariter doloribus, atque ignominiis redderet infamem, replevit illum probosis, ad purnuentis ulceribus illius morbi, quem ex effrænata Veneri contractum, vocant morbum Gallicum. <sup>37</sup>

Era Job, ya que no coronado rey entre los caldeos, como ha querido alguno, pero de lo sobresaliente en la república, y para desautorizarle el Demonio le dió el achaque que por gala llaman de mozos los cortesanos: Ut ignominiis redderet infamem, y el Demonio, más bienentendido que ellos, para hacerle tiro en la honra y exponerle a públicas infamias le señaló con lacres de mujeriego. Pocos habrá que, fuera del frenesí de apasionados, no conozcan por verdad segura la que persuado; pero ¿en qué Hipócrates se hallarán aforismos para curar una enfermedad que tiene poseida toda el alma? Apenas vio el hombre a la mujer cuando puso en ella los ojos, y con ellos, a la par, la lengua: Os nunc ex ossibus meis, & caro de carne mea. Tan antiguo mal, y tan entrañado en el corazón, ¿quién podrá curarle? La primera medicina es la ocupación que divierta a otras atenciones el alma. El Trágico dio mucha certeza a este remedio:

Otia si tollas periere Cupidinis arcus.

Segundo aforismo: no tropezar con los ojos, para que no se haga las cejas la voluntad. Más suele durar la delicadeza de un vidrio veneciano a fuerza de cuidado que la solidez de la plata en manos del descuido. La cautela en huir su vista es la más experimentada medicina. Nunca más bella la retirada que en los duelos con la hermosura. En semejantes lides (dice bien experimentado Agustino) sólo asegura corona para las sienes quien vuelve al enemigo las espaldas, sólo hay palmas para las manos que fiaron a los pies la vitoria:

Ergo contra libidinis impetum apprehende fugam, si vis obtinere victoriam, nec tibi verecundum sit fugere, si castitatis palmam desideras obtinere.

En los partos era estratagema industriosa el huir para vencer, porque se adiestraban en tirar por las espaldas las saetas. Este ardid solo puede hacerte vitorioso de la hermosura: pelea con saetas, que hieren a distancia, y no basta esto si no te industrias en herir sin ver, arrojando por las espaldas los arpones; porque si necesitas de poner en el blanco los ojos para asegurar el tiro, más los habrás menester para llorar tu vencimiento que para ejecutar el destrozo.

Mucho importa la cautela en los ojos; en el trato más, y más si son de Madrid las mujeres; porque siendo tan peligrosas en lo que se ve, por lo hermoso, son más perjudiciales en lo discreto, por lo que se oye. No es hermosa una mujer hasta que da muestras de entendida, y así, no hay tanto riesgo en el verla como en el oírla. Diome gusto una imaginación al cap. II de Judit: salió Judit de Betulia tan bizarra, que pareció estudio del cielo las perfecciones de su gala; a poca tierra encontró soldados del ejercito de Nabuco: habloles, sobre cortés, tan discreta, que mereció el bien dísimulado afeite de sus razones aplauso y veneración de los enemigos.

Placuerunt omnia verba hæc coram Holoferne, & coram pueris eius, & mirabantur sapientiam eius, & dicebant alter ad alterum: Non est talis mulier super terram in aspectu, & pulchritudine.

Antes de oírla, manifiesta verdad es que la vieron; pues ¿cómo primero alaban lo que oyen que lo que ven: Mirabantur sapientiam eius? Y si lo que vieron no mereció agrado a sus ojos, ¿cómo después añaden: Mirabantur sapientiam, & dicebant: Non est talis mulier in pulchritudine? No vi bárbaros más atentos: antes que les pareció discreta no la tuvieron por de buen parecer. La discreción de sus labios añadió belleza a su rostro, y no merecía aplausos de hermosa hasta que la experimentaron bien hablada. No les cautivó tanto el verla como el oirla.

Digo lo que siento. E otras naciones todo el peligro está en el ver, y quizás el remedio en oír, porque entibian con las palabras lo que obligan con el ser vistas; pero en Madrid más peligro es escucharlas cuando sirenas que cuando Elenas el mirarlas. Digo bien cuando sirenas, porque aunque siempre es riesgo el oírlas, cuando cantan pasa ya de riesgo a ser conocido naufragio. Si puede haber en este punto exageración lo parecerá la de San Cipriano (De Reformat. Cleric.):Tolerabilius est audire Basiliscum sylvantem, quam fæminam blande canentem. Menos de temer es la ponzoña de una serpiente que el canto dulce de una mujer: introdúcense blandamente en el alma sus acentos, y hallando el corazón sin defensa, le atosigan más a su sabor.

Persuadí a los cortesanos la continencia: aunque lean muchos mis consejos, espero la enmienda en pocos, y así, añado que los que cayeren en el primer tropiezo de permitirse a los halagos de las mujeres eviten por la menos el segundo escollo, de hacer pundonor de engalanar su pecado gastando más con la amiga que con la esposa; porque después de ser mala política comprarse con su dinero competidores, es forzoso que falte en las ocasiones al lucimiento de su persona quien fuera de la ocasión no se ciñe; y siendo así que para el apetito de una mujer no basta un mundo de galas, para precio de la torpeza (y más en las que ponen tienda de su honor y hacen mercancía de las liviandades) cualquiera moderada

paga es desperdicio. A lo menos no me ha de señalar nuestra edad siglo en que se vendiesen tan caras como hoy las torpezas. Pan y agua, dice Ateneo que era el precio de la suya, y de los atenienses lo confirma Suidas en el verbo dagramma; y la ley que puso Constantino (lib. I, Codic. de naturalibus liberis), en que tasa a las mujeres libres el precio de sus desacatos, más fue prevención que medicina. Me persuado a que fue común en el mundo este vilipendio por las palabras de Salomón en el 6 de los Proverbios: Pretium enim scorti vix est unius panis, y no sé yo porque en nuestros tiempos ha de crecer el precio, estando tan sobrado destas mercaderías el mundo.

# DOGMA IV El aprecio de lo veridico, y de la lisura en el trato

OS verdades tengo de establecer en este dogma de la verdad: una, que se hallan pocas en la Corte; otra, que de ninguna virtud debía haber más, por ser tan propia de los cortesanos como de los esclavos la mentira. Han dado en decir que no es tierra la Corte de llevar verdades: lo cierto es que no las lleva, y lo cierto es, también, que las debía llevar, con que el no darse las verdades será porque no se siembran, y tan noble fruto como el de la verdad no se da de su gana; que ésa es fecundidad ignominiosa de las yerbas inútiles. Si ningún cortesano habla verdad, ¿cómo quiere oírla? Si sólo siembra adulaciones en el oído del compañero, ¿cómo quiere que en el suyo siembre el otro verdades? Aun la Naturaleza, cuando no puede pagar enseña a no recibir, y así, todos los mudos son sordos, porque, no pudiendo pagar hablando, no quiso la Naturaleza que se obligase oyendo; y así, parece que con derecho justiciero dispone que nadie en la Corte oiga verdades, pues que nadie las dice.

Establécese en este dogma por primera proposición que siempre en la Corte hay malos años de verdades. Instruyendo Salomón a un joven cortesano, le dice así: Misericordia, & veritas non te deserant. Reparó en la junta de misericordia y verdad el docto Lira, con que me ocasionó a mí nueva inteligencia: Misericordia erga pauperes, veritas erga omnes non te deserant. A ti digo, cortesano: mira que des limosna y digas verdades, porque en la Corte se hallan tan pocas, que el más poderoso vive dellas más necesitado: todos viven mendigos dellas, y tan obstinados en su pobreza, que faltándoles todas les parece que todas les sobran: Misericordia, & veritas.

El decir en la Corte verdades es limosna de verdad. Muy a mi gusto lo pensó Séneca: Monstrabo tibi cuius rei inopia laborent magna fastigia: quid omnia possidentibus desit, nimirum, qui verum dicat. Sólo un limosnero de verdades hace falta en la Corte, y anda ella tan vergonzante, que pocos la conocen de cara. Ojos linces tenía la cabeza de la Iglesia Pedro: conoció entre aquella escuridad de opiniones diferentes que en aquel hombre Cristo se escondía la Divinidad: Tu es Christus, Filii Dei vivi. Fue esta disputa en los confines de Cesárea de Filipo. No mucho después entró Cristo en Jerusalén, y en la casa de Caifás pidiéndole parecer a Pedro de la persona de Cristo, responde que no le conoce: Non novi hominem. ¿Qué mucho (dice Pascasio), si había dicho Cristo de sí que era la verdad y el camino para conseguirla: Ego sum via, veritas, & vita? Pues, en la Corte, aun los ojos linces de

San Pedro no conocen de cara a la verdad. San Pascasio: *Ibi ergo negat, ubi veritas non est, ubi Christus ligatus est.* No sé si han penetrado todos la fuerza de aquella voz: *ubi Christus ligatus est*: en el atrio de Caifás no sólo le aprisionaron las manos, sino también le vendaron el rostro; que como había publicado que era la Verdad, *Ego sum veritas*, temieron verle la cara, que es fantasma que pone grima el rostro de la verdad en la Corte.

El Satírico explicó con toda gala la ocasión de por qué ponen ceño a la verdad los cortesanos: Accusator erit, qui verum dixerit. Miran como fiscal acusador al que dice verdades, porque su proceder es tal que, en haciendo una verdad presencia, a su luz los descubre reos: manifiestan los lunares que se ocultaban a la sombra del fingimiento. Pues ¿qué mucho que si cualquiera verdad trae vara alzada contra ellos, que se valgan del cetro para desterrarlas a todas? Aun no le basta (dice el Trágico en su Cedipo) a un cortesano hablar sólo mandado para que no sea aborrecido si no trata de ser lisonjero, porque en careándo-se con la verdad, aborrecerá el príncipe, despues de dicho, lo mismo que mandó se dijese.

Odere Reges dicta, quæ dici iubent.

Algunos pretenden que lleve de suelo la Corte los fingimientos, y que no es posible vivir en ella quien no sabe traer siempre reñido el corazón con el semblante, lo que dice con lo que siente. Pueden citar a la estrella que dio el Cielo por conductora de los Magos: anunciábales que había nacido la Verdad eterna del Padre en los desabrigos de un portal, y con estar tan bien defendida, por distante, 38 al igualar con la Corte de Jerusalén puso silencio a la elocuencia de sus rayos; que aunque estrella milagrosa, ni por milagro se halló quien en la Corte publicara verdades. Ya sé que tiene valedores este sentimiento de que no puede vivir el cortesano que no finge; pero tan reprobada es la secta como el Autor 39 que la apadrina. Si fuera ventaja para lo cortesano el saber mentir, yo aconsejara que tuvieran de sastres el noviciado los que habían de aspirar a ser palaciegos, porque hilvanando mentiras se dispusieran a coser después con arte los fingimientos, dando más sutiles puntos en las marañas. Pues todos desdeñarán esta escuela, no atribuyan a vicio de la Corte lo que es vicio de lo estragado de sus costumbres, y tan opuesto al título de cortesano de que blasonan, que ni el título puede quedarles a los que no se precian de verídicos conformando con las palabras los hechos; con el semblante, el corazón.

Como discreto y cortesano (que lo fue Barclayo con estremo), antes de introducir a su Euphormion diciendo verdades le borró las SS de la servidumbre; que no aciertan ni las verdades con la boca de un hombre ruin, ni los fingimientos con la ingenuidad de quien se debe a sí algo. Esta proposición me establece el más sabio de todos los cortesanos, Salomón, en el capítulo citado de los Proverbios: Misericordia, & veritas non te deserant, circunda eas gutturi tuo, & describe in tabulis cordis tui. Dase corriente a este lugar con otro del cap. I, donde dice así el Sabio: Audi disciplinam Patris, ut addatur gratia capiti tuo, & torques collo tuo. Este es el collar de oro con que quiere ilustre su garganta: Veritas non te deserat. Muy sin asomos de erudición ha de estar quien no supiere que esta palabra torques significaba un arreo propio sólo de la nobleza, y algunos quieren que fuese sólo de los príncipes, fundados en el cap. 3 de Esdras, vers. 3. Fue, pues, decir: Si quieres traer contigo la insignia no sólo de cortesano, no sólo de noble, sino de príncipe, nunca falte de tu lado la verdad, nunca en tus

labios se vea la mentira: *Veritas non te diserat, circunda eam gutturi tuo*; que como hoy el Tusón de oro es el hábito del más excelente, también la verdad será el crédito de lo cortesano.

Ahora me hace gracia una observación de San Isidoro: Torques a viris geruntur, a fæminis vero monilia, & catellæ. Este linaje de adorno, entre tantos como las mujeres varían, o nunca le quisieron usar ellas o no las dieron licencia para usarle; no se les permitieron porque el hablar constantemente verdades pide un espíritu muy generoso, un corazón muy resuelto, y un respeto tan noble que se tenga un hombre a sí mismo que el desmentís con la lengua al pecho lo juzgue como duelo de si le desmintieran a él, y no podían profesar en tan estrecha religión las mujeres, y así, no las daban la insignia de decir verdades: Torques a viris geruntur. Ni la quisieran ellas, porque una mujer tanto tiene de poder como de engaño: pueden mucho con los hombres porque nos mienten más. Tienen tan industriada la lengua a las ficciones como la cara a los afeites: con ésta nos mienten la hermosura que no gozan; con aquélla, las ternuras que no sienten. Y aun añadió el otro Poeta, bien entendido en sus mañas, que enseñaban a los ojos a mentir llorando:

#### Ut flerent oculos erudiere suos.

Este vicio, tan propio de quien puede poco que sólo a esclavos, muchachos y mujenes se le atribuyó la Antigüedad, no sé cómo no tienen empacho de pundonores cortesanos y de legitimarle por propio. Y merece advertencia que diga Salomón al cortesano que instruye: Cuida de que la verdad no te deje, y no que cuide él de no dejarla. *Non te deserat*, porque interesa tanto él en su compañía, que juzgando en leyes de razón no se había de temer que él la dejase, sino que ella le dejase a él. Ya veo contra mí aquel verso que corre con acepción de evangelio entre los cortesanos:

#### Obsequium amicos veritas odium parit.

Y habiéndonos empeñado tanto en que lo bien visto es prenda tan necesaria a quien vine en la Corte, si ésta se aviene tan mal con el decir verdades parece que componemos de contradiciones el retrato del cortesano. A eso responderé cargándome todo el peso del argumento primero. Hay ser hombre de verdad en su trato, fiel en sus promesas, sin laberintos en sus palabras, liso en la condición, de un rostro y de una verdad, como solemos decir los castellanos; y esta prenda de verídico, tan lejos está de hacerle mal visto, que ha venerado en todos siglos la Corte hombres de moderada suerte, por lo eminente desta prenda, más que a los que nacieron con soberanas obligaciones. Y ¿a quién no cautivará un sí o un no que se conoce que lo es por la experiencia de que nunca sale a la lengua lo que no siente el corazón? Pidiéndole al rey don Juan el Segundo de Portugal muchos una dignidad: dijo que la reservaba para un vasallo tan fiel que siempre le había dicho la verdad y no le hablaba según su gusto, sino según lo que era mayor servicio suyo y de su Reino. Hay otros hombres que por su oficio tienen obligación a desengañar al príncipe o al pretendiente, y todos al amigo: aquí está el tope de la ofensión, y aun déstos siento que los más no se negocian el odio por decir verdades, sino por no saber decirlas. Llegan unos a desengañar a tiempo que reina la pasión contraria, cuando está en lo más vivo del frenesí la locura. ¿Qué salario espera tan mal médico sino agravios y odios, pues en los crecimientos sólo la paciencia del enfermo es receta útil, y la espera en el físico? Otros se introducen

a decir verdades que han de amargar, tan desnudas del oro que las dísimule, que no es mucho se las vuelva el estómago más robusto con feas bascas a la cara.

Si como estudian los cortesanos en aliñar una lisonja trabajasen en endulzar las verdades, en buscar rodeos con que introducirlas sin ganarse odios, ganaran un amigo en un desengañado. Ya advirtió la utilidad deste consejo el Satírico en algunos que saben dísimular la verdad más severa tan airosamente en la sazón de una gracia, que le dejan a un hombre gustoso y advertido:

Ridenti dicere verum, quid vetat? Ut pueris olim dant crustula blanda Doctores, elementa velint, ut ducere prima.

Si fueren personas soberanas las que piden consejo, o a quien es obligación dársele, es más difícil escapar sin riesgo de faltar a la verdad o a su agrado, pero el consejo de Séneca tendrá muchas veces efecto: dígasele la verdad al príncipe, aunque sea dolorosa; pero haciéndole antes tanto ruido con alabarle otras prendas que en la verdad merezcan estimación, que le diviertan del mal rato que pudo darle la noticia de una verdad necesaria. Parece que San Pablo llevó muy pesada la mano en la advertencia que hizo a los de Galacia, pues en la primera palabra les trató, cuando menos, de necios de solenidad: O insensati Galatæ, quis vos fascinant non obedire veritati? Pero si empezó áspero se templó agradable, porque no dijo quién os enganó, sino quién os aojó. Dijo bien Aristóteles, en sus Problemas, que el aojar es efecto de la envidia, y así, veréis que frecuentemente se halla en la fealdad de las viejas este venenoso contagio, porque envidian en las jóvenes la hermosura, y cargando la envidia hacia los ojos, la ponzoña envenena a lo más perfecto: tira, como lo envidia, a lo que descuella en prendas. Así este achaque, a lo que en hermosura se aventaja. Pues ya está entendido San Pablo: decirles que fue efecto del ahojo su obediencia fue confesarles en la misma reprehensión la eminencia de las virtudes que tuvieron, y en compañía de una alabanza hizo llevadera una verdad tan afrentosa como que habían pasado al ultimo estremo de necios.

Si ha de ser de un amigo o otro no son necesarios disfraces, porque el amor lo sana todo, y si no es necio, aunque al principio lo sienta como agravio, en breve lo agradecera como beneficio. Erró sin disculpa el Poeta en decir que era parto de la verdad el odio: más escusa mereciera si le hubiera llamado aborto; ya porque verdades dichas sin tiempo legítimo de verdad ofenden, ya porque los abortos, aunque vivan, pero tienen la vida muy corta. Así, el ceño que os hizo el amigo porque con libertad de tal le hablasteis con desengaño, como es hijo abortado será de poca dura su vida, y de mucha vida la estimación, pues en la verdad debe más cariño a quien le causó dolor por sanarle, que a quien le lisonjeaba por que le aumentase la dolencias.

## DOGMA V El porte que ha de tener con su esposa

UE el intento de Salomón, en el libro de sus Proverbios, sea guiar a un mancebo en los rumbos, nunca sendereados sin peligro, de la la Corte, fuera del sentir común de los Intérpretes, lo vocean las primeras cláusulas de su primer capítulo, porque entre los jóvenes cortesanos, los menos pueden aspirar a la continencia, por ser un bien que vive muy arriesgado a los desmanes licenciosos de la torpeza. Pasó Salomon a dar liciones para el porte con la mujer propia: seguiré en este dogma sus huellas, más como comentador que como intérprete.

En el cap. 5 describe Salomón las artes de una mujer libre, los requiebros mentidos con que engaña, las palabras dulces con que hechiza, los aromas con que a fuerza de perfumes hace que huela mal su fama, fomentando en sus galanes la torpeza. Del ornato con que sube de precio su delito, del andar licencioso, del contoneo libre, habló en el cap. 6, y habiendo manifestado las señas de su siglo, que no desmiente el nuestro, con encarecido sentimiento pide a los mancebos que instruye huyan tan pernicioso contagio, porque la miel de sus labios tiene muy amargos los dejos, y sus cariños son espada de dos cortes, que no contentándose con matar el alma, hace también suerte en el cuerpo; sus galas son los vestidos de red que hoy usa la vanidad, donde quien dio de pies aun no puede escapar por plumas. Y porque pudieran los cortesanos de Jerusalén acusar en Salomón lo austero, pues dejaba sin refrigerio los caniculares ardientes de la juventud lozana, añade el Sabio:

Bibe aquam de cisterna tua, & fluenta putes tui, deriventur fontes tui foras, & in plateis aquas tuas divide. Habeto eas solus, ne sint aliens participes tui. Sit vena tua benedicta, & lætare cum muliere, adolescentiæ tua cerva charissima, & gratissimus hinnulus, ubera eius inebrient te, in omnis tempore, in amore eius delectare iugiter.

Sé la diversidad de liciones a que hacen rostro estas palabras de Salomó, pero sé también que San Jerónimo (in cap. 3 Malachiæ) y San Crisóstomo (homil. I in Matth.) y el Cardenal Hugo, y Jansenio le entienden a la letra de las bodas legítimas, y yo pretendo que en solas estas cláusulas está toda la economía que debe guardar con su dueño el marido para que no se tuerza a veneno el matrimonio que se instituyó para antidoto: Bibe aquam de cisterna tua.

Los ardores del apetito, las sedes de la concupiscencia, en los cristales de la mujer propia hallan refrigerio; en la adúltera, nueva sed: se bebe bebiendo. Advirtió Aristóteles en sus *Problemas* que era ceremonia. en las bodas de los antiguos presentarles fuego y agua; en ésta significaban la mujer, cuyo natural tira más a lo ácueo que a lo adusto; en el fuego significaban el varón, por su natural más ardiente, y como en la mezcla destos elementos los ardores del fuego no sólo se mitigan, sino se apagan, así quisieron significar que en el esposo no han de tener más esfera las llamas del apetito, ni han de durarle las sedes para más aguas que las que le brinda en sinceridad amante su esposa: *Bibe aquam de cisterna tua*. Pero los ardores del incontinente, por más que se eche a pechos a los raudales que le encamina su antojo, en el cieno hallará ascos, no satisfaciones; nueva llama encontrará, porque hay fuegos que los lisonjea el agua, como si fuera su natural alimento. El fuego del alquitrán, cebo

encuentra en el agua que le nutra, no refrigerio que le aplaque; así, en la adúltera encontrarás más ardor, más sed, mientras bebieres más: Bibe aquam de cisterna tua.

Tan poderosamente ha cegado a muchos el humo que levantan los ardores de la torpeza, que han llegado a pensar que la religión estrecha del matrimonio sólo para las mujeres se hizo: no agravia un marido, aunque se divierta a muchas mujeres, y ofende una mujer con sólo el mirar a otro hombre. Veo la costumbre; no hallo la razón que la ha introducido a ser ley. En la creación del mundo echó Dios las líneas para las bodas en que habia de fundarse su aumento, y si para una mujer crio sólo un hombre, para un hombre tampoco crio más de una mujer: *Masculum, & fæminam creavit Deus.* Airosa observación de San Crisóstomo:

Masculum & fæminam fecit eos, non masculum, & multas fæminas, neque masculos, & fæminam, ut una fæmina nullum masculum putet factum esse in mundo, preater unum, & unus masculus nullam fæminam putet factam esse in mundo nisi unam.

Otros dirán más, pero ninguno lo dirá mejor. Persuádase la esposa que sólo para su marido nació mujer, y persuádase el marido que sólo para su mujer nacio varón: iguales los hace el contrato, no sé por que ha de dar al hombre más libertad el apetito. Con tanta agudeza como ingenio controvirtió Augustino este punto (lib. *De decem chordis*): Desea el marido en la mujer la continencia, y nada menos quiere en sí que lo que solicita en ella; quiere que su esposa salga en las batallas del apetito vencedora, y hace él gala de ser vencido. El varón es la cabeza de la familia y de la mujer, y andando la mujer a los pies del vicio quiere que los pies hagan oficio de cabeza en la resistencia. Si la economía ha de ajustarse a las leyes de la razón, cuerpo ha de ser la mujer, y el varon la cabeza; pues ¿qué necedad es querer ir el varon donde no quiere que la mujer le acompañe? Lo mismo es que pretender dividir del cuerpo la cabeza. Fe debe la mujer a su esposo; la misma se le prometió a ella, y es especie de tiranía obligar a que pague porque debe, y no tratar de pagar debiendo. Milagros pide el marido divertido si aguarda en su esposa recatos. Oídselo a Augustino:

Quare ergo vult caput ire, quo non vult, ut sequatur uxor? Cum sit par peccatum, iam non audent fæmina conqueri de viris suis. In peccato pari innocentiorem facit videri virum non divina veritas; sed humana pervesitas.

Menos obligación tiene la mujer, a título de más flaca, pues si se arrima el empellón del ejemplo de su dueño bien puede temer el marido los agravios si no evita contra la mujer las ofensas.

Bibe aquam de cisterna tua... Deriventur fontes tui foras, & in plateis aquas tuas divide.

De no derramar en las adúlteras el amor será el primer fruto el que se llama de bendición en la Escritura, que son los hijos. Entendió en la metáfora de la fuente la mujer propia, y en los arroyos los hijos que se derivan della; en premio de no desmandarse a las mujeres prohibidas le ofrece hijos, porque de las libres no surten estos intereses: las inhabilita el ser madres el tener mucho de mujeres, y si alguna vez tienen hijos, los desdeñan, como a testigos de su liviandad, por eso añade: *Deriventur in plateis*. Los hijos de matrimonio legítimo, en la plaza se reconocen tales; en la publicidad se hace gala dellos, como si dijera: podrás con tu cara descubierta confesarte por padre de tales hijos, pero los que te dio la culpa, o por no confesarla, o por no apropiarte la ruindad de sus acciones (que es

muy frecuente sacarlos espurios en su obrar la marca del delito que les dio ser) andarán a sombra de tejado siempre: Deriventur fontes tui foras, & in plateis aquas tuas divide.

Los hijos en la mujer propia son la paz y el vínculo de nuevos amores entre los casados. Aun cuando en la falta dellos tiene sola la naturaleza la culpa, es causa de amargura y de tibieza entre los casados: si advirtiese la mujer propia que la diversión del marido con las ajenas ocasionaba en su casa la esterilidad, forzosas serán las rencillas, y de su parte más justificados los sentimientos. Prosigue Salomón: Habeto eas solus, ne sint alieni participes tui, sit vena tua benedicta, & lætare cum muliere adolescentiæ tuæ.

De las delicias de tu mujer goza tú solo: buena advertencia para un marido. Siempre han sido los tiempos unos, y en los nuestros, aunque gocen muchos maridos de la belleza de sus mujeres, pero en otras los agrados para los galanes se guardan. Dificultoso empeño es el guardar a una mujer, pero si se leen con cuidado estas cláusulas de Salomón, no es la pretensión desesperada. Al agua comparó el Sabio las mujeres: necesita de gran cuidado quien quiere recoger el agua, y que no se transmine; leve resquicio que la deje es bastante para que ella se disponga más libre y más dilatado cauce. Ya lo advirtió el Eclesiástico: Ne des aquæ tuæ exitum, vel modicum, nec mulieri nequam veniam prodeundi. En dejando a las mujeres que se salgan con algo, en conociendo blando de boca al marido se les derramará tanto la mujer, que aun para el servicio de casa no quedará agua en la cisterna. Leve licencia basta para hacerlas livianas, y añade el Eclesiástico: Si non ambulaverit ad manum tuam, confundet te.

El marido solo es seguro escudero de su mujer: en dejándola de la mano, la dejará la razón de la suya y le sucederá quizás lo que a Moisés, que en soltando de su mano la vara se enroscó contra él serpiente. ¡Qué de mujeres apartadas de sus maridos se hicieron a monte! La soberbia de su hermosura las convirtió en fieras, y poca condescendencia en los maridos bastó para el sumo desahogo en ellas: por no darlas un leve disgusto se dieron a sí el mayor, y por no perderlas se perdieron y las perdieron.

En una explicación que da San Basilio, en el Psalmo 14, a las palabras de Salomón, *Bibe aquam de cisterna tua*, descubro el segundo documento cortesano para que viva sin zozobras el marido, sin celos, y aun sin recelos también:

Bibe igitur miser de tuis vasibus aquam, ut ait Salomon; hoc est, proprias considera facultates, & subsidia vitæ non ad alienas fontes propera; sed ex propriis fontibus scaturigine, ibi vitæ solatia collige.

Considera (dice el docto Padre) el posible de tu hacienda y usa della para los gastos de tu familia. No la regatees avaro, porque habrá quien con su hacienda te compre tu honra, y haciendo a tu mujer el plato haga que seas tú el plato de las murmuraciones de la Corte: si te ven guardoso de tus riquezas y aficionado a las de los otros no faltará quien aliñando a tu mujer te desaliñe a ti la fama: *Bibe miser de tuis vasibus aquam*.

No hay prendas de discreción, de bizarría, de gala, que así obliguen a una mujer como las dádivas. Bien lo entendió el Maestro de los amores:

Qui dedit ille tibi, magno sit maior Homero. Crede mihi, res est ingeniosa dare.

Las mayores prendas de un hombre para obligar es empeñar todas sus prendas. Mejor les parecen las manos de Midas, pálidas porque vierten oro, que las de Narciso derraman-

do jazmines o afrentándolos con su blancura. La mujer, de su naturaleza es vendible, y reparolo el doctísimo Suárez;<sup>40</sup> que Simón Mago, que fue el príncipe de la simonía y el que puso en venta al Espíritu Santo, consiguiente a su error dijo otro: que el Espíritu Santo era mujer, y siendo amor, y de mujer, pasó luego a persuadir que sería de quien diese por él más. Sea, pues, el empeño del marido surtirla de suerte en las galas, que no eche menos el galán; con eso añadirá a la propiedad de esposa los cariños de enamorada. Gallarda observación del docto Padre Juan de Mariana en los scolios al cap. 8 de los Cantares:

Quid faciemus sorori nostræ in die quando alloquenda est? Si murus est, ædifiquemus super eum propugnando argentea; si ostium est, compingamus illud tabulis cedrinis.

Palabras de los amigos de Salomón que a sombra de la confianza están previniendo lazos contra su honor, y ya que no pudieron conseguir a la Sunamitis como esposos, arman insidias para conseguirla adúlteros: Quid faciemus<sup>41</sup> in die quando alloquenda est? Id est, quando volverimus eam solicitare, quando maturum erit? Atención a lo que sale de la consulta:

Si murus est, id est, si repugnat, ædifiquemus propugnacula argentea, hoc est, pecunia eam expugnemus, si ostium, id est, fácili aditu, compingamus tabulis cedrinis, id est, fácili monili, & ornamento vincemus.

Ni se pudo decir con más ingenio ni con más verdad. Si fuere muro en la resistencia, darla batería con la moneda, que a munición de oro no hay castillo de mujer que no abra portillos al enemigo; si fuere fácil, un juguete que sirva para la gala, un airón, basta por tren real para conquistarla. Oyó los intentos de los pretendientes la esposa, y con discreción aun más forastera a su hermosura que a sus pocos años, responde:

Ego murus, & ubera mea sicut turris, ex quo facta sum coram eo, velut pacem reperiens: vinea fui pacifico, in ea quæ habet populos: tradidit eam custodibus, vir affert pro ea mille argenteos: vinea mea coram me est.

A gran mal opuso la esposa gran remedio: Yo (dice) no sólo seré muro incontrastable a vuestras dadivas, sino también el amor que tengo a mi dueño erigió en mí torres y baluartes que burlen vuestras invasiones. ¿De dónde se promete tanta firmeza? Ya lo dice: porque además de ser míos los bienes de mi esposo, me dio para alfileres (que dicen las damas) una heredad que renta mil ducados al año, y contra la plata del galán es el mejor muro la plata que dio el marido: Vir affert pro ea mille argentos. Vinea mea coram me est. Mientras yo tuviere a los ojos esta viña, mientras duraren de su mano estas liberalidades, segura está en mí la constancia, y en él la honra. Se asegura de que será firme porque reconoce en su esposo generosidades: no hay mujer tan libre a quien no pongan grillos de vergüenza y de amor las atenciones de su esposo; levanta un muro de defensa en su casa quien la abastece, y abre portillos a la infamia quien descuida, así como del plato, del vestido: Bibe aquam de cisterna tua. Gozarás solo de tu esposa si tu esposa gozare de ti solo, como el regalo, el adorno; pero si hay quien entre a la parte en el plato o en el vestido, temo que no le has de poder defender que tenga parte en el lecho: Habeto eas solus, ne sint alieni participes.

Cerva gratissima (prosigue Salomón), & gratissimus hinnulus: ubera eius inebrient te in omni tempore, & in amore eius delectare iugiter. En la semejanza de la cervatilla explicó Sa-

<sup>40.-</sup> El jesuita Francisco Suárez fue conocido como el Doctor Eximius.

<sup>41.-</sup> Orig.: 'fuciemus'.

lomón muchas prendas de la esposa para que sean durables los gustos del matrimonio. El original hebreo, con poca diversidad a nuestra Vulgata, dice: Cerva amorum: la cierva querida, y en el hemistiquio siguiente señaló la causa: Gratissimus hinnulus, voz que hace a los dos sexos y aquí se toma por la cervatilla tierna, y fue decir que los cariños se aseguran en la mujer habiendo en sus niñeces tomádola él por esposa, antes que se fijase en el alma imagen de otro dueño. Advertencia de Plutarco: In comparatione Licurgi, & Numæsic enim, & corpus, & indoles pura atque illibata, viro præstatur. Tan niñas quiere que sean, que ni el alma pueda haber padecido estrupo admitiendo deseos de otro dueño. Tiene otra conveniencia esta edad: que se amolda más fácilmente a los dictámenes del marido, con que en la paz se aseguran los cariños durables.

Tienen otra calidad las cervatillas: que, en su juventud, a ninguno de los brutos ceden en lo agraciado. Testigo es Aristóteles, y Plutarco dice que a Diana la Cazadora, para publicarla hermosa, la ofrecieron una cervatilla tierna, dando a entender que sólo a deidad tan perfecta se podía consagrar tanta belleza. Estoy bien con que para eligir esposa no sean unico consejero los ojos: den su voto las orejas, porque, entre dos estremos, mejor es que peligre el gusto que no la fama; pero terrible razón de estado es la que obliga a no ver para amar, por ser forzoso aborrecer si se ve.

Cerva gratissima. Tiene para hacerse amar la cierva el sainete de la desdeñosa, advertencia de Alberto Magno: no sólo no provoca al ciervo, pero ni le aguarda gustosa: Marem nunquam expectas; sed currens, fugiensque sustinet, fugitivam venerem capiens. Delito fuera en la mujer propia la resistencia, pero agradecida astucia el no ser tan puntual en la paga que no dejando que desear no haya tampoco que apetecer.

Cerva gratissima. Tienen otra calidad este linaje de brutos: que ningunos se acompañan más en los trabajos. ¿Quién ignora lo que escribió Augustino?

Sicut enim de cervis, nonnulli talium cogitationum studiosi scripserunt, cum fretum, ad insulam transeunt, pasevarum gratia, sic se ordinant, ut onera capitum suorum, super se invicem portent, ita ut posterior super anteriorem, cervice protecta, caput collocet, & quia necesse est unum esse, qui cæteros præcedens, non ante se habeat, cui caput inclinet, vicibus id agere dicuntur; istam fortasse cervorum naturam in intenderat Salomon, cum ait, cervus amicitiæ, & pullus gratiaram, nihil enim sic probat amicum, quemadmodum oneris amici portatio.

En este símbolo se conoce la obligación de los casados: llámase yugo el matrimonio porque, al llevar su carga, si se unen los dos, nada más fácil; si ceja el uno, no sólo se hace compañía, sino peso; y de ayudar a llevar la carga o ser nueva carga que llevar, bien se ve si hay grande diferencia. Se alivian unos a otros los ciervos para vadear los ríos y tomar puerto y pasto en las riberas: sírvales a la imitación el ejemplo.

La cláusula que se sigue necesita de ojos despabilados para entenderse sin tropiezo: Ubera eius ínebrient te in omni tempore, & in amore eius delectare iugiter. Condenamos el demasiado amor en los maridos, y más las consecuencias de ese amor, que son, en la demasía de los deleites, hastío o bascas al querer continuarlos. Pues como Salomón permite embriagueces enamoradas, con tal que sea a los pechos de la esposa, ¿por ventura ofende menos la cabeza mucho vino de cosecha propia que de la bodega ajena? Oigamos todo el sentimiento a Séneca, citado de San Jerónimo, lib. I Contra Iovinianum: Había un hombre

(dice Séneca) tan enamorado de su mujer, que salía en público ceñido con sus fajas; perdía la vida si la perdía de vista un punto, y juzgaba sacrilegio contra su amor llegar el vaso de licor a sus labios sin que primero le hubiese ella hecho la salva. Y concluye Séneca:

Origo quidem amoris honesta erat; sed magnitudo deformis: nihil autem interest, ex turpi quam ex honesta causa quis insaniet.

No pide menos compasión el loco que se presume en nicho que el que se imagina demonio: si el defecto es perder el juicio; si faltar a la razón, ¿qué importa que fuese honesta la causa, si ya no se tiene por mayor vicio tropezar en lo llano del matrimonio que deshacerse la cabeza entre los riscos del adulterio? Siendo esta verdad tan notoria, dificultosa explicación tienen las palabras de Salomón: *Ubera eius inebriet te*, y más constando de encarecidas experiencias que las harturas del deleite truecan en odio los cariños.

Amantium corda (dijo Clemente Alejandrino) sunt volucria amorisque irritamenta, extingumtur sæpe pænitentia: amorque sæpe virtitur in odium, quando reprehensione senserit satietatis.

Preciso es, según esto, castigar la fuerza de aquella voz, inebriet te, con el uso frecuente de la Escritura, en que suena lo mismo que reficere, como advirtió, entre muchos, Jansenio; y el Caldeo aun puso más estrecha ley, pues en vez de aquella cláusula, ubera eius inebrient te omni tempore, sostituyó esta: rationem disce omni tempore. Cuando más libre licencia dan las bodas, entonces más cuidadosa la razón ha de poner freno de templanza a los gustos, porque es linaje de adulterio amar a la mujer propia con desorden, en la opinión de San Jerónimo: Adulter est, in suam uxorem amator ardentior, in aliena quippe uxore omnis amor turpis, in sua, nimius. Sapiens vir iudicio debet amare coniugem, non affectu.

Ubera eius inebrient te omni tempore. Et in amore eius delectare iugiter.

Ulises, dice Aristóteles que no buscó más bebedizos para hacerse amar de Penélope que amarla. Supo ésta que dejó por ella a la Princesa, hija del rey Atlante, y bastó esta fineza para que ella dejase por él todo el mundo. Ame el esposo y será amado, pero advierta que trate a su mujer como a voluntad, no como a entendimiento; quiero decir, que de tal manera la comunique el amor, que ni ella sepa más que amarle ni ella sepa que él sabe más que saber amar. De una costilla avecindada al corazón del hombre formó Dios la mujer: no la crio para cabeza, sino para corazón, que es donde tiene el amor su asiento, y ¿quien consultará ni pedirá su parecer a un cuerpo sin cabeza sin ser tan tronco como el que comunica? En la destruición de muchos reinos fueron total causa las mujeres porque o sus amigos o sus esposos las hicieron parte en las noticias del gobierno: siempre las hizo daño el saber más que amar, y para amar, nunca a la más simple la hizo falta el saber. Abraham y Sara hicieron excelentes casados, y veo que Dios la quitó a Sara, que antes se llamaba Sarai, una letra, y a Abrán se la añadió, llamándole Abraham. ¿Sabréis cómo habrá paz entre los casados? Quitando letras de la mujer y poniéndolas en el marido. En queriendo ser cabeza la mujer es fuerza que esté enfermo y dolorido el cuerpo económico de la familia, porque huesos desparramados de su juntura y desquiciados de su lugar nativo, hasta que los reduce el arte ocasionan turbación y tormento: Et in amore eius delectare iugiter.

Habiéndote permitido Dios tan francamente, sin faltar a lo virtuoso, los gustos con que el deleite te brinda, ¿por qué buscas en la adúltera las delicias que no puede darte? Exclama Salomón:

Quare seduceris fili mi, ab aliena, & soveris in sinu alterius... iniquitates eius capient impium: ipse morietur, quia non habet disciplinam, & in multitudine, stultitiæ suæ decipietur.

Quien diere crédito a las verdades que propongo gozará sus intereses; quien las echare al tranzado, su muerte probará que le sobraba para otros muchos necedad. Necio será pretendiendo en la mujer la fee que él no la guarda; necio si quiere ser solo en el cariño no siendo solo en los gastos; necio si con conveniencias del interés piensa desmentir a los ojos; necio si del matrimonio pretende sólo los gustos y no quiere entrar a la parte en los ajobos; necio si presume que las sedes del apetito se apagan con los cristales turbios de las rameras; necio si se amujera tanto que le consiente hombrear a la mujer, y si fiare en las caricias de la adúltera será riquisimo de necedad, y, como tal, aun en la muerte no encontrará el desengaño.

## DOGMA VI El cuidado en la educación de los hijos

Qui simul, & multos, & probos, atque honestos filios habuerit, forsitan in fabulis reperies.

OCES son sentidas del Nacianceno: muchos hijos en una familia, y atentos todos, rico material es para una fábula, pero no es dicha que se hará creíble en la historia. Es la juventud el naufragio de las edades, como la ancianidad el puerto, y así, quien quiere estable serenidad en los hijos sabe poco de marear. No lo encarecio mucho el Nacianceno, pues la majestad de Dios representándose en una parábola *Padre de familias*, con caber en ella mucho de parábola, bien que guiado todo a sólo liciones de enseñanza, de dos hijos que se atribuye, el uno salió mal mirado (que aun para fingida una familia de dos hijos, anduvo a medias el vicio con la virtud), y salió el uno pródigo, si el otro obediente.

Pocos padres habrá que no hayan borrado con lagrimas, después de haber poseido los hijos, los deseos con que los solicitan. Después de eso, hay tan pocos desengañados, que la ansia más frecuente entre los casados, favorecida de los impulsos de la Naturaleza, es la fecundidad. Substituye el retrato del pincel la ausencia del que murió, y es algún consuelo a su falta. ¿Qué mucho anhelen a la fecundidad los hombres, si en los hijos dejan, no en muertos colores, sino en viva copia su imagen? No hemos de pelear contra este impulso de la Naturaleza, que eso fuera no instituir cortesanos, sino religiosos, mas contra el descuido en la crianza, dando reglas a la educación para que el de buen natural le mejore, y el que sale de los brazos de la Naturaleza bronco y mal humorado a la virtud se pula con las instrucciones del arte.

Algunos adelantando supersticiosamente los cuidados, al nacer el infante le quieren averiguar en el cielo los lances todos de la vida, y añaden que en los príncipes y grandes

señores está menos expuesta a engaños esta observación, porque obran siempre según su inclinación, sin fuerza exterior que los violente. Siempre tuve las quimeras desta ciencia por espantajos con que se engañan muchachos, aunque veo que envejecen en ella muchos cortesanos. El más señor nace más libre, y el más libre está más suelto para dejar burladas con las estrellas su inclinación; fuera de que (como consta del Dogma 8, lib. 2) no está la especial dificultad de parte del sujeto que nace, sino de parte de los astros que influyen, de la observación del instante matemático en que el infante ve la luz, cuya individualidad sólo puede notarla un Ángel, y del discrepar pocos instantes matemáticos se originan en el cielo aspectos tan diferentes, que se ha de obligar el Matemático a pronosticar contraditorios efectos. Luego aunque concedieramos a los astros energía para alterar el albedrío humano, y imperio para mandarle, siendo imposible el saber qué aspecto tiene el cielo en el punto matemático que el infante nace, también será imposible el saber si la estrella le inclinará a piedades o rigores, si le tiene prevenido trono o cadahalso.

Nacido el infante, el primer cuidado ha de ser el prevenirle congruo alimento a la vida, y no puede dudarse que ninguno más proporcionado para conservarle el ser que el que se le dio, y así, los pechos de la madre son el más natural alimento de los hijos. Tengo por constante filosofía que aunque la leche de la madre legítima sea menos sana y de menos saludable jugo que la de la estraña, para su hijo será más provechosa; porque si aun los venenos a que un hombre se acostumbra le nutren en vez de atosigarle, la caricia que cobró nueve meses al sustento de la que es propia madre le hará, como más natural, también más acomodado a su complexión, y así, se experimentan desmedras en los infantes que se crían a ajenos pechos, y tan frecuentes muertes, que algunos teólogos no lo escusaron de culpa grave, si bien la opinión contraria poderosamente ha prevalecido.

De muchas utilidades que en profanos y sagrados autores habrán observado los doctos para que las madres pospongan el afán de la crianza de sus hijos a los logros que en ello interesan compendiaré las más sobresalientes. Favorino Filósofo le quitó la mitad del título de madre a la que, contentándose con haber dado ser al hijo, le negó la otra mitad de alimentarle a sus pechos: *Oro te* (le dijo a la mujer de un amigo suyo que buscaba ama para su hijo) *ut sis integra mater filii tui*. Dijo bien, aun en rigor filosófico, pues en doctrina de Aristóteles la nutrición no tiene esencia distinta de la generación, y así, lo que la falta a una madre de nutrir la falta de engendrar.

Cuando la naturaleza había desahuciado a Sara de los indicios de madre, por privilegio del Cielo tuvo a Isaac por hijo, y acariciándole entre sus brazos decía:

Quis auditurum crederet Abraham, quod Sara lactaret filium, quem peperit ei iam seni?

¿Quién se lo dijera a Abraham, que había de rejuvenecerse Sara tanto que pudiese criar un hijo a sus pechos? Responde el docto Cornelio que ya el Cielo se lo había dicho, porque nunca anda escaso en las promesas, y habiéndola ofrecido que sería madre de su hijo, también la ofreció leche para criarle, porque faltara a la mitad de la promesa si, haciendo milagrosamente fecundas las entrañas, no hiciera también los pechos fecundos:

Deus cum partu lac Saræ, per miraculum restituit, quia volebat eam quasi matrem per se, non per nutricem lactare Isaac.

Y San Crisóstomo adelantó este pensamiento diciendo que Abraham hizo solemne banquete cuando destetaron a Isaac para que hubiese muchos testigos de que Sara era su madre y de que no era el hijo supuesto, viendo en los rayos de la leche testimonios de su fecundidad:

Ut convivæ aliique passim viderent ex lacte Saræ, partum fuisse verum non supppositiuum.

Más argumento le pareció, para que le creyesen hijo, verle a los pechos de Sara que verla abultada en promesas antes de dársele a la luz. Si parten el oficio de madres con las amas no es mucho que partan también el amor los hijos. No busquéis más razón de criarse por la mayor parte los plebeyos con más cariño a las madres, y más sin amor los nobles, pues las madres déstos, como si la Naturaleza no las hubiera señalado en el tumor de los pechos igual obligación que a las mujeres comunes, hacen caso de honra el delegar a las amas la pensión de criarlos.

Ya que o la delicadeza de damas o el accidente de señoras obligue a que la madre no los críe, es preciso el cuidado de eligir amas en las costumbres virtuosas, y en la complexión bien humoradas, porque calidades de cuerpo y alma se maman junto con la leche, como lo advirtió Aulo Gelio en el libro de sus *Noches Áticas*. La reina Dido le llamó bastardo a Eneas porque, aunque fue de marido legítimo, degeneró en la leche del parto, y a este descuido de la madre atribuye los malos resabios del hijo. Los frecuentes sacrificios que hacía Tiberio al dios Baco, en que le consagraba no menos víctima que el juicio, se los atribuye Lampridio a las embriagueces continuas de su ama. Y Justiniano dice que Rómulo y Remo en la inclinación a los robos afianzaron que una loba les dio los pechos, y añade que el rey Agis heredó tanta velocidad de una cierva que le dio leche, que competía en lo veloz con los gamos. En buenas o malas inclinaciones, no hay duda que tiene el sustento de la infancia el mayor peso, con que no necesita de avisos para la elección quien en los años adultos no quisiere, en vez de hombres, obligarse a domeñar monstruos.

Como el niño va creciendo en los años ha de crecer también el cuidado en los padres de la enseñanza. Es cuestión batallada entre los políticos si es más ventaja el nacer bien o el ser bien educado. Yo me atengo a la enseñanza siempre, porque el nacer sin inclinación a lo malo sólo puede servir de no obrar mal, pero la educación es estímulo que persuade el bien; y como la costumbre, y en los tiernos años más, se introduce a naturaleza, viene a ser que el que nació mal y fue industriado bien, en lo artificioso venza, y en lo natural posea vencido, porque ya a fuerza de la instrucción se hizo naturaleza el obrar generosamente. Al alma racional, dice el docto Filón Hebreo que le son naturales las semillas de las virtudes. Suelen ahojar<sup>42</sup> con tal pujanza los vicios, que las impiden el que broten afuera; pero si haciendo oficio de jardinero el maestro o padre arrancare las malezas que la estorban, luego se verá en ellas florecer de su gana.

Pero no hay cultivo que no cueste afanes, ni flor que no deba su hermosura al riego, más del sudor del que la cría que de la agua que la alimenta. Esta razón me persuade que debe anteponerse la buena educación al buen nacimiento, pero las experiencias que vemos cada día en los brutos apoyan con tanta eficacia el intento, que parece ya fuerza lo que antes era sólo arbitrio. Un potro cerril, que parece poco un ejército para reprimirle, a

pocas liciones del jinete está tan dócil que sin el aviso de la vara ni la advertencia de la espuela parece se da por entendido a las deseos del que le rige, conservando sola la gallardía de los bríos para hacer más ilustre su rendimiento; y si es diestro quien le ejercita, le hace olvidar tanto los siniestros con que nació, que incline a estremos contrarios. La fuerza del león puede domesticarla tanto el trato, que se deja manosear como un cordero. Tengo por cierto que no hay complexión de humores en el cuerpo humano que repugne tanto a las acciones honestas y generosas como un bruto tiene a corregir sus defectos. Pues si puede en éstos la industria vencer a la naturaleza, ¿por qué no podrá en los hombres enmendar la educación? En toda alma discursiva vive alguna luz de sindéresis, si bien está tan cubierta en algunas, que parece está apagada; de donde infiero que como en el diamante más o menos bruto las porfías de los pulimentos son lo que le descubre los fondos, así en naturales que nacieron broncos, el estudio de la enseñanza y el afan de la educación forzosamente mejorará la luz que halla y adelgazará las nubes de groseras inclinaciones que la<sup>43</sup> perturban: Y no puede negarse que en aquella edad tierna se deja impresionar fácilmente la naturaleza de los preceptos, y aunque no sepa entonces lo que hace, importa que haga lo que después ha de hacer; porque el mejorar el motivo o regir por dictamen las acciones le es fácil a quien con el uso adquirió facilidad en obrarlas.

Sobre el ejercicio de las letras, que siempre ha de ser basa a los demás, le ha de obligar a que se ejercite con otros iguales en los remedos de la prenda que le quiere después ventajoso, o sea en armas o en letras. Estacio, del gusto con que Hércules asistía a las guerrillas de los muchachos conjeturó sus bríos:

Hic tibi festa Gymnas, & insontes, Iuvenum sine cestibus ire Aunua veloci peragunt certamina lustro.

#### Y Virgilio:

Vade age, & Ascanio suam puerilem paratum Agmen habet secum, cursusque instruxit equorum, Ducat avo turmus, & sese ostendat in armis Incedunt pueri, pariterque ante or aparentum.

Sea, pues, el estudio de los padres notar en primer lugar las inclinaciones malas o buenas del hijo: éstas, para alentarlas; aquéllas, para reprimirlas; que, como advirtió Séneca, quien industria juventudes, de espuela y de freno necesita:

Sic itaque inter utrumque regendus est, ut modo frænis utantur, modo stimulis.

En la puericia salen tan afuera las pasiones del alma, tan ruidosamente, que aun sin ojos permiten verse. No sabe aquella edad de fingimientos, ni puede el rostro hacer traición al pecho con los disimulos: vicios y virtudes, todas harán plaza en el semblante. Si es pusilánime, si valiente, si iracundo, si manso; si pica en pródigo, si en mezquino, si en melancólico, si en alegre, con la indicación del rostro ocasionada en los lances del juego o tratos con sus iguales se conocerán con poco estudio; pero averiguados una vez, es menester que sean grandes los remedios contra los vicios que predominaren, y en premiarle

con juguetes de aquella edad las acciones<sup>44</sup> que tuvieren semblante de virtuosas. Ningún cuidado bastará a conseguir este efecto si no consigue primero el apartarle los malos lados, porque tienen elocuencia más persuasiva los ejemplos que las instrucciones, y siendo, por otra parte, más pegajosos los vicios, todo el estudio de la enseñanza será inútil, y aunque cualquiera compañía mala retarde a la buena educación sus frutos, pero la de los que son de una misma edad es más embarazosa.

No sé si han advertido muchos que a la palabra divina que nos propuso el celestial Maestro con disfraces de semilla encomendada a la tierra, la estorbaron sus creces no espinas que habían nacido antes, sino las que junto con el grano nacieron: Et simul exorta spinæ suffocaverunt. Las espinas de su tiempo, cuando empezaba a apuntar el trigo, agostaron el verde que daba esperanzas de fruto. No basta apartarle la compañía de los malos si no le obliga a que trate con los buenos, y con aquellos más que tienen virtudes opuestas a sus desórdenes: si es pródigo, con el guardoso, y si timido, con el alentado; si desvanecido, con el humilde; si desahogado, con el modesto; si pendenciero, con el pacífico. Desta industria, y de que vea siempre en el padre, o en el ayo que le gobierna, los ejemplares mismos, fío más que de todas las reprehensiones.

Si Cleantes (dice Séneca) no hubiera tratado con Zenón, aunque hubiese oído sus preceptos no hubiera salido tan conforme retrato suyo: vivió con él, y así, vivió como él. Y añade el docto Cordobés:

Plato & Aristoteles plus ex moribus, quam ex verbis Socratis traxerunt. Metrodorum, & Hermachium, & Polyænum, magnos viros, non Schola Epiucri; sed contubernium fecit. Longum iter est per præcepta breve & efficax per exempla.

Y así, consta que anduvieron siempre a una grandes príncipes con grandes maestros: Alcínoo, de Ulises; Quirón, de Aquiles; de Agamenón, Néstor; Telémaco, de Menalao; Polidamante, de Héctor; de Hierónido,<sup>45</sup> Simónides; Aristóteles, de Alejandro; Sócrates, de Alcibíades; de Ciro, Jenofonte.

Después destas prevenciones, importará mucho para poder gobernar los hijos que no les muestren sobrado cariño los padres, porque en el mucho amor hay también mucho rendimiento, y vendrán los padres a obedecer a los hijos en vez de mandarlos; y pesuádanse que si este amor llega por nimio a ser vicioso, que es más ofensivo a los hijos que pudiera el odio de los contrarios. ¿Qué alas no cobrará el capaz para salir con su gusto, si ve que una lágrima suya le cuesta muchas a la madre, y que negocia con la terquedad todo lo que su apetito le dicta? Si lo mismo que le niega cuando encendido en coraje se lo concediesen pacífico; si a sus lloros desentonados le diesen más causa para llorar con el castigo, y después rendido y halagüeño hallare fácil lo que pretendió con bravuras; si en vez de darle satisfación de que el ayo o maestro le tratase con aspereza le doblasen la reprehensión, no dudo que los efectos le enseñaran con la obediencia útiles escarmiéntos. Admirable está Séneca, en el lib. 2 De Ira, en los dictámenes que da para criar juventudes. De muchos entresaqué éste:

Dabimus aliquod laxamentum, in dessidiam vero, otiumque non dissolvemus, & procul a contactu delitiarum retinebimus: nihil enim magis facit iracundos, quam educatio

<sup>44.-</sup> Orig.: 'aciones', por única vez en el texto.

<sup>45.–</sup> Hierón I de Siracusa.

mollis, & blanda; ideo vineis, quo plus indulgetur, pupullisque, quo plus licet, corruptior animus est: non resistet offensis, cui nihil unquam negatum est, cui lachrymas solicita semper mater abstersit, cui de Pædagogo satisfactum est.

Madres que por exceso de amor no pueden ver llorar al hijo, y por enjugar sus lagrimas en nada le van a la mano, tendrán tanto que llorar en los años más crecidos, que no se den manos a enjugar las suyas. Los que son únicos en su casa suelen salir soberbios, desapacibles y mal criados, por ser criados con demsiadas delicias; quizá esta es la causa por que los hijos segundos en las familias ilustres suelen ser más bien queridos, mejor vistos del pueblo y de todos los que los comunican, porque como les toleraron menos en la crianza salieron mejorados en las costumbres, más domésticos en el trato, y, como de menos presumpción, de más cortesía, que es el hechizo para ser estimado.

Murió el hijo de la viuda de Sarept que hospedó a Elías; queríale como a único y matole de mucho quererle. Teniéndole entre sus brazos le cogió la muerte, y para resucitarle el Profeta, le apartó del seno de la madre: Tulit eum de sino eius, & portavit in cœnaculum, ubi ipse manebat. Delgadamente el Padre Gaspar Sánchez:

Moritur puer in materno sinu; inter delitias ni mirum, quas maternus comparat affectus, & plus iusto indulgentia profasior; excitatur autem in duro lectulo.

¡Oh, cuantos padres han sido párridas de sus hijos, obrando más sangrientamente contra su vida los desmedidos cariños que pudiera el odio de los contrarios; y aunque son frecuentes las muertes del cuerpo por los excesos en acariciarlos afeminadamente, pero son inumerablemente más los del alma: Corruptior animus est, quo plus indulgetur, que decía Séneca. El hacerse temer los padres es saber serlo. Bien puede haber hijo de costumbres tan perdidas que ni la reprehensión del padre le enfrene, ni le modere la blandura ni el ejemplo le reduzga a términos de virtuoso; pero que a los enojos de su padre se desmesure y obre licenciosamente, sin ser el padre cómplice en su malicia, aun para cuento no estaba bien trovado. En el hijo pródigo nos puso a los ojos Cristo lo que puede una libertad cuando la mandan pocos años y acompañan siniestras inclinaciones: porfió tanto el pródigo, que consiguió su parte de herencia; y ¿qué dispuso con ella? Peregre profectus est: se fue a tierras desconocidas. Advertid que cuando quiso hacer cara a los vicios volvió a su padre las espaldas; que ser malo a los ojos de su padre, aun para fingido en un pródigo, pareció sobrada licencia: tanto respeto debe infundir la asistencia de los padres. Díganme ya cómo se llamarán los que en vez de ser freno a sus desórdenes los fomentan: vicio que aun para reprehendido mancha.

# DOGMA VII POLÍTICO De la elección de los amigos

UNCA he acertado a distinguir entre un hombre muy solo y muy necio. Hablo de los que por afectación o por natural hacen gala del retiro y publican enemistades, no sólo con este o el otro hombre, sino con la naturaleza humana. Quieren que pase por filosofía lo uraño, y afectan la singularidad del Fénix entre

la muchedumbre de racionales. Sí les daré yo el nombre del Fénix, pero ha de ser entre los necios, porque es necedad eterna persuadirse uno a que ha de hacer secta plausible contra las escuelas universales del mundo. Forzoso es el trato de compañías, la confederación de unos hombres con otros, porque es vanidad reprehensible, aun de los sentidos, que haya nadie que se baste a sí mismo. Quien siempre busca la soledad (dijo Aristóteles), o es más que humano o tiene de inhumano mucho. En los cortesanos es más precisa la alianza con los amigos, porque son más frecuenres las ocasiones en que se necesita su auxilio, y me persuado que no hay gala que le haga tan bien visto ni prenda que le solicite tantos aplausos como el saber ganar amigos y conservarlos.

Sentada como firme principio esta basa, se ha de cargar el estudio en saber quiénes son buenos para eligidos y quiénes debe descartar la prudencia. El acierto es dificultoso, y peligrosísimo el yerro, porque cuanto se interesa en un buen amigo se arriesga en un amigo falso. Discurramos. Que en igual grado de prendas sea mejor para eligido el virtuoso no hay dudarlo: más fácil es que falte con los hombres quien no guarda correspondencia a Dios que quien es atento a sus leyes, fuera de que los fueros de la amistad se fundan en beneficios, y es cuerda conjetura que quien rompe con Dios debiéndole más, no estrañará quebrantarle a un hombre sus derechos, a quien, a más deber, debe menos. Sobre esta calidad se han de examinar otras muchas. Mejor es para amigo el que tú buscas que el que te busca a ti. De los metales humildes, a pocas azadonadas se ven las venas. El oro vecino al centro de la Tierra habita (como escribió el Poeta) pared enmedio del Infierno; vive retirado y no se da sino a diligencias mayores: nunca prendas que son para rogadas se adelantan a rogar. Es raza de liviandad el ofrecerse sin examen a los obsequios, y de quien presto se determina, con razón se teme el arrepentimiento presto.

Con licencia de los doctos entendiera yo así aquellas palabras de Salomón: Fili mi, si te lactaverint peccatores, noli eis acquiescere. El dar el pecho, oficio propio es de las madres, y le acomodó Salomón con energía grande a algunos camaradas que se arriman a un mozo de pocas experiencias y le ofrecen en su arrimo conveniencias grandes. Le parecerá al joven poco experimentado que ha encontrado padre y madre (que dice nuestro español vulgar) y topa con su ruina. Por eso dice: Si te lactaverint, noli acquiescere. No fies en sus ofertas, no consientas en que tomen tu lado; que esas caricias en la madre son leche que sustenta, y en la fácilidad de esos hombres será veneno que te atosigue. Observación es de insignes filósofos que no hay veneno tan ejecutivo como el que se da en la leche, porque es de su natural46 muy fácil a la alteración, y así, el veneno la abanderiza con presteza y convierte lo que era sustento en ponzoña. Así, el amigo que se te vino sin buscarle, con ligera causa mudará el semblante dulce de amigo en rostro venenoso de contrario. Tú has de buscar al amigo, y le has de buscar tal (aquí me opongo al sentir común, pero a mi juicio tengo de mi parte a la razón) que sea otro tú, pero que en la verdad sea otro. No es tu amigo el que siempre consiente en tu parecer, el que nunca tiene más querer que el tuyo. El que siempre sigue y nunca guía criado es, no confidente; el que siempre quiere y nunca examina lo que quieres lisonjero es, y no amigo; porque confrontar siempre en dictámenes y en afectos no lo llevan de cosecha los astros: estudio es de la adulación. Tu amigo ha de ser otro tú, pero ha de ser otro; que ni tema tus desazones, como consiga enmienda, ni se empache de advertirte en lo que o apasionado yerras o protervo te desmandas: Fidis amicis (decía el Nacianceno), nihil puta præstantius qui pro futura consulunt, nom quæ placent.

Aunque seas perezoso en averiguar las demás prendas, y, guiado de un natural cariño con que unos nacemos inclinados a otros, te declares sin tiempo por amigo, la prenda de lo entendido no la debes pasar sin examen. No sé si me atreva a decir que es peor un amigo necio que un mal intencionado. El mal intencionado, aunque no haga malos tercios al que trata como amigo por amor déste, los evita por el amor que se tiene a sí, y su cabeza le hace guardar la ajena. El necio no sabe qué es amar, ni discurre para temer. El mal intencionado quiere hacer mal, y por no hacérsele a sí no le hace. El necio con buena voluntad, no quiere el daño, y le ejecuta. Pues ¿cuál es peor, padecer el mal de quien te quiere bien o no padecerle de quien te quiere mal?

Tan graves daños se siguen de fiar el corazón a un hombre necio, que si la Naturaleza no hubiera andado atenta en señalarlos de su mano y darlos a conocer a la primera vista tuviera disculpa quien por evitar el riesgo de topar con uno se privase del gusto de muchos bien entendidos; pero no hay cosa más fácil que distinguir a un necio en el menear los labios antes de pronunciar las palabras. Se dan a conocer unos en lo lerdo del mirar; otros, hasta en el andar, el reir, son testigos de la incapacidad; a lo menos quien a pocos lances de comunicación no penetra a un necio, pareja puede hacer con él. Mas si quiere decir esto el Sabio, cap. II, Proverbios, el que desprecia a su amigo, poco corazón tiene. La falta de corazón es frase con que en la Escritura se explica la necedad, y luego añade: Qui ambulat fraudulenter, revelat secretum. En el hebreo, en vez de fraudulenter se lee Rochel, y hace este sentido: Qui ambulat sicut mercator aromatarius, revelat secretum. Como el que vende aromas no puede ocultar la mercaduría, por que la fragrancia le descubre, así no puede ocultar un necio los secretos aunque quiera: ni acierta ni puede. Así lo entiende el ilustrísimo Salazar; pero enlazando el verso doce con el trece tiene más hermosura el sentimiento: como al que vende aromas, el olor, mal de su grado, a distancia grande le manifiesta, así a cien pasos se huele un necio. No es menester entendimiento: tener sanos los sentidos basta para distinguirle.

Refieren graves historiadores que hay un género de serpientes ponzoñosas en la India que ocasionaran graves destrozos en los pasajeros a no haber cuidado la Naturaleza de fijarlas una como campana en la frente que, tocándose con el movimiento que ellas hacen, avisan a los caminantes para que tuerzan el camino; así la Naturaleza les sobrescribió a los necios en las facciones la incapacidad, y dispuso que con la cara misma estén diciendo ¡Necio va!, para que se guarden todos de su veneno. Con esta disculpa templó la discreta Abigail los enojos de David ocasionados de la grosería de su marido Nabal: Quoniam secundum nomen suum stultum est, & stultitia est in eo. Señor, ¿cómo puede haceros agravio un hombre que desde su nacer es necio y le pusieron el nombre de lo mismo? No tiene disculpa quien padece descrédito por haber eligido amigos ignorantes, pues los males que ocasiona un necio, los ojos los alcanzan, y quien sea necio, los sentidos lo publican.

Búsquele entendido, pero no basta; que hay entendimientos que tienen amistad con la Luna y padecen como ella sus mudanzas. Sobre lo entendido, se han de hacer experiencias de lo estable antes que se fabrique el edificio de la amistad, que sobre cimientos movedizos no se pueden levantar fábricas durables. No hay condición de vida tan segura que no padezca sus veces en la república, y como para la dicha y la desgracia son necesarios los

amigos, es cordura elegirlos tales que hagan igual rostro a los desiguales semblantes de la Fortuna, de suerte que ni la prosperidad los convoque ni la calamidad los arredre. Séneca lo pensó bien:

Asperis blandisque pariter invictus, neutri se fortuna submittens, supra omnia, quæ contingunt, accidunt, imperturbatus, intrepidus, quem nulla vis frangat, quem nec attolans fortuita, nec deprimant.

Terrible pensión es tratar con un hombre mudable, con quien es preciso estudiarle cada día la condición o especular antes de hablarle el semblante con que sale la Luna. Gran virtud debe de ser en los amigos la constancia, pues preciándose la Sabiduría de Dios, encarnada de amigo de su Precursor, el primer elogio con que le afianzó para amigo fue con la firmeza: Quid existis videre in desertum arundinem, vento agitatam. ¿Pensáis que Juan es hombre que a todos vientos se mueve? La caña tiene dos haces en que remeda dos caras: la constancia no ha de tener más que un rostro.

El hablar poco y bien es otra prenda que debe examinarse con atención. De una lengua sin freno es el echar a perder a un hombre, porque, en boca del Espíritu Santo, está hecha a destruir reinos. Aun a sí mismos no saben guardarse fee los habladores, ¿cómo se la guardarán al amigo? Despues de eso, es más perjudicial quien de porte es murmurador. No bastarán a hacerte bien quisto muchas prendas amables si profesas amistad con un hombre mal hablado: el más piadoso no te tendrá lástima, y lo común será que pagues como cómplice, o por el delito de oírle o por la sospecha de ayudarle; y siendo entre los amigos comunes los duelos, sin vaina ha de traer la espada quien diere a un murmurador su lado.

Aristóteles notó otro defecto frecuentísimo en las amistades: hay muchos que hacen del amor mercancía y aman más a quien se lo paga mejor. Huye deste género de hombres que quieren paga de mujeres, porque durará su amor lo que duraren las ganancias:

Qui non voluptatem in amoribus; sed utilitatem commutat, hi & minus sunt amici, & minus permanent. Nam qui sunt ob utilitatem amici, simul cumutilitate dissoluuntur.

La amistad se ha de fundar en perfecciones del alma, no en intereses de la codicia, y así, serán siempre más a propósito para amigos los naturales más ambiciosos de gloria y de honra que los codiciosos de riquezas, porque aquéllos, por no tener a su conciencia por fiscal, aun cuando no temen ser descubiertos, por su decoro mismo son con el amigo leales: en estos naturales se asegura la constancia.

Después de largo examen destas virtudes, y después de repetidas experiencias (que será mejor las hayas tenido en cabeza ajena que aventurado la propia en averiguarlas), aún no estará de sobra el recelo desconfiado cuanto discreto de Antígono, que (como refiere San Máximo) ofrecía a los dioses todos los días sacrificios por que le librasen de sus amigos, pareciéndole que se bastaba él para defenderse de sus contrarios, y que sólo un dios de escolta puede asegurar de un amigo falso. Nadie puede negar ser verdadero el sentimiento de Demoníaco: que son más los que mató la confianza del amigo que los que murieron por asechanzas de los contrarios. Contra un enemigo tiene un hombre mil pertrechos de defensa, siendo ciudad abierta para las traiciones del confidente; y así, con menos poder puede más el amigo que armado de esfuerzos el contrario:

Levioribus affici solent homines incommodis ab inimicis, quam ab amicis: inimicos enim dum metuunt cavent; amicis autem, dum aperti sunt, fidunt, atque eorum insidiis opportunisiunt.

De aquí conocerás que no iba muy errado quien dijo era dificultoso vivir entre enemigos, y imposible el no morir entre amigos; porque siendo para enemigo cualquiera malo, para amigos pocos son buenos, y así, mil veces dichoso quien encontró el Fénix que todos buscan. No hay más parentesco que el de la amistad: los demás se quedan en el cuerpo, la amistad hace que emparienten los espíritus y que contraigan deudo las almas. El modo de adquirir los amigos es más fácil que el de conservarlos. La liberalidad los llama; el trato cortesano y afable los solicita, y nada los conserva más que el no querer entre ellos mayorías. Siempre has de ser con tu amigo el segundo, dejándole a él en todo las ventajas de primero. Lición que nos enseñó el más celebrado de los amigos, Jonatás, pues tocándole por derecho de naturaleza el ser primero en el reino, por dejarle a su amigo David el trono se contentó con el lugar segundo: Tu quidem eris Rex; ego autem secundus post te. Aparte el derecho de la naturaleza, no le faltaban prendas a Jonatás para competir la corona: suya era la voz del pueblo, el favor de los soldados, la fama de belicoso, pues con un compañero solo ahuyentó un ejército de filisteos, quitando del corazón de los suyos el miedo, y de las manos de los contrarios los despojos; pero no ha de haber ventajas tan lucidas que quieran sobresalir con el amigo. El no ejecutar este dictamen le hizo a Pompeyo mal quisto con los suyos: no sólo quiso ser primero, sino ser solo. Advirtiolo Veleyo Patérculo:

Nam neque Pompeius, ut primum ad Republicam aggressus est, quemquam animo parem tulit, & in quibus rebus primus esse debebat, solus esse cupiebat.

Castigáronle los amigos con dejarle en manos de sus deseos, y así, le desampararon en Egipto cuando más necesitaba dellos, para que muriese por sí solo quien en todo quiso ser único.

También es traza para conservarlos los convites, aunque no frecuentes: no han de probar la mesa los amigos, pero sí los ha de conservar la mesa, especialmente para atajar disgustos, forzosos aun entre los corazones más unidos. No hay lugar más acomodado, porque un corazón alegre no repara en puntos, y éstos, aunque no rompan la amistad, la entibian. Más preciso es para no quebrar con los amigos el reporte y el sufrimiento: no siempre es uno el temple, ni hay hombre que no tenga días para sufrir y para que le sufran. Si le ves enojado respóndele pacífico, con que le enseñarás a no romper contigo cuando fuere tuya la desazón. Amenazole a Sócrates un hombre furioso y casi dementado con la cólera, y díjole: Si os cojo os daré la muerte, y respondió Socrates: Si os cojo os haré mi amigo. Fio de su templanza que podría convertir el furor en cariños. Refiriolo con gala Temistrio:

Oratio:<sup>47</sup> ad eum, qui ita ipsi comminabatur, te arripiens occidero, sic contra comminabatur, te arripiens amicum fecero.

Este es el arte de conservar los amigos, y el desentonarse en la voz cuando el otro riñe enojado es la muerte de las amistades. Gallarda observación de San Basilio: llamó Homero necia a la ninfa Eco; yo dijera que porque cuanto sabe lo alcanza sólo de oídas, y entre el no saber y el saber sólo porque se oye hay corta diferencia; pero no es eso, dice Basilio:

Nec enim sit in locis desertis Echo in ipsos clamantes intempestive infringitur, sicut in hominem iniustum, & contumeliosum, ab alio item contumelioso, & iniusto, contumelia reevertitur, imo sonus quidem illie idem redditur; contumelia vero augmentata recurrit.

Es necio el Eco, porque habla en el tono que le hablan y vuelve por una injuria otra. Fuera cuerdo si a un agravio alternara un obsequio: esto es tener discreción; lo contrario es liviandad del Eco: al fin mujer, y fácil.

También se ha de guardar de gracias picantes y de chistes ofensivos quien hace aprecio de amistad, que ni es para todas lenguas el decirlos sin sacar sangre, ni para todos el oírlos sin sentimiento. Quien se resta a perder por un buen dicho un amigo es el más desatento mercader del mundo, pues trueca por el aire el oro, no habiendo en las Indias oro que se pueda dar en trueque de un buen amigo. Consejo es del Eclesiástico:

Noli prævaricari in amicum, pecuniam differentem, neque fratem charissimum auro spreveris.

Estas atenciones adquieren los amigos y los conservan. Después desto, no está ocioso el sacrificio de Antígono: Offerebat diis sacrificiæ, ut ab amicis liberaretur.

#### DOGMA VIII

La elección en criados, y el porte que ha de tener con ellos

A muerte y la servidumbre<sup>48</sup> son hijos de un padre. Dios saca afuera las manos y no quiere darse por autor de la muerte: su abuelo fue un apetito; su padre, una ofensa. *Per peccatum mors*. Así, ni el nombre de señor ni el de siervo tuvieran entrada en el mundo si se hubiera cerrado la puerta al pecado. La primera vez que se oyó en las Divinas Letras el nombre de servidumbre fue después de la impiedad de Can, irreverente a su padre Noé. De infeliz tronco nació la servidumbre, y no le desmienten las ramas: tan sospechoso es en el mundo el nombre de criado, que alguno a criados y demonios les cargaba los mismos epítetos, con diferencia de que aquéllos son diablos asalariados, y éstos no tiran gajes por lo que ofenden. Pero como andan a una el decir oprobios y el oírlos, a muchas quejas de señores suceden muchas murmuraciones de siervos, y no será fácil de decidir quién justifica más su causa, porque criados y señores a una se hacen mal y malos. Diré lo que deben hacer unos y otros para no hacer el mal y padecerle.

En una casa particular, o sea palacio de un príncipe, los criados más o menos nobles han de ser los pies y las manos de su dueño. En el gigante Briareo fue perfección tener cien brazos: en ningún cuerpo político dejará de ser monstruosidad tener muchas cabezas, y así, el criado que aspira a serlo es cismático contra la paz del gobierno económico. Toca a las manos la promptitud en obedecer los mandatos de la cabeza, y ejecutan (dice Augustino) con tanta promptitud sus ordenes, que se equivoca con la ejecución el precepto *Imperat animus, ut moveatur manus, & tanta est facilitas, ut vix a servitio discernatur imperium*. Criados que estiman el gusto de sus señores, en esta promptitud le muestran; tan alerta a

las voces, que sólo se conozca que obedecen en el haber obedecido. Nunquid (le dice Dios a Job) mittes fulgura, & ibunt, & reverentia dicent tibi adsumus. No llegarás tú (le dice Dios) a tener criados como unos rayos prestos, de suerte que sólo se conozca el que fueron en que tornaron. Reverentia dicent tibi adsumus: el decir Aquí estoy, que es voz de quien se dispone a partir, es en ellos señal de que ya volvieron. Todos quieren ser servidos con puntualidad; los príncipes porque lo son, y sabe poco de esperar quien nació mandando; los que no lo son, por contrahacer aquella impaciencia natural de los soberanos. Rara vez sale el criado diligente sin premio: si sabe ser manos prestas en obedecer sacará llenas de favores las manos; si es perezoso y tardo, el no sacarlas en la cabeza puede agradecer por premio.

En la consideración de que su oficio es ser manos se incluyen también otras advertencias provechosas. Por natural sindéresis, si ve amenazada la cabeza se interpone a defenderla la mano: siempre ha de dar el primer lugar a su señor el que se precia de buen criado. Los señores, aun de los iguales llevan mal el ser igualados, ¿cómo no abominarán ser aventajados de quien en los libros de su gasto no hay plana que no los publique inferiores? De aquí los cuerdos criados a vista de sus señores, aunque sea necesario afectar lo necio, han de procurar parecer en todo menos. Sucederá (y ¡qué de veces!) que haga el criado a su señor las ventajas en lo entendido, en lo galán, en lo diestro y en las demás prendas que estiman los hombres que el señor hace en las rentas al criado, porque suele la Naturaleza vengarse en la pobreza del alma de lo que sin razón dio en patrimonio cuantioso la Fortuna. Entonces digo que se ha de esforzar tanto a esconder sus ventajas que no le dé al señor que envidiar y que aborrecer. No sólo ha de alargar de sí pensamientos de mayoría o de igualdad, sino ha de pasar a embarazar en los otros el que le comparen con su dueño. Muchos veneraron como deidad al Sol, muchos le improperaron viendo los estragos que ocasiona; pero a título de criado noble dice Augustino: a ser racional el Sol, más gritos le arrancara entre los idólatras el verse venerado que contra los maldicientes el verse sin causa ofendido, porque es este agravio a su ser, el otro a su señor:

Si indignari posset, acerbius indignaretur contra falso honratem, quam contra contumeliosum: servo enim bono maior iniuria est, contumelia Domini.

Olvidan los más criados el que son manos, y se pasan a ser dientes que destrozan la honra y fama de sus señores. Estilo es, como de David, sagrado: Filii hominum dentes eorum arma, & sagittæ. Sus armas, sus saetas, son los dientes, con que hacen más riza murmurando que si asestaran venenosos dardos a la vida de sus dueños. No dudo que muchas veces este desmán en los criados será proporcionado castigo a las culpas de los señores, porque estando la boca baldía porque no se pagan raciones ni se cumplen contratos, en algo se han de ocupar los dientes, y sacan el bocado en la honra cuando no pueden del salario. Tuviera este delito alguna escusa si se contentara el hambre o se cubriera la desnudez con el bocado que da en la honra o con el jirón que quita en la fama; pero no siendo los hurtos de honra ajena satisfación las menguas propias, tendrá el apetito alguna asa, pero no la razón, pues no puede hacerse el plato de lo que usurpa a su señor.

Otros, no sé si con mudanza o con versión más perjudicial, truecan el oficio de manos en ojos que espíen los defetos del señor y en lengua que los publique. Malos y buenos siervos tienen los ojos en las manos de sus señores; los unos para ejecutar promptos su gusto, los otros para recoger cibera que muela la lengua. Recabar silencio de un criado debe de

ser muy dificultoso, pues aun en los teatros no aciertan a fingirlo los cómicos; pues persuádanse que todos los afanes en servir los malogra esta locuacidad, y aunque se disminuya la culpa cuando no es el motivo la maledicencia, pero los daños no se disminuyen, y así, ni la indignación del señor, con que no sólo queda desobligado a los favores, sino irritado para ejecutar castigos. En el Deuteronomio prohibe Dios que le ofrezcan el precio que les merece a las mujeres públicas su desenvoltura, y también el alquiler de perros que guardaban para casta sus dueños:

Non offerres mercedem prostibuli, nec pretium canis in domo domini tui; quia abominatio est utrumque apud Domninum Deum tuum.

Entre los brutos, el can, por lo leal, por lo agradecido, por lo doméstico, muy del agrado suele ser de los hombres; después de eso, le abomina Dios. Puede ser la causa que aunque defienden la hacienda, aunque suelen ser guardas del honor, y no pocas veces de la vida, pero son muy ruidosos sus obsequios; defienden de un ladron o de un atrevido la honra, y sabe todo el barrio, a importunación de sus ladridos, que hubo quien se atreviese a inquietarla. Peores suelen ser estas defensas publicadas que los agravios padecidos, y así, descarta. Dios de su casa semejantes obsequios: hacer mucho y callar más ha de ser la pretensión de quien quiere estimación por sus servicios.

Los hebreos (como es testigo San Jerónimo) componían de las letras de su alfabeto una república, y en cada familia se halla a proporción lo que en un reino. En el alfabeto hay consonántes, hay vocales, hay líquidas y hay mudas: de muchas letras será el criado que acertare a ser letra muda en este repartimiento de oficios, y si hablare ha de ser con las manos, que ésa ha de ser siempre su lengua; ni será poco digno de loa si se contenrare con ser consonante, que sólo en virtud del sonido que le diere su señor se pronuncie. Menos bien será el que tenga propiedad de líquida, que aunque no es ruidoso su sonido, es alguno; pero intolerable desorden es que sea bozal el criado y bozal el señor, que lleve la voz él y quiera ser el que manda, debiendo, o por fortuna o por naturaleza, contentarse con obedecer.

Concluyo con que no se entremeta a consejero de sus señores, y si alguna vez buscaren su parecer, si no temiere caer en culpa de inobediente lo escuse, por que no le suceda, si no habla a gusto, lo que al espejo de Lais, mujer de licenciosas costumbres, que siendo el tiempo que con la mocedad le duró la hermosura la alhaja de más estimación, porque mirándose a él la hablaba a su gusto, cuando anciana, en son de que le sacrificaba a Venus le echó de casa porque la daba en cara con sus rugas. Así puede temer el criado, por bien aceptos que hayan sido sus consejos, a una verdad que duela no den con él en la calle, motejando de infidelidad la falta de adulación. Tan raro es como el Fénix un señor que guste verse alcanzar de razones cuando hacen guerra a sus designios. Por más vitoria de Teodorico refiere Casiodoro que oyese con gusto y se rindiese a las razones de un vasallo que no le hablaba al deseeo, que no el haber vencido rebeldes enemigos en la campaña:

Putabatur enim invictus ille præliis, pro sua fama superari, & dulcis erat iusto Principi rationabilis contrarietas obsequentis.

El que atendiendo a su fama le resistiesen al gusto, dejando de obedecer a su deseo por obedecer a a razón, lo tenía por mejor linaje de obsequio; pero como está por nacer el segúndo Teodorico no tengo por segura esta práctica. Una vez averiguadas las calidades del

bueno y el mal criado poca hechura tiene la elección, pues naturalmente se irá la voluntad o a quien de hecho las posee o a quien da esperanzas en la docilidad del natural de estudiar para conseguirlas.

El porte que han de tener con los criados los señores es más difícil reducirse a leyes, por cuanto nada blasonan ellos más que ser absolutos sobre toda ley; pero ni dejan de correr las fuentes porque falte quien se aproveche de sus caudales, ni los escritores deben cesar de poner a los ojos las verdades, aunque la obstinación los cierre para no verlas. No se conoce en el mundo señorío más supremo que el de la razón, de quien ni lo divino vive esento; no porque sea sobre Dios la razón, sino porque Él es la razón misma, y su querer anda tan medido con lo justo, y tan vinculado a ello, que si pudiera obrar contra razón obrará contra su ser. Sea, pues, la primera regla de hacerse servir el obedecer.

No hay señor que no deba reconocer vasallaje a la razón; si después de eso insulta contra sus fueros, espere de sus criados lo que él ejecuta con su señor, pues en sus criados el imitarle, si no fuere mérito será por lo menos escusa a los. desaciertos. Obedezca a la razón, que le manda, y será obedecido de los criados a quienes mandare. Pero singularizando más los preceptos para estorbar las guerras domásticas tan frecuentes entre señores y criados, sea el primer documento nunca hacer tanta confidencia del criado que le dé ocasión a interpretarle su gusto y a obrar con independécia. Vulgar apellido de los criados fue en la antigüedad el de sombra de sus dueños. La sombra no tiene movimiento por sí: sigue al cuerpo en sus ademanes, en sus acciones; no tiene más ser ni más voluntad que la que el cuerpo le permite. Si el señor supiere tener tan a raya a sus criados será siempre suyo el lucimiento; pero si se llega a persuadir el criado, con las alas que le da el cariño de su señor, a que puede obrar por sí, presto trocará la ambición los efectos, y querrá la sombra ser luz convirtiendo la luz en sombra. Agar, esclava de Sara y de Abraham, favorecida de su señora gozó favores de su dueño, y viéndose ocupada de un hijo despreciaba a su señora: At illa concepisse se videns, despexit dominam suam. No caben en corazones cortos favores grandes sin derramarse, rompe afuera la soberbia en desprecios, y el señor que consintió hoy a su criado que le tratase como a igual, le despreciará mañana como a superior. Sentimiento de oro, como de Crisóstomo:

Ille enim ferme mos est, ut cum parum prosperitatis aspiraverit, nequeant intra suos limites manere.

No me opongo a que, como en el palacio, así en las casas de los señores haya uno que sea el gobierno de la familia, pero darle a éste tal vez una sofrenada para que reconozca al dueño, y no consentirle a su albedrío las determinaciones, sino que las obras todas lleven el sello del señor legítimo. Política es tan antigua que nació con el mundo obrar por sí el que es Sol, sin ayuda de los ministros, para que se desengañen de que no hacen falta y procuren vivir con cuidado conociendo que sin ellos se puede vivir. Discretísima imaginación de San Ambrosio: antes que Dios criase ese farol luciente, alegría del cielo y padre común de la fecundidad de la tierra, ya ésta se había adornado de flores, ya había sazonado los frutos. Si no tuvieran esta noticia los hombres más color dieran idolatrando en sus influencias bienhechoras; si no hubieran reconocido hermosura en los prados, cargados los árboles de frutos antes que el Sol los asistiese, pudieran sospecharle absoluto dueño, no dependiente criado, y así, fue sabia policía para estorbar errores que sin él le viese bien

regida la Tierra, y después nunca obra el Sol sin que le acompañe Dios en lo que obra, alterando tal vez las leyes comunes, desconcertando el reloj del cielo por que no se presuma que obra por su arbitrio, ni que los caminos que hace son tanto del natural como de la obediencia. Divinas son las palabras de San Ambrosio:

Ergo cum vides Solem, attende terram, quæ, ante fundata est: attende herbam fæeni, quæ præstat ordiines privilegia; attende ligna, quæ plaudant, quod priora luminibus cæeli esse cæperunt. Quid prævidit altitudo sapientiæ, & scientiæ Dei, ut prius inciperent ligna esse, quam illa duo mundi luminaria, nisi ut cognoscerent omnes testimonio divina lectionis, terran sine Sole posse esse fæcumdam. Nam quæ potuit, sine Sole prima rerum semina germinare, potest utique semina accepta nutrire, & sine calore Solis partus edere. Hac igitur voce clamat natura: bonus quidem Sol, sed ministerio, non imperio; bonus meæ fæcunditatis adiutor, sed non creator.

Claro como el Sol tienen el desengaño los señores y los príncipes para hacerse servir y temer: los que abrieren los ojos a mirarle gozarán pacíficamente el título de señores; los que se hicieren desentendidos, por el nombre solo pleitearán, y aun en el nombre tienen mal pleito.

Segundo documento para ser servido con puntualidad, pagar con ella. Entre la muchedumbre de dioses que ciega se fingia la antigüedad, ocupó Júpiter el lugar más soberano: era el dios de más veneración, de más séquito, pero en los árboles que consagraban a los dioses en significación de su grandeza parece desalumbramiento que al Príncipe de los dioses le dedicasen la encina, dejando la oliva a Palas y el laurel a Apolo, a Diana la palma, con que queda Júpiter vencido en los blasones y vitoriosas las demás deidades, pues laurel, palma y oliva trofeos son de vencedores. Aulo Gelio volvió por el acierto de la antigüedad, valiéndose del uso della en que el fruto de la encina fue común mantenimiento a los hombres, no menos universal que lo es hoy el trigo; pues no pudieron significar mejor que era el dios de más séquito que diciendo era quien sustentaba a más; en hacerle señor de la encina, común alimento de los hombres, le significaron deidad más aplaudida y más bien servido dellos. Dar a más gajes es conseguir de más las veneraciones: hermoso, galán es el laurel, pero inútil su fruto; frutifera es la oliva y la palma, pero sólo en ellas hay ración para sustentar la vida de pocos, pues en faltando los salarios no podrán durar los obsequios. Es verdad que pueden algunos aguardar más tiempo la paga, pero donde la mira es al interés, cualquiera dilación es justa49 para la codicia.

En los criados de menos estofa tiene fuerza de precepto este consejo. Aquel padre de familias del Evangelio, a puestas del Sol llamó los operarios para distribuir el jornal: este término puso Dios para perdonar enemigos: Sol non occidat super tracundiam vestram, y también para pagar criados: que sé yo si fue advertencia a los señores que en un criado no pagado se cría sangre de un enemigo protervo. Perdonando antes que el Sol se ponga se reconcilia con él, y pagando antes que el mismo Sol muera hace que el criado deje de ser enemigo. Dio el jornal a la noche en que por la mañana se concertaron; después de eso, no estorbó las murmuraciones de unos por ver se igualaba el interés de los otros: si no basta ocupar las manos para estorbar las lenguas, quien se las deja libres tema en sus clamores la infamia, y si estando al concierto aun no pudo enfrenar lenguas de criados, quien o le de-

frauda o del todo le niega muy crédulo es si presume más comedimientos. No basta la paga para que sea bien servido si les aceda el sustento o lo desabrido y ceñudo del semblante o la aspereza en las palabras o lo imperioso en el mando. Suelen algunos afectar contra el genio estas bronquedades por hacerse temer, y no advierten que no hay transformación más fácil que del miedo en odio, del temor en aborrecimiento. Más eficaz persuasión es el cariño, y dentro de la esfera de señor la cortesía agradable recaba más durables veneraciones y más gratas promptitudes en los obsequios. Gustosísimamente se explicó Sidonio Apolinar: *Qui fastigium commitate non frangat, sed floctat.* Aquel tocó dichosamente en el norte del saber mandar que sin perder el derecho de señor humanó la soberanía: consejo con que Isócrates instruyó a Nicocles para que fuese, como más amado, también más servido.

Simul, & urbanus esse stude, & gravis: propterea, quod hoc quidem Regem decet, illud autem ad vitæ consuetudine est acommodum.

Propone Isaías (en el cap. II) en las flores que brotó una vara la idea de un señor dichoso: Egredietur virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet. Fue muy acertado el símbolo, porque habiendo en el señor flores de agrado está seguro en los criados el fruto de la obediencia. Esta afabilidad urbana, esta llaneza afable, tan lejos está de disminuir el respeto, que es la mejor guarda que le hace escolta. La arrogancia, el fausto, son buenos (dice el docto Sinesio) para dioses de comedia o para señores de entremés, que suplen con ademanes del cuerpo la verdad que les falta de señorío en el alma:

Neque enim Deus quasi in sccena se ipsum ostentans; sed tacita quadam via gradatim contendens iuste humanas res moderator, iisque omnibus adesse paratus, quæ natura sua sunt ad participandum idonea.

El señorío legítimo no necesita de estranjeros afeites para granjear estimaciones; da a entender que le tiene postizo quien se vale de la arrogancia y del fausto para conseguir el respeto. Muy de la sazón esta Plutarco en el libro que intituló *De la necesidad de enseñanza que tienen los señores*; después de haber dicho que eligió Dios para retratos de su ser y de su providencia en el gobierno del mundo al Sol y la Luna, que ilustran con rayos de benigna luz y no amedrentan con estruendosos rayos, concluye así:

Offenditur enim Deus his, qui tonitrua, fulmina, radiorum iaculationes imittantur: qua specie se ipsos nonnulli fingunt, ac pingunt stultitiam suam, quod videantur inaccesi: delectatur atem his, qui suam æmulantes virtutem semet in honestate, & humanitate ei reddunt ad sinulu, atque hos in maius provebit.

Ni pudo hablar más cristiano ni más político. Unos señores todo truenos en lo desentonado de las voces con que mandan, todo rayos en los enojos que fulminan, su fin es la veneración, y su profesión el desprecio: Dios los aborrece como a pintura que quiso ser copia de un original perfecto y le infama con feos borrones y descompasadas lineas. Quien humana el penacho del puesto, ése le agrada porque le imita, y a ése levantará a mayor cumbre porque probó bien su cabeza en otra, aunque no tan elevada, eminente: Hos in maius provebit. La jactancia, que tan enemiga es del señorío se muestra unas veces en el rostro, que es plaza donde el alma descubre más en público sus afectos, achaque que hizo mal visto a Tiberio como refiere Juliano: Truculentus aspectu & vultu; otros, en la voz desentonada, vicio que conoció Cornelio Tácito en Nerón: Voce nimax; en la descortesía

otros, no dándose por entendidos de los obsequios, en que fue comprehendido Altalo: Salutantem, silentio, & vultu arroganti transibat, como refiere Séneca en el libro cuyo título es que los Sabios no pueden padecer agravio. Con el ejemplo del emperador Stilicón pretendió corregir estos desmanes el insigne poeta Claudiano (De Nuptiis honorum):

Cœlsa potesatis species, non voce feroci, Non alta simulata gradu, non improba gestu.

Pero es poca medicina para mal tan envejecido: más dolorosa ha de ser la cura, pero puede ser que sea más útil. El diamante muy presumido de señor entre las piedras preciosas, a ninguna cede, de ninguna deja labrarse; pero es experiencia cierta que con los polvos de un diamante se labra otro: tantos señores soberbios reducidos a polvo por manos violentas de sus criados es el arte para que los presentes se dejen labrar con docilidad y depongan la dureza. Domiciano, ejemplo mientras vivió de la soberbia, será muerto el mejor maestro para huirla: no sólo fue aborrecido en la vida, contando<sup>50</sup> tantos enemigos como súbditos, sino que en la muerte formando Tribunal de Inquisición sus criados, castigaron sus estatuas, y sólo les pesaba que a los golpes de las lanzas no sucediesen otros de sangre: deseábanle en sus sumulacros vivo para poder darle más muertes, y echaban menos, arrastrando sus estatuas, que el dolor no las arrancase quejas con que hiciesen música a sus enojos. Mejor lo refiere el Cónsul Plinio en su Panegírico a Trajano:

Ille autem aureæ, & innumerabiles strage, & ruina, publico gaudio litaverunt. Iuvabat illidere solo superbissimos vultus, instare ferro, sævire<sup>51</sup> securibus, ut si singulos ictus sanguis dolorque sequeretur. Nemo tam intemperans gaudii seriæque latitiæ, quin instar ultionis videretur cernere laceros arctus, truncata membra, postremo truces, horrendasque imagines obiectas excoctasque flammis, ut ex illo terrore, & minis in usum hominum, ac voluptates ignibus mutarentur.

Si estos polvos no desengañan la presunción de los señores, incurable mal tienen en la vida; pero se la pronostica corta el Cordobés docto en el lib. De tranquillitate animi, cap. 10, porque una cabeza amenazada de muchos odios no vive en los hombros segura. Todo fausto se debe moderar en el mando, pero las palabras injuriosas más. De infames criados se sirve quien los acalla con el salario aunque con palabras de ignominia los exaspere. Los azotes, saben todos los eruditos que era castigo destinado a los esclavos, y no falta quien diga que la voz latina verbum se derivó de verber, que significa el azote, u de verbero, que suena azotar, porque en la verdad paciencia de esclavo tiene, y sufrimiento de hombre ruin, quien siente menos una mala palabra que la peor obra. No es tan profano el estilo que no tenga apoyo en lo Sagrado: A flagello linguæ iniquæ absconderis (le decía a Job uno de sus amigos), et non timebit calamitatem cum venerit. Fue decir: en habiendo sagrado contra una mala lengua no hay que temer las demás calamidades, porque éstas sacan sangre sólo del cuerpo, pero los cortes de la lengua son tan sutiles que hacen suerte hasta en el espíritu. David a lo menos en este sentimiento estaba: Domine, libera animam meam a labiis iniquis, & a lingua dolosa. No temió tanto la cuchilla de un gigante que puso horror a un reino como el revés de una lengua malvada. Tuvo arte contra el arte de la espada, pero

las tretas de la lengua (que eso suena *lingua dolosa*), sin todo un Dios de ayuda no esperó evitarlas; pero ¿qué mucho, si la tienen tan vana sus triunfos, que no sólo aspira a herir cuerpos, sino tambien a matar almas?

Nada ha de temer más el cortesano que la lengua del criado irritada, porque tiran a la fama sus golpes, y la pérdida désta le quita a un hombre lo bien visto: prenda tan estimable en los que viven en la Corte, que se arrojó a dezir Polibio que se alimentaban los aldeanos del pan y del vino, pero los cortesanos del aplauso. Tan necesario como el pan le es a quien vive en la Corte lo bien parecido; pues si quiere hallar buenas espaldas en la lengua del criado no tenga con él la suya mala presencia, porque siendo sus ordinarias armas, aun cuando no los irritan las detracciones, provocados de malas palabras, ignorancia es presumir que las tendrán buenas.

Concluyo dando en el último documento, que me dictó una mujer cuerda, la más provechosa enseñanza a los señores. La mujer de Marco Catón es de quien hablo: refiere della Plutarco (en la vida de su marido Catón) que daba con un pecho leche a un hijo suyo y reservaba el otro para el hijo de una criada: igualando al criado con el hijo hizo que fuese segundo hijo el criado. Si los señores se portasen como padres hallaran en los criados reverencia, estimación y obsequios como de hijos. Pierdan el nombre de señores, que suena arrogancia, y les quitarán el nombre de criados, que suena fraudes y fue concebido entre desprecios. Cuiden como padres de sus aumentos: cuidarán ellos como hijos interesados de su decoro. Atiéndanlos en el tiempo<sup>52</sup> de la enfermedad y de la aflicción, que si saben hacerse ojos como la providencia de Job, Oculus fui cœco, pes claudo, ellos cumplirán el oficio laborioso de ser manos. Tendrán con esto en cada criado la asistencia de muchos, porque es muy poderoso el querer; de otra suerte, entre el fausto y la barahunda de numerosa familia vivirán como en yermo, contarán muchos gastos y ningún servicio. Con el ceño desapacible, con la hinchazón soberbia, más temidos se harán, pero ese efecto, mientras más ponzoñoso, le consigue con más satisfación cualquier bruto. Poner todo el conato en hacerse temer es estudiar para venenos, no para señores; que a fuer de racionales deben vincular al agrado los obsequios. Son de oro los acentos del español Claudiano en el Consulado de Teodoro Manlio:

Mucrone cruento
Se iactent alii: studeant feritate timeri,
Abductoque hominum cumulent æraria censu.
Lene fluit Nilus, sed cunctis omnibus extat.
Utilior, nullas confessus murmure vires,
Pax maiora docet peragit tranquilla potestas.
Quod violenta nequit mandataque fortius urget
Imperiosa quies.

#### **DOGMAIX**

# Qué traje ha de usar el Cortesano cuerdo, y de los demás aliños para la decencia del cuerpo

Sue de pies a cabeza le manifiesta todos los afectos del alma y tanto cuanto en lo exterior le viste, en lo interior le desnuda. A Julio César le dio que pensar, y que temer, un mozo desaliñado en el vestido, poco cuidadoso en la melena, y no le mintieron los indicios. Al contrario, de quien cuida mucho de la gala y del aseo bien pueden descuidar todos, porque no cabe en pecho tan de mujer ninguna acción de pundonor, ni es creíble que quien atiende tanto a que no le hagan el peso o le manchen el vestido tenga resolución para sacar, aunque sea a costa de su sangre, las manchas con que le escurecieron la honra o le desaliñaroni el crédito.

Quinto Hortensio (como refiere Macrobio) se valio del ser juez para condenar un hombre a muerte porque le descompuso al pasar por un lugar estrecho un pliegue de la vestidura. Hace este vicio a los hombres, tan viles como cobardes. No debe tener poca atención el cortesano a lo que, aunque parezca en sí menudencia, es argumento para cosas mayores, y así, no serán ociosas en este punto las advertencias. Alabo en el cortesano y en su familia el lucimiento decente a su calidad y proporcionado a sus rentas, porque importa mucho para la estimación de los demás el que él haga estimación de sí, y no hay dogma en lo político más constante que le tratan a un hombre como él se trata, y importa poco que en sus arcas no sepa lo que se tiene si en su porte no ven los indicios para que consiga estimaciones a su persona. Algunos saben lucir de suerte lo poco, que en la perspectiva hombrean con los que pueden mucho; y otros en la suma abundancia, siempre viven como mendigos. La Luna, aun en el estilo sagrado compite con el Sol lucimientos, pues a los dos los llama Moisés astros de claridad superior, no dando a otra estrella esta prerrogativa: Fecit Deus duo luminaria magna. Si se atiende a las demonstraeiones de los matemáticos, la Luna sólo es mayor que Mercurio y menor que todos los demás astros; después de eso, porque en la apariencia visible es más ostentosa a los ojos de los hombres se llevó las estimas, aun en el estilo de Dios. Más luz atesoran los demás astros, pero no muestran tanta; pues ¿que importan demonstraciones matemáticas, que se quedan en discursos, si la Luna hace demonstración de más lucida a los ojos? No importa tener más para ser más estimado: el saberlo lucir importa, y no debe de ser en lo doctrinal la menos diestra lición el seguir el método de la Luna. Observolo con gallardía Plinio el Grande:

Omnium admirationem vincit novissimus sydus, terrisque familiarissimum, & in tenebrarum remedium a natura expertum Lunæ. Multiformi hæc ambage torsit ingenia contemplatium crescens semper, aut fenescens. Et modo curvata in cornua, modo æqua portione divisa, modo sinuata in orbem, maculosa cademque subito prænitens immensa orbe pleno, ac repente nulla; alias per nox, alias sera, & parte dici Solis lucem adiuvans, deficiens, iam vero humilis, & escelsa, & ne id quidem, uno modo; sed alias admota Cælo, alias contigua montibus, nunc in Aquilonem elata, nunc in Austros.

Puede la Luna conservar a tiempo tanta pompa en el lucimiento porque la modera a tiempos, y se hace con el Sol, observándole los semblantes con infatigable curso para conservar sus esplendores; muda trajes y formas diferentes para tener en la ocasión todo el colmo de la hermosura; padece en la presencia del Sol retiros, y aguarda ocasión en que pueda gallardearse midiendo sus luces con las de los astros solamente.

Si sabe aprovechar estas liciones el cortesano, con menos renta hará que le salten centellas de envidia al poderoso mal gobernado, y es preciso que a los que no sobra el patrimonio, para no degenerar suplan el oro con la industria. Apruebo el lucimiento en el traje, pero dice bien nuestro vulgar proverbio que es primero que el sayo la camisa, primero el sustento que la gala. A algún hidalgo le parecerá este precepto más aldeano que de Corte, y le engaña su imaginación a mucha costa de su hambre. Pregunta San Juan Crisóstomo la causa por que la Majestad de Cristo puso el ejemplo en los lirios del campo (que sin afán suyo se hallaban con vestido no sólo decente, sino envidiado de Salomón) cuando quiso esforzar la confianza de sus Dicípulos para que descuidasen de vestuario con resguardo de que no les faltaría su providencia:

Ne soliciti sitis corpori vestro, quid induamini: considerate lilia agri, quomodo crescunt; dico autem vobis, neque Salomon in omni gloria sua coopertus est, sicut unum ex istis.

Parece que el argumento se hiciera más notorio si hubiera puesto en el pavón la semejanza, adornado de la Naturaleza con envidia del arte; o en el águila o demás aves, que vistosamente se adornan de sus plumas; pero le llevaron las flores los ojos. ¿Queréis saber la causa? Las plantas, primero chupan de la tierra el necesario sustento para sus raíces, y de los remanentes se visten de hojas, se adornan de flores; y si falta el jugo, primero se siente en las hojas y en la flor el defecto que en la raíz; pero las aves, mientras más hambre padecen más pluma arrojan, y parece quieren encubrir con lo crecido de las plumas la penuria del sustento; pues sea la gala de las flores quien instruya a Salomón cortesano y quien le dé envidias en el vestido, no el adorno de las aves, pues aquéllas primero hacen para el vivir el gasto, y luego para el adorno, y éstas, cuanto les falta de alimento suplen de plumajes. El mismo texto del Evangelista establece el asumpto, pues primero les dijo Cristo; Ne solicit sitis animæ vestræ quid maducetis; y luego: Neque corpori quid induamini. Puso primero la comida, porque en toda economía debe ser la primera. Isaías dice que llegará a estar tan bajo el cetro de Israel, que conviden los vasallos con la corona, sin que haya quien la apetezca, al que pase por la calle. Le brindarán con el mando, y se escusará constante:

Apprehendet enim vir domesticum patris sui, dicens, vestimentum tibi est, ruina autem hæc sub manu tua. Respondebit in die illa, dicens: Non sum Medicus, non est in domo mea panis, nolite me constituere Principem Populi.

Todos los Intérpretes cargan la mano en reprehender la necedad de los que sin más consulta eligían rey, cuando después de muchas es tan aventurado el acierto. Yo juzgo que se descubre en estas palabras más sátira contra el eligido que contra los que eligieron. Los que eligen se gobiernan de verle bien tratado en el vestido para considerarle sobrado, discurso en que si faltó el suceso no erró la prudencia; pero el eligido confiesa por su boca que no tiene un pan que llegar a ella: Et in domo mea non est panis. Pues ése es necio sin disculpa: vestir de suerte que parece un rey en el traje, y necesitar después de pedir pan

como mendigo: In domo mea non est panis. Responderán algunos, que viven de roer ejecutorias, que la falta del vestido rompe afuera, no así la del sustento, y primero es sustentar el alma del pundonor que la grosería del cuerpo. Yo doy que sólo en su familia bostece una boca de hambre y que ésta cierre en el vestido ciento; después de eso, tengo por cierto que le hicieran menos daño las ciento abiertas en el vestido que una sin comer, acompañada de los gritos del estómago; y aunque sea él solo en su familia, le negociará más desprecios meter muchas gorras que el tener el plato en su casa, aunque le falte una con que cubrirse.

Cuanto merece de alabanza quien es sin vanidad lucido en el traje y sin ambición medido en las galas, granjea de desprecios quien quiere sobresalir presumptuoso aunque la renta no alcance. Pensará él que va vestido de los ojos de todos, y es lo más cierto que las lenguas de todos le desnudan, sacándole cada uno a murmuraciones los jirones que debe y no paga; y los que no fueren interesados, sí le mirarán, pero para el escarnio, como se lo advirtio Marcial al que le despreciaba por mal vestido:

Pexatus pulchre vides mea, Zoile, trita: Hæc trita sunt, Zoile, Zoile sed mea sunt.

Y aunque no incurra en este vicio de adornarse como la corneja, que no es fácil, basta el ser afectado en la gala para que le alcancen las calumnias, si no es de las personas notoriamente ilustres. El sobresalir en el ornato parece que es meterse a pretendiente de algún habito, porque entra examinando la curiosidad quién es, cómo viste, de qué, desenterrándole los huesos porque él los adornó con aliño supersticioso. Si es señor o caballero conocido, si no le averiguan el origen, el juicio a lo menos le averiguan; y de verdad que no es cordura empeñarse en querer aventajarse a los demás en lo que cualquiera con desaire suyo puede aventajarle, cuando por su sangre tiene la singularidad con más seguras ventajas plausible.

Solo este bien descubro yo en el vicio que corre hoy en nuestra Corte, y es que les obligan a los señores a parecer que lo son en lo heroico del obrar, donde no pueden llegar con la imitación los plebeyos, porque como no pueda verse igualar lo soberano, es preciso que busque en qué exceder. Por que se haga en este dogma más comprehensible el parecer de los discretos advertiré con más individual enseñanza lo que en materia del ornato deben aprobar y reprobar los cuerdos.

Primer principio establecido de la Naturaleza, huir la equivocación con las mujeres en los escrúpulos del aliño o en lo afeminado del traje. A algunos parece les pesa de haber sido varones, según se precian de imitar en lo aliñoso a las hembras; aquel contar con el peine los cabellos, y si Dios quiere amoldarlos con el rizo, enhuecarlos con los polvos, cuidados son tan femeniles como escandalosos en los varones. Advirtió un curioso que el epiteto de guedejudos es el más frecuente que dan los autores a los cometas: *Cometa crinitus*, que aun en el cielo son aciagas las melenas lucientes, como infaustos para la tierra los cometas greñudos; y puede cobrar nueva vida esta observación con que intérpretes doctos, glosando aquellas palabras de San Mateo: *Stellæ cadent de cælo*, señal pronosticadora del día último, no lo entienden de los astros del firmamento, sino de cometas, formados de exhalaciones que en su esplendor compiten con las estrellas, si no en la duración, en la hermosura; de suerte que verse en la tierra muchas guedejas flamantes será la señal de acabarse el mundo.

A lo menos de acabarse la Monarquía Romana agüero fue la afeminación en los trajes y el olvidar por las tocas aliñadas los sagos (vestido militar que remeda hoy nuestras ropillas). No sólo Tito Livio y Lucio Floro, sino todos los historiadores romanos con una voz firmaron este sentimiento. Temo que los de España, con la tinta que le sobró a aquéllos, escribirán no desigual ruina de la nuestra. ¡Oh, quiera Dios no sea! En aquella mujer, tan bizarra como lasciva, que pinta San Juan entienden muchos a la letra a la ciudad de Roma, antes ocupación de la Fama por sus triunfos, después infame mujer por lo afeminado de sus delicias:

Et vidi mulierem sedentem, super bestiam coccineam, & mulier erat circundata purpura, & coccino, inaurato auro, lapide pretioso, & margaritis.

En todo Roma se vían antes pocas mujeres, y introducidas las galas, una mujer es toda Roma. La razón dijo en voz alta el profundo Salviano:

Cum enim mulierem habitum viri sumerent, & magis, quam mulieres gradum frangerent; cum indicia sibi quædam monstruosa impuritatis necterent, & fæmineis tegminum illigamentis capita velarent, atque hoc pablice in civitate Romana, urbe illis summa, & celeberrima; quid aliud quam Imperii Romani dedecus erat, ut in medio Reipublica execrandissimum nefas liceret admitti? Potestas quippe magna, & potentissima quæ inhibere scelus maximum potest, quasi probabat debere fieri, si sciens patitur perpetrari.

Ni hay más que decir ni más que temer. Del traje afeminado de las mujeres se les pegaron de suerte sus costumbres a los varones, que sólo se echaban menos las faltas, no la liviandad para tenerlas: en los meneos monstruosamente lascivos y en los quiebros del cuerpo torpemente deliciosos no parece que aprendieron ellos de las mujeres, sino las mujeres dellos. De aquí se originó el deshonor más afrentoso para el Imperio; ¿qué mucho fuesen vencidos de las naciones que vencieron, si siendo antes en Roma hasta las mujeres varoniles, fueron después hasta los hombres mujeres? Ovidio, para hacer creíble el que Hercules a quien temió el mundo temía a Deyanira, le pintó adornado con las galas de su señora:

Non potuit fortes auro cohibere lacertos, Et solidis gemmas apposuisse toris, Ausus est hirsutos metrare dimire capillos, Aptior Herculeæ populus Alba comæ Mæonias interchalatos detenuisse puellas Diceris, & domina pertinuisse minas Diceris, infælix, sarticæ treme factus habenis Ante pedes dominæ pertimuisse minas.

Temió la voz de una mujer porque afectó en el traje su aliño. Y tienen las galas afeminadas mal contagioso con que tocando a los hombres les hacen enfermar de mujeres. Excluido este defecto dentro de la esfera de los adornos varoniles, está dicho en dos palabras mi sentimiento: que ni sea el cortesano de los primeros que entren en los nuevos usos, ni el último: no sea de los primeros, porque la novedad, aun en los trajes que después acreditó el tiempo, siempre por la estrañeza ocasiona disonancia a los ojos, y no pocas veces encamina hacia sí quien los inventa, con las atenciones, la mofa. No hay para qué gastar tiempo en apoyar esta verdad, pues saben los cortesanos que son la fábula de los corros y los que sustentan la risa en las casas de conversación los estudiosos destas novedades.

Tampoco es cordura ser el último, porque también la sobrada afectación en venerar lo antiguo cuando está en contra el uso corriente de los demás viene a parar por un rodeo fastidioso en el vicio de novelero, y con accidentes peores para ser aborrecido, porque semejantes genios más tiran con la perseverancia a ser acusación de los otros que a no mostrar en sí liviandad.

Y así, concluyo que siga siempre, en materia de los trajes, la mayor parte, guardando sólo lo singular para las prendas que no tienen fácil imitación: el ser en éstas único le granjeará aplausos, y el serlo en el gusto de las galas, a bien librar, opinión de ocioso.

#### DOGMA X

Cómo no sólo en el aliño, sino en todas las demás acciones, le importará para el crédito huir la afectación

IENTRAS más hermoso es un retrato, más reparable se hace en él una desproporción, aunque leve: cualquiera falta, por pequeña que sea, se encarece mucho a vista de lo perfecto, y ésta debe de ser la causa por que en los cortesanos pequeños desórdenes les ocasionaron graves desdoros. Hombre hay en la Corte que por una acción de melindre pagará toda su vida réditos de descrédito, si ya no es que la deje en herencia a los hijos.

Nadie tenga por escrupulosas mis advertencias, pues no se debe despreciar por poco lo que es lunar que desautoriza prendas superiores. ¡Cuántas ocasiones han dado muchos de que les muerdan en la honra por la vana afectación de hacer de los muy profundos mordiéndose a todas horas las uñas! Cuando presumen ellos que conciben los que los ven altamente de su pensar, juzgan que como sólo han de vivir de hurtado, aguzan las uñas para el robo. La fuente Pirene (no menos celebrada entre los poetas que la Helicona), dijo Persio que llevaba pálidas las corrientes: Pallidamque Pyrenem, y muchos de los mancebos romanos, por acreditarse de poetas y que habían bebido de sus raudales, buscaban recetas con que mentir palideces en el semblante, y en vez de salir poetas con esta afectación, les daban materia a los poetas de que hacer sátiras contra su ignorancia.

Otros se quieren dar a conocer por el buen gusto de los olores, y hacen vanidad de que los saquen por el rastro, como si no fuera tan célebre como verdadero el dicho del Satírico: que no huele a bueno quien siempre afecta el oler bien. Séneca con razón dice que estos melindres afeminados eran mal vistos del valor virtuoso. Habréis ponderado (dice el Cordobés insigne) que o ya sea en los templos o en las plazas o en los pórticos de los tribunales, siempre se pinta la virtud con desvelos de centinela, enhebrado con el polvo el cabello; el color como de quien afana, encendido; las manos como de trabajador, robustas; pero el deleite, en ademán afeminado le pintan en las entradas de los baños deliciosos: sin brío, sin aliento y destilando aromas desde el rizo a la planta, que fue señalar de aquella afeminación la causa. Silio Itálico insistiendo en el mismo tema de Séneca, se explicó con gallardía ingeniosa:

Hinc virtus, illic virtuti inimica voluptas, Altera Achmenium spirabat vertice odorem, Ambrosias diffusa comas, & veste refulgens. Ostrum, quem fulvo Tyrium susuderat auro, Alterius dispar habitas frons vita, nec inqua Composita mutata coma, stans unitus & ore, Incessuque viro proprior.

Clemente Alejandrino, pareciéndole que era mucho pedir esta reformación a las mujeres, se contentó con que la tuviesen los varones: Oportet autem in primis viros, apud nos unguent non olere; sed vitæ, probitatem. Más acedas son las palabras de Lactancio:

Turpe esse sapienti, ac bono, si ventri, & gulæ serviat, si unguentis oblitus, & floribus coronatus incedat, quod qui facit, utique insipiens, ineptus, & nihili est.

Si no es un hombre de tan poca importancia que la nada sea su compañero, no puede poner todo el estudio en devaneos tan pueriles como la afeminación de los olores. Meditad aquella cláusula *Et nihili est* como si dijera: no es de hijosdealgo, haciendo oposición al tema de muchos, que sustituyen el olor por la ejecutoria teniendo la Calle Mayor por sus Montañas.<sup>53</sup> No es sobrado encarecimiento éste en nuestro siglo, donde se ve renovada la antigua profanidad de confeccionar olores varios para diferentes partes del cuerpo, abuso de que hizo mención el poeta Antífanes:

Lavat is in aureo quodam solio: unguento Ægyptio pedes linit, & crura Phænicio buccas, & ubera: Symbrino vero utrumque brachium: Amarycino supercilium, & comam; Serpilino cervicem, & genua.

Si, como algunos presumen, fueran estas delicias mujeriles argumento de cortesanos, y, como ellos dicen, a falta de Cruz Militar, el hábito que los distingue de los plebeyos, no hay duda que fuera buen noviciado el ser aprendiz de guantero para pasar a ser estimado en la Corte, pues son ya tantas las recetas, que no pueden saberse sin estudio. Yo siempre he tenido por cierto que los cuidados en semejantes niñerías arguyen alguna enfermedad, o en la cabeza, pues se le acude con tantos emplastos, o en otra parte que para disimular sus ascos sean necesarios estos fomentos. A lo menos los leídos en las Divinas Letras no pueden ser contrarios a mi sentir, pues la nación. hebrea, profana en olores aun más que el Imperio Romano cuando más empeñado en sus delicias, tenía tan de cosecha los anhélitos asquerosos, los sudores inmundos, que los sábados, en que se abstenían con religión supersticiosa de los ungüentos, era insufrible su compañía, como lo advirtio el Aragonés satírico, con que puede tener otro sentido el verso celebrado deste poeta contra Póstumo:

Non bene olet, qui bene semper olet.

El que busca estranjeros olores algo tiene que desmentir en la complexión natural. Y así, jugando de la voz ánima, que significa ya el alma, ya el anhélito, comprehendió San Crisóstomo en breve clausula los dos achaques de que adolece este desorden: Nihil immundius anima, quoties corpus talem habet fragrantiam.

Dejen los cortesanos esta afectación a las mujeres, que aun cuando quisieron anunciarle grandes calamidades al pueblo de Israel porque, siguiendo el rumbo de su antojo, pospuso a los Jueces con que los gobernaba Dios, un rey que solicitaba sus devaneos no dijo que ocuparía a sus hijos en componer olores, sino a las hijas en confeccionar ungüentos: Facietque filias vestras unguentarias; que aun para precepto de un rey tirano pareció demasiada molestia ocupar las veras de los varones en estas niñerías, que son condescendencia en los genios pueriles de las mujeres.

No impido el uso de los olores, sino la nimiedad con afectación melindrosa. De la templanza en su uso habló con encarecimiento Plinio el Mayor: *Inter honestissimus, atque laudatissima vitæ bona admissa*. Y Clemente Alejandrino con más dilatada pluma, adonde remito a los curiosos.

Otros se hacen ridículos haciendo estudio de parecerse a los que sobresalen en algún arte o prenda superior, y no ponen el empeño en lo que los hace ventajosos, que eso fuera emulación virtuosa, sino en algún accidente que tiene fácil imitación y quieren por él ser venerados; pero les engaña su vanidad, porque en su hipocresía (accidentes de diestro, de valiente, de hombre de a caballo, de discreto, sin sustancia) es sacramento malicioso; que dejando el sujeto sin la substancia que prometen, no substituye otra de más noble ser que los haga estimables, y así, se trueca en entretenimiento de los mirones, a mucha costa de su crédito, la veneración que solicitaron, pues las monas no por otra cosa nos divierten sino porque remedan racionales acciones, siendo las almas incapaces de razón. Con el intentar parecerse a otro no sólo son menos, sino afirman que lo son, confesión que no puede ser sin ultraje de sus prendas. Advirtiolo Séneca: *Qui alium sequitur, nihil invenit; imo nec qærit.* No sólo no halla, pero ni busca el modo de aventajarse, contento con ser la sombra del original que imita.

También es constante verdad lo que añade Séneca: que semejantes ingenios nunca salen de dicípulos, porque siempre los trasumptos degeneran de la primera idea; nunca van a más los que se gobiernan por pauta para sus acciones. El ceceo natural de San Basilio procuraban imitar muchos de sus dicípulos, como refiere el Nacianceno: no podían atener con lo sutil de sus discursos ni con la elocuencia sin afectación aliñosa de sus voces, y les parecía que ceceando como Basilio serían como él en la estimación; como si tan gran Doctor hubiera ocupado tan eminente ara en el templo de la Fama porque hablaba con aquel vicio tolerado ya por gracia, y no por las ventajas admirables de su doctrina y de su piedad. No me hace menos gracia este linaje de hombres que los que, por acreditarse de diestros, atendiendo a que uno que nació en Etiopía jugaba con primor las armas, se tapetasen las manos; como si la destreza la diera el color, y no el pulso. El ganso, nos dicen las fábulas que mirándose en algunas partes no menos cándido que el cisne se arrojó a querer cantar como él y se quedó en graznidos su melodía: nadie con pretensión ambiciosa de aplauso solicite ajenos remedos, que por alabadas que sean las acciones en el original, como la experiencia nos enseña, en el remedo ocasionan risa, y se quedará como una mona el que pretendió aclamaciones de cisne.

Otros, o por inadvertencia o por costumbre, se hacen famosos con algunos estribillos muy ofensivos a su decoro. Con poca reflexión que haga el cortesano sobre los que familiarmente comunica, hallará pruebas desta verdad en muchos a quienes un mal siniestro déstos los tiene sin reputación. La versión con que los Setenta Intérpretes tradujeron el

verso 3 del cap. 13 de los Proverbios me hace pensar que reprobó el Espíritu Santo este resabio, condenando a los que delinquen en él de necios: *In ore stulti virga superbi*. Los Setenta: *Ex ore impudentium baculi contumeliæ*. La palabra *baculus* suena en nuestro español los bordones en que se descansa de alguna fatiga, y también los estribillos en que hace alto cuando habla quien perdió el hilo de la conversación o a quien le faltó el de la historia que empezó a referir. Pues ésos dice el Espíritu Santo que son bordones de contumelia y estribillos que sustentan la mala opinión de poco avisados: *In ore stulti baculus contumeliæ*.

Ninguno que entienda la dificultad con que se conserva la buena fama y la reputación honrosa tendrá por escrupulosas mis advertencias. A la llama la comparó el Poeta, y ¿quién no sabe que un soplo la apaga, y el no tener continuo cebo es su muerte? Y así, los que han de vivir de su opinión, no sólo la han de defender de contrarios, sino la han de alimentar con acciones decorosas, porque sin los continuos reparos vivirá a conocidos peligros. Plutarco (in *Moralibus*) lo convence con el ejemplo de la nave que sin huracanes que la combatan ni más enemigos que el mar, si continuamente no se rehace perece, hallando en el puerto el naufragio:

Deliacum navigium, dum subinde sarcitur, & reconcinatur, perpetuum in multa sæcula redditur: sic famæ semper aliquid addendum est, ne collabatur, & putrescat.

#### **DOGMA XI**

La templanza en comida y bebida es virtud muy amiga de los cortesanos, y el desorden estrago universal de sus perfecciones

O cortesano es prenda que se sobrepone a lo racional: no puede ser buen cortesano el que no tuviere con perfección el ser hombre, y los que tienen todo su dios en la comida y bebida casi dejan de ser hombres y pasan a ser troncos. Al vino le llamaron *lyæum* los latinos, derivándole del verbo *ligo* porque aprisiona los sentidos, entorpece los discursos, ata los miembros todos, de suerte que se puede buscar en el hombre al hombre mismo, pues aun remeda perezosamente las acciones sensibles de bruto.

No es tan ejecutivo el exceso en los manjares, pero desquita en lo que duran después lo pernicioso de sus efectos la tardanza que tuvo en causarlos. Séneca no sólo contó entre los muertos a los glotones, sino tan dentro de la muerte que los juzgó ya enterrados: Sepelivit se vino, & epulis. Y Virgilio:

Nam simul expletus dapibus, vinoque sepultus.

San Juan Crisóstomo los pone tan avecindados al sepulcro que han contraído ya sus ascos, porque corrompidos en el cuerpo los manjares, vencen a los cadáveres en las horruras pestilentes que exhalan; y después de haberles acomodado las ligaduras todas con que ciñen al cuerpo difunto, concluye con que su amortajador es el Demonio:

Vidistis mortuum, nunc & pollinctorem videte: quis igitur pollinctor est, nullus alius, nisi Diabolus, qui eos diligenter ita fringit, & polit, ut non homines; sed ligna esse videantur.

A fee que caigan bien los esmeros cortesanos sobre las groserías de un tronco, los desvelos que pide esta ciencia con los letargos del vino y de los manjares. Acaso quisieron significar estos autores, dándoles nombre de muertos, la imposibilidad de remedio que padece semejante achaque, y más si nace del vino la destemplanza; porque como no habla la enmienda de los desórdenes con los difuntos, tampoco con los que se tomaron de Baco. Ya sé que dijo Plinio que las aguas de un lago llamado Clitorio engendraban aborrecimiento al vino, pero añade que los que beben destas aguas se embriagan como si le bebieran, de suerte que la medicina deste achaque hace enfermar de lo que cura, con que es imposible el remedio, pues es el remedio enfermedad.

Otros vicios se oponen a sola una virtud política: éste tiene enemistad con todas, echando un borrón tan feo a las demás prendas, que sólo se ve en el alma una mancha. Así llamo a los destemplados San Judas en su epístola canónica: Hi sunt in epulis vestris maculæ convivantes. No dijo que los manchaban los convites, sino que eran todos ellos una mancha; y habló con energía digna de ponderarse, porque lo manchado puede retener en parte su candor y pureza, pero el borrón en todas sus partes tiene nativa la fealdad, y sólo dejado de ser puede no ser malo. Así, la destemplanza no deja prenda que no ofusque, perfección cortesana que no desdore.

Veamos esta verdad en examen individual de cada una: un hombre entregado a los banquetes, ni puede tener amigos ni puede serlo. Lo primero se infiere de lo segundo, y en esto sólo puede disentir quien esté tocado del vicio. La primera obligación del amigo es guardar secreto al que se profesa por tal, y los dados a los banquetes, como les entran en el estómago manjares en compañía de tanto vino, para hacerles lugar vomitan cuanto recibieron. Los antiguos (como refiere el docto Pierio) dedicaban al dios Mercurio, después de las cenas esplendidas, sacrificios de lenguas, significando en su oferta que si Dios no toma muy a su cuenta la lengua de un hombre destemplado, todos los demás frenos no la reducirán al silencio. Combatido Job aun menos con los agravios del Demonio su enemigo que con los consuelos necios de los que parecían amigos, no se desmandó, ni en una palabra menos compuesta, y señaló muy a nuestro intento la causa el Escritor Sagrado: Post septem dies locutus est Iob, non comedit, neque bibit. No ofendió con la lengua porque ayunó su paladar; que aun en Job no se hiciera creíble templanza en la lengua con destemplanza en la gula.

De aquí algunos hombres sagaces que vienen a la Corte, y en la verdad son espías en nuestro Reino, maliciosamente generosos hacen convites a los cortesanos para sacarles los secretos que ocultan y poder penetrar los designios, los afectos, las disposiciones que por razón de estado les encubren: estratagema, por muy segura, muy frecuente. El proverbio es de los latinos: *In vino veritas*, y es cosa notable que, siendo tan rara esta mercadería en las Cortes, en mudando pelo los hombres se van de verdades. Sin maravillosas las palabras de Plinio:

Tunc animi, secreta proferuntur, alii testamenta sua nuncupant, alii mortifera loquuntur, rediturasque per iugulum voces non continent, quam multis ita interemptis, vulgoque veritas iam attributa vino est.

No sabe callar verdad ninguna el vino, aunque sea perjudicial al mismo que la pronuncia, ¿cómo callará las que se encontraren con otro tercero? Eratóstenes se explicó en un símil gallardo: cuando, embravecido el Aquilón, o el Austro, altera con sus inquietudes el mar de Libia, le obliga a que exponga en sus orillas cuantos horrores ocultaba en su pro-

fundidades; así, los errores del vino como espuma sacan a luz todos los secretos que tenía en clausura el pecho:

Ubi vinum hominem subierit, quem conturbat vt ut Lybicum Aquilo, vel Auster, itaque prodit latentia in mentis recessu, animumque universum concutit.

Deste ardid usaron también muchos príncipes, averiguando en la mesa lo que no pudieron en los potros. Horacio en su *Poética* nos dejó la advertencia:

Reges dicuntur multis urgere curullis, Et torquere mero, quem perspexisse laborant. An sit amicitia dignus.

Con más gala y más energia se explicó San Ambrosio:

Plerique etiam vino utuntur, ut equuleo, & quibus tormenta non eliciunt vocem proditionis, eos tentant bibendo, ut patriæ statum, salutem civium, defensioni suæ prodant consilia: virtus enim plerumque vincit dolorem, fidem autem potus excludit cognovi plerosque fidiculis exulceratos nomen suum negasse; quis intercyator texit, quod latere cupiebat?

Sí tendrá valor un hombre de obligaciones para negar el crimen que le imputan aunque le aprieten más en el tormento las cuerdas, pero ninguno ha habido que sea tan dueño de sí que calentándole el celebro con frecuentes brindis no evapore por la boca cuantos secretos ocultaba el pecho. Puede ser que por eso llamasen *Liber* al dios Baco, porque aunque embarga todos los demás sentidos y potencias, desquita en la libertad de la lengua la prisión de los demás.

Otra prenda del cortesano es el lucimiento en su familia y en su persona, imposible de componerse si se excede con desmesura en las mesas. No son creíbles los patrimonios que ha consumido la gula ni las honras que se ha tragado a vueltas della, porque, como dijo el Satírico:

Et genus, & virtus si res desit, vilior Alga est.

En faltando la hacienda con que sustentar la honra pasará por villano el caballero como el gañán, y así, es preciso, que viva templado quien quisiere conservar la honra; porque en picándose de la gula, ya por lo que ella consume, ya porque le parece mal gastado todo lo que no se emplea en banquetes, siempre falta para el lucimiento de su familia. Sardanápalo hizo poner este epitafio en tu sepulcro: Hoc habui, quod voravi. Sólo le pareció que era suyo lo que era de su vientre, de suerte que los vasallos no le tributaban oro con que coronar la cabeza, sino manjares con que cargar el estómago.

Esta inscripción, que venía nacida al sepulcro de un buitre, usurpó para su túmulo la brutalidad de un hombre. En *Apicio* advirtió el Satírico aragonés el último desengaño de lo que puede este desorden:

Dederas Apici bis trecenties<sup>54</sup> ventri, Sed adhuc supererat<sup>55</sup> centies tibi laxum.

54.- Orig.: 'trecentus'.
55.- Orig.: 'superat'.

Hoc tu gravatus, ne sitim, & famem ferres, Summa venenum potione duxisti.

Había gastado Apicio millón y medio de ducados en profanos convites, y viendo que sólo le quedaba de hacienda docientos y cincuenta mil escudos, por no morir de hambre se mató con veneno: tan locamente se apodera de la razón la gula, que lo que fuera riqueza de una ciudad lo tuvo por mendiguez para las ensanchas que había dado a su estómago el apetito; y ¿cómo partiría de su renta para las galas y ornato preciso de su persona el que en tanta abundancia se juzgó tan peligrosamente amenazado de la hambre y sed, que por que durasen tanto como su sed sus delicias dejó prevenidamente la vida antes que ellas le dejasen?

San Pablo dijo que los gulosos tenían por dios a su vientre; yo añado que le adoran a él y solo, usurpándole a la verdadera adoración el timbre más glorioso de que sea única la deidad que veneran: todo lo desprecia quien se rindió irracionalmente a este vicio, y sólo el comer es lo que le entra de los dientes adentro. Al dios que asistía a los convites llamaron Comous los antiguos, y (como advierte Cartio, lib. De imaginibus Deorum)<sup>56</sup> le pintaban siempre dormido y con una hacha encendida en la mano, vuelto el pábilo hacia la orla del vestido, que con la vecindad de la llama empezaba a arder sin que los humos despertasen al dios que dormía. Fue la alusión gallarda, porque como tenga un hombre dado a la gula la mesa espléndida, no cuida de que se pegue fuego a todo: abrásese el patrimonio, malbarátese la hacienda, vuélvase el vestido en pavesas, que como para él no hay más dios que su paladar, nada le desvela sino el cuidado de volver a beber para volver a dormir. Por basa de las perfecciones cortesanas establecimos el aborrecimiento al ocio, y con ningún vicio tiene más afinidad la destemplanza, con que batiendo el cimiento deste edificio cortesano es fuerza que sea universal la ruina. Bastaba por prueba desta verdad la pintura del dios Comous, cargados siempre de sueño los ojos, sin que le diese licencia el vino para hacer otra acción vital sino la que es remedo muy al vivo de la muerte.

A las delicias de la gula acompaña siempre lo afeminado en las acciones: no veréis acción de pundonor ni de brío en hombres que tratan de regalos: los espíritus bizarros mejor se crían con naturales alimentos que con artificiosos sabores; no hay duda que salen tiempre para poco los que en las mesas son para mucho. Hizo el rey Baltasar un convite espléndido a los príncipes de su reino, y como tenían por dios a su vientre quisieron con los vasos sagrados dedicarle muchos brindis, aunque ni el estómago podía ya con tanto vino, ni el celebro con tantos tufos. En aquel punto se vieron los dedos de un hombre, que, haciendo plana de la pared que ilustraba un candelero, le intimaba sentencia de muerte: Apparverunt digiti quasi manus hominis, scribentis contra candelabrum. Dos cosas reparo en esta venganza de Dios: una, que siendo suyo el agravio, y los competidores poderosos, pues estaba en mil convidados toda la flor de la milicia y la Corte, no saque la cara al castigo de tanto atrevimiento; otra, que ya que toma a un hombre por instrumento, solamente manifiesta los dedos de una mano, cuando para mil competidores no parecían sobrados los cien brazos del gigante fabuloso; <sup>57</sup> pero si lo advertís bien, estaban de más mayores esfuerzos: eran los temidos del Reino en el desabrigo de la campaña, pero estaban se su procesa de la campaña, pero estaban de más mayores esfuerzos: eran los temidos del Reino en el desabrigo de la campaña, pero estaban se su procesa de la campaña, pero estaban se procesa de la campaña, pero estaban se procesa de la campaña de la

<sup>57.-</sup> Briareo.

<sup>58.-</sup> Orig.: 'estaràn'.

tan cobardes en las delicias de la mesa, que la mano de uno que parezca hombre bastara<sup>59</sup> a poner miedo a mil que, afeminados con el regalo, lo han dejado de ser: Pocos dedos
de una mano bastan a derribarlos, porque la mesa profanamente sumptuosa y las copas
abundantes de vinos dieron hecho lo más dificultoso, y así, para acabar de vencer aun no
es menester mano de hombre, sino algo que lo parezca: *Digiti quasi manus hominis*. Si ya
no es que, logrando el equívoco de la voz latina *manus*, que significa la mano, y el ejército,
digamos que por fecundidad del vino, que multiplica a cientos los objetos, hiciese que los
dedos de una mano les pareciesen manos de todo un ejército.

Al emperador Galba le avisaron que su Capitán General Vitelio acariciaba los soldados, ganándolos para alzarse con la corona. Juntamente le dieron nuevas de que no perdonaba a regalo, y que era su mesa en la campaña más deliciosa que pudiera en la Corte, y deste segundo aviso se aseguró que no tenía que recelar en el primero, diciendo que no había que temer acción resuelta ni de valor de hombre que se dejaba lisonjear de la gula. Si me opusiere algún erudito que el príncipe de los poetas, Homero, cuando pinta deliberando para hazañas ilustres a los héroes los supone siempre en convites (ejemplo que siguió Alejandro con los cuatrocientos capitanes más famosos de su reino), a eso responderé con Ateneo:

Sedebant in cœnis apud Homerum Heroes, non acumbebant. Qui mos, ut inquit Bierus, etiam inter dum servabatur apud Alexandrum Regem, is enim aliquando<sup>60</sup> quadringentos duces insellis aureis sedentes convivio excepit.

Aquella voz sedebant, en contraposición de la otra acumbebant, me es en estremo favorable. Usó la antigüedad celebrar sus convites en unos reclinatorios o camillas donde, previniendo el descanso a la cabeza, la reclinaban antes que la derribase el vino. Pues para que se conociese la templanza de los héroes que celebraba Homero, contra el uso de la nación los pintó no echados en los catres, por que la potura no hiciese sospechosa la gula, sino sentados a la mesa, con que los acreditó de templados. Firme apoyo tiene esta observación en el convite de Jenofonte y en el de los siete sabios que describió Plutarco, donde se verá que los señalan asiento en la mesa para demonstración de sobriedad, no camas en que se arriesgaba el crédito de su templanza. Ya veo que se descuidó Platón en su convite y pintó a Sócrates y a Aristógeno tendidos deliciosamente en mullidos catres; pero si por una vez que durmió Homero tantas veces le damos en cara repitiendo su descuido, no será mucho que me atreva yo a decir que alguna vez durmió Platón.

Estos discursos en la verdad concluyen que los excexos sobresalientes en la comida y bebida tienen juradas enemistades con todas las perfecciones de que necesita el cortesano, pues siendo último estrago de la razón y perversión de la voluntad no pueden avenirse bien con ninguna acción decorosa, y también convencen que aunque no llegue a sus estremos este vicio es estremadamente pernicioso; porque donde se necesita no sólo de entendimiento, sino de viveza y perspicacia en él, quien le anubla la luz, aunque no la apague, más que medianamente centradice el intento, y donde se piden en la voluntad esmeros virtuosos, no sólo hace guerra ofensiva quien introduce vicios, sino quien impide perfecciones, y no hay duda que el faltar al medio de la sobriedad, aunque no sea cargándose del todo a la gula y la embriaguez, es invencible estorbo para los aliños que se pretenden,

y así, aunque contra los mandamientos de la policía sea ése venial exceso en un plebeyo, es culpa grave en un cortesano. San Crisóstomo me explica ventajosamente: Los sentidos y potencias (dice el Sol de la Iglesia griega) son las cuerdas deste instrumento sonoro que es el hombre, y como la sobra de humedad suele aflojarlas de suerte que por más diestro que sea el músico no puede formar son que no disuene, así el vino destempla de manera potencias y sentidos, que el alma más experta, en vez de deleitar en lo que obra, azota los oídos con las disonancias que causa:

Nam ut cytharæ, cum soni fuerint molles, & remissi, nec bene intenti, arctis quoque præstantia succiditur, ac cytharædus, nervorum vitio servire cogitur, ita & in corpore, ex vi violentia accidit, acerbam servitutem animus perfert.

En la guitarra está claro el sentir de Crisóstomo: leve destemplanza en una cuerda hace que sea ofensivo el tañido; así, también leve exceso en la comida o bebida es pernicioso para el aseo cortesano y para la gallardía que pide su nombre de perfecciones. Si este vicio, sobre lo cortesano, tocase en lo ministro, no hay voces que no sean templadas para lo que merece de reprehensiones: si el que está puesto por centinela duerme, si el que ha de ser guarda necesita le guarden, si ha menester lazarillo que le guíe quien había de guiar a los demás, ¿que monstruo se puede fingir más horrible? Por mofa, dijo Séneca de Alejandro que habiendo pasado tantos mares peligró en poco vino el que salió sin mojarse en tantas aguas:

Alexandrum, qui tot itinera, tot prælia, tot hyemes, per quæ victa temperum, ac locorum difficultate transierat, tot flumina ex ignoto cadentia, totque maria tutum dimisserunt, intemperantia, bibendi, & ille Herculaneus, ac facilis Scyphus submersit.

Una de las leyes que Solón dio a los lacedemonios dice así: Princeps si deprehendatur ebrius, morte mulctetur. Le pareció al sabio Solón que en dejándose mandar del vino ya no era rey, sino tirano, y así, que no mataban un príncipe, sino un traidor.

Concluyo este dogma dando por bueno el dicho del emperador Basilio en la exhortación a su hijo, cuyas palabras se refieren en el 5 tomo de la *Biblioteca de los Padres*: que este vicio hace, de nobles, esclavos; como la templanza, de esclavos, señores; y debían de estar en aquel siglo como en el nuestro mal opinados los cocheros, porque puso en ellos la semejanza para hacer horror a los soberanos:

Refuge comessationes, in quibus indulgetur poculis, nam ubi mens a vino oprimitur, idem contingit Principi, se aurigis, qui cum regere currus nesciant, & se ac suos equos huc, atque illuc circum agunt, & spectatorebus magnus risus excitant, ac denique in præcipita feruntur.

#### DOGMA XII<sup>61</sup>

Del duelo y sus obligaciones, y cómo deben portarse en ellas los cortesanos

OS que han navegado el mar siempre dudoso de la Corte conocerán que no son en ésta menos frecuentes los duelos que en el Mediterraneo los escollos y las tempestades en el Océano, con que se ve ser no menos precisa la noticia dellos, para no peligrar en sus rumbos, que la de la carta de marear para no ser trofeo de sus inconstancias. Trataré este punto no sólo con leyes de cortesano, sino en fueros de católico, porque se escribe para quien profesa ambos levíticos; y porque es forzoso, escribiendo esta cuestión, tratar materias morales en las decisiones, citaré el sentir de los teólogos que con más aprobación de las escuelas sutilizaron esta materia tan batallada en nuestro siglo, que no es el menor de los duelos averiguar la razón del duelo. Advierto que no es mi ánimo inquirir lo que en los duelos profanos se hace, sino lo que en dictámenes de razón se debe y puede hacer; porque siendo los caminos de errar casi infinitos, fuera imposible seguirlos con la pluma aunque más acelerase los vuelos. Dividiré en varios parrafos y proposiciones este dogma, para que hallen en su lición fácil descanso los ojos.

#### El origen del duelo, su etimología y definición

NOBLE patria y padre más noble atribuye algún autor a hijo tan villano como el duelo: el Cielo dice que fue su cuna, y su padre el Príncipe de los ángeles apóstatas, que hizo bastardear en humos de vanidad todas las luces de su ser. Un lugar del Apocalipsis parece que apoya este origen: Prælium magnum factum est in cælo, draco pugnabat, & Ange i eius. Hasta este punto, la tierra afectaba en la concordia serenidades de cielo, desde él el Cielo, aun degenerando de tierra en lo borrascoso, pareció mar. No quiero negarle a Alciato el asumpto, por que tampoco me niegue él que si el duelo tuvo por patria al Cielo, en naciéndole tan ruin habitador dejó de parecer lo que era, y si tuvo por padre una criatura tan noble como un ángel, en metiéndose éste a duelista se pasó a demonio; de suerte que, siendo en leyes políticas solas las manchas del padre infección del hijo, en la procreación del duelo el hijo fue mancha también del padre.

Otros quieren que fuese Caín el inventor del duelo, y suenan hacia esta imaginación aquellas palabras del Génesis:

Dixit Cain ad Abel, frater suum: Egrediamur foras, cumque essent in agro, consurrexit Cain adversus fratrem suum Abel, & interfecit eum.

Esta contienda se llega más, por lo singular de los combatientes, a las leyes del duelo, pero se aparta mucho en que no fue destinado el lugar para batalla ni hubo igualdad en armas, con que degenera en alevosía, disfrazando Caín la traición debajo de las seguridades de hermano, si ya no discurrimos que fue mucha candidez en Abel no darse por entendi-

do cuando se oyó llamar *hermano* para armarse como contra enemigo, porque aun en las hermandades justicieras<sup>62</sup> sirven de timbre las saetas.

Pretenden otros que naciese con Jacob y Esaú el duelo, pues asevera dellos la Escritura que hicieron palenque de desafío el albergue materno: *Collidebantur parvuli in utero eius*. Le agradeciera a su autor que diese a esta opinión más apoyo, para establecer yo, después que son tan poco decorosas sus leyes, que aun siendo rapaces los inventores tuvieron empacho de lidiar donde los viese la luz y señalaron por campo las lobregueces del albergue materno; y también me valiera de sus pocos años para persuadir que muchos de los duelos, si en la verdad no son niñerías, a lo menos en los motivos lo son.

Un defecto ponían los cortesanos a un caballo que merecía entre todos la estimación de Alejandro Magno, y era que tomaba con dificultad el freno, levantándose sobre los pies con orgullo indócil por no sujetarse a la ley con que le había de gobernar el jinete. Alejandro conoció que no era dificultad en la boca, sino levedad del bruto en el corazón: no temía el freno, sino la sombra del caballerizo, y así, poniéndose contra el sol el Príncipe le echó sin resistencia el freno. ¡Oh, cuántas veces son pueriles sombras, no realidades, las que nos alborotan y las que obligan a monstruosas ferocidades! Temer las sombras propiedad es de pocos años y de corazón mujeril, y así, será cordura en las materias del duelo que sin más partir el sol<sup>63</sup> que ahuyentar las sombras compondrán los lances que parecían desahuciados.

Con mejor derecho fundaron otros en Goliat el origen del duelo, pues apenas usan hoy ceremonia los que se precian en su levítico de sabios que no se viese ejecutada en él: determinó armas, escogió lugar, fue de de persona a persona, y el motivo, ostentación vana del valor: circunstancias, como veremos después, que componen el duelo y manifiestan su malicia. Y dispuso sabiamente el Cielo que el primer inventor del duelo muriese a manos de tan infame hallazgo, no con otras armas que las suyas, para que se hiciese más notorio que no le mataba su enemigo, sino su invención, con que podrá repetir Claudiano:

Quam bene dispositum terris ut dignus iniqui Fructus consilii, primis Auctoribus instet.

No quiero contender con ninguno destos autores sobre el inventor del duelo, pues la proposición que intento<sup>64</sup> establecer, de que tuvo origen infame, es concorde en todos: varían en el autor, pero en su ruindad no varían, porque o ya fuese el Ángel desvanecido o el hermano alevoso, o Esaú agreste o Goliat espurio, siempre se hallará que fuese de malos padres, aunque fue peor el hijo. Si su patria fue el Cielo le trocó en lugar de confusiones, pues el clima del Cielo son constantes serenidades, paz sin intercadencias, y al tiempo que el mal Ángel abortó el duelo se ardía todo el Cielo en cismas, y cuando el espirituoso guerreador Miguel le lanzó a la tierra sólo se oyeron en él lastimosos y confusos ayes: *Væterræ, & mari, quia descendit diabolus ad vos, habens iram magnam.* 

De la antigüedad tampoco quiero competencias: es lo durable accidente banderizo, si con el bien para la gloria, si con la ruindad para la infamia, con que en el duelo la mayor duración es ejecutoria de mayor ignominia. Lo cierto es que, aunque se ignore matemáti-

<sup>62. –</sup> Se alude a la Santa Hermandad de Castilla, que ajusticiaba con saetas a los condenados a muerte.

<sup>63.–</sup> En el duelo, los padrinos colocaban a los duelistas de modo que ninguno se viese perjudicado por el resplandor del sol.

<sup>64.-</sup> Orig.: 'intentò'.

camente el tiempo en que empezó, que su antigüedad es cierta, pues los dos príncipes de la poesía griega y latina, Homero y Virgilio, refieren de siglos más ancianos que el suyo el duelo de Menelao con Paris, de Eneas con Diomedes, de Héctor con Ayax. También afirman graves autores que los juegos que llamaron troyanos tenían realidad de duelo, pues peleaban desnudos cuerpo a cuerpo, con dardos y otras armas ofensivas, con motivo ambicioso de ser estimados por más valientes, de que hizo mención Ovidio en los fundadores de Roma, Rómulo y Remo:

Romulus & frater, pastoralisque inventus Lestibus & iaculis corpora nuda dabant.

Estas rudas noticias del duelo nos ofrece la antigüedad: veamos ya, en examen más escrupuloso, qué sea duelo y cómo explica su naturaleza la seriedad de los teólogos. El duelo, explicada su etimología, es lo mismo que *Duorum bellum*; con aprobación de los mejores teólogos se difine así:

Duelum est pugna corporalis deliberata in loco condicto, hinc inde duorum ad purgationem, vel gloriam consequendam, vel in odii exaggerationem tendens patrata tempore futuro post diffidationem.

Duelo es una batalla entre dos en que se llega sangrientamente a las manos, determinando lugar y tiempo para la pelea, a fin o de purgar alguna sospecha infame o de asegurar algún derecho dudoso o por conseguir el crédito de alentado o por demonstración de venganza o odio.

Explicando cada cláusula desta definición se harán más notorias las partes de que se compone el duelo. Ha de ser pelea corporal y en que se llegue a las manos, porque de otra suerte, si se queda en palabra será contienda o riña, pero no tendrá el nombre de duelo. También ha de ser deliberado de parte de ambos combatientes y sobre pensado, por lo cual se excluyen de duelo las peleas a que dio súbita ocasión la cólera. Fuera desto, se requiere determinar lugar para el combate; de otra suerte no será duelo ni incurrirán las penas de los duelatores, y así, si sin prevención ninguna se encontrasen dos enemigos en la plaza o en el campo y allí se acometieran, en rigor no era duelo.

Los motivos que tuvieron antiguamente los duelistas señaló Juan de Lignano en el tom. 12, en el principio de su opúsculo *De duelo*. Redúcense a tres, expresados en la definición: o a fin de purgarse de algún delito infame tocante a alevosía o a majestad humana lesa de que estaba alguno mal indiciado, o para liquidar algún derecho dudoso en que hacía prueba la batalla y sentencia difinitiva la vitoria, que es lo que decimos vulgarmente: reducir el derecho a las armas. Así lo advirtió Jacobo de Castillo en el lib. 3 *De duelo*, cap. I. El segundo motivo era la ostentación del valor; el tercero, por fin de venganza u de odio.

Siendo éstas las partes que componen el duelo, como asientan con una voz los teólogos de mejor nombre, no será dificultoso deducir varios dogmas que a cualquier cortesano político, sin más estudio que el de leerlos, le hagan entera fee de verdaderos.

## § II PROPOSICIÓN I

El que con fin de purgarse de algún delito o de asegurar algún derecho desafía a otro, y el que por este fin admite el desafío, pecan gravemente y incurren en las penas de los duelatores

AGUYO así: o se valen los que salen a este combate de las armas como de legítima probanza del delito o del derecho sobre que se litiga, y por el consiguiente de la vitoria como de legítima sentencia, o no se valen. Si lo primero, llanamente pecan en supersticiosos, sobre homicidas. Si lo segundo, es constante que por lo menos pecan contra el precepto de no matar. Luego de ninguna suerte pueden eximirse de culpa.

Probemos cada parte de por sí. Si usan de las armas como de probanza son adivinos supersticiosos, porque eligir un medio que no tiene conveniencia ninguna para conseguir un fin es notoriamente superstición, como aun los ignorantes saben; razón con que se apoya la determinación de Honorio III condenando por supersticiosa la costumbre de los Templarios de calificar la inocencia de los acusados con que un hierro ardiendo no le ofendiese las manos, o la malicia, si obedeciendo a su inclinación natural los abrasaba el fuego, porque este medio no tiene conducencia con el fin de averiguar el delito, y en este tribunal, si es verdad que los saludadores tienen fuerza resistiva contra las llamas siempre saldrían inocentes, y siempre sus competidores culpados. Luego si yo establecieese que las armas no tienen conducencia para probar el delito, ni la vitoria para dar sentencia, quedará convencido el asumpto de que son supersticiosos. Pues pasemos a la prueba para hacer legítimo el discurso.

No habrá hombre tan necio que se atreva a decir que hay hermandad entre estas cosas: ser más brioso, más diestro en las armas y ser más leal al rey; ni entre el ser más valiente y el tener mejor derecho para este o el otro mayorazgo. Pues arguyo así: el vencer nace o del mayor valor o de la mayor destreza: no tiene conveniencia con el ser más leal o con tener mejor derecho al mayorazgo sobre que se litiga; luego se elige un medio desproporcionado con su fin, luego supersticioso: por otra parte, es un medio prohibido por Dios en su Decálogo y intimado de la misma Naturaleza, que horrorosamente prohibe la muerte de otro hombre sin justa causa. Luego si usan deste duelo como medio y como probanza pecan como homicidas y como adivinos supersticiosos. Si conociendo la inutilidad del medio para averiguar la verdad, sin embargo salen a la campaña cada uno con ánimo de desembarazarse del otro, que le impide la posesión, pecan contra el precepto de no matar, es notorio, porque el no matar obliga todas las veces que del matar no se sigue un bien mayor, que es mal la muerte. Pues en este caso del matar al otro como medio no se sigue ningún bien, porque si muere no conduce para averiguar nada de lo que propusieron los combatientes, luego se queda intrínsecamente malo el homicidio.

De muchas cosas que pueden oponerse a este dogma apuntaré las que tienen más eficacia. Pueden oponer, lo primero, respondiendo a nuestro argumento, que la vitoria la toma Dios como instrumento para ejecutoriar la verdad, aunque ella no tenga conveniencia intrínseca para manifestarla. Buena salida, si esto no fuera tentar a Dios, no sólo cuando los medios son intrínsecamente malos, como lo es el homicidio, sino también cuando de suyo son indiferentes, pero sin conducencia al fin que se intenta. Para que valiese esta evasión algo habían de establecer primero que Dios había manifestado su voluntad, o aligádola a cosas de su naturaleza indiferentes, para obrar, como Autor sobrenatural, este o el otro efecto; y si no, se habían encontrado un sánalotodo contra toda hechicería, con que desahogarían mucho los Tribunales de la Fe.

Oponen, lo segundo, que por derecho de Castilla se determinan delitos cuya resolución pendiese de las armas y se establecieron las leyes que se habían de guardar en semejantes duelos (como consta ex *Partita* 7, título 3, y en la 2 parte de las *Leyes del Reino*, libro 8, título 8, y en el libro 5 de las *Decretales* se añade que fue tan frecuente este modo de liquidar las causas, que se llamaba *probatio vulgaris*). Añaden ser opinión de muchos doctos que los duelos se permitieron por Derecho Civil (véase Juan de Lignano y Jacobo del Castillo en los lugares citados). Esta objeción tiene fácil respuesta, porque las permisiones del Derecho Civil no pueden hacer que no sean malas las acciones que tienen intrínseca la malicia: servirá la permisión civil de que no se puedan imponer ni ejecutar penas legales en los que se ajustaren a sus leyes, pero no podrá hacer que la acción de su naturaleza mala no sea contra el derecho de la razón.

Confiésoles también a los contrarios que se llama *prueba vulgar* la de las armas; mas el ser costumbre, siendo contra la razón tampoco la escusa de delito. El haber determinado leyes para semejante duelo más fue a fin de atajar la frecuencia que de establecerlas, porque eran tantas las circunstancias que se pedían en ellas para que fuese materia de duelo, que por incurrir pocas veces en un delito se evitaba con las leyes la frecuencia que había introducido la malicia. Añado que después del Concilio Tridentino, admitido con piedad católica por nuestro Filipo Segundo, ya no subsiste aun la permisión civil del duelo, aunque en otros reinos no tan sujetos a la piedad cristiana ni a las determinaciones de su Cabeza dure hoy señalar campo a los duelatores.

Oponen, lo tercero, que esta doctrina será corriente de parte del que provoca, pero no del que admite el certamen, porque éste tiene acción a defender su honra, que peligrará en la opinión de los demás si rehúsa el certamen, si no se ajustare el duelo de suerte que aun en las leyes más escrupulosas del pundonor se componga sin leve mancilla dél. No quiero que se admita mi resolución, pero en el lance propuesto, con tener poca confianza de mí, lo confío.

No puede en la estimación de ningún hombre cuerdo (aunque sea remirado en las leyes del duelo, con circunspecciones que huelan a melindre) acreditarse de cobarde, o perder opinión de arriscado el que siendo desafiado a fin de establecer algún derecho dudoso o para que se purgase de algún delito infame responda con este tenor, o con otro semejante: A fin de purgar este delito o de asegurar ese derecho no quiero salir al campo, porque es locura esperar de las armas lo que ellas no pueden dar; pero estoy prompto para defender con mi acero mi honra, si algún atrevido pretendiere mancharla. Que este hombre, aun en todo arrojo de duelo, quede malparado en la estimación de valiente no se ha de hacer fácilmente creíble, porque puede mantener por otros títulos la de su derecho o purgar la infamia que le achacaban sin salir al campo ni mancillar su decoro.

Por esta decisión se han de regular otras manchas en que el reñir no es medio proporcionado para el fin que se intenta, como el averiguar la voluntad o la inclinación de la dama, punto en que tropiezan algunos de los cómicos, y no por eso dejan de presumir de sí que hacen ley con sus decisiones.

## § III PROPOSICIÓN II

Salir a campaña título de odio u de venganza, tanto de parte de quien desafía como de quien admite, es culpa que incurre la pena de los duelatores

SIENDO el fin el odio, la proposición es constante, porque cualquier medio indiferente eligido a fin de manifestar el odio es sin duda elección culpable; luego con más título lo será eligir para el fin del odio un medio que tiene malicia intrínseca. La dificultad está en probar que ni a fin de vengar la injuria se puede tomar por medio el duelo. Pruébolo así: sólo pudiera ser lícita en un particular la venganza de sus agravios cuando fuera medio único y proporcionado para repeler la injuria o purificar la honra; luego si en ningún linaje de agravios se hallaren estas calidades, en ninguno se hará la venganza lícita.

El antecedente es cierto; la consecuencia con facilidad se prueba: porque para todas las injurias hay jueces en cuya mano está la espada de la justicia, vengadora de agravios; luego no es única mi espada para resarcir el honor. Fuera de que si los agravios se fundaron en palabras de contumelia, aunque sean las principales que señala el duelo: *Mentís, Sois un villano*, etc., mejor se purga dellas el ofendido probando en derecho lo contrario o obligándole a desdecirse al injuriador (si no le defendieren deste deshonor sus privilegios) que matándole. La razón es eficaz, porque con matarle no da ningún apoyo de que no fueron verdaderas las injurias, pues está bien que él sea villano, mal nacido y ruin, y que sin embargo estuviese de su parte o más fortuna o más valor para matar a su contrario; luego no purifica su honor tan bien matándole como probando en derecho que mintió en los baldones que le dijo.

Pero demos que los agravios fuesen bofetada, palos, sombrerazo o herida, etc., tampoco es medio único ni proporcionado para reparo del honor el matarle. Dejo que para semejantes agravios tienen también las leyes públicas proporcionados castigos y medicinas con que se restaure el crédito del ofendido, y paso a las leyes del duelo cristiano, en que sin sangre han compuesto príncipes ilustrísimos semejantes disidios.

El Adelantado de Castilla Martín de Padilla dio un bofeton a otro príncipe de Italia: buscole éste un año para sacar la mancha de su afrenta con la sangre de su contrario. Supo el caso el Duque de Sessa, a la sazón Capitán General del Estado de Milán, y juntando a los dos enemigos en el campo, prevenidos con pleito homenaje<sup>65</sup> de que no riñesen, los dejó solos por algún tiempo. Volvieron después el Adelantado y su enemigo a Milán, ambos a caballo, y éste a la mano derecha del Adelantado: cenaron ambos con el Duque y con el Marqués de Santa Cruz, y al fin de la cena se levantó el Duque, y empuñando el acero dijo: Si alguno dijere que el Príncipe N ha sido agraviado de otro sin haber purgado, como conviene a varón tan noble, su honra, miente, y yo lo defenderé con mi espada. Levantándose después el de Santa Cruz, hizo<sup>66</sup> por el Adelantado la misma propuesta, con que se quietaron aquellos

dos príncipes sin apelar a más sangrientas satisfaciones; y no es creible que el duque de Sessa, que apadrinó al ofendido, se diera por contento deste desagravio si después desta medicina quedara leve mancha en el honor del Príncipe que se fio a las protecciones del Duque.

Dejo otros inumerables lances que suceden cada día en la Corte, en que tomando un señor la mano se dan por contentas las partes; y en la milicia, donde tiene el duelo su Corte, cada hora componen los gobernadores semejantes contiendas sin que lleguen a las manos los ofendidos. Luego no hay caso tan desahuciado en que sea la vengana con mi acero necesaria para resarcir mi honra, luego ni el desafío a título de restaurar el honor se hará lícito.

Apretemos en silogismos más eficaces la fuerza deste discurso. El duelo cristiano prohibiendo la venganza de los agravios, da algún medio racional de reparar la honra. El duelo del Demonio, que persuade la venganza, no da medio ninguno para restaurar la honra, luego es barbaridad fundar en leyes de pundonor la venganza. La mayor proposición es cierta; porque fundándose el honor en la opinión ajena, quien con prueba jurídica establece con apoyo de testigos que mintió quien le dijo *mentís*, o que mintió quien le llamó *villano*, buen camino lleva para soldar su honra, pues opone a la mala opinión de uno el dicho jurídico de muchos. Luego para reparar la honra deja medio proporcionado la ley de Cristo, que prohibe la venganza; no así la secta del duelo irracional, pues importa poco para refutar yo al que me llamó villano el que le quitase la vida, y si me hirió en el rostro afrentosamente, con su sangre no curo yo mi roncha, porque no es medicina de una herida el hacer otra. Añado que los profesores mismos del duelo confiesan que hay agravios que en su levítico no pueden tener satisfación aunque enfurecida ejecute ejecute monstruosidades la venganza. Luego si en la ley suave de Cristo siempre hay medicina para cualquier deshonra, sacrílega blasfemia es desamparar sus dictámenes con pretexto de acudir al honor.

Quede, pues, establecido que el provocar a título de odio u de venganza siempre es ilícito, como también el aceptar por este fin el desafío, pues tampoco es medio unico admitir el duelo a fin de odio u de venganza para no mancillar la honra, como comprobaremos después.

#### § IIII PROPOSICIÓN III

Desafiar o admitir el desafío a título de ostentar las fuercas o de conseguir nombre de valeroso es culpa que incurre las penas del duelo

En esta proposición convienen con una voz todos los teólogos. La prueba es fácil: porque el herir o matar a otro, a que se destina el duelo, siempre que no hay legítima causa que escuse es culpa grave, pues el fin de conseguir la vanidad de más alentado y el aplauso popular de valiente no es fin que escuse o que honeste el homicidio; luego tampoco hará honesto el duelo.

Oponen algunos que de parte del que acepta el duelo no puede ser ésta razón concluyente, aunque lo sea de parte del que provoca, pues se confiesa inferior en el valor quien a título de experimentarle no admite el duelo. Respondo que he leído las leyes del duelo político, y en ninguna hallo que sin preceder agravio o sospecha dél se ponga obligación de salir al campo; y así, no habiendo de parte del que provoca otro título más que el querer hacer experiencias del valor, no perderá el desafiado, en dejarle por loco, opinión de

valeroso, aun entre los sectarios del duelo, especialmente si, valiéndose de la doctrina de la proposición primera, dijese: Siendo honesta la causa, a nadie del mundo temo; y estoy prompto a defenderme, aquí o en cualquiera parte que fuere provocado de cualquiera, por más ejecutorias que tenga adquiridas de su valor.

Objeto, lo segundo, que en Castilla, a título de experimentar el valor y de deleitar el pueblo se permiten juegos en que no menos que en los duelos se arriesga la vida. Deste género son los torneos, el jugar lanzas, los estafermos y otros semejantes; y que éstos no carezcan de peligro lo acreditó infaustamente Enrique Segundo, rey de Francia, que murió del golpe de una lanza celebrando las bodas de su hermana y nuestra reina, doña Isabel, con el señor rey Felipe Segundo. Respondo que en España son permitidos estos juegos, con tal moderación en las armas y con tan cuerda disposición en los lances dellos, que sólo a un acaso (que no todos puede prevenirlos la prudencia) se puede atribuir la desgracia que sucediere. En el juego de lanzas, sólo puede la cordura prevenir dos riesgos: uno, el que no lleven hierro con que herir, y así lo han usado siempre los castellanos; otro, evitar los choques de los caballos, sin duda peligrosos a los jinetes, y este riesgo también le cautelaron con las vallas interpuestas: prevenciones con que en un siglo no se experimentó un mal suceso. Si le tuvo Enrique Segundo fue un acaso de entrársele por la visera el astilla de una lanza: lance tan singular, que ha sido el primero, y hasta hoy el último.

Nadie reprobará el jugar las armas con espadas negras por un acaso déstos, ni el de las cañas o juegos troyanos, tan usado en Castilla, aunque accidentalmente ea uno o otro lance se hayan visto semejantes desgracias. Don Pedro Girón, segundo deste nombre en la casa de Osuna, jugando cañas en Granada delante del señor emperador Carlos V derribó de un cañazo el caballo en que jugaba un nieto de Ruy Díaz, el de Antequera, maltratando mucho al jinete, y otra vez, jugando cañas en Sevilla delante del señor rey don Fernando traspasó una adarga. Está bien que se prohibiesen estos juegos a quien nació tan del todo para las veras que se burlaba más recio que otros riñen; pero como llevan pocos Girones muchos siglos, no deben hacer ley para todos los que sobre las leyes comunes de todos descuellan. Añado que habiéndose reprobado los torneos sangrientos que usaban bárbaramente los de Germania (conservando la costumbre de los primitivos romanos), en que se luchaba<sup>68</sup> a todo riesgo de atropellarse con los caballos y de herirse con las lanzas aceradas), se permitieron los de los españoles en la Extravagante de *Torneamentis*, que cita Mayor in 4, dist. 15, quæst. 5.

Objetan lo tercero: si al pasar un hombre de obligaciones por una calle le quisiese otro embarazar el paso, podía hacérsele él con su espada; y graves moralistas le escusan de culpa, porque fuera grave nota en un hombre de pundonor volver pies atrás, cediendo al que le impide su camino; luego también podrá, por huir la misma nota, aceptar el duelo que otro le ofrece a título de experimentar el valor, pues también deja con sospechas su esfuerzo si le rehúsa. Respondo, con la aprobación de los mejores moralistas, que si conociendo el riesgo de reñir, al que iba a pasar no le conoció quien ocupaba el puesto, ni teme ser descubierto, que debe retirarse para evitar el combate; pero si le han conocido o teme probablemente el que le conozcan, lícitamente puede abrirse con su espada el camino,

<sup>67.–</sup> El Conde de Montgomery, aunque inocente, fue desterrado a la muerte del rey y se refugió en la Corte de Isabel I de Inglaterra. La reina Catalina de Médicis le persiguió hasta capturarle y decapitarle años después.

<sup>68.-</sup> Suplo 'se luchaba'.

porque en esto defiende su derecho, pues es paso suyo el de cualquiera calle pública, y como es lícito, por defender su capa, el reñir con quien intenta despojarle, así por mantener el derecho que tiene al pasos.

Tengo esta doctrina por no menos corriente que lo es el defenderse un hombre noble cuando otro le acomete, porque fuera desairadísima resolución volver entonces las espaldas, contemporizando con la vida del otro cuando peligra en esta atención el propio crédito. La razón desta determinación es clara: porque el que va su camino no hace acción que de suyo sea mala, pues sólo trata de defender lo que es suyo. Si el que tiene ocupado el paso toma ocasión para acometerme de una acción indiferente mía, yo no estoy obligado a impedir su culpa con tanto detrimento como el de la honra, ni puede mandar la caridad que yo mire con deshonor mío por su vida, cuando él sin deshonor puede y no quiere mirar por ella.

Desta solución no se sigue que pueda también aceptar el duelo, porque el no salir al campo no es huir, ni obligarle a un hombre a que desampare el lugar que ocupa con derecho, lo cual reputan todos los hombres por deshonra; luego no se puede hacer paridad de un lance a otro, si ya no es que concurriesen tales circunstancias que prudentemente, de no admitir el desafío, en la opinión de los cuerdos peligrara el valor: punto de que trataremos después.

Consta de lo dicho que toda especie de duelo debe reprobarse como introducción del Demonio, que se saborea con la sangre de los hombres, y también con cuán justo título los Pontífices y los Concilios han decretado severísimas penas, no sólo a los duelatores, sino a los que les favorecen para este fin o con armas o con persuasiones o con título de padrinos, y aun a los que asisten a tan bárbaro espectáculo sin más título que el de mirones. Pero resta averiguar los modos con que el certamen particular se puede purgar de la malicia de duelo; porque estoy persuadido a que muchos lances que el mundo llama duelos, sin más industria que variar los motivos, se pueden sacar de la esfera perniciosa de duelo, mejorándolos de especie sin variar acción ninguna de ostentación, que es el blanco donde aspira el pundonor cortesano.

Antes de establecer estas proposiciones supongo, lo primero que a ninguna acción que no sea lícita puede estar aligada descomunión ni otras penas eclesiásticas. La razón es clara: porque toda descomunión es pena, y la pena es correlativa de la culpa, y así, faltando la culpa es preciso que falte la pena. Supongo, lo segundo, que están divididos los autores en una cuestión que puede ser embarazosa a la inteligencia de sus escritos y los nuestros, siendo así que es sólo cuestión de nombre. Quieren unos que sólo se llame duelo el que con motivo ilícito se ejecuta, cuales son los que propusimos en las proposiciones pasadas. En consecuencia desto añaden que si es lícito por este fin o el otro ya no es duelo, como el tomar lo ajeno, cuando es sin legítima causa, es hurto, y cuando con ella, no lo es. Otros dicen que cualquier riña entre dos, como sea caso pensado y en determinado lugar, aunque se honeste con motivo del honor, de la vida, de la hacienda, el salir al campo, que se ha de llamar duelo, y consiguientemente discurren que algún duelo puede ser lícito.

Ésta es pura cuestión de nombre, y para no embarazarme con ella disputaré las proposiciones que faltan a esta materia debajo destos términos, comunes a ambas clases de autores: certamen singular, o pelea cuerpo a cuerpo, sobre caso pensado, precediendo desafío y determinándose lugar.

## § V PROPOSICIÓN IIII

Pedro desafiado a título de que purgue con las armas algún delito capital que se le impone falsamente, puede lícitamente salir al campo en singular certamen, si éste es medio único para defender la vida

IJE en la proposición que a título de desvanecer el delito no podía;<sup>60</sup> antes probé que pecaba con dos linajes de ofensa: divinación y homicidio. Ahora digo que a título de defender la vida, si es medio único el certamen singular, puede admitirle. Para mayor inteligencia desta proposición es necesario traer a la memoria lo que dejo ya advertido, de que se remitía antiguamente a las armas la decisión de muchos delitos capitales, de suerte que se daba un hombre por condenado no admitiendo el desafío con quien señalaba el juez para último examen de la verdad. En este lance digo que a causa de defender la vida era lícito. Así lo sienten con Tomás Sánchez doctos teólogos; y se prueba eficazmente, porque en esta ocasión ocurren todas las circunstancias de defensa: Cum moderamine inculpatæ tutelæ, luego no hay razón por que no sea lícito. Pruébase lo segundo porque de no aceptar el desafío la muerte es cierta; y de admitirle, sólo se expone a riesgo de morir o matar. Pues ¿quién duda que es cordura muy conforme a las leyes de la caridad propia que se debe tener un hombre a sí mismo padecer antes la contingencia de un mal que la certeza del mismo?

Esta proposición la tiene Puente Hurtado por cierta, con dos limitaciones: una, que la persona con quien ha de salir al duelo inicuamente le acuse ante el juez; otra, que con salir con él al campo se impida alguna nueva diligencia que si se pusiese haría más cierta la muerte del reo. Pero Tomás Sánchez, con otros muchos, sin limitación alguna sienten que como sea el crimen falso y inicuamente impuesto, o sea el acusador falso con quien ha de ser el desafío, o ya otro que señale a su albedrío el juez, o ya se tema nueva diligencia o no se tema, que es lícito salir a campaña a fin de evitar la certidumbre de la muerte exponiendo a riesgo la vida. Si es el acusador injusto con quien se ha de salir a la campaña tiene esta proposición más certidumbre, porque no hay duda que puedo yo quitar la vida al que sé que intenta por medio de un asesino quitármela; luego también al que intenta con falsos informes quitármela por mano de un juez, pues no menos se vale de mano estraña quien por el juez que quien por el asesino dispone el darme la muerte.

Objetará alguno que se infiere desta proposición que no sólo puede salir al desafío, sino también lícitamente desafiarle: no repugna la ilación el Padre Tomas Sánchez, y la tiene por probable Valencia, como se honeste la acción con el fin de redimir su vejación y sea éste el medio únicamente necesario para escapar con la vida. No disentirá desta conclusión el Padre Puente Hurtado, pues afirma que por razón de algún accidente puede ser el desafío lícito; como si yo supiese que tenía mi competidor sobornado al juez para que dilatase hasta mañana el señalarnos campo porque esperaba estar mañana más bien dispuesto para pelear que hoy, y yo, por accidentes que él podía prevenir, menos apto para la contienda, podía yo desafiarle hoy, previniendo su astucia. Todo lo cual, aunque tenga apariencias de invasión absoluta espontanea, en la verdad es defensión justa y condicio-

nada, si él no quiere desistir del crimen que falsamente me imputa. La verdad desta proposición se hará más plausible con las pruebas de las siguientes.

## § VI PROPOSICION V

Pedro, noble, acusado falsamente de villano u de desleal a fin de privarle de los honores públicos de hidalgo u de los puestos honrosos de la república, si redujese el juez a las armas la probanza, puede, por título de defender su honra, salir al campo, si es medio único el pelear

A razón es clara: porque en los hombres de pundonor no son de menos estimación Lestas honras mundanas que la vida, o por lo menos tienen grande precio en la estimación de los prudentes; luego puedo yo redimir mi vejación con las armas, aunque sea a costa de la vida de quien injustamente intenta privarme de la honra. Contra esta y otras proposiciones que asentamos por ciertas se viene una objeción a los ojos, que, desatada, dará nuevos apoyos a su verdad.

Arguye así el docto Abulense: la venganza en ningún lance puede ser lícita, como aseveran todos los Doctores por dogma católico. Este salir al campo en el caso propuesto no puede librarse de venganza, luego tampoco puede hacerse lícita. Probada la menor, el silogismo es concluyente. Veamos la prueba. La venganza, de la defensa se distingue, fuera de otras circunstancias, en una necesariamente, y es que la defensa no ha de ser absolutamente voluntaria al que sólo trata de defenderse, y en el caso propuesto parece cierto que lo es, pues no tiene voluntad más absoluta de matar al desafiado quien provoca que de matar al que desafía quien es provocado, como no tiene voluntad menos absoluta quien acepta el beneficio que otro le ofrece que el que le ofrece. Luego el salir al campo cuando le incitan a pelear, sea con este pretexto o con aquél, no es voluntad de quien se defiende, sino de quien intenta venganzas, pues él acepta con el tenor que le ofrecen: le ofrecen absolutamente pelea sangrienta, ésa admite el desafiado, y así, parece dificultoso que pueda la acción honestarse.

Respondo que puede portarse con tal advertencia el desafiado, que saliendo absolutamente al campo no quiera absolutamente la pelea, sino debajo de condición que para conservar su vida o su honra sea necesario quitársela al agresor injusto. Declarareme fácilmente: no hay contradición en que absolutamente quiera yo salir al campo, donde me cita el contrario, sin que quiera absolutamente combatir con él, sino debajo de condición que me sea forzoso para defenderme el ofenderle; porque su voluntad absoluta de pelear no tiene imperio sobre mi albedrío para obligarme a que quiera yo todo lo que él quiere y del modo que lo quiere; luego podré yo absolutamente querer el salir al campo, que de suyo es acción indiferente;, sin querer absolutamente la otra parte de pelear con él si no me fuere preciso para mi defensa; luego puede con discreción el desafiado honestar la acción de salir al campo quitándola la malicia de venganza.

Bien sé que entre los sectarios del duelo profano aprovechará poco esta advertencia, porque entre sus dogmas tienen hoy por el más constante que basta el desaire de haberle

desafiado a un hombre para que esté obligado a reñir, porque en su imaginación ya se juzgó superior en bríos quien se atrevió a sacarle al campo, y así, aunque después (satisfecho el que desafió de que no ha padecido agravio, o persuadido por otros fines) quiera desistir del empeño, no lo puede consentir sin desdoro el desafiado. Escrupulosa ley la que persuade tan melindrosas cavilaciones: intentaré desvanecer su fundamento para dejar muchos casos libres en que nuestra doctrina se logre.

Lo primero, no es lo mismo acometer el primero que ser el más valiente; luego tampoco será lo mismo intentar acometer que persuadirse a que vencerá. Entre dos ruines, dice
nuestro proverbio que el que primero acomete vence; sin duda porque es necesario más
valor para aguardar al enemigo que para invadirle; luego mejor prueba tiene de su esfuerzo quien sale al campo desafiado que quien desafía para el campo; luego si está mejorado
en el crédito, no tiene crédito por que volver. Los lacedemonios castigaban al soldado que
perdía en medio de las refriegas el escudo, pero no al que perdía la espada, significando
con esto que era más plausible el soldado por esperar los golpes del enemigo que por ejecutar en él estragos, con que se finge de balde despreciado el que sólo por defenderse ofende.

Lo segundo, demos que aquella sospecha de que despreció quien desafía sólo por desafíar sea cierta: si desafíando mostró poca estima, rehusando el combate retrata con acción más sensible la mala opinión que concibió; pues ¿qué satisfación más proporcionada puede dar quien sintió mal que hacer, con cesar del desafío, pública demonstración de que ya siente bien?

Lo tercero: aunque el desafío sea caso pensado, que es lo que puede agraviar la desestima del desafiado, es caso más pensado el sobreseer a la pelea, porque para determinarse a desafiar a lo menos entró a la parte el conocimiento de sospechado agravio que incitó el enojo, y no puede dudarse que donde hay más de enojo u de cólera hay menos de deliberación. Pero para desistir del combate no hubo cólera que cegase el albedrío; luego caso más pensado y más de la razón fue el desistir que el desafiar, con que no hay causa por que no se dé por contento con tan libre satisfación el desafiado.

Lo cuarto: concedo a los duelistas escrupulosos que conciba algunas esperanzas de vencer el que desafía: con esta esperanza no agravia. Fundo esta verdad en Filosofía corriente: con alguna esperanza de conseguir un bien se componen grandes medios de no alcanzarle, como con Aristóteles sienten los demás filósofos; luego con mucho miedo de ser vencido se compone alguna esperanza de vencer. Pues ¿por qué son tan contra sí los duelistas, que miran la esperanza del que desafía como desestima de mi valor, y no los sustos que se avienen con esa esperanza, que son respeto de mis esfuerzos?

Lo quinto: el que desafía y el desafiado son iguales en el valor de salir al campo. Vence el primero en que fue el primero en pretender el combate; es vencido en que también fue el primero en dejarle, pues ¿por dónde me he de dar yo por ofendido de que el primero empezase, y no por satisfecho de que el primero lo deje?

Lo sexto: nadie dirá que después de haber reñido igualmente el desafiado con el que desafía queda agraviado el que admitió el combate; luego en desafiarle no le agraviaron. Pruébolo claramente: porque desiguales causas no se ajustan con iguales acciones; luego si yo por desafiado tengo en el desaire desigual causa, no cumplo con igual acción; luego salgo mal del duelo en no salir vencedor. Por esto no pasa ningún duelista, luego tampoco porque haya en el mismo desafiar injuria de que satisfacerse.

Lo séptimo: todos los que asistiesen a semejante duelo, viendo que Juan desafiado estaba prompto a reñir con las circunstancias propuestas, y que cesaba por Pedro, que desafió la contienda, no podían sentir mal del valor de Pedro; luego aquella satisfación fue bastante; y si no, nos resolveremos a juzgar que nunca es posible componer los duelos sin las armas: absurdo por que no pasa ningún duelista.

Dirán que el caso está en que del desafío consta, y así, del desaire, y que mientras no se riñe, de la satisfación no consta. Si está en eso el caso, la decisión no ha de depender de las armas, sino del ajustarse el modo; con que se haga tan notorio el que cesó el desafío porque cesó la causa como lo fue el mismo desafío: lance que puede ajustarse con los padrinos fácilmente, o con que el mismo que desafíó lo publique.

## Decisión de varias cuestiones inferidas de los principios establecidos

 ${f I}$ NFIERO, lo primero, que entre los soldados de dos ejércitos enemigos puede ser el certamen particular lícito o ilícito según el motivo con que batallaren. Será ilícito si es por vana ostentación de los bríos, o por odio que una nación tenga a otra, o por fin de mera venganza. Será lícito, tanto en fueros de justicia como de caridad, si pelearen<sup>71</sup> por título de disminuir al contrario las fuerzas (supongo que es la guerra justa), pues siendo lícita la refriega de muchos a muchos por este fin, también lo será cuerpo a cuerpo, uno a uno u dos a dos. También será lícito el singular certamen a fin de acabar con poca sangre la guerra que si chocaran los ejércitos costara muchas vidas, pues no hay duda que es fin honesto redimir un mal grande con el riesgo de otro menor. Esta decisión tienen por constante los moralistas en caso que no tuviese el general que gobierna el ejército más seguras esperanzas acometiendo de poder a poder que las que tiene de que se pelee cuerpo a cuerpo o remitiendo al riesgo de pocos la contingencia de muchos. También es lícito a fin de poner miedo al ejército enemigo con la demonstración de un particular esforzado, pues la opinión de uno o otro soldado valiente, a una da valor a los amigos y miedo a los contrarios, con que se disponen unos mejor para vencer, y en los otros entra la cobardía junto con la desconfianza. La razón de todas esas decisiones es fácil y concluyente: el que emprende guerra justa puede desafiar a todo el ejército cuando y como le estuviere bien para asegurar la vitoria, luego también podrá desafiar o admitir el desafío de una parte de el ejército, porque quien puede el todo puede la parte de ese todo; pues desafiar cuerpo a cuerpo a otro del campo enemigo es desafiar parte, luego si puede a todo podrá a uno.

Puede objetar alguno que en esta decisión somos contrarios a lo que establecemos en la proposición, pues reducir la paz de dos ejércitos, o la decisión de si toca este reino sobre que se litiga a uno o otro príncipe, a que venza o sea vencido su vasallo es divinación supersticiosa, pues, lo regular, vencerá el soldado o el capitán de más valor, de más destreza o fortuna, no el que tuviere más razón. Respondo que aquel duelo no se toma como a testimonio que pruebe el derecho, sino como medio para fenecer el litigio y darse por vencido para no volver a pedir, ni por justicia ni por armas, la posesión sobre que se batalla.

Infiero, lo segundo, que en algún caso será lícito el certamen particular y cuerpo a cuerpo entre dos reyes: costumbre que observaron los sármatas y germanos cuando era sobre algún reino la controversia, como lo refiere Alciato. Pruebo la ilación: porque sin

duda habrá muchos lances en que tenga un príncipe tanta esperanza de vencer en competencia de otro como de que venza todo su ejército en oposición de todo el del contrario; luego si por otra parte no amenazaren graves incomodidades a sus vasallos, o ya por ser de religión opuesta el otro príncipe, o de condición terrible, de quien se puedan temer graves estragos, podrá, a fin de establecer paces, exponer su vida por el sosiego de sus súbditos. De donde se infiere que se arrojaron demasiado los que condenaron, sin más inquisición de motivos que ser reales la personas, el certamen del rey don Pedro de Aragón con Carlos, rey de Sicilia, y el desafío del señor emperador Carlos Quinto con Francisco, rey de Francia, especialmente constando la protesta de la Majestad Cesárea: que sólo le enviaba el guante de desafío porque temía del furor francés grandes estragos en la sangre de los cristianos. Es verdad que (como sienten los mejores historiadores) les embarazó el campo el Papa Martino Cuarto al rey de Aragón don Pedro y al de Sicilia don Carlos (como consta de la Bula que empieza: Decet Excellentiam Regiam, despachada a Eduardo, rey de Inglaterra, para que impidiese los designios destos príncipes), pero fue alegando por razón su Santidad que cuerdamente se podían temer más alborotos que concordias en la muerte de cualquiera de los príncipes; con que faltando el fin que honestaba la acción de salir al campo, fue digna atención de la Cabeza de la Iglesia impedir el que llegasen a las manos dos príncipes tan ilustres: riesgo, que sólo le puede hacer permitido el provecho, no sólo grande, sino también cierto, de sus vasallos. En conformidad desta doctrina, concluye el docto Padre Puente Hurtado de Mendoza que aunque le sea lícito a un soldado particular salir a escaramuzar con otro del enemigo sólo a fin de disminuir las fuerzas al contrario, a los príncipes no; porque es mayor el mal a que se exponen que el bien que interesan, y así, sólo en caso que el salir cuerpo a cuerpo se tome por motivo para las paces universales y el sosiego público le será permitido en leyes de caridad y de justicia exponer su vida por los suyos. Quizá porque conoció Martino Cuarto que era negocio imposible que Carlos, rey de Sicilia, aceptase el desafío con ánimo de desposeerse del Reino si quedara inferior en el duelo, le reprobó por malo, porque no siendo ad terminandum bellum, que es el bien común, no puede perder su malicia el arriesgar príncipes tan soberanos la vida.

#### **APENDIZ**

En que se tratan algunas cosas tocantes a los padrinos del duelo

ENTRE los estatutos del duelo profano fue solemne de eligir padrinos los combatientes: su oficio era conducirlos a la palestra y sacarlos acabado el combate; medir antes dél las armas, registrar las defensas y igualarlos de suerte, antes de la pelea, que no pudiese atribuirse a exceso de prevención la vitoria, o a remisión el vencimiento. El Concilio Lateranense, cap. I, decretó a los padrinos del duelo no sólo rigurosas penas de descomunión viviendo, sino también privó de sepultura eclesiástica si muriese en el conflicto:

Quod si quis eorum ibi mortuus fuerit, quamuis ei poscenti pœnitentia non negetur; Ecclesiastica tamen careat sepultura,

con que le privó de estado de la comunicación de los fieles difuntos, pues todos los sufragios o son disposiciones para la sepultura eclesiástica o son consecuencias della, con que, quitando lo principal, privó de lo accesorio.

Los Pontífices Pío IIII, Gregorio XIII y Clemente VIII continuaron con la misma severidad las descomuniones. Después de eso no se ha desterrado de los duelos esta circunstancia; antes hoy más que nunca, no contentándose con los empleos en que los ponía el antiguo levítico, se fingen obligados de pelear entre sí los padrinos, sin que haya habido entre ellos más agravio que haberlos escogido los que combaten, y si acertó el un padrino a matar al otro favorece a su ahijado, con que se le dobla al competidor el riesgo; y lo bueno es que pasa ya por proverbio que salir al campo y no pelear no es ser padrinos, sino madrinas. Averiguemos desta costumbre la razón, y se verá que la introdujo irracionalmente la cobardía.

Discurro así: vencer llevando ventaja en las armas no es crédito, sino antes descrédito del vencedor, pues confiesa en la sobra de prevención el miedo con que acomere, y importa poco vencer en las heridas si queda vencido en los temores. Luego tampoco el vencer llevando padrino con ventajas será crédito del valor, sino confesión del miedo. Supongamos que Pedro salió al duelo porque le llamaron cobarde: esta calumnia no la desvanece aunque venza con el lado de su padrino, pues quedará entre los dos dudosa la gloria del vencimiento; y no será poca dicha la duda, porque de ordinario se eligen hombres de espíritu y de opinión por padrinos, y es más fácil ladear hacia éstos cualquier efecto del valor que atribuírsele a quien no tiene vencido el aplauso de valeroso. Luego al injuriado, ni el vencer le está bien con el favor del padrino. Pues el ser vencido, ¿cómo le estará bién?

Aprieto más este discurso: no hay duda que hay hombres de tanto brío que puede él solo, no sólo defenderse, sino ofender a dos, especialmente no estando entera la atención del uno; luego si el padrino que yo llevo acertare por mi ventura a ser déstos, podrá él hacer a entrambos la guerra y darle a mi ocio la vitoria. Luego salir bien del duelo se reducirá a tener mejor amigo, pero no mejorado esfuerzo, y no puede ser más irracional juicio que el que vota en favor de mi valentía el pleito porque fue valiente mi amigo, como quien quisiese pleitear ejecutoria de hidalgo porque tiene un amigo montañés. Fue la risa de su siglo un filósofo trivial, porque habiéndose hecho almoneda de los bienes del filósofo insigne Sócrates, dio un gran precio por el velón a cuya luz estudiaba, juzgando neciamente que entratia aquella luz a la parte del aplauso de sus discursos y de las sutilezas de sus escritos, y que podía él con aquella luz suplir la que le faltaba de entendimiento, pero convirtiose su necedad en humos de afrenta: así juzgo a los que en el abrazo ajeno fundan las esperanzas de su valor. La ley de con quien vengo, vengo es justa en un caso inopinado, donde no puede atribuirse a prevención de ninguno de los dos el hallarse con el otro al lado y el reñir cada uno en defensa del compañero; pero cuando es caso previsto se queda a la cortesía de cada uno el creer que es observancia del duelo, y no temor del contrario.

Concluyo con que esta costumbre de reñir también los padrinos está expuesta a muchas cautelas y fraudes, y como los naturales medrosos son de ordinario de más maña y astucia (disponiéndolo así hasta en los brutos la Naturaleza, para contrapesar lo que quita de valor con lo que añade de artificio), tendrán por la mayor parte mejor partido los cobardes, ya aguardando a que aquel de quien se sienten ofendidos tenga ausente el amigo de valor de quien podía valerse, o embarazándole cautelosamente y enviando después el papel de desafío, ya previniendo de su parte con anticipados sobornos de agasajo al que juzgan conocidamente superior en los bríos, con que saldrá frecuentemente mejor puesto el de menos valor, por méritos alquilados de su padrino.

## LIBRO CUARTO

# INTRODUCCIÓN A LAS PERFECCIONES DE LA MEMORIA

S la memoria un aliño tan esencial a las naturalezas entendidas, que lo acierta quien aun en rigor filosófico la equivoca con la perfección del entendimiento. Aun entre los que distinguen las potencias del alma tiene patronos este sentir, y dicen que una misma potencia, cuando discurre es entendimiento; cuando se acuerda de lo que discurrió, memoria. Ya sé que han satirizado muchos contra sus traiciones llamándola potencia villana, y han llegado a querellarse de la Naturaleza oponiéndola dos desaciertos en que desbarra de la razón: uno, que las ruindades de la mujer propia pasen por deshonor de los maridos; otro, que una falta de memoria en mala ocasión quite los premios honrosos a los doctos. En rigor, éstos no se quejan de la memoria, sino de su falta, con que vienen a parar en nuevo crédito suyo las invectivas, pues es preciso que si la falta de memoria es grave mal, y muy para temido, la memoria, que se opone a esa falta, será grande bien, y muy para deseado. Con sutileza, Tertuliano:

Tanta est iniuria oblivio, quanta est gloria eius, cuius iniuria est, memoria scilicet.

Dicen que no abominan la memoria, sino sus faltas, que en el mejor lance arman traición contra su dueño. Las infidelidades de la memoria, faltas son de memoria también, con que no adelantan en el discurso razones, sino palabras y de boca de los mismos que la calumnian sale tanto más calificada su posesión cuanto es más de temer su ausencia.

Diré primero las utilidades de la memoria; después, los medios de conseguirla y perficionarla, y luego dividiré en varios dogmas las noticias en que se ha de esmerar esta potencia.

## **DOGMAI**

Tan útil es la memoria, que todas las demás prendas, o faltan si ella falta, o si no les falta el ser, les falta el lucir

N la segunda disputa que tuvo con Job Elifaz, queriendo reprehenderle de presumido en lo sabio le dijo a Job con ardiente mordacidad: Numquid sapiens respondevit, quasi inventum loquens, & implevit ardore stomachum suum? El que se precia de sabio responde al punto de la dificultad sin despreciar palabras al aire y sin abochornar los oídos con los solanos de la jactancia que le hinchan el entendimiento. Así explicó San Gregorio y quiere el docto Pineda que literalmente se entienda: que llamó Elifaz estómago al entendimiento, y con grande propiedad, pues las especies que le envían

los sentidos las digiere en noticias, alimentándose de lo que entiende. Añade que pueden ajustarse a la memoria las propiedades del estómago que Elifaz atribuyó al entendimiento, y a mi parecer con más gala. Sin buen estómago no hay manjar que le entre en provecho al viviente, y sin buena memoria vive muy desmedrado lo racional. Qué importan los manjares más regalados si el estómago no los abraza, si su tenacidad no los retiene, si su calor no los convierte? Y ¿qué importa la lición curiosa, las meditaciones profundas, los discursos sutiles, si no hay memoria que los conserve y se ve obligado a empezar a estudiar hoy las verdades que apuró ayer?

Aristóteles, tratando de la Economía doméstica, dijo que al varón le tocaba adquirir de nuevo, y a la mujer el conservar lo que el marido adquirió: de ambas cosas se compone el abasto de una familia, y sin ellas no puede haber opulencia. Así, juzgo que sin memoria, que es la mujer que guarda, no bastan las usuras del entendimiento para enriquecer de noticias el alma. El más discursivo vivirá como mendigo a puertas ajenas, si de los caudales de su entender no es tesorera la memoria. Así la llamó el Príncipe de la elocuencia romana (citado de Tertuliano): Cicero thesaurum omnium studiorum memoriam prædicavit.

Platón la dio más conveniente título, y que hace más gustoso eco a la semejanza que propusimos de Job:

Plato (prosigue el Africano) sensuum, & intellectus salutem prædicavit memoriam.

Bien dicho: la salud del entendimiento, la oficina más esencial para la salud, es un estómago robusto. Si éste flaquea luego salen a la cara sus desmayos, se embota el vigor de todos los sentidos, a las facultades vitales las coge por hambre el estupor o el pasmo, inhabilítanse los miembros; y como en lugar del sustento purificado en el quilo les derivan humores térreos, están para todas las funciones inhabiles, y sirven tan lerdos como criados a quienes no se paga el salario.

Estos mismos achaques padece, trasladados del cuerpo al alma, quien no tiene los socorros de la memoria: está un entendimiento deslucidísimo sin especies de las materias
sobre que ha de fraguar los discursos, y la torpeza de la memoria en barajarlas es un tanto
monta de no tenerlas, pues quien embaraza el uso de las riquezas no causa menos necesidad que quien quita el dominio, y para el efecto lo mismo es no tener que no poder gozar
de lo que se tiene; y en alguna manera, a los que padecen la enfermedad de achacosa memoria les está mejor el saber menos, porque como a un ruin estómago, el cargarle, aunque
sea de preciosos mantenimientos, es diligencia para destruirle, y sólo con la templanza se
mantiene, así, quien tiene poco calor de memoria, le acarrea nuevos peligros la abundancia de las noticias.

No es menos hermosa la semejanza con que Salomón explicó los útiles de la memoria y las inconveniencias de su falta. Después de haberle dado varios avisos al joven que instruye en sus Proverbios (sea o no hijo suyo a quien aliciona), para que coja el fruto de las advertencias le persuade que haga reflexión sobre sus consejos, para que no se le vayan de la memoria: Fili mi, ne effluant hæc ab oculis tuis: custodi legem, atque consilium. Dejo varias explicaciones por lograr mejor la de Guillaudio:

Similitudinem (dice el docto Intérprete) petit ab arbore, quæ decussis autumno soliis nudatur. Ne pereffluamus, id est, ne tanquam arbores fluentibus foliis orbemur.

Un árbol adornado de sus hojas se lleva el cariño y la estimación de nuestros ojos; despojado dellas, o por el tributo que debe naturalmente a los cierzos del invierno o por otra violencia tirana, lástimas solicita en vez de agrados, compasiones en vez de aplauso. Así (dice Guillaudio) es un entendimiento a quien le faltan los adornos de la memoria: con ella es árbol florido; sin ella, desestimado tronco. Y ¿en qué se diferencia dél quien en las láminas durables de la memoria no tiene hojas que le autoricen? Muchos árboles hay, aun sin fruto, estimados sólo por el aparato frondoso de sus ramas, pero ningún árbol hay que sin hojas conserve frutos; así, tampoco ningún entendimiento, por ventajoso que sea, que sin los aliños de la memoria dé frutos de enseñanza que estime la posteridad. Y si son las hojas el vestido o la librea con que por acreditarse reina viste la primavera a los árboles, es más vistosa la semejanza, pues viene a decir Guillaudio que el más prócer de los ingeniosos, sin memoria tiene un entendimiento desnudo, que puede mendigar por lo pobre.

Los que más satirizan contra la memoria, muy empeñados en que cuanto se crece en ella se merma el entendimiento, aunque hacia afuera lo disimulen, bien persuadidos están en su pecho que no puede haber ni ha habido hombre ventajoso en aplausos de sabio que no haya juntado con eminencia los esmeros de ambas potencias. A fee que era bien discreto Platón, celebrado tanto por su profundidad y agudeza, que consagró la antigüedad altares a su ingenio, venerándole por casi dios entre los hombres; y aun le pareció a San Agustín que era corto reconocimiento de aquella gente bárbara, pues quien había hecho dios a Hércules, más que dios había de haber hecho a Platón, pues a este varón, que en lo humano se quiso introducir por su sabiduría a divino, le pareció que para ponderar las hazañas de los varones ilustres de su patria era poco invocar el favor de los demás dioses si la diosa de la memoria no disponía los elogios:

Ac præter Deos, quos tu memorabas (le dice a Hermócrates) alios insuper invocare decet; præcipueque Mnemosyinem, id est, memoriam, in qua Dea præcipua orationis nostræ monumetum sunt sita.

Tanto caudal hizo de la memoria el que en boca del Orador Romano fue el príncipe de los ingenios; así le llama en la epístola Ad Quintum fratrem: Atque ille quidem Princeps ingenii, & doctrina Plato, y en el lib. I De natura Deorum le llama el dios de los filosófos. Después de tantas recomendaciones de divino reconoció por deidad superior a la memoria, y no se atrevio a emprender facción honrosa con el entendimiento sin rendirse primero a las aras de la memoria. La razón filosófica está muy favorable a nuestro asumpto: porque los más galanes discursos, o ya sea en materias políticas o escolásticas, dependen de la continuación de especies y de la promptitud de valerse de las unas para las otras pues ¿quién duda que la memoria (cuyas funciones son retener lo que una vez se supo y excitar la imagen que recién formada estuvo viva y con el tiempo, o con las imágenes que se sobrepusieron, amortiguó la viveza de los matizes) será gran parte para la fecundidad, para la gala y para el lleno de los discursos? Dejo conveniencias casi innumerables de la memoria, en que parece quiere aun con el entendimiento primacías, pues con buen ingenio sólo sabe un hombre lo que él discurre, pero con buena memoria sabe lo que los más sabios supieron, y ninguno hay tan privilegiado que pueda hacer competencia a muchos de los sobresalientes.

No quiero aspirar a tanto que dé celos al ingenio con la memoria: sólo digo, por ultimo elogio suyo, que es el mejor substituto que deja en sus ausencias el ingenio, y que sabe a veces desmentir de suerte su falta, que con poca maña puede conseguir un hombre memorioso el trampearle sus aplausos al entendido. Las quejas frecuentes de los ingeniosos viendo en las manos de los que se adornaron con ajenos trabajos los premios son prueba evidente de lo que afirmo, y las dudas en que fluctúan los más sabios para discernir quién discurre originalmente o quién copia los discursos que otro inventó dejan fuera de duda mi propuesta.

Tan gran bien es la memoria como necesario, pero en los hombres de alguna cuenta en el mundo, como son siempre los cortesanos, y más los príncipes y señores, es alhaja por mil títulos inestimable. Del rey Ciro no deseaban más premio los soldados que el saber los conocía a todos por sus nombres, y Lucio Scipión se hizo amar de todo el pueblo romano porque no había en él hombre de tan baja fortuna que no tuviese lugar en la soberanía de su memoria. Más opulentos estuvieran los tesoros de los príncipes si pudieran pagar con estos recuerdos los servicios de los vasallos; y como fueran más los premiados, también fueran más los beneméritos.

Curiosos anotómicos de la Naturaleza observaron en la avecilla que eligen por su rey las abejas una como gota de rocío a quien sirve de engaste la frente; en esta providencia de la Naturaleza descubro yo una gran moralidad para los príncipes. Es la república de las abejas la más bien gobernada; no se consienten en ella ociosos: todos los vasallos afanan para que en su ocio esté abastecido su rey; y ¿de dónde tanta policía en estas avecillas rateras? Yo lo diré: la mejor Filosofía dice que se valen las abejas del rocío del cielo para conficionar las flores que liquidan luego en panales, y como su rey tiene en la frente (lugar en que reside la memoria) las gotas de ese mismo rocío con que ellas afanan, viendo premiados sus sudores con la memoria de la cabeza tienen por bien premiadas sus fatigas y no desisten de los afanes. Con una memoria de su dueño se da por bien pagado un vasallo de servicios de toda la vida, pues ¿quién duda que es en un superior rica presea la memoria? Y no peca de bien contentadizo el vasallo que se paga de estar en la memoria de su príncipe, porque ésta anda siempre acompañada del amor. Los enamorados, como advirtió San Isidoro, se ponían en el dedo cuarto de la mano una sortija con el nombre de su cuidado, por la correspondencia que tiene este dedo con el corazón, o sea vena o nervio el que hace entre ellos las amistades:

Quarto digito annulus inseritur, ideo, quia in eo vena sanguinis ad cor usque pervenit.

Este mismo dedo consagraron a Némesis, diosa de la memoria, como la atestigua Plinio, y con grande acierto, porque es claro indicio de que tiene uno buen lugar en el corazón cuando le tiene en la memoria.

Si no tan precisa, es a lo menos en cualquiera de los cortesanos muy importante, pues solamente el tener de prompto los levíticos cortesanos y los preceptos, o sean ceremonias que ha establecido la urbanidad, pide muy puntuales los recuerdos, porque deben ser muy a tiempo las ejecuciones.

## DOGMA II Medios para adquirir o perficionar la memoria

OS primores de la memoria se componen de empleos que piden opuestas calidades, y así, es monstruosidad de la Naturaleza el que se avengan pacíficamente en un sujeto. Hay unas memorias con estremo lerdas en adquirir, pero tan tenaces en lo que hicieron presa una vez como si el buril grabara en mármoles las noticias; otras, veloces en aprender, pero más ligeras en olvidar. El primer linaje de memoria atribuyó Platón a los de celebro sólido y en quien predomina la sequedad, y así, dijo que los vengativos, en quien suele reinar nimiamente el ardor que ocasiona aquel temple robusto y seco, eran de obstinada memoria. El segundo género atribuyen los filósofos a las calidades opuestas; con que estando reñidas las causas no es fácil el que estén en paz los efectos, y así, se cuentan entre los milagros los hombres en quienes se hallan con ventajas crecidas la fácilidad en adquirir y la dificultad en olvidar, si bien, mirándolo a la luz de buena Filosofía, son muy avenibles en un medio proporcionado ambos empleos, como lo son también cinco grados de sequedad con tres de la calidad opuesta, o cinco de humedad con tres de sequedad, porque sólo en grados intensos se hacen guerra estas calidades, y así, juzgo que, regularmente, los que las gozan en mejor temple desfrutan también con ventajas los aplausos de la memoria; porque si bien para un repente es lucimiento grande de una persona referir con fidelidad lo que meditó con aseo la pluma, es también desabrimiento grande hallarse mañana forastero en las noticias que hoy le negociaron aplausos; y lo contrario es también desaseo grande del alma: no poder en una ocasión con tasado tiempo hacer confianza de la memoria para referir en puntuales cláusulas lo que puso con sutiles esmeros el cuidado, aunque, por otra parte, lo que una vez hizo en ella asiento se asegure inmortal en el alma; y en conformidad desto juzgan que si la Medicina ha descubierto drogas eficaces para dar memoria, o recetas para aumentarla, que aquellas serán más estimables que tuvieren por intención el reducir el celebro a un temple de calidades que no se excedan con nimiedad, y no las que se banderizaren a uno de los dos estremos.

Resta averiguar si para los defectos de la memoria pueden valer aforismos, o con ingredientes de la Naturaleza<sup>72</sup> o del arte se pueden mejorar sus menguas. Los que sienten que memoria y entendimiento son una esencia, como no se señala hospital para mentecatos, tampoco le pondrán para desmemoriados, desahuciando de remedio a los olvidadizos como a los necios. Contra el parecer déstos han prevalecido en el mundo, bien que costosamente, las recetas para adelantar la memoria. La invención desta medicina atribuye Plinio a Simón Mélico, y dice que la perficionó Metrodoro, preparando con tanta arte los ingredientes, que a la medida del deseo, sin perder no sólo cláusula, pero ni palabra, obedecía en las repiticiones a cuanto la mandaba el antojo, sin más tarea que el oír lo que se había de relatar:

Ars posthumo eius rei facta, a quodam Simonide Melico (o, como leen otros: Medicho); consummata Metrodoro scipsio: ut nihil non iisdem verbis reddetur auditum.

Amiano Marcelino, autor a quien deben todo respeto los eruditos, aprueba la eficacia deste remedio. Si se consultan en natural Filosofía las razones, no juzgo que se hallará ninguna que convenza la imposibilidad deste remedio, asentando que la falta de memoria no consista en lesión del órgano u de la oficina donde se albergan las especies de las cosas, o las imágenes en bosquejo (como las llamó con agudeza Platón), sino en destemple de las calidades accidentales de que depende su actual ejercicio. Pruebo esta proposición (si no me engaño) con eficacia indisoluble: no hay parte del cuerpo secreta, ni retirada del comercio de las demás, que no deje camino para que se le comuniquen forasteros accidentes o por bebida o por comida o por fomentos; luego a la parte destemplada del celebro, o sea su pecado por exceso de humedad o por cualquiera otra calidad excedente, se le podrán aplicar opuestas medicinas con que se reduzgan a la concordia que pide aquella potencia para hacer con agilidad sus empleos.

Confirmo este discurso con las experiencias de cada día, pues vemos que de la diversidad de los temporales se ocasionan grandes diversidades en la memoria, de suerte que un hombre llega a desconocerse a sí mismo, o por estar hoy muy prompto y ayer muy lerdo, o al contrario. Luego no hay duda que estos accidentes pueden alterar, o en bien o en mal, la memoria subiendo o bajando de punto las calidades que pide para su templanza. Confírmase lo segundo en el entendimiento, adonde se ve claramente que los ingeniosos tienen días, como las hermosas, sin que hasta hoy se haya visto entendido que no tenga veces; y la causa no puede ser otra sino la propuesta; que como depende de accidentes para obrar, y éstos son fluidos de su naturaleza, estando al quitar.

De aquí se ha de tomar la razón para ver si son curables o no los defectos de memoria, porque si llegó a estar viciado el órgano en lo sustancial, es imposible a la naturaleza el remedio; si sólo procedió de destemplanza accidental el achaque tendrán parte en la salud las recetas. Individuar los casos toca a la destreza de los médicos, no a quien sólo toma por su cuenta decisiones políticas. Lo que la experiencia en memorias ajenas enseña es que nunca sale un olvidadizo memorioso de balde; así lo advirtió el Comentador de Plinio:

Huiusmodi medicamina hodierna quoque die circumferuntur sed magno cum incautorum vitæ periculo.

Refiere el mismo Plinio de dos fuentes, vecinas al río Orcómeno,<sup>74</sup> que una quita con sus aguas la memoria y otra la restituye: ni lo apruebo ni repruebo, porque si experimentamos aguas de tal virtud que habilitan los sentidos torpes, ¿por qué no podrá haber algunas que despeguen los embarazos que pueden embronquecer esta potencia? No lo apruebo tampoco, porque se me hace difícil que a tan fácil remedio como beber vinculase la Naturaleza la alhaja más preciosa que puede darle a un entendido; y una de las credulidades necias de Eva estuvo en persuadirse a que sólo con comer podía ser sabia. Que al arte pueda deber crecidas ventajas la memoria parece indubitable, o nos habíamos de ver obligados a desencuadernar muchos tratados de los que han venerado las edades modernas y ancianas por maestros de la Retórica y de la cortesana elocuencia, pues todos señalan artificiosas industrias, ya para defensivos de la memoria, previniendo que no la

falten las noticias que poseyó una vez, ya desbastando su rudeza para que se impriman en ella con más fácilidad las que le proponen de nuevo.

Más lerdos que brutos quieren a los racionales los que les niegan capacidad de mejorarse con la industria, pues vemos cada día en los animales lograda con admiración la enseñanza: repite el papagayo las clausulas que le enseñaron, debiendo al arte las voces que le negó la Naturaleza; y si acaso le dilatan el sustento aclara la voz para solicitarle con ansias:

> Quis expedivit Psytaco; suum Cheræ, Picasque docuit nostra verbi conari? Magister artis ingeniisque largitor Venter, negatas artifex sequi voces.

De todos los animales que tienen memoria y juntamente oído sintió el príncipe de la Filosofía Aristóteles que eran capaces de enseñanza, porque oyendo muchas veces una voz se les quedarían impresas las especies para poder usar dellas cuando se las excitasen con otras que simbolizasen con aquéllas; pues ¿quién negará a los hombres la capacidad que se concede a tan villana chusma de brutos? Destas experiencias se colige el primer medio para cultivar la memoria, que es ejercitarla en la repetición de pocas cláusulas u de breve catálogo de nombres, al principio que tengan entre sí algún orden y que se llamen unos a otros; después en mayor número y sin que haya lazo que los una: tanto tiene este medio de trabajoso como de seguro perdonarle el fastidio por el provecho.

Para fijar en la memoria lo que una vez se estampó en ella son provechosísimas algunas señales exteriores que tengan con ellas conveniencia, porque entrando estas especies por los sentidos excitan a las de su jaez y no consienten que se confundan ni desaparezcan con las nuevas imágenes que se sobreponen de los objetos más recientes. Consejo es del Espíritu Santo:

Fili mi, serva mandata mea, & vives, & legem ineam quasi pupillam oculi tui: liga eam in digitis tuis, & scribe illam in tabulis cordis tui.

Con grande apremio le intima los recuerdos de la ley, pero no es fácil averiguar las cautelas que pone contra el olvido: Liga eam in digitis tuis. Cayetano dice que le persuadió a que pusiese en la mano alguna señal que fuese recuerdo de la ley, porque como están las manos tan a los ojos, y éstos sean los más diligentes ministros que tiene el alma, informándose muchas veces ellos de la señal que representaba la ley se entrañarían más en el alma los recuerdos y sería más imposible el olvido:

Liga eam in digitis tuis (dice la docta pluma de Gaeta) id est, perinde illius memineris, ac si in digitis illam pro signo gestares.

Con que viene a formar este sentido toda la cláusula de Salomón: Si quieres que la ley esté en tu corazón pertrechada contra el olvido, véanla frecuentemente los ojos, y para eso trae algún despertador en las manos: Liga eam in digitis, & scribe illam in tabulis cordis tui.

Con erudición más hermosa explicó a Salomón el docto Cornelio a Lapide. Uso fue entre los hebreos escribir en las sortijas con que adornaban los dedos los nombres o los rostros de las personas que amaban. El intento declaró Clemente Alejandrino:

Multi libidinosi eos habent in annulis, quos amant, vel amicas, ut ne si velint quidam possint affectionis oblivisci.

Era esta industria tan segura para conseguir los recuerdos, que, durando ella, aun la voluntad de olvidarse no podía recabar los olvidos. *Ut ne si velint*. Pues tomando Salomón instrucciones del delito para esmeros de la virtud, dice que como los hombres perdidos traen en las sortijas despertadores que avivan la memoria para las culpas, así traigan ellos grabada la ley en los anillos para que el olvido no ocasione desobediencias. A esta industría la hacen plausible las experiencias, pues vemos valerse los hombres de muchos negocios frutuosamente destas señales y asegurarse con ellas de lo que sin esta traza infinitas veces se trascordaran. Si este género de señales simboliza con la cosa de que pretendemos acordarnos, promptísimamente hallaremos el favor en ellas; si no, sirven por lo menos de que haga reflexión sobre sí misma, y en breve viene a dar en la cuenta de lo que deseaba acordarse.

Quintiliano excitó un modo de reminiscencias que le aplauden en nuestro tiempo gran parte de los retóricos. La industria era ésta: de cada una de las cosas que quería percibir hacía dueño a uno de los dedos de la mano, encomendándoselas con coda intensión y vehemencia del pensamiento; y repitiendo muchas veces este ejercicio ofrece Quintiliano que en las ocasiones volverá cada dedo con fidelidad el concepto o el discurso de que le hicieron depositario. Puso Quintiliano no sin causa en los dedos de las manos el ejemplo, porque importa mucho que las cosas en que se hacen estos depósitos sean muy conocidas y familiares al que desea lograr el intento, y nuestro proverbio español, como también el latino, para exagerar el mucho conocimiento dice que le conoce tan bien como a los dedos de su mano; y así, si el número de las cosas que quiere percibir fuere excesivo podrá tomar otras composiciones de lugares más nunerosas, como las cuadras de un palacio, las ventanas o las puertas, con que el uso y la noticia dellas sea mucha.

En favor deste arte de la memoria han escrito doctas apologías hombres curiosos de nuestro siglo respondiendo a las mofas de algunos tan necios, de presumidos, que sin oír más testigos hallan por imposible de ejecutar lo que su poder no ejecuta. Oponen contra este arte que es contra las luces evidentes de la razón, pues quien necesita de socorro para acordarse de diez cosas mal podrá tener alivio en la necesidad de acordarse primero de otras diez, que son las gavetas adonde las colocó para lograrlas en la oportunidad. Puede confirmarse su discurso con la naturaleza de la memoria, que explicó con singular gala el Nacianceno:

Quem admodum in undis evenire cernimus stantibus, ut quoties calculus iniiciatur, centrum oriator aliud, circuitusque super alium excitatus, & assiduo dilatatus semper dissolvat extremum. Illud idem, & mihi palam in re præsenti accidere video: dum mihi aliquid in memoriam venit, aliud elabitur, cum assidue illud, quod in memoria erat, præoccupante alio effluit.

Sucédele a la memoria lo que a las aguas de un remanso pacífico: que si arrojáis en ellas una piedra forma en sus cristales un círculo, y continuando el tirar la segunda, se repite segunda esfera, que atropellando a la primera la desvanece; y así, sólo el ultimo círculo que se forma dura mucho, porque no tiene contrario que le apresure y le obligue a dejar su forma. Así en la memoria, a las noticias que vinieron antes las impelen las que se siguen después, y forcejando contra ellas, como más briosas por lo más flamantes, las vencen, haciéndose envidiosamente lugar con el que a las más antiguas las quita, si ya no es que,

sobornada de la novedad la misma potencia, las da mejor cabimiento por la recomendación de más nuevas.

Siendo ésta la naturaleza de la memoria, que o se barajan o se confunden u desvanecen unas especies con otras, no puede dejar de ser engañoso el arte que para asegurar la noticia de una cosa la carga de muchas noticias, pues se hacen guerra las que entran de nuevo a las que tenían tomada posesión pacífica del campo; luego en vez de aligerar la memoria la cansan y la inhabilitan los preceptos deste arte. Séneca, aunque rasamente, no dio fuerza a este opinar con su voto, pero se inclinó mucho a él, pues dice:

Quid est autem quare existimem, non futurum sapientem eum, qui litteras nescit, cum sapientia non sit in litteris? Res tradit, non verba: & nescio ancertior memoria sit, quæ nulum extra se subsidium habet: magna & spatiosa res est sapientia, vacuo illi loco opus est.

Por más cierta tiene la memoria que no necesita del favor de exteriores recuerdos; y debe hacer mucha fee su voto, como de hombre experimentado, pues, siendo tan modesto, alabó (en el primer libro de las *Declamaciones*) con encarecimiento su memoria. Les parece que con esto han convencido llanamente su intento, y no aguardan a sus discursos más respuesta que reírse de los maestros deste arte y tener lástima a los dicípulos, pero no pueden ser virtuosas piedades que nacen de la presumpción.

Aristóteles, libro De Memoria, supuso por principio cierto que sin señales o exteriores imágenes de las cosas inteligibles no podía haber memoria dellas: Memoria rerum intelligendarum, non sine imaginium notis paratur. Y siendo cierto en leyes de Filosofía que con ninguna cosa aseguran mejor su aumento y su conservación los efectos que con lo que les dio el primer ser, si depende la memoria en su ser destas notas no es descamino que en su conservación y en sus medras necesitará de las mismas. Añado a la razón las experiencias innegables: yo he visto, con el favor deste arte, repetir por su orden cincuenta vocablos arábigos a quien no los había oído en su vida, por el mismo tenor que se los dijeron, y empezar por el último rematando en el primero, y entresacar a elección del que pide el cuarto el octavo, el trece. A otros he oído decir que con el socorro desta industria repiten hasta docientos, haciendo todas las combinaciones que desea incrédula la curiosidad. Ni son de tanto peso las razones que oponen los contrarios que, como ellos piensan, obliguen a sudar a los defensores con el ajobo. A la primera, aun los ignorantes saben dar respuesta: más desahogada está el ave, y más descargada también, sin plumas que con ellas; pero las alas son peso que hace ligera la demás pesadumbre del cuerpo, pues sin ellas diera todo en tierra, y con su ayuda se remonta a las esferas superiores del aire. También en la carroza añaden peso las ruedas, pero sin este peso no pudieran moverla muchos tiros, y con él puede traerla uno sin fatiga; luego bien está que la memoria de aquellas cosas a que se fía el recuerdo de otras añadan peso y juntamente aligeren, y que sea carga que no embarace, sino que se haga llevadera la demás carga.

Respondo, lo segundo, que aun sin recurrir a esta doctrina tiene fácil salida la duda que les pareció indisoluble, porque Quintiliano, y después dél los que adelantaron el arte que él empezó, advirtieron que las cosas o señales que se toman para despertador le sean al alma tan familiares como les son los dedos a los ojos, con que no hay gasto de nuevo en que la memoria se ofusque. Tuviera apariencias el discurso si juntamente hubieran de encomendarse todas a la potencia; pero como ya las que han de ser depositarias se suponen

sabidas, por una parte no añaden costa de cuidado, y por otra, a título de familiares a la memoria, excitan las cosas que les entregó el cuidado.

Con esta doctrina se responde también al símil que se podía objetar del Nacianceno, pues confiesan ingenuamente los profesores deste arte que si los lugares en que se hace el depósito no los tiene de antemano muy promptos, sin diligencia ninguna, la memoria, antes la servirán de embarazo que de alivio, de confusión que de despejo, y eso prueba el símil que trajo el Nacianceno, dándole en la explicación todo el respeto que merece. Séneca dijo bien que era más cierta la memoria que no dependía destos puntales, pero no por eso negó que fuesen convenientes para memorias que se teme han de hacer vicio o que amenazan con ruina. De donde nada se convence contra este arte, como ni tampoco se convenciera contra la Medicina diciendo que es salud más robusta la que puede pasar sin remedios, porque sus aforismos no se destinan a curar lo sano, sino a hacer robusto lo débil, así, este arte de la memoria no se inventó para quien de su cosecha la posee saludable, sino para quien la padece achacosa.

He propuesto los más firmes argumentos de los que calumnian este arte. y manifestado su insuficencia: ahora diré en pocas palabras mi sentimiento. Júzgole por provechoso en los hombres de viva imaginación; en los que la tienen amortiguada, no sólo por inútil, sino también por embarazosa. La razón de su gana se viene a los ojos, porque en el primer linaje de hombres se imprimen con más tenacidad las imágenes que han de ser despertador a las otras, y así, está menos aventurado a que en la ocasión le hagan falta. En el segundo linaje de hombres tengo por temeraria la confianza, y expuesta a grandes riesgos de la opinión; porque como el ave no pudiera volar con alas postizas o mal prendidas, así tampoco quien no tiene en la imaginación de las cosas que tomó por despertador firmeza, echarse con esa confianza a volar es mucha gana de caer. Añado que en hombres de tibia imaginación tienen fuerza más verisímil los argumentos de los contrarios, pues no basta el que sean muy usuales las cosas en que deposita los discursos de que pretende acordarse para que en muchos lances no se halle falto. Experimentamos cada día hombres que se olvidan de los nombres de aquellos con quienes tratan familiarmente, y Plinio cuenta de algunos que no sólo el nombre de sus padres, sino el propio se les olvidaba.

Concluyo con que el remedio más seguro y más universal de la memoria es el más doméstico de cultivarla con moderado ejercicio: que nunca esté ociosa, pero que nuca afane. No ociosa, porque una vez enseñada el alma al desenfado de la libertad se reduce con dificultad a la prisión de las tareas. Ni tampoco es acierto el cansarla, porque cobra con la molestia ojeriza y vuelve con repugnancia a lo que una vez la causó hastío.

Supuesta la utlidad de la memoria y los medios para adquirirla o mejorarla, resta averiguar en qué cosas deba emplearla el cortesano. Supongo que han de tener primer lugar, como en la voluntad también en la memoria, los preceptos cristianos, como se lo advirtio Salomón al joven que instruía:

Fili mi, serva mandata mea, & vives, & legem meam quasi pupillam oculi tui, liga illam in digitis tuis, & scribe illam in tabulis cordis tui.

Donde advirtió (que no sólo para que como conviene a hijo de Dios, sino como a hijo de príncipe le aconseja) que no pierda de la memoria ni del corazón los preceptos divinos; y por eso le da en esta ocasión el título de hijo suyo, porque sin duda los recuerdos de la ley

son la basa más firme para la policía bien ordenada y para los establecimientos virtuosos en que empeña el nombre de cortesano. Supuesto este primero dogma, pasemos a más humanas advertencias.

### **DOGMA III**

En todos los cortesanos, y en los más señores más, luce mucho la memoria de los levíticos palaciegos y la observancia puntual de sus etiquetas

A adoración humana que se da los príncipes no sólo la persuade la Escritura Sagrada, sino también la razón la convence, pues si ésta es una sumsión nacida del reconocimiento de alguna preeminencia grande en lo humano y político, ninguna mayor que poner el cetro, y así, a ninguna persona se le debe por prendas naturales ventajosas más honroso culto que a los príncipes, aunque no gocen de más aravíos que la corona, de más ventajas que las del nacer soberano. Y como, aunque se llaman deidades los reyes, se quedan con el atributo de puros hombres, que no pueden reconocer en el pecho los vasallajes ni registrar en el corazón los cultos, sólo con exteriores demonstraciones se sirven, porque sólo ésas conocen. Con Dios puede un hombre pretender apelación desde lo exterior que se ve a lo interior que se entiende, substituyendo sumisiones del alma en vez de los rendimientos del cuerpo, pero no vale este sagrado con los príncipes, deidades humanas, y así, muchos pecaron de puntosos y merecieron en los Anales, por prolijos en las ceremonias con que querían ser venerados, la censura de ambiciosos de honra, porque pasaban ya a melindre las observancias escrupulosas en que ponían su estimación.

Es verdad que es menos culpable este exceso que lo fuera el estremo contrario de dejar caer las circunstancias de respeto, con que es bien se hagan venerables los príncipes constituyendo jerarquía aparte entre las clases de los demás hombres, porque cuanto es más apreciable el ser temido que el vivir despreciado, tanto es menos nocivo al príncipe pecar de demasiado en solicitar respetos que de remiso en hacerse vulgar con los demás hombres. No podrá negarme ninguno que tenga ojos que aun a la Majestad Suprema del mundo la hace para con nosotros más estimable la sumptuosidad con que la veneran, negociándose por lo bien servida nuevos respetos del cuidado. Templos hay tan majestuosos, que sólo poner el pie en ellos infunde reverencia al más divertido, y ver los aparatos con que es servido Dios le levanta los pensamientos a concebir más altamente de la Deidad.

Nunc cognovimus (decía a su emperador Mamertino) quanta sit potestas Deorum, cum tam impense a te colantur.

Destos ritos con que las majestades humanas quieren ser veneradas digo que debe hacer frecuente memoria el cortesano, porque en la verdad el forastero de Madrid noticioso dellas en cualquiera conversación pasará por serlo, y al de la Corte, si le faltan, le mirarán como a forastero; con que viene a ser la promptitud en ellas la divisa que los distingue y la marca que los diferencia. No son pocos los que en Madrid, sin tener más alhajas de entendimiento ni más papeles que presentar para la estimación que las advertencias de las etiquetas de Palacio observadas curiosamente, tienen, aun entre los bien entendidos,

granjeada opinión de sabios, y con hablar diestramente en ellas se salen con parecer discretos y con llevarse la voz de cortesanos; de donde sin pecar en afectaciones de lisonjero me podía yo atrever a decir que de sólo las noticias de nuestro monarca Filipo se podía poblar un mundo de cortesanos, pues puede asegurar la verdad que sobrarán números en los ojos de la cara para contarle semejantes en el conocimiento de los aranceles de Palacio, sin que haya etiqueta tan menuda en su catálogo que se le esconda a la grandeza de su entendimiento, a la comprehensión de su juicio.

Sabios intérpretes de la Escritura Sagrada dieron por hecho que el rehusar Moisés la legacía a Faraón fue porque, aunque se había criado en la flor de juventud en los palacios, con los ejercicios rústicos de pastor había olvidado en los montes el estilo cortesano que aprendió en las niñeces, y le pareció que entrando sin esta recomendación sería mal visto en Palacio, con que se exponía a desprecios propios y no aseguraba para su Dios los respetos:

Non sum eloquens ab heri, & nudius tertius ex quo locutus es ad servum tuum impeditioris,<sup>75</sup> & tardioris linguæ sum.

Como si dijera: ¿qué entrada ha de hacer en la Corte un hombre que ignora los aranceles de Palacio, que ni sabe hablar en su estilo ni tiene conocimiento de sus etiquetas? Y previniendo Dios el remedio, le señaló a Aarón por maestro que le adiestrase para los aciertos: Aaron frater tuus erit Propheta tuus. Sabio era Moisés en todas las ciencias de los egipcios: Eruditus omni sapientia Ægyptiorum, pero faltándole las noticias cortesanas del Palacio temió con razón ser desestimado por ignorante.

No podían dudar los ciudadanos de Roma que fuera de sus distritos había hombres de incomparable sabiduría en todo linaje de ciencias. Después de eso, a cuantos no habitaban en Roma los infamaban con el nombre de bárbaros, como lo advirtió en su *Política* Aristóteles, y Santo Tomás en su *Comentario*, porque presumían que todas las ciencias, sin la ciencia de la Corte, eran noticias desaliñadas, o como si dijésemos, ciencias de aldeanos. No fue sola presumpción de Roma este etilo de tratar a los doctos, que alguno de los primeros de España, oráculo en las universidades más celebradas della, porque le faltaban estos aliños de Corte le confirmaron en Madrid llamándole: *asno cargado de letras*, y ese fue su nombre, dando a entender que en lo sabio era ignorante quien ignoraba las leyes de la Corte.

Concluyo este dogma con que, en lo político, es la noticia destas etiquetas lo que en lo sagrado la de los preceptos, y como no hay buen cristiano sin saber los Mandamientos de Cristo, tampoco buen cortesano sin la memoria puntual del levítico de su príncipe.

## **DOGMA IIII**

En su libro de memoria han de tener buen lugar los hechos o dichos famosos de los príncipes y de las personas con quien trata

OMPARARON algunos la memoria humana al papel, y no está lo hermoso de la semejanza en lo débil, aunque en eso se parezca también, porque hombre en griego es *Enos*, que juntamente significa el hombre y el olvido, para que su

mismo apellido le obligase a buscar trazas para los recuerdos; pero si yo no he discurrido mal, aun no es levedad la que le hace semejante al papel, sino lo que cada hora experimentamos: hay papel que con una tinta se pasa de suerte que en breve todos los caracteres son manchas y todo lo escrito un borrón; con otra tinta señala tan constantemente las letras, que emulan a los bronces las duraciones y hace que envidien los prolijos letreros del cincel a las letras fáciles de la pluma; pues ahí está con más gala la semejanza: estudie, medite, decore, pasee, esculpa un hombre en el corazón las ventajas de otro, será mucho que no se pase el papel y que no se borre a una vuelta de cabeza lo que a fuer de manos y de ojos procuró fijar en la memoria; pero oiga, aunque sea al descuido, un deslustre en el entendimiento, una mancha en la sangre, y vivirá tan constante contra el olvido como si fuese cincel la voz y lámina de pórfido el pecho donde se imprimió. De suerte que sobreponiendo tinta que escribe hazañas virtuosas, es papel que se pasa tan presto que al mismo tiempo que las escribe la mano no pueden leerlas los ojos; pero si sobrepone tinta de ruindades, a pesar de las manchas que escribe, quedan los caracteres de molde para hacer más clara la mancha, con que tienen nuevo esplendor las palabras que citamos del cap. 3 de los Proverbios: Fili mi, ne effluant hæc ab oculistuis, donde el doctísimo Lira glosó así:

A papyro tenui ducit similitu dinis, quæ atramentum transmittis, & transfusis litteris legi non potest.

Con que hacen este sentido las palabras de Salomón: No te suceda, hijo mio, en la guarda de mis consejos, lo que al papel, o por sutil o por mal fraguado, con las letras que en él se forman; que apenas las recibe cuando las escurece, burlando a los ojos que quieren leer lo que el cuidado trabajó. Como eran advertencias virtuosas, preceptos saludables, reconocimientos debidos a la soberanía de Dios, temió cuerdamente Salomón el olvido; que si fueran noticias ofensivas al prójimo, aunque sea papel la memoria en lo frágil, pretendiera ser<sup>76</sup> bronce para hacer a los siglos venideros patente la infamia.

Esta condición villana de nuestra memoria pone en precisa obligación a los cortesanos de hacer con especial estudo libro de memoria, ya de los hechos gloriosos de los príncipes, de sus calidades ventajosas, de sus observaciones discretas, de sus dichos y sentimientos plausibles, y juntamente de los iguales con quienes tiene comunicación más frecuente; porque no hay prenda que así le haga a un hombre estimado como los indicios de que tiene estimación, y nada la muestra mejor que el celebrar ventajas ajenas; y como es camino tan pasajero el que hay desde la memoria a la lengua, si en aquélla viven flamantes las ventajas, aun sin precepto de la voluntad se harán lugar para manifestarse en la voz. Por adagio pasó en la antigüedad lo que dijo uno de sí graciosamente: *Plenus sum rimarum, hac illac perfluo*. Los sentidos son hendeduras por donde, a pesar del alma, se trasminan afuera sus secretos, y como es imposible llenar de licor un vaso roto sin que se derrame y manifieste lo que ocultaba, así de las noticias en que rebosa el alma es fuerza que broten afuera los indicios.

Cuanto más sabio el cortesano, en ley de prudencia está más obligado a este precepto, porque la sabiduría es una prenda que hace a los hombres tan inmediatos a la deidad, que puede con razón hacer envidiosos a los príncipes, porque sin duda es más apetecible corona para la cabeza la que le dan sus noticias a un sabio que la de oro con que se adorna

la del príncipe, y de la envidia hay un paso muy corto hasta el odio. Real testigo es Saúl, y la lanza blandiéndose en la pared es la pluma con que nos firma el sentimiento, pues el remedio para hacer bien quistas estas ventajas de la ciencia ha de ser emplearlas en elogios de los soberanos haciendo especiales notas de acuerdo de sus hazañas; que viendo se gastan los cortes de la pluma y del ingenio en reconocimiento de sus prendas, no cortarán contra su vida los del acero; antes procura aumentos decorosos a quien da<sup>77</sup> nuevos realces con sus noticias a la Corona.

Con los iguales tiene también conocidos logros el tener siempre promptas las acciones en que acertaron, para celebrarlas. Lo uno, porque conociendo mi compañero que tiene en mí un coronista de sus hechos, a fin de que hagan más fee mis palabras en su abono acredita, aplaude, celebra mis ventajas; de otra suerte, si mi saber no le da usuras quizá le dará en rostro mi saber, porque es raro el hombre de pundonor a quien no le desazone el que otro le sobrepuje en noticias, y sin duda es más sensible dolor que tenga otro sobre la mía su cabeza por más sabio, que el que ponga el pie sobre mi cabeza por más valiente. Y así, es acertada diligencia paladearles refiriendo algunas obras suyas, con que de los ingredientes venenosos de la envidia se dispone nueva receta para la estimación y el cariño.

Es también utilísimo este medio en las Cortes, por los rumores que suelen correr en ellas ofensivos al príncipe, a los ministros o contra algunos particulares. Sábese qué se dice; el origen de donde manó no se sabe, y en tales lances corren riesgo los que en otras ocasiones se publicaron mal afectos o hablaron como si lo fuesen, con que cargando sobre ellos las sospechas, cargan también los castigos. Destas contingencias se libra quien procurando olvidar los defectos que vee gasta sus atenciones en que viva siempre verde la memoria de las perfecciones que vio, o de las que publicó la Fama. En rudos disfraces de serpiente llego el Demonio averiguar de Eva la causa por que les había prohibido Dios los frutos del árbol de la ciencia. Para que evitásemos la muerte (respondio Eva); y no sólo nos mandó no comer dél, pero ni tocarle: Ne tangeremus illud. Tal cosa no había mandado Dios (como consta del segundo del Génesis), pero dificultan los Intérpretes si acaso Adán se lo había mandado así a la mujer, porque aún no estaba ella formada cuando le intimó Dios a su esposo el precepto (nunca es temprano para poner en estrechura a las mujeres, pues Eva antes que el ser tuvo el apremio) o no, sino que a ella se le antojó el fingirlo así. En la duda se quedan muchos dellos dudosos, porque les parece que es mero adivinar el querer absolverla, y así, concluyen que es dudoso si nació la mentira en Adán o si fue natural de Eva; pero otros, con gracia y ingenio, dan la sentencia contra la mujer por el mismo caso que se duda entre ella y el hombre, pues si se duda cuál de los dos, es cierto que sería la mujer, porque toda mentira es flaqueza, y así, se tiene Eva a toda sí contra sí misma. En la era de Adán confieso que era dificultosa la averiguación, pero en la nuestra, conocido el genio falso de las mujeres, como tienen contra sí la opinión, no las agravia quien en un caso de duda juzga por lo que es lo que fue, como en otros lances de lo que fue se juzga lo que será. Luego importante advertencia es el que siempre se vean y se oigan acciones decorosas de los príncipes y de los compañeros en tu boca, para que los indicios no manchen tu inocencia y la expongan a los mismos castigos por sospechosa que si en la verdad fuera rea.

## **DOGMAV**

Que debe guardar, aun como ley más inviolable, el olvidar ajenos defectos que el hacer memoria de las virtudes

ON el no publicar ajenas excelencias deja de obligar un hombre, pero no ofende; con los recuerdos de lance de descrédito ofende casi con igual agravio que el que fue primera causa de la infamia, pues refrescar con segundo golpe la llaga quizás habrá quien lo juzgue por mayor dolor que el hacerla, porque supone más gastado el sufrimiento y más delicada la paciencia; y así, digo que es más forzosa obligación el olvidar lunares ajenos que el celebrar sus hazañas, cuanto es más preciso el no hacer mal que empeñarse en obrar el bien.

Persuadimos en el segundo libro que este género de noticias se volvía no pocas veces contra su dueño, porque sobre la natural inclinación que tenemos unos de publicar defectos de los otros para encubrir o minorar los nuestros, es vehemente impulso el tener a la mano los materiales y dificultoso el no deslizarse muchas veces, y así, el remedio es el olvidar. Nada menos procuran no pocos de los que se precian de cortesanos; antes les parece que no hay conversación gustosa donde por lo menos, ya que declaradamente no se desgarre el crédito ajeno, a lo menos no se le roa la estimación con chistes picantes y donaires, que llaman el sainete para pasar el tiempo.

No niego es efecto de divertir y entretener a los que oyen, y confieso también la significación que dio Festo al nombre de sátira, que suena lo mismo que comida compuesta de varios manjares, con que se lisonjea el gusto de los oyentes; pero no me negarán a mí que cuanto es más regalado este plato para los que comen sin pagar es más desabrido para quien hace toda la costa, encaminándose a él la mofa entre las carcajadas. Tampoco dudo que en los mismos que le aplauden ni gana estimación ni cariño, porque de hombres de semejante genio ninguno se asegura, hechos a perder un buen amigo por un buen dicho; y así, temen y aborrecen al que trincha, porque aunque comieron hoy sin escote, se recelan de que harán el gasto mañana. Este linaje de hombres, que ponen todo su estudio en hacer escolios ofenfivos a las acciones de aquellos con quienes viven y comunican, no sé si son más dañosos a sí mismos que a los que satirizan. Salomón, el peor partido les señala a ellos: Remove a te os pravum, & detrahentia labia sint procul a te. Áquila y Teodoción leen Oris obliquitatem, con alusión gallarda a las lenguas venenosas de las serpientes, que tuercen, para morder, las lenguas, imitando en las heridas el movimiento oblicuo de su cuerpo. Tuercen los murmuradores las lenguas para ofender, y en el mismo torcer de los labios suele estar a veces la más dolorosa afrenta; pero adviertan que, torcida la lengua, endereza hacia ellos la punta y los hiere de más cerca su tosigo. Así le sucede al alacrán muchas veces, que revolviéndose contra sí mismo se emponzoña a sí con tósigo más irremediable.

En la vida de la honra, es el sentimiento tan claro que no necesita de discursos, pues quien es de porte fiscal de ajenos defectos, de porte tiene también en los demás la desestimación. A esta pena le condena el Espíritu Santo en el Eclesiástico: Susurratori odium inimicitia, & contumelia; y el original hebreo, en el lugar citado de los Proverbios vocea el mismo desengaño, pues en lugar de labios murmuradores, escribe infamiam labiorum:

guárdate de tener labios infames; no sólo porque notan infamias en los demás los llamó así, sino porque a su dueño le hacen infame: miren ya con qué título pretenderá los honores de cortesano el que tiene oficio infame en la república. San Jerónimo, en la epistola a Nepociano, les empadronó también con los villanos más groseros:

Vilium satis hominum est, & suam laudem quærentium, alios vili facere, qui alterius vituperatione se laudari putant, cum suo merito placere non possint.

No viven menos arriesgados que en el honor en la vida, pues quien tiene a muchos ofendidos es fuerza que tenga en muchos contrarios muchos peligros, y como el achaque de maldicientes es lacre que sólo con las cenizas de la muerte se cura, lo natural es que busquen los ofendidos este remedio. En otras palabras de Salomón hallo esta verdad expresada:

Sapiens corde præecepta suscipiet; stultus autem cæditur labiis.

El no saber callar le despeña, le precipita, le adelanta la muerte, le trae acosado: palabras todas que significan cuán arriesgada trae la vida y cuán amenazada por el desorden de su lengua. *Cæditur labiis*, con sus labios se hiere: más se desangra a sí quien es murmurador de oficio que a los que provoca con sus denuestos.

Otros pretenden que esta sentencia de Salomón se ha de comentar con otra del mismo capítulo, verso 10: Stultus labiis verberabitur. Los azotes, o son castigo de muchachos u de siervos u de hombres viles facinorosos: mire el que pone toda su ciencia en buscar las escotaduras por donde entrar a la buena opinión de los otros, cuál de esas tres suertes elige, que cualquiera le destierra de cortesano, o excluyéndole de ser hombre o negándole el que lo sea de pundonor. No es satisfación decir que no hablan estas censuras contra los chistes festivos, que como se dicen en burlas se oyen en burlas también, porque si la herida es de muerte, tanto mal hace quien me la dió sin querer matarme como quien tuvo intención de ofenderme, y la experiencia enseña que semejantes burlas suelen ser fatales contra la opinión. Las heridas en el hígado, dice Hipócrates que ocasionan risueña muerte, pero irremediable: ¿qué importa el morir riendo, si no es risa el morir? Finalmente, conocemos muchos hombres que sus mayores pecados son sus mayores gracias. El caballo Pegaso, de cuya huella manó el licor que se receta para donaires en la Poesía, fingen que se organizó de la sangre de Medusa que derramó Perseo; piensan que beben cristales risueños los poetas satíricos, y le están bebiendo la sangre del honor a quien toman por objeto de sus gracias. El olvidar semejante estudio no haciendo reflexión sobre ajenos defectos, los hará más plausibles que su noticia y más bien quistos en la Corte. Si no quieren cegarse de balde, a los ojos tiene Madrid los escarmientos.

## **DOGMA VI**

Para que los demás hagan memoria de tus prendas, nunca hagas tú reflexión sobre ellas

ÉNECA hizo mención de un hombre que tenía la vista tan delicada que, cansándosele a corto espacio las especies visuales que para ver (en probable Filosofía) envían los ojos a los objetos, solamente se vía a sí mismo. Sea o no cierto este

achaque en la vista material, en la del alma es cierto que hay hombres que siempre están mirando hacia sí en cuanto es de estimación, sin que haya prenda de que se hable que no se saquen a sí, o algo que les toque, por ejemplo. Si se habla de nobleza, no hay árbol en que no tengan hojas; si de valentia, a las doce de Hercules añadirán docenas con que aporrear los oídos; si de gentileza, perdiendo el respeto a los ojos se le pierden también a Adonis; si de sabios, ha menester sacar su ejecutoria Salomón de que fue primero.

El tenerse estos hombres tan a los ojos y tan a la mano siempre, hace que los demás los traigan siempre entre ellos, y con justificado castigo sólo se acuerdan dellos para el desprecio, pues ellos siempre se tienen en la memoria para las alabanzas. Mucho pedir era, en tanta carestía de quien alabe, que viendo en tu boca los elogios continuos cargasen los demás inutilmente sobre tus encarecimientos alabanzas, cuando se quedan tantas acciones dignas del aplauso de la Fama sin que ni su dueño por modesto las publique, ni otros por envidiosos las voceen. Calla tú para que los otros hablen: enmudezca tu lengua, que tu silencio hará elocuentes a los que tu voz hace mudos. Nadie espere gloriosas memorias en los otros de noble, de cortesano, de entendido, de valeroso, si él toma a su cuenta el escribirse los anales que eternizan su fama; descuide, y hallará providencias cuidadosas en la Fortuna.

Aun después de las tocas de la viudez no quedó tan ajada la hermosura de Ruth que no mereciese cortesanas atenciones su gentileza, aunque hubieran de ser los ojos, y no los oídos, los que se habían de consultar para tratados de nuevas bodas. Después de eso, el pariente más cercano de su marido Elimélec,<sup>78</sup> a quien por título de llevar adelante la casa de su deudo le tocaba el darla la mano, renunció en Booz el derecho que le daba la sangre:

Cedo iuri propinquitatis: neque enim posteritatem familiæ meæ delere debeo: tu meo utere privilegio, quo me libenter carere profiteor.

Rehusó las bodas con atención escrupulosa a los pundonores de su casa; muy preciado de su linaje, no quiso hacer obsequio a su deudo, y ¿qué sucede? Lo que a todos los deste jaez: no hallaréis pluma sagrada ni profana que diga cómo se llamaba este hombre; que, lejos de estar noticioso de los blasones de su casa (pues ni aun el nombre se halla en las historias), como él manifestó tanto las ansias de hacerse señalado, no señaló la pluma de los coronistas al querer escribir su nombre. Tanto anhelar él por que sobresaliese su descendencia que atropelló con las leyes, entonces sagradas, por las memorias de sus mayores, claro está que se había de pagar con los olvidos, aun de los que parece tenían obligación de79 eternizarlos en los anales: justo castigo de quien cuidó tanto de sí que no encuentre quien cuide del; y es venganza muy racional que a quien no le queda memoria para glorias de nadie, porque la emplea toda en tus dervanecimientos, halle a los demás desmemoriados para divulgar sus hazañas. Y no tiene por qué maldecir su fortuna, pues es su partido ventajoso al que suelen sacar otros que jactan su descendencia de los godos, porque naturalmente es ofensiva la vanagloria y da curiosidad fastidiosa de averiguar si el venírsele tan frecuentemente su linaje a los labios es porque no puede digerirle; y lo usual es que sean manjares groseros los que acuerdan a la boca que han hecho en el estómago asiento.

<sup>78.– &#</sup>x27;Suegro' debiera leerse. Ruth era la viuda de Quilión, hijo de Elimélec y Noemí. En la Biblia no se indica el nombre del personaje a que aquí se alude, sólo se dice que le correspondía 'el derecho de rescate' antes que a Booz.

<sup>79.-</sup> Suplo 'de'.

A otros le sale también a los labios el achaque de valientes, y no hallaréis caso tan particular en los anales del valor que no le haya pasado otro muy hermano a él. Las risas que éstos hacen ahogar de los dientes adentro son sin número, pero en volviendo las espaldas resucitan en borbotones. Yo no les diera a éstos más castigo que el que fue en el dios Jano privilegio, y es que viesen por el celebro, que con eso se desengañarían de que no es arte para ser estimados el hacerse de su boca la estimación.

Te tacente (dice San Lorenzo de Novara) ipsa opera clamant, & publicant factum tuum: te enim ignorante præferunt multi iustitiam tuam... geminatur tibi gratia, quia silenter egisti.

La maña más ingeniosa para que los demás te celebren por valiente es hablar tú con las manos y callar con la lengua. Fía toda la voz a tus obras: ellas darán elocuencia a la Fama para que las ostente con aplausos. Dos veces te tendrán por alentado si callas: una, porque venciste al enemigo; otra, porque con el silencio supiste triunfar de la vanagloria. En lo opuesto, no sólo aventuras el crédito de valiente, porque no suelen ser de muchas manos los muy desembarazados de lengua, sino también arriesgas el juicio, teniéndote por de tan pocas manos como cabeza. Después de haber bregado Jacob todo el peso de una noche con el Ángel le preguntó su nombre, y el soberano espíritu, hecho al estilo militar y cortesano del Cielo, le reprehendió a Jacob como a bisoño: *Cur quæris nomen meum, quod est mirabile*. Linda cosa es, habiendo experimentado mi valor, el examinar mi nombre. Mi nombre es mi esfuerzo; mi apellido, mi vitoria; mi blasón, el no dejarme ver de la luz cuando de la refriega eres tú el que sales herido: eso es lo admirable de mi nombre, que no le pronuncia mi voz, sino mis manos; no le publica mi vanidad, sino mi esfuerzo.

Escusan algunos la impacencia que tienen de vanos con que sus obras, por haber sido ejecutadas en los retiros, donde no pudo haber más testigos que los interesados, es fuerza condescender con que sean ellos los coronistas de sus hechos. A que respondo, lo primero, que por eso es Argos de ojos y de oídos la Fama, y no había de ser la Naturaleza juez más severo para castigar delitos ocultos que diligente para premiar aciertos, y pues supo convertir, por más tierra que las echó Midas, sus orejas en instrumentos músicos de su infamia, también sabrá formar clarines que publiquen los hechos ilustres, por más que los oculte el retiro.

Entre inumerables gavelas que pagan a los racionales los brutos, ninguna más agradecida dellos ni más celebrada que la que tributam en rubios, sabrosos néctares, las abejas: Brevis in volatilibus apis, dice el Eclesiástico, & initium dulcoris habet fructus illius; como comentó Hugo Cardenal, Initium dulcoris, idest, dulcorem præcipium por el príncipe de los sabores le celebra, y están tan llenos los libros de alabanzas destas avecillas, en la vista tan despreciables, que te parecerá se habla de la República ideada de Platón cuando se discurre en su gobierno, y que se celebran las obras de algún artífice excelente cuando se cuentan sus primores. Si preguntas por qué se han remontado tanto en las alas de la Fama avecillas de vuelos tan someros, te responderá San Lorenzo Novariense (homilía De Eleemosina) que se debe al silencio con que obran, al secreto que afectan en sus acciones, la publicidad que gozan en sus primores:

Et apes quando cerarum cellas intexunt; quando mel conficiunt, & dulci distendunt nectare favos, non in publico opus exercent; sed sub cortice clausæ laborant, & inde post

modum gratia ducoris erumpit in publicum, nec immerito dictum est: quia brevis in volatilibus apis, & tamen primatum dulcoris habet fructus eius.

Lo que importa es no deslustrar las obras dignas de alabanza con el anhelo de manifestarlas, que ellas tienen virtud secreta darse a conocer en lo público como quien las obra sepa ocultar las ansias que se divulguen; pero tenga por cierto que será para sus hechos muda y sorda la Fama si toma por su cuenta el oficio de pregonarlas.

Lo que tiene en la verdad más hechura es saber reprimir las ventajas en lo sabio, porque hay necios que le trovan a un entendido el silencio a ignorancia, y el ver que les pasa sin alcabala las necedades, haciéndose desentendido por no pasar a ser censor, los da alas para arrojarse a calificar mañana al que ven que los sufrió hoy. Sin embargo, nada ha de olvidar un hombre tanto como las reflejas de que es superior en lo sabio, porque al paso que ésta, entre todas, es la prenda más lucida, engendra humos más perjudiciales, de más desdoro para él y de más ofensa para aquellos con quienes vive.

En el capítulo segundo de su primera Epístola les aconseja a sus dicípulos el príncipe de los Apóstoles San Pedro que busquen el candor en la sabiduría como infantes tiernos, edad que nunca supo artificios para el engaño: Sicut modo geniti infantes rationabile sine do-lo lac concupiscite. Aun más debe de pretender el Apóstol que la sinceridad en la doctrina que estudiaren, pues a ser ese solo el intento, mejor la expresara con la semejanza de las aguas, que dijeran como un cristal las verdades. Pues ¿qué intentó con decir que se pareciese a la leche? Es fácil la respuesta: la leche, entre todos los licores, es la más incapaz de volver la imagen del objeto que se pone delante; pues fue decirles: sed sabios de suerte que nunca se os venga a los ojos la imagen de que sois sabios: conózcanlo todos, sólo lo habéis de ignorar vosotros, porque no pudiéndose ver un hombre a sí mismo sin la diligencia de algún espejo que por reflexión le manifieste, quien quiere sin espejo a los sabios no quiere que puedan conocer lo que son. Andan algunos tan sobre sí y sobre sus letras, que aun les salen al rostro en lo erguido las noticias, se miran y se remiran tanto, que no dejan a los demás qué admirar.

Salomón, como en los demás dogmas, nos favorece en éste. Dice así: Ne sis sapiens apud temetipsum, y el original hebreo leyó: Ne sis sapiens in oculis tuis. No dice que no sea sabio, sino que no sepan sus ojos que lo es; que no haga sobre su conciencia reflexiones, porque del darse a sí mismo los parabienes de sabio se originarán en los demás desprecios. Dios nos libre de que su espejo la encareciese a una mujer o la perfección de sus labios o lo señoril de su ojos, que no cabremos en el lugar con ella; y Dios os libre también de un sabio que se conoce, que a cuantas palabras dijereis os pondrá pleito, y en no pasando por su aduana las proposiciones, las embargará como contrabando.

Escondió Can una regla de oro en la ocasión que despojó a Jericó el ejército de Josué. Orígenes, en lugar de regulam auream lee linguam auream, muy usado trueque en la presumpción vana de muchos sabios: les persuade su arrogancia que su lengua ha de ser la regla de todo, y que saldrá torcido y descompasado lo que no nivelare su idea y dispusiere su dirección. Georgio Véneto enlazó hermosamente el lugar que citamos del 3 de los Proverbios con otro del cap. 23: Ne intucaris vinum quando flavescit: ne sis sapiens in oculis tuis. Tan necesario es no mirar al vino cuando en el vaso le compite al rubí cambiantes, al oro más afinado colores, como el no mirarse un hombre con los atavios de sabio, porque

lisonjeado el apetito del brindis que le hacen los ojos, no puede irse a la mano en el beber, y el vino se sube a la cabeza para derribarle después. Pues lo mismo le sucede a quien se enamora de su ciencia, que subiéndosele a la cabeza los humos, no menos la pierde por presumido que el otro por destemplado.

Verdaderamente que no lo encareció demasiado, porque vemos dar cada hora tantos traspiés por arrogantes a los que teníamos por entendidos, y salir tan fuera de sí por la estimación que hacen de sí mismos, que no es despropósito comparar a un sabio presumido de su razón con un hombre enajenado della. Con gracia explicó Teofilacto unas palabras dificultosas del cap. 25 de San Mateo, en que al siervo que escondió el talento de la sabiduría, sin que pasasen a las manos las noticias del entendimiento, le condenó a perdimiento de bienes:

Omni enim habenti dabitur, & abundabit, ei autem, qui non habet, & quod videbatur habere: auferetur ab eo.

¿Con qué verdad se puede decir que si no posee la ciencia, sino que parecía sabio, le quitarán lo que no tiene? Y ¿con qué verdad se dirá también que no tiene qué le quiten, si poseyó el talento que le entregaron, y el entregársele no fue ficción, sino realidad? Está gustoso en la respuesta Teofilacto: era este talento la sabiduría, y de muy vano avariento le recataba este hombre, con que ya no tenía lo mismo que gozaba: volviósele en aire la ciencia, que en juntándose con vanidad es sabiduría de duendes, que se desaparece en humos, y así, no le llama sabio, sino que lo pareció: et quod videbatur habere, y por querer parecerlo le quitaron aun el parecer: auferetur ab eo. Descuidad (les dijo el docto Gamaliel a los hebreos), que si la doctrina que predican los Apóstoles es invención humana, sin más impulso que su misma flaqueza, os vengará sepultada presto en su ruina. Como le sucedió a Teudas y está fresca la memoria de su tragedia:

Ante hos enim dies extitit Theudas, dicens se esse aliquem, cui consensit numerus virorum, circiter quadringentorum, qui occisus est, & omnes qui credebant ei dissipati sunt, & reducti ad nihilum.

¿Quién habrá que no estrañe aquella cláusula: se levantó a mayores un cierto Teudas y dijo que era alguien? Pues ¿no es preciso que lo fuese? Para la estimación antes es preciso que no. Presumido de sabio, quiso hacer secta aparte y proponer dogmas que los demás creyesen y no averiguasen, pues aunque antes fuese mucho, su arrogancia le deshizo tanto, que el decir que fuese alguien se tiene por mucho decir. No sólo merece un vano que le quiten del catálogo de los sabios, sino también de la matrícula de los hombres. Dicens se esse aliquem: él decía que era algo; pero en la verdad nada es quien por el fausto de sabio quiere ser estimado por solo; y si quien en la verdad es sabio pierde tanto por presumirlo y por traerse siempre delante, quien sin cimiento fabrica torres de vanidad, quien sin haber visto los umbrales de las ciencias quiere tener el embargo de cuanto los demás discurren, presumiendo que él solo se basta a sí, y que nadie se basta sin él, no habrá hipérboles que no vengan cortos a su desprecio.

Concluyo con que, en todo<sup>80</sup> linaje de prendas, es seguro arte para la veneración el que las oculte su dueño para que los demás las celebren; y la más diestra maña para que las

tengan en la memoria todos, el que juzguen son forasteras de su memoria. San Agustín, en los libros de *Civitate Dei*, hace mención del dios Harpócrates, y dice que eran las más frecuentadas sus aras, los más ricos sus templos, la más celebrada entre las demás deidades fabulosas su estatua. El ademán de su semblante nos descubre la causa: pintábanle siempre con el dedo en la boca, tan consagrado al silencio, que no sólo le servía el dedo de pestillo a sus labios, sino que afectaba la imitación en los que por aficionados llegaban a venerarle. Ya no me admiro<sup>81</sup> que fuese el dios más aplaudido dios tan cortesano que ni sabe hablar en sus prendas ni quiere que hablen en ellas los demás. Dejando a las otras deidades entero el culto, sin diminución los aplausos, no los perderá por eso, antes doblará los elogios. Este dios mudo a sus alabanzas es el mejor maestro que puede eligir el ambicioso de glorias, pues cediendo a todos los blasones aventajó a todos en los aplausos, y haciendo con urbanidad lugar a los otros ocupó el más soberano lugar.

## DOGMA ÚLTIMO

La memoria de los beneficios que recibe, y el olvido de los que hace, son adorno de mucho lustre en el cortesano

E mucha y de ninguna memoria se adornan los blasones de la generosidad más<sup>82</sup> hidalga: de mucha, en los favores que se reciben, de ninguna, en los que se hacen. Tu me aliquid doce (le dice Séneca a Crisipo) per quæ beneficentior, gratiorque<sup>83</sup> adversus benemerentes fiam, per quæ obligatium, obligatorumque animi certent, ut qui præstit erint, obliviscantur, pertinax sit memoria debentium.

No le parezca a nadie que está de sobra el cuidado en solicitar recuerdos de los beneficios, porque no sé qué enemistad tiene con los bienhechores la memoria, que parece linaje de hechizo el ser bienhechor para la infelicidad de olvidado. El beneficio que recibió a tiempo el necesitado, por que no le acuerde de su mengua es bebedizo que le obliga a olvidarse de su bienhechor: por no acordarse de su abatimiento se olvida de quien le dio la mano para mejorar su fortuna; con que no hay aguas del Leteo tan eficaces para el olvido como el haber recibido más favores, y mientras mayores, tienen fuerza más<sup>84</sup> poderosa para hacer desmemoriados.

Presumo que no han alcanzado todos el fondo con que glosó San Laurencio de Novara las palabras del cap. 29 del Eclesiástico. Esconde la limosna en el pecho del pobre, dice el Espíritu Santo, que ella será en los mayores aprietos el abogado que defienda tu causa; trata tú de ocultarla para que ella tome la voz de tu defensa: Conclude eleemosynam in sinu pauperis. El Novariense lee así: Conclude eleemosynam in ore pauperis. Clara parece la oposición, pues si el intento es que se oculte, no es buena diligencia tener en los labios el secreto: retirarle a la clausura del pecho era lo conveniente; pero mejor lo pensó el docto Padre: en

<sup>81.-</sup> Orig.: 'admirò'.

<sup>82.-</sup> Orig.: 'de mas'.

<sup>83.-</sup> Orig.: 'gratiarque'.

<sup>84.-</sup> Orig.: 'de mas.'

el sustento que recibe el necesitado, la parte que primero es interesada entre las demás es la boca; la que primero toma el gusto es la lengua, pues es en lo natural tan cierto a más recibir de beneficios más profundo olvidar; que siendo tan parlera la lengua, por ir contra la memoria del favor irá también contra sí misma y será instrumento bozal para no publicar el favor, estando su natural deleznable tan mal hallado con el silencio. Bien la pueden fiar el secreto si es la más favorecida, que a más favor es consecuencia cierta más olvido.

No disminuyen los hombres esta costumbre de olvidar lo grosero de la ingratitud, antes encarecen más su fealdad, y obliga a más empeño en hacerla<sup>85</sup> guerra; en especial los que profesan la Corte, proposición en que tengo favorable a Séneca, que en materia de beneficios y gratitudes sólo puede ser emulación de sí mismo. En la epístola 81, después de haber probado ingeniosamente que sólo puede hallarse correspondencia en los sabios y cortesanos, porque el vulgo ignorante o no sabe corresponder o no quiere, concluye así:

Beneficia qui insipienti dat perdit, sylvestris rusticitas creditum semen restituere non potest.

Explicose gallardamente con la comparación de las tierras infecundas por la falta de labor y cultura: la tierra silvestre convierte en espinas o en herbaje inútil la semilla que le encomiendan, pero la tierra cultivada agradece con las usuras el beneficio. No hay que esperar ni de los eriazos groseros cosechas agradecidas, ni temer falte a la tierra cultivada correspondencia, como ni al cortesano gratitudes a faltas del poder en los recuerdos: rústico le hace al hombre lo desatento a su bienhechor, y cortesano lo memorioso en materia de beneficios. Lo correspondiente no sólo se ha de mirar como prenda que hace cortesanos, sino también como seguro de conseguir mayores ventajas de mano de los príncipes, que más que todos echan menos la desatención a sus beneficios.

Acaso se le pegó a San Pedro, aunque sagrado príncipe, esta calidad de los soberanos del mundo: pidiole la salud un necesitado (en el cap. 7 de los Actos), y los preparativos para conseguirla fueron que pusiese en él los ojos: Respice in nos. Todos quieren que les miren a las manos cuando comunican los favores, porque poner en otra parte los ojos y el cuidado es desprecio del beneficio; y a estas memorias tienen más derecho los príncipes y más obligación los cortesanos, porque como no pueden corresponder con igual precio de favores, es preciso que ponga toda la costa el ánimo en reconocimietos corteses. Con singularidad entendió San Ambrosio aquellas palabras del cap. 23 de los Proverbios:

Quando sederis cum Principe, diligenter attende, quæ apposita sunt ante faciem tuam.

A la letra presume que habló Salomon de las atenciones al príncipe bienhechor, y siguiendo la semejanza que propusimos de Séneca, dijo así:

Non dare cuiquam vix licet; non reddere vero non licet, i deo pulchre Salomon ait, si sederis cœnare ad mensam potentis, sapientes intellige, ea quæ apposita sint tibi, & mitte manum tuam sciens: quem nos imitari cupientes sententias scripsimus: conferre gratiam bonum est, at qui referrenescit, durissimus. Humanitatis exempla ipsa nobis terra suggerit, spontaneos fructus ministrat, quod enim severis multiplicatum quoque reddit quod acceperit.

Una dificultad padecen las palabras de Ambrosio, y es que las memorias del favorecido son precisas aunque fuese de la mano del igual, y aun del inferior, de quien recibió los favores, y Salomón sólo cuando sentado a la mesa del príncipe recibe de su mano los agasajos intima las advertencias. Esta duda es el mejor apoyo de nuestro sentimiento: es verdad que a todo bienhechor se deben agradecidas memorias, pero a los soberanos más, ya porque son más excelentes sus favores, ya porque son los olvidos desprecios y castigará con más pesada mano los desaires quien la tuvo para favorecer más poderosa; ya porque el caudal de los príncipes tiene más esfera para repetir los beneficios y no hay violencia más activa para negociar nuevos favores que agradecer con el reconocimiento los recibidos, desadeudándose con las memorias y haciendo nueva capacidad con el haber agradecido para tener menos beneficio que agradecer.

# FIN